



Artículos

- **Análisis de la matrícula de posgrados a nivel federal en México durante el periodo 2017-2021**
Felipe de Jesús Montaña Cervantes, Mónica Lizette Medina Gómez y José Antonio Rubio González
- **Pandemia de COVID-19, democracia y populismo**
Ismael Ortiz Barba y Teresa Isabel Marroquín Pineda
- **Percepción de universitarios sobre la violencia en adultos mayores**
María Ángela Gómez Pérez, Rosa Margarita López Aguilar, Josefina Sandoval Martínez, Jairo Gutiérrez Cerda y Diana Itzel Rosas Vázquez
- **La formulación de la Política Pública para la población con discapacidad del Valle del Cauca**
Rafael Vergara Varela, María Eugenia Rodríguez Vázquez y Franklyn Osvaldo Martínez
- **Estructura del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco**
Francisco Javier Iñiguez Flores, Rosa Inés Iñiguez Flores, Verónica Corona Enríquez y Rosa Angélica Calderón Villaseñor
- **Los retos y conflictos que enfrentan las mujeres regidoras en algunos municipios del distrito 15 del estado de Jalisco: análisis en tres generaciones**
Nancy Araceli Andrade Jáuregui, Jesús Abraham Acosta González y Liliana Ibeth Castañeda Rentería
- **Caminos de aprendizaje de una maestra rural**
Mayra Alejandra España Báez
- **El efecto de la conceptualización de la Soberanía Alimentaria en el proceso de las Políticas Públicas Alimentarias en México**
Celia Adelina Monárrez Rico
- **Los universitarios después de la pandemia**
Claudia Verónica Trujillo González, María Alicia Cervantes Avalos y Adolfo Alaniz Sánchez
- **Intervención para educar a los estudiantes de 6° semestre de Contaduría y Finanzas en una cultura de paz a través de la investigación en el contexto del entorno social**
Lorena Villarruel Rodríguez, Silvia Villarruel Rodríguez y Guillermo Tovar Partida
- **El Syllabus: la mejor forma de planeación para sesiones dinámicas**
Alejandra Castañeda Núñez, Norma Bautista Rangel y Alma Edith Sánchez Gutiérrez
- **Juventudes y representaciones sociales de la familia: entre la tradición y la reconfiguración**
Walter Ricardo de la Torre González, Lorenzo Rafael Vizcarra Guerrero y Ana Cecilia Morquecho Güitrón



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Centro Universitario de la Ciénega

TRANSREGIONES

Revista de Estudios Sociales y Culturales

Director:

- Elibí Godínez Cerda

Editores:

- Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega

Comité Editorial

- Mario Gerardo Cervantes Medina, Universidad de Guadalajara (México)
- Florencia Gosparini, Universidad Nacional de Moreno (Argentina)
- Daniel E. Morales Ruvalcaba, Universidad Sun Yat-sen (China)
- Ana Cecilia Morquecho Guitrón, Universidad de Guadalajara (México)
- Stephen Mumme, Colorado State University (USA)
- Rogelio Raya Morales, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (México)
- Magdiel Gómez Muñiz, Universidad de Guadalajara (México)
- José Antonio Ramírez Díaz, Universidad de Guadalajara (México)
- Lucio Flores Payan, Universidad de Guadalajara (México)
- Luz María Galán Briseño, Universidad de Guadalajara (México)
- Laura Edith Ibarra Gutiérrez, Universidad de Guadalajara (México)
- José Luis Solórzano, Universidad Centroamericana (UCA) (Nicaragua)
- Flavio Cesar Romo Rojas, Universidad Autónoma de Aguascalientes (México)
- Leidy Lorena Montero Caicedo, Fundación Universitaria del Área Andina (Colombia)
- Lorena Neria Montiel, Universidad de Morelos (México)
- María de la Paz Adelia Peña Clavel, Universidad Nacional Autónoma de México (México)
- Eduardo Hernández González, Universidad de Guadalajara (México)

Enfoque y alcance

Transregiones, Revista de la Universidad de Guadalajara, editada por el Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega, constituye el medio de divulgación de los conocimientos generados por las investigaciones y estudios realizados en el campo social y humanístico, así como la publicación de resultados de investigaciones y trabajos académicos de relevancia, que contribuyan a la formación de una cultura científica. *Transregiones* está dirigida a la comunidad científica y académica universitaria, nacional e internacional.

Transregiones constituye una publicación de carácter semestral, que recibe aportaciones que son sometidos a procesos de revisión por pares a doble ciego, arbitraje y edición por especialistas, que permita ofrecer al público lector escritos de alto nivel y rigor académico.

Transregiones, Revista Científica de Estudios Sociales y Culturales. Centro Universitario de la Ciénega /Universidad de Guadalajara. Av. Universidad, No. 1115, Colonia Lindavista, CP 47820 Ocotlán, Jalisco, México Teléfono: +52 (392) 925 9400. Ext. 48396.

Directorio Institucional Centro Universitario de la Ciénega

Dr. Edgar Eloy Torres Orozco
Rector

Lic. Oscar Gerardo Hernández Ramírez
Secretario Académico

Mtro. José Juan Ponce Fuentes
Secretario Administrativo

Dra. Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo
Director de la División de Estudios Jurídicos y
Sociales

Dra. Alma Jessica Velázquez Gallardo
Jefe del Departamento de Política y Sociedad

Mtra. Alejandra Castañeda Núñez
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Mtro. Elibí Godínez Cerda Director
Editorial Revista Transregiones

TRANSREGIONES Año 3, No. 6, julio-diciembre 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Política y Sociedad, por la División de Estudios Jurídicos y Sociales del CUCIÉNEGA. Av. Universidad #1115, Col. Linda Vista, C.P. 47860. Ocotlán, Jalisco. México, 392 92 5 94 00, <https://www.revistatransregiones.com>, elibi.godinez@academicos.udg.mx, Editor responsable: Elibí Godínez Cerda. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-011814574100-203, ISSN: 2683-278X, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de éste número: División de Estudios Jurídicos y Sociales, Departamento de Política y Sociedad del centro Universitario de la Ciénega. Av. Universidad # 1115 Col. Linda Vista, Ocotlán, Jalisco. México. C.P 47860. Diseño, maquetación y sitio web: Fidel Romero, Mayahuel 121, Col. Paseo de los Agaves, Tlajomulco de Zúñiga. Jalisco. México, fidelromeromx@gmail.com. www.movendesign.com. Foto portada: Fidel Romero www.fidelromero.mx. Fecha de la última modificación 25 de agosto de 2023. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Consejo Científico

- Alma Jessica Velázquez Gallardo, Universidad de Guadalajara (México)
- Sergio Lorenzo Sandoval Aragón, Universidad de Guadalajara (México)
- Esteban Agulló Tomás, Universidad de Oviedo (España)
- Adriana Marrero, Universidad de la República (Uruguay)
- Raúl Medina Centeno, Universidad de Guadalajara (México)
- Ivanisse Monfredini, Universidade Católica de Santos (Brasil)
- Hugo Pedro Rangel Torrijo, Universidad de Quebec (Canadá)
- Adriana Berenice Torres Valencia, Universidad de Guadalajara (México)
- Carlos Riojas López, Universidad de Guadalajara (México)

TRANSREGIONES

Revista de Estudios Sociales y Culturales

Contenido

Año 3, No. 6, julio-diciembre 2023

Artículos

13

Análisis de la matrícula de posgrados a nivel federal en México durante el periodo 2017-2021
Felipe de Jesús Montaña Cervantes, Mónica Lizette Medina Gómez y José Antonio Rubio González

37

Pandemia de COVID-19, democracia y populismo
Ismael Ortiz Barba y Teresa Isabel Marroquín Pineda

71

Percepción de universitarios sobre la violencia en adultos mayores
María Ángela Gómez Pérez, Rosa Margarita López Aguilar, Josefina Sandoval Martínez, Jairo Gutiérrez Cerda y Diana Itzel Rosas Vázquez

91

La formulación de la Política Pública para la población con discapacidad del Valle del Cauca
Rafael Vergara Varela, María Eugenia Rodríguez Vázquez y Franklyn Osvaldo Martínez

119

Estructura del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco
Francisco Javier Iñiguez Flores, Rosa Inés Iñiguez Flores, Verónica Corona Enríquez y Rosa Angélica Calderón Villaseñor

143

Los retos y conflictos que enfrentan las mujeres regidoras en algunos municipios del distrito 15 del estado de Jalisco: análisis en tres generaciones
Nancy Araceli Andrade Jáuregui, Jesús Abraham Acosta González y Liliana Ibeth Castañeda Rentería

159

Caminos de aprendizaje de una maestra rural
Mayra Alejandra España Báez

179

El efecto de la conceptualización de la Soberanía Alimentaria en el proceso de las Políticas Públicas Alimentarias en México
Celia Adelina Monárrez Rico

197

Los universitarios después de la pandemia
Claudia Verónica Trujillo González, María Alicia Cervantes Avalos y Adolfo Alaniz Sánchez

205

Intervención para educar a los estudiantes de 6° semestre de Contaduría y Finanzas en una cultura de paz a través de la investigación en el contexto del entorno social
Lorena Villarruel Rodríguez, Silvia Villarruel Rodríguez y Guillermo Tovar Partida

219

El Syllabus: la mejor forma de planeación para sesiones dinámicas
Alejandra Castañeda Núñez, Norma Bautista Rangel y Alma Edith Sánchez Gutiérrez

235

Juventudes y representaciones sociales de la familia: entre la tradición y la reconfiguración
Walter Ricardo de la Torre González, Lorenzo Rafael Vizcarra Guerrero y Ana Cecilia Morquecho Güitrón

Editorial

Un gusto compartir con ustedes esta nueva edición de la Revista Transregiones, en la cual se pretende acercar a nuestros lectores a los hallazgos de investigación de otros pares, radicados en diferentes latitudes y regiones del mundo.

Al compartir la visión que se tiene sobre un problema en específico, se logra genera una nueva posibilidad de solución o ampliar las opciones de análisis para cada objeto de estudio propuesto, visto desde diferentes perspectivas, por eso con la diversidad de pensamientos y la manera de visualizar los diferentes problemas, se logrará generar una mayor posibilidad de ampliar los conocimientos.

Como primera aportación, contamos con la investigación del Dr. Felipe de Jesús Montaña Cervantes, la Mtra. Mónica Lizeth Medina Gómez y el Dr. José Antonio Rubio González, en su propuesta “*Análisis de la matrícula de posgrados a nivel federal en México durante el periodo 2017-202*”, en el cual se analiza la variación de la matrícula a nivel maestría y doctorado en México, tomando como referente los orígenes de los posgrados y requisitos para la obtención del grado, en el cual se consideró dos periodos de comparación, el primero, de los años de 1984-2000 y otro del 2017-2021, mostrando la variación de tendencia de ambos periodos, así como la tendencia mediante la regresión lineal simple.

Otra colaboración es la que nos comparte el Mtro. Ismael Ortiz Barba y la Mtra. Teresa Isabel Marroquín Pineda, “*Pandemia e COVID-19, democracia y populismo*”, misma que traza serios desafíos en las diversas esferas de la vida social y en donde se analizan las acciones que emprendieron los diversos gobiernos populistas y autoritarios, cuestionando y analizando algunas de las medidas gubernamentales tomadas para combatir, controlar y atenuar la pandemia, así como si estas acciones o decisiones tuvieron alguna consecuencia en el declive en los gobiernos democráticos.

Como tercera aportación, contamos con la colaboración de la Mtra. María Ángela Gómez Pérez, la Mtra. Rosa Margarita López Aguilar, la Mtra. Josefina Sandoval Martínez, el Mtro. Jairo Gutiérrez Cerda y la Mtra. Diana Itzel Rosas Vázquez, en su propuesta “*Percepción de universitarios sobre la violencia en adultos mayores*”, en el cual se analiza la percepción

que tienen los universitarios del área de salud de la Universidad de Guadalajara, en cuanto al maltrato en adultos mayores y sus afectaciones en la salud física y psicológica.

Otra colaboración es la que nos presenta el Mtro. Rafael Vergara Varela, la Mtra. María Eugenia Rodríguez Vázquez y el Mtro. Franklyn Osvaldo Martínez, en su colaboración “*La formulación de la Política Pública para la población con discapacidad del Valle del Cauca*”, en la cual presentan a la política pública como herramienta de análisis a partir de la desagregación de las fases de su desarrollo en el valle de Cauca (Colombia), la cual a partir de acciones de carácter incremental se diseña y desarrolla la construcción de la propuesta de política pública.

Así mismo, los hallazgos que nos comparten el Mtro. Francisco Javier Iñiguez Flores, la Dra. Rosa Inés Iñiguez Flores, la Mtra. Verónica Corona Enríquez y la Mtra. Rosa Angélica Calderón Villaseñor, en su investigación “*Estructura del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco*”, en donde nos comparten una revisión sobre la estructura de control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco, así mismo, se realiza una recomendación de implementar un sistema de seguimiento de los programas gubernamentales y de rendición de cuentas.

Otra colaboración es la que nos comparte Nancy Araceli Andrade Jáuregui, Jesús Abraham Acosta González y la Dra. Liliana Ibeth Castañeda Rentería, en su investigación “*Los retos y conflictos que enfrentan las mujeres regidoras en algunos municipios del distrito 15 del estado de Jalisco: análisis en tres generaciones*”, en la cual nos muestran un análisis de los retos y conflictos que han enfrentado las mujeres en el marco de su participación política a nivel municipal en el distrito 15 del estado de Jalisco, así mismo se muestra la complejidad de las violencias por las que han pasado las mujeres que aspiran o participaron en puestos políticos.

El trabajo etnográfico que nos comparte la Mtra. Mayra Alejandra España Báez, “*Caminos de aprendizaje de una maestra rural*”, en el cual nos comparte la experiencia que ha vivido una maestra rural, en su trayecto como docente en una población de difícil acceso, en el municipio de Villamar, en el estado de Michoacán.

La Mtra. Celia Adelina Monárrez Rico, nos comparte en su ensayo “*El efecto de la conceptualización de la Soberanía Alimentaria en el proceso de las Políticas Públicas*”

Alimentarias en México”, que la alimentación es un determinante para la autorrealización de las personas, lo cual constituye un derecho humano, así como las políticas públicas alimentarias resultan complejas, al no coincidir con los intereses de las escalas individuales y colectivas.

Por otro lado, encontramos la colaboración de la Mtra. Claudia Verónica Trujillo González, la Mtra. María Alicia Cervantes Avalos y el Mtro. Adolfo Alaniz Sánchez, en su propuesta “*Los universitarios después de la pandemia*”, donde se da a conocer las experiencias vividas por los jóvenes universitarios después de la pandemia, así como los cambios que sufrieron y las experiencias a las se enfrentaron a raíz del COVID-19.

Así mismo, la colaboración de la Dra. Lorena Villarruel Rodríguez, la Mtra. Silvia Villarruel Rodríguez y el Mtro. Guillermo Tovar Partida, “*Intervención para educar a los estudiantes de 6° semestre de Contaduría y Finanzas en una cultura de paz a través de la investigación en el contexto del entorno social*” y en la cual nos comparten sus hallazgos, los cuales mediante la realización de proyectos para el desarrollo de la cultura de paz, se logra que los estudiantes trabajarán en equipo para obtener mejores resultados y permear un impacto significativo en la sociedad.

En la colaboración de la Dra. Alejandra Castañeda Núñez, la Mtra. Norma Bautista Rangel y la Mtra. Alma Edith Sánchez Gutiérrez, “*El Syllabus: la mejor forma de planeación para sesiones dinámicas*”, en el cual analizan cómo el país ha adaptado la educación superior y la manera en que las instituciones han tenido que participar y adecuar los proyectos curriculares y características de egreso considerando las competencias como la principal oportunidad de fortalecer su inserción al mundo laboral y su permanencia en el mismo. Para lo cual comparten las experiencias por parte de los docentes al implementar la herramienta conocida como Syllabus, la cual ha contribuido a estructurar de manera innovadora el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad de Guadalajara y la Red de la misma, específicamente implementadas en el Centro Universitario de la Ciénega.

Por último contamos con la colaboración del Lic. Walter Ricardo de la Torre González, el Mtro. Lorenzo Rafael Vizcarra Guerrero y la Dra. Ana Cecilia Morquecho Güitrón, en su colaboración “*Juventudes y representaciones sociales de la familia: entre la tradición*”

y la reconfiguración”, en la cual se describen y analizan las representaciones sociales de las familias de las y los jóvenes de la región Ciénega, investigación en la cual se describe a la familia en el papel tan importante que representa, al mismo tiempo este concepto tan amplio, incluye a todas aquellas personas significativas en el proceso de formación de los adolescentes, y llegando a la conclusión de que el joven tiene un concepto muy particular del concepto de la familia, la cual determina como un saber de un producto de la interacción que mantiene su medio en dónde interactúa.

Sin duda que todos estos temas resultan de una gran riqueza reflexiva, a la vez que elevan el debate público por ser temas de actualidad en un tiempo extremadamente cambiante, en el que las personas deben mostrar flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevos escenarios laborales y sociales. Mi mejor deseo para que el lector encuentre interés en estos títulos. Muchas gracias.

Elibí Godínez Cerda

Director Editorial

Centro Universitario de la Ciénega

Universidad de Guadalajara

Ocotlán, Jalisco. Julio de 2023



Artículos



Análisis de la matrícula de posgrados a nivel federal en México durante el periodo 2017-2021

Analysis of postgraduate enrollment at the federal level in Mexico during the period 2017-2021

Felipe de Jesús Montaña Cervantes^a, Mónica Lizette Medina^b
y José Antonio Rubio González^c

Resumen / Abstract

En este trabajo se analiza la variación de la matrícula en México, a nivel maestría y doctorado, en el sector privado y público, abarcando el periodo 2017 al 2021. Se aborda el origen de los posgrados en México y los requisitos para la obtención del grado. Con información obtenida de la ANUIES, en los Anuarios estadísticos de educación superior, que nos permiten tener el acceso a información completa de los sectores público y privado del nivel de posgrado, se realizó la identificación de la matrícula en el país y su comparativa con la matrícula del periodo 1984-2000, estudiando la variación de la tendencia en este periodo y posteriormente la tendencia del periodo actual, 2017-2021. Se identificaron las 10 entidades federativas con mayor matrícula en cada uno de los niveles, maestría y doctorado. Se realizó un análisis de tendencia mediante regresión lineal simple con los datos de ingresos a la maestría y doctorado, considerando las variables de género y las áreas de formación con mayor demanda, lo que se logra concluir que la matrícula de posgrados en México ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años.

a. Maestro en Negocios y Estudios Económicos. Licenciado en Administración de Empresas. Perfil PRODEP. Académico Certificado por ANFECA. Universidad de Guadalajara.

b. Departamento de Emprendimiento, Comercio y Empresa, del Centro Universitario de Tonalá. Universidad de Guadalajara.

c. Ingeniero Químico, Maestría en Administración y Doctor en Gestión de la Educación Superior Centro Universitario de Tonalá. Universidad de Guadalajara

Palabras clave: México, matrícula, maestría, doctorado, género, público, privado.

This paper analyzes the variation of enrollment in Mexico, at the master and doctoral level, in the private and public sector, covering the period 2017 to 2021. It addresses the origin of postgraduate degrees in Mexico and the requirements for obtaining the degree. With information obtained from ANUIES, in the Statistical Yearbooks of Higher Education, which allow us to have access to complete information on the public and private sectors at the postgraduate level, we identified the enrollment in the country and compared it with the enrollment of the period 1984-2000, studying the variation of the trend in this period and then the trend of the current period, 2017-2021. The 10 states with the highest enrollment in each of the levels, master's and doctorate, were identified. A trend analysis was performed using simple linear regression with the data on master's and doctoral enrollment, considering the variables of gender and the areas of training with the highest demand. which led to the conclusion that postgraduate enrollment in Mexico has experienced constant growth in recent years.

Keywords: Mexico, enrollment, master's, doctorate, gender, public, private.

INTRODUCCIÓN

La educación es fundamental para el desarrollo de una sociedad, ya que proporciona a los ciudadanos las herramientas necesarias para comprender, resolver problemas, tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida política, económica y social de su comunidad, así como tener acceso a mejores oportunidades.

La educación proporciona a las personas las habilidades necesarias para desarrollarse en la vida cotidiana y profesional. La educación básica, por ejemplo, les enseña a leer y escribir, habilidades esenciales para la comunicación y la comprensión de la información. Además, también proporciona las habilidades técnicas y profesionales para desempeñarse en el mercado laboral. Por otra parte, la educación promueve la igualdad y el acceso a oportunidades. Permite

a las personas desarrollar sus habilidades y talentos, independientemente de su origen social o económico. Por lo tanto, es importante que, como país, se invierta en la educación de todos los ciudadanos, independientemente de su origen social o económico, para asegurar un futuro próspero y equitativo para todos. “En este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES), tienen el compromiso, por medio de las aportaciones que hacen a la comunidad y su desarrollo, así como por medio de sus investigaciones, de aportar algo que tenga impacto en la sociedad” (Vélez de la Calle *et al.*, 2014).

El posgrado tiene gran importancia en México por varias razones. En primer lugar, al estudiar un posgrado, se puede lograr una mayor especialización en un área específica. Asimismo, los posgrados pueden generar innovaciones en el conocimiento, impulsar el desarrollo tecnológico y adaptar nuevas tecnologías. “Estudiar un posgrado también puede aumentar significativamente la expectativa salarial, hasta en un 127%, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.”, (UI,2020). Por otra parte, el obtener un título de posgrado puede mejorar la vida de las personas, no solo en términos económicos, sino también en el mercado laboral, ya que la tasa de desempleo de egresados de posgrado ha disminuido de 3.1% a 1.8% de 2010 a 2018. (CETYS, 2023).

“El desarrollo de profesionales competentes y especializados en distintas áreas del conocimiento es una exigencia que el mundo globalizado va acentuando día tras día, ante la fehaciente necesidad de contar con individuos proactivos, capaces de impulsar activamente el desarrollo y la innovación en la sociedad desde las distintas áreas de desempeño de su perfil profesional.” (Pimienta y Fernández de Castro, 2014, p. 96)

Ante este panorama, la educación reafirma su papel trascendente en la sociedad, como base y eje para el desarrollo del factor humano y como condicionante para el desarrollo social; para ello se requiere establecer mecanismos que impulsen el desarrollo de la formación especializante, así como la calidad educativa y que se transfiera a la sociedad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas; al respecto, García y Barrón establecen que: “El postgrado es, en general, un factor fundamental para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como para la producción y distribución del conocimiento, cultivo de principios éticos y valores morales entre los estudiantes y la sociedad.” (García y Barrón, 2011, p. 95).

METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo es analizar el comportamiento de la matrícula de los posgrados en México en el periodo 2017-2021, con base a los datos proporcionados por los Anuarios Estadísticos de Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). A manera de nota, para tener en cuenta, es preciso señalar que los ciclos escolares en México inician en la segunda mitad del año julio-agosto, así es que los datos trabajados corresponden a una parte del sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y la primera parte del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2019-2024).

Se analizan de los datos utilizando herramientas estadísticas de tendencia central, medidas de dispersión, regresión lineal, apoyados por visualización de datos mediante tablas y gráficos, que permitan percibir de manera concisa la evolución de la matrícula de los posgrados y su distribución atendiendo al género, a las áreas de formación y al tipo de institución (públicas y privadas). Este análisis permite tener una panorámica actual de la situación de los posgrados en el país.

ANTECEDENTE DE LOS POSGRADOS EN MÉXICO

En 1824, se fundó la Universidad Nacional, y posteriormente se convirtió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1910. A partir de ahí, la educación superior comenzó a ampliarse y a diversificarse. El origen de los posgrados en México se remonta a la década de 1920-1930, cuando la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se convirtió en la primera institución en ofrecer programas de posgrado en el país.

“Los grados de Doctorado y Maestría se comenzaron a otorgar de manera continua a partir de 1932, y en aquellos momentos la Facultad de Filosofía y Letras definió un conjunto de lineamientos para otorgar los grados de Maestro y Doctor. Aunque el mayor desarrollo de posgrados en México fue en la década de los setenta, la distribución de la oferta educativa estaba concentrada en el Estado de México y Ciudad de México”. (UNAM, 2023).

Con la fundación de las primeras Universidades en México, se inician los posgrados, por ejemplo:

“El posgrado de derecho en la UNAM nace a finales de la década de los años cuarenta, es cuando se crea el Doctorado en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ), por acuerdo del Consejo Universitario del 7 de octubre de 1949, que aprobó el texto del Estatuto del Doctorado en Derecho de la UNAM, y el 10 de abril de 1950 se iniciaron las clases del Doctorado en Derecho, con lo que la ENJ pasó a denominarse Facultad de Derecho”. (Nuñez & Lucio, 1997, pág. 290), (Alcalá Zamora y Castillo, & Niceto, 1959, págs. 9-39). Durante algunos años, la UNAM fue la única institución de educación superior en México que ofrecía programas de posgrado en teología, derecho y medicina. La Real y Pontificia Universidad de México, fue la primera institución de educación superior del país y de América Latina.

En 1933, se creó la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), que posteriormente se convirtió en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936. El IPN se convirtió en una de las principales instituciones de educación superior en México y ha ofrecido programas de posgrado en ingeniería, ciencias y tecnología desde su fundación. “Es a partir de 1936 cuando encontramos antecedentes sobre la creación del posgrado en la UNAM, y es precisamente a partir de este año cuando se dan una serie de propuestas sobre el posgrado, en el entendido de que el posgrado se concibió en esa época como doctorado. (Becerra Ramírez, 2010, p. 18), algunos proyectos emitidos por juristas destacados de la ENJ, y publicado en el Estatuto del Doctorado en Derecho (EDD), fue aprobado por el H. Consejo Técnico y además por el Consejo Universitario en 1949.” (Becerra Ramírez, 2010).

Con el paso del tiempo las universidades se vieron en la necesidad de establecer las normativas que regulan la obtención del grado académico, por ejemplo, la Universidad Autónoma de México, en su Reglamento General de Estudios de Posgrado, establece lo siguiente:

En el Art 1°. “Son estudios de posgrado los que se realizan después de la conclusión de los estudios de licenciatura los combinados con estos. Tienen como finalidad la formación de profesionistas y académicos del más alto nivel, preparados para generar y, en su caso, aplicar conocimientos referentes a las áreas científicas, sociales, tecnológicas, humanísticas y artísticas desde diversos enfoques. Se

imparten en las modalidades presencial, abierta, a distancia o mixta. Al término de los estudios de posgrados se otorgarán los grados de especialización, maestría o doctorado”. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, pág. 9).

Otro ejemplo, es el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara el cual define en su artículo segundo:

“Los estudios de posgrado son aquellos que se realizan después de los estudios de Licenciatura a través de los programas académicos de la Universidad, cuya finalidad es la formación de recursos humanos de alto nivel, con la capacidad necesaria para aplicar, ampliar, profundizar e innovar el conocimiento en áreas específicas de la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes.” (Universidad de Guadalajara, 2017).

Por su parte en el Reglamento General de Estudios de Posgrados de la Universidad Autónoma de Baja California, señala que:

El estudio de Maestría, Artículo 5°. “tienen por objeto desarrollar en el alumno una alta capacidad innovadora, técnica y metodológica para la solución de problemas específicos en el ejercicio profesional; o formarlo en la práctica de la investigación científica, humanística o del desarrollo tecnológico, estimulando su aprendizaje autónomo y actitud crítica”. (Universidad Autónoma de Baja California, 1996).

Mientras que los estudios de doctorado, Artículo 6°. “tienen la finalidad de preparar profesionales para realizar investigación original y en forma independiente, de manera que permita el avance del conocimiento”. Universidad Autónoma de Baja California, 1996).

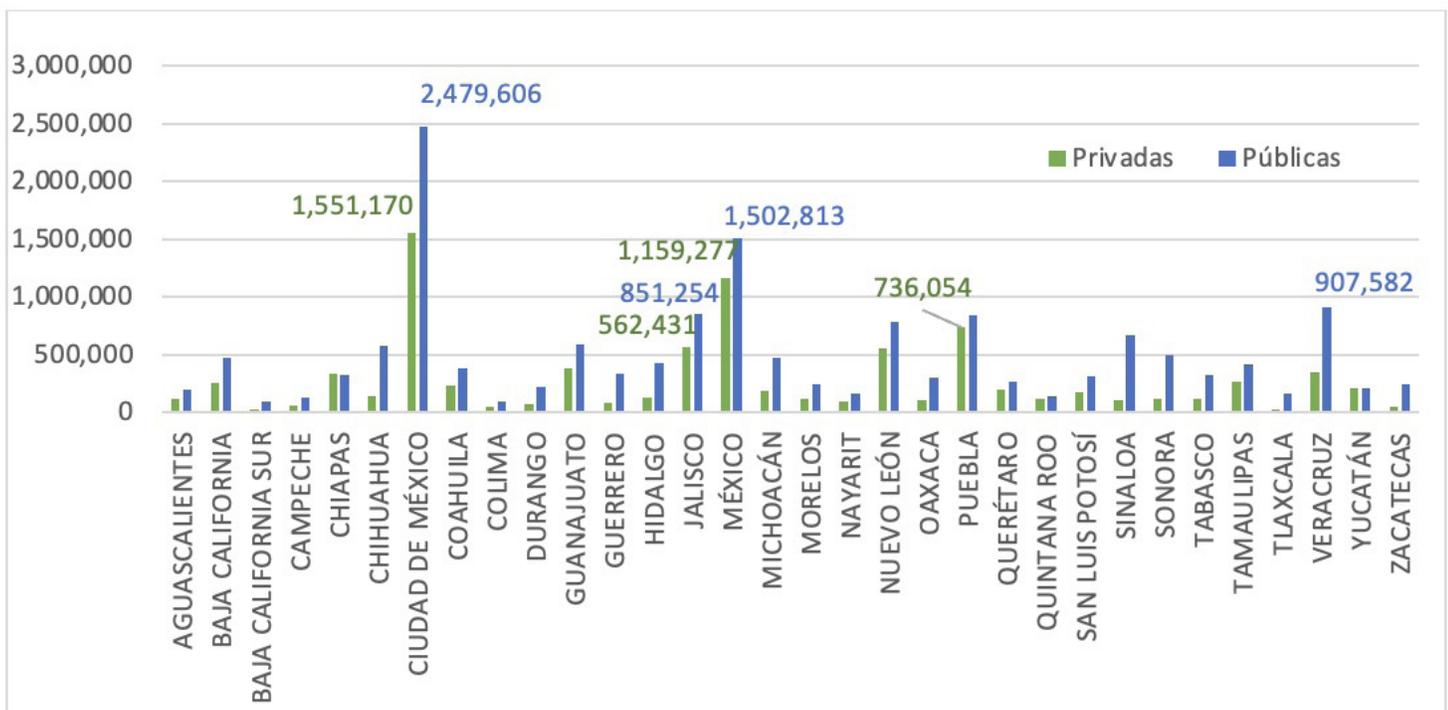
Los programas de posgrado en México han contribuido a la investigación y el desarrollo en diversas disciplinas, lo que ha tenido un impacto significativo en la sociedad mexicana, busca preparar a personas, que contribuyan al avance tecnológico e innovación donde puedan contribuir sus conocimientos a la sociedad y a su vez obtengan una educación avanzada y se preparen para trabajar en campos especializados.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Al analizar los datos de matrícula del nivel de maestría se aprecia que las 3 entidades con mayor matrícula en el periodo 2017-2021, tanto en IES públicas como privadas, son: La Ciudad de México, Jalisco y el Estado de México. En la gráfica 1 podemos observar que, de las instituciones públicas, la Ciudad de México reporta una matrícula de 2'479,606, seguido por el Estado de México con 1'502,813, posteriormente Veracruz con 907,582 y Jalisco con 851,254. Mientras que en las instituciones privadas la Ciudad de México reporta la mayor matrícula con 1'551,170, posteriormente el Estado de México con 1'159,277, seguido de Puebla con 736,054 y finalmente Jalisco con 562,431.

Gráfica 1.

Matrícula Posgrados, sector público y privado 2017-2021, por Entidad Federativa

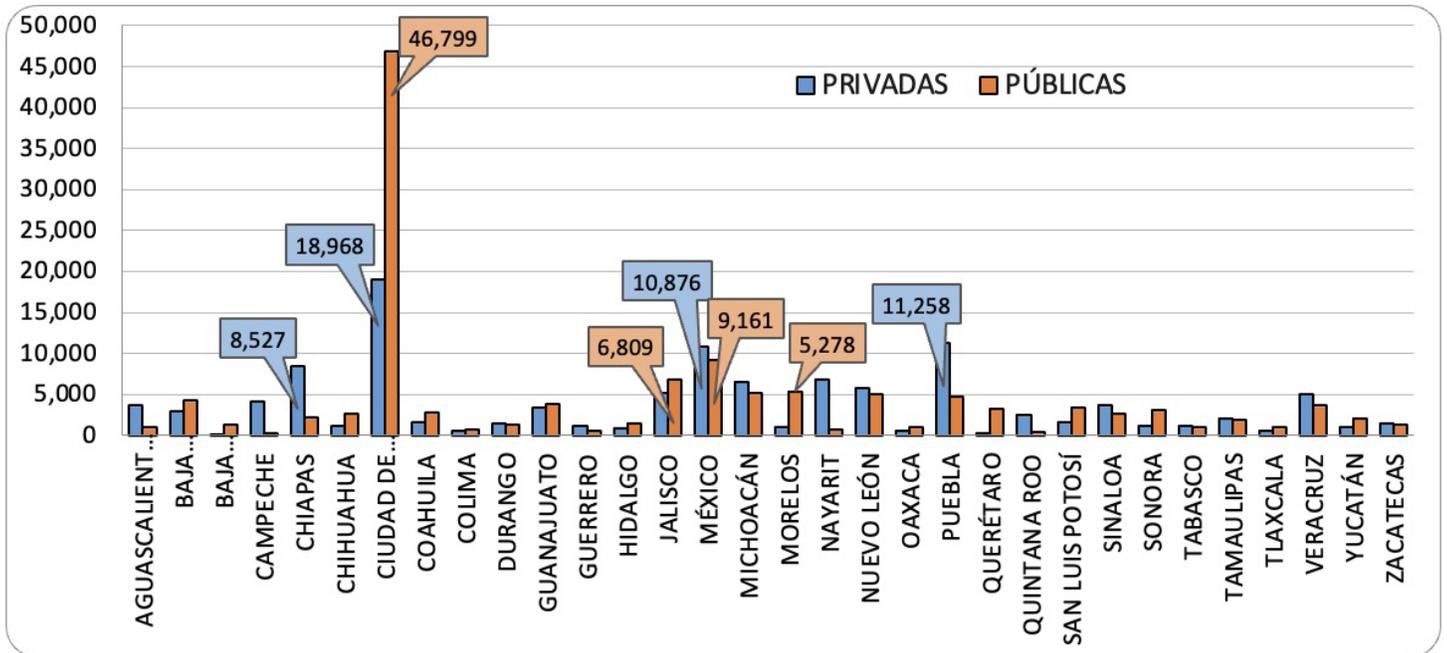


Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia

También se analizó la matrícula a nivel doctorado, en el sector público y privado por entidad federativa en el periodo del 2017-2021, tal como se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2.

Matrícula Doctorado, sector público y privado 2017-2021, por Entidad Federativa



Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia.

En las instituciones públicas, se tiene en cuenta que la Ciudad de México se encuentra en primer lugar y posteriormente México, y Jalisco en tercer lugar. La particularidad de tres estados como: Michoacán, Morelos, Nuevo León y Puebla están en el cuarto lugar.

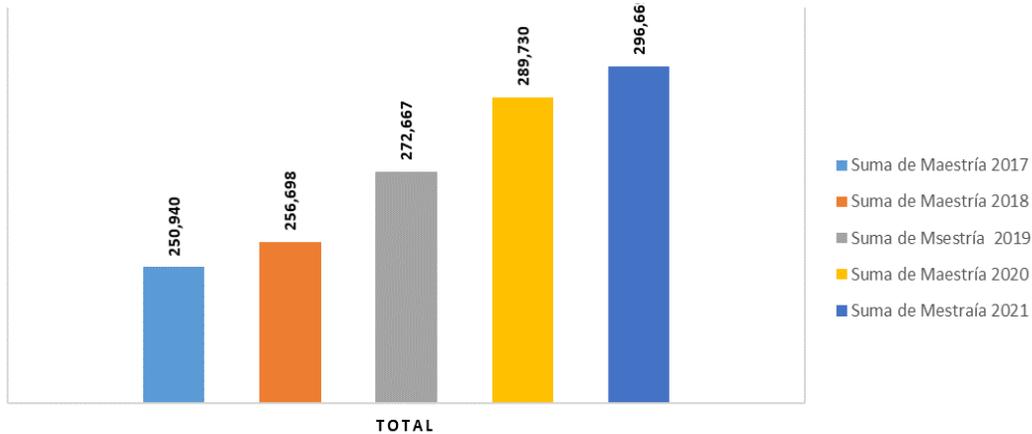
En las instituciones privadas, observamos que la Ciudad de México sigue siendo el primer lugar, posteriormente Puebla, Estado de México y en cuarto lugar Chiapas.

Las entidades federativas con mayor matrícula no han tenido variación en comparación con los datos reportados en los periodos anteriores, en el trabajo de Reynaga Obregon (2002), en el que se realiza un comparativo del periodo 1984-2000, se da cuenta que son estas mismas entidades son las que tenían la mayor cantidad de matrícula. Esto manifiesta

la concentración de la misma en las entidades de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Jalisco principalmente.

Como dato complementario, las entidades de menor concentración de matrícula son: Baja California, Campeche y Colima para instituciones públicas y Baja California, Zacatecas y Tlaxcala para instituciones privadas.

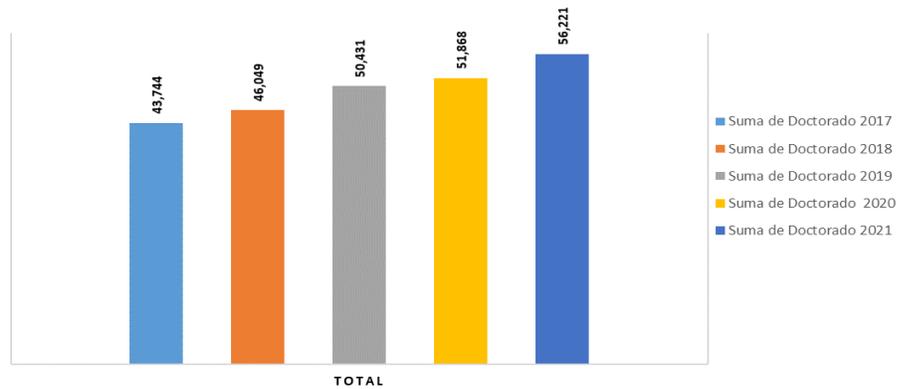
Gráfica 3.
Matrícula Maestría por año 2017-2021



Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia

Como se observa, en la gráfica 3, la matrícula a nivel maestría del periodo del 2017-2021 ha ido aumentando; en el 2017, se contaba con una matrícula a nivel federal de 250,940 matriculados, en el 2018, aumento de 5,758 matriculados, y en el 2019, aumento a 15,969, cabe destacar que en el 2019, por consecuencia del COVID-19 se esperaba una disminución en la matrícula, pero fue lo contrario ya que aumentó a 17,063 y no se diga en el 2021 en el que se retomaron paulatinamente las actividades y clases presenciales y hubo un aumento significativo de 6,939 matriculados.

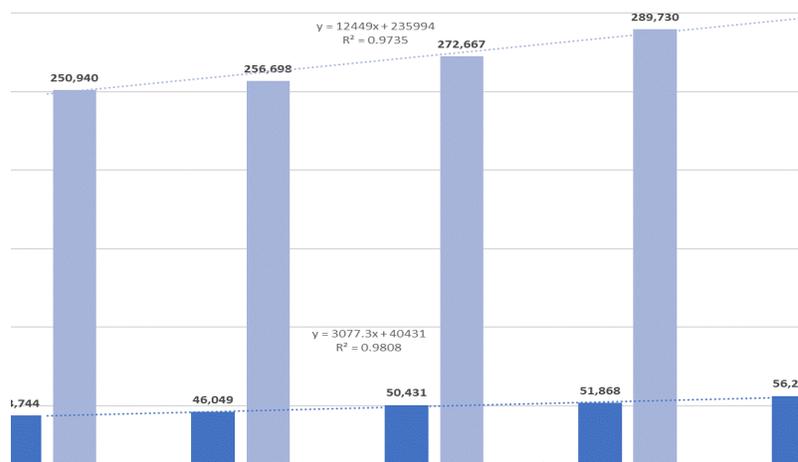
Gráfica 4.
Matrícula Doctorado 2017-2021



Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia.

En la gráfica 4, se representa la matrícula a nivel Doctorado dentro del periodo del 2017-2021. En el 2017, se contaba con una matrícula a nivel federal de 43,744 matriculados, en el 2018 se tuvo un incremento de 2,305. Cabe destacar que del 2019 al 2020, solo hubo un incremento del 1,437, y en el periodo del 2020 al 2021, aun así, estando en pleno COVID-19, se tuvo un aumento de la matrícula con 4,353 más.

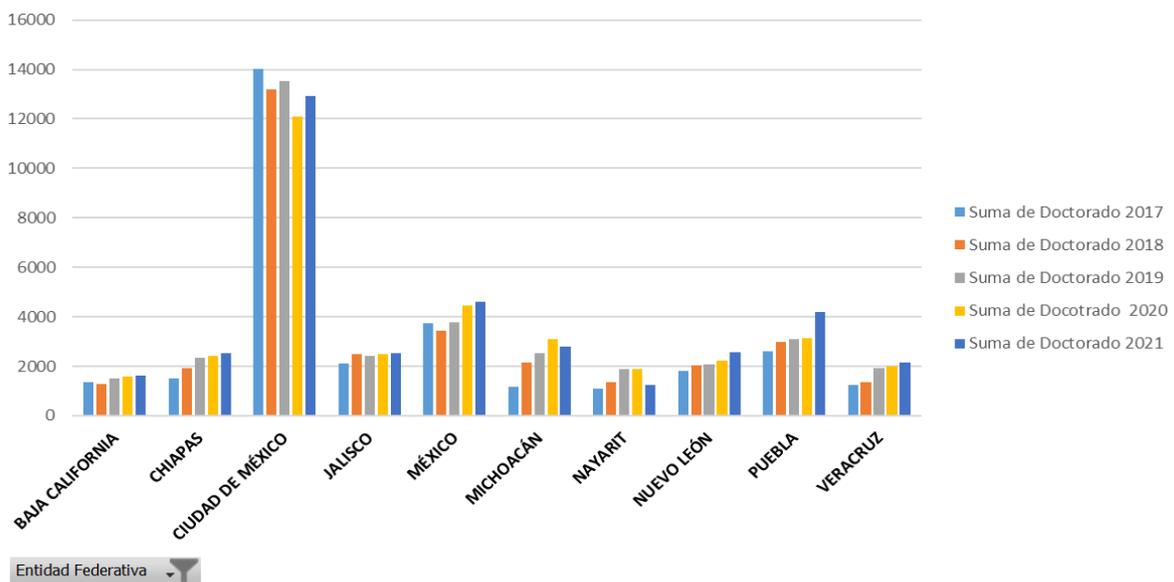
Gráfica 5.
Matriculados a nivel Maestría –Doctorado periodo del 2017-2021



Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia.

En la gráfica 5 se muestra el concentrado de la matrícula del periodo 2017-2021 a nivel maestría y doctorado, destacando que a partir del 2019 al 2021 se observa un alza en la matrícula en los posgrados de todas las instituciones públicas y privadas. Se realizó un análisis de regresión lineal simple, con los datos de matrícula de ingreso a los programas de maestría y doctorado, obteniendo como resultado que la matrícula de ingreso a la maestría ha experimentado un incremento constante durante el período comprendido entre 2017 y 2021, y se espera que esta tendencia continúe en el futuro cercano a una tasa promedio anual de 12,449 estudiantes. Del mismo modo, la ecuación calculada para el doctorado también refleja un patrón de crecimiento similar, con un aumento estimado de 3,078 estudiantes adicionales por año.

Gráfica 6.



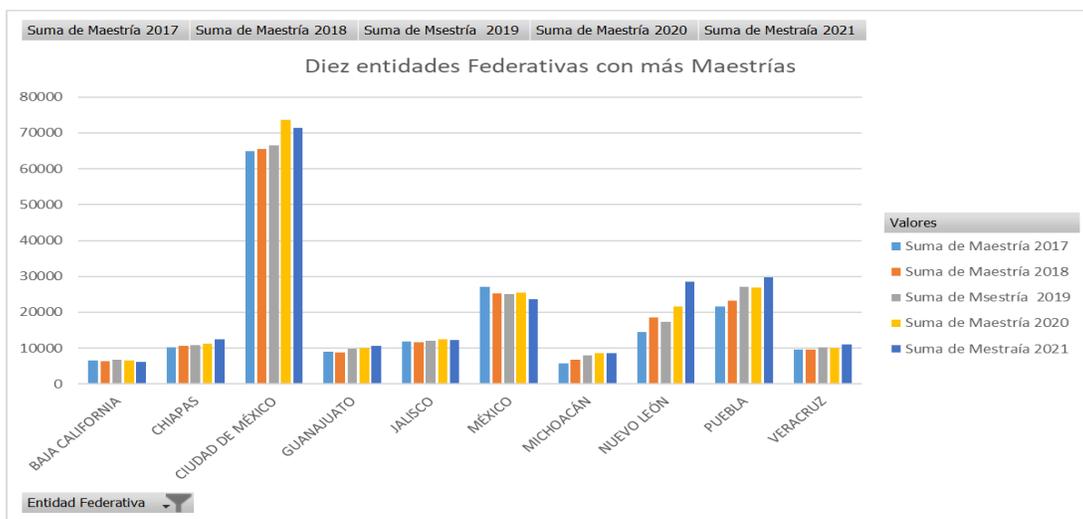
Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia

En la gráfica 6 se presenta un concentrado de las 10 entidades federativas con mayor número de matrícula a nivel Doctorado del periodo del 2017-2021, teniendo como resultado lo siguiente:

1. Ciudad de México en el 2017-2021 en el primer lugar
2. México, aumentó matrícula 2021
3. Puebla, aumentó significativamente 2017-2021
4. Michoacán, disminuyó en el 2021
5. Nuevo León, aumentó en el 2021
6. Jalisco, se mantuvo en el 2017-2021
7. Chiapas, se mantuvo en el 2017-2021
8. Veracruz, se mantuvo 2017-2021
9. Baja California, se mantuvo 2017-2021
10. Nayarit, aumento del 2017-2020 pero tuvo una significativa disminución en el 2021.

Gráfica 7.

Las 10 mejores entidades federativas con aumento en la matrícula a nivel Maestría

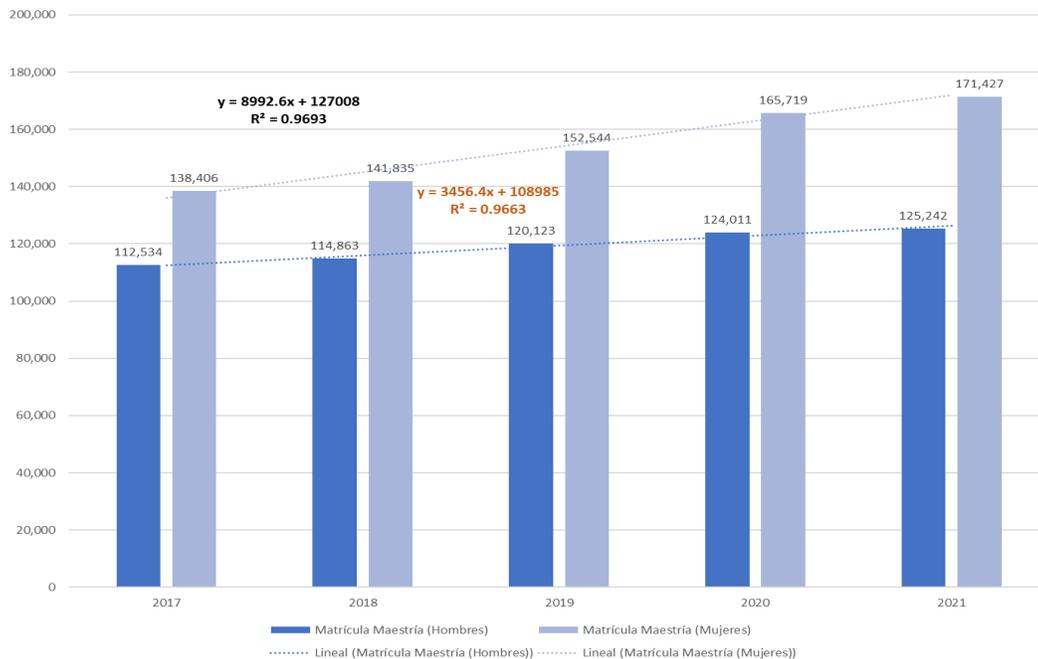


Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia.

En la gráfica 7, se observa que en el nivel maestría la Ciudad de México es la entidad con mayor número de matrícula a nivel nacional, a pesar de tener una pequeña disminución en el año 2021. Resalta el crecimiento de la matrícula en Nuevo León, seguido por Puebla, Chiapas y un pequeño aumento en Veracruz. Cabe destacar que el Estado de México presenta una tendencia negativa al disminuir la matrícula durante el periodo 2017 al 2021.

También se observa que, en Baja California, Guanajuato, Jalisco y Michoacán, mantuvieron su matrícula en dicho periodo.

Gráfica 8.
Diferencia de Hombre y Mujer Matriculados Maestría

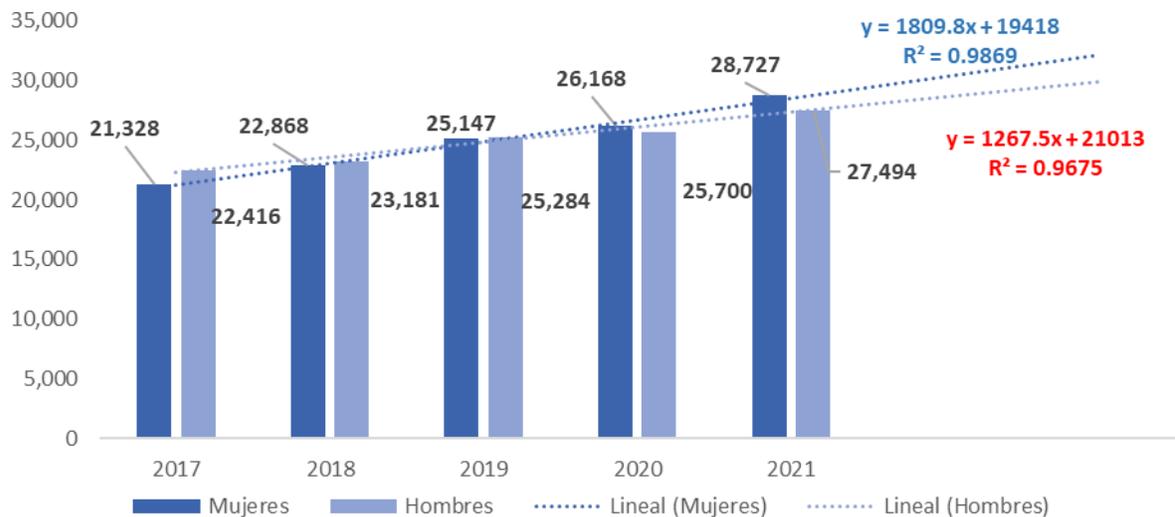


Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia.

De acuerdo con los informes de la (ANUIES, 2021), representando en la gráfica 8, el número de estudiantes mujeres matriculadas a nivel maestría de los programas tal y como se indica en el ciclo 2017-2018, aumento 3,429 del 2018-2019, 10,709, 2019-2020, 13,175 siendo este periodo del inicio del COVID-19, 2020-2021, aumentó un 5,708. Observamos que más mujeres se están preparando para tener una mejor educación y tener acceso a mejores oportunidades en el ámbito laboral. Analizado esta misma gráfica la diferencia de hombres matriculados a nivel maestría es la siguiente, en el ciclo 2017-2018, aumento 2,329 del 2018-2019, 5,260, 2019-2020, 3,888 siendo este periodo del inicio del COVID-19, 2020-2021, solo aumentó un 1,231.

En el análisis de tendencia por regresión lineal simple considerando los datos de ingresos a la maestría diferenciados por género, en el periodo especificado, los resultados indican que tanto la matrícula de hombres como de mujeres ha crecido; la matrícula de hombres ha aumentado en 3,456 estudiantes y la de mujeres también ha aumentado en 8,992 estudiantes por año, durante el periodo de 2017 a 2021. Cabe destacar, que se observa una diferencia significativa en la cantidad de estudiantes matriculados en función del género, con una matrícula mucho mayor de mujeres en comparación con hombres.

Gráfica 9.
Diferencia de Hombre y Mujer Matriculados en el Doctorado



Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia

En lo relativo a la gráfica 9 se puede apreciar la diferencia entre hombres y mujeres con matrícula en el Doctorado. De 2017-2018, se registra un aumento de 1,540 mujeres con matrícula en programas de doctorado, mientras que de 2018-2019, se incrementó en 2,279. En los ciclos de 2019-2020 que corresponden al inicio del periodo de la pandemia de COVID-19, se tuvo un incremento de matrícula de 1,021, finalmente en el periodo 2020-2021 se incrementó en 2,559 mujeres.

De igual manera observamos en la misma gráfica la información de la matrícula de los hombres a nivel doctorado siendo representado de los siguientes ciclos, 2017-2018, aumento 765, en el 2018-2019, incremento en 2,103, para el 2019-2020, solo aumento 416 siendo este periodo del inicio del COVID-19, en el periodo 2020-2021, el incremento fue de 1,794.

Tabla 1.
Matrícula Maestría por Área de Formación Diferencia Mujeres.

Área de Formación Mujeres	2017	2018	2019	2020	2021	Matricula
Administración y Gestión	39,699	43,091	45,566	48,241	52,302	
Agronomía y veterinaria	1,455	1,400	1,386	1,390	1,267	
Artes y Humanidades	2,834	3,131	3,407	3,228	3,510	
Ciencias de la Salud	5,666	5,542	6,360	7,428	7,435	
Ciencias Naturales, matemáticas y estadísticas	4,612	4,435	4,384	4,608	4,723	
Ciencias Sociales y derecho	32,314	32,057	32,637	33,724	34,742	
Educación	45,599	45,432	51,327	58,239	57,676	
Ingeniería, manufactura y construcción	3,969	4,212	4,529	5,116	5,362	
Servicios	870	1,005	1,198	1,486	1,764	
Tecnologías de la información y comunicación	1,388	1,530	1,750	2,259	2,646	

Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia

En la tabla 1, se puede visualizar la evolución de la matrícula de mujeres a nivel maestría por área de formación, del 2017 al 2021, las mujeres optaron en matricularse principalmente en las siguientes Áreas de Formación:

1° Educación, en el periodo 2017-2018 disminuyó en 167, pero para el periodo 2018-2019, aumento en 5,895, mientras que en el ciclo 2019-2020 aumento 6,912, finalmente para 2020-2021, disminuyo 563 la matrícula.

2° Administración y Gestión, para 2017-2018 aumento 3,392, pero en el 2018-2019, aumento 2,475, en el ciclo 2019-2020 aumento 2,675, para 2020-2021, el incremento fue mayor, teniendo un aumento de 4,061 en la matrícula.

3° Ciencias Sociales y Derecho, 2017-2018 disminuyó 257, en el 2018-2019, aumento 580, para 2019-2020 aumentó 1,087, en 2020-2021, aumentó 1,018 la matrícula.

Tabla 2.
Matrícula Maestría por Área de Formación diferencia Hombres

Área de Formación Hombres	2017	2018	2019	2020	2021	Matricula
Administración y Gestión	39,664	42,701	43,600	45,513	47,600	
Agronomía y veterinaria	1,501	1,411	1,357	1,330	1,123	
Artes y Humanidades	2,556	2,841	3,136	3,061	3,279	
Ciencias de la Salud	3,139	2,961	3,226	3,527	3,628	
Ciencias Naturales, matemáticas y estadística	5,327	5,276	5,128	5,266	5,331	
Ciencias Sociales y derecho	25,623	24,734	24,798	23,565	23,134	
Educación	20,363	19,890	22,408	24,158	22,974	
Ingeniería, manufactura y construcción	8,595	8,784	9,299	9,543	9,378	
Servicios	1,401	1,533	1,853	2,243	2,796	
Tecnologías de la información y comunicación	4,365	4,732	5,318	2,259	5,999	

Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia.

En la tabla 2, se puede visualizar la evolución de la matrícula de hombres a nivel maestría por área de formación, del 2017-2021. Los hombres optaron en matricularse en las siguientes Áreas de Formación:

1° Administración y Gestión, en 2017-2018 aumento en 3,037, en el ciclo 2018-2019, solo aumento 899, para el ciclo 2019-2020 el aumento fue de 2,812, mientras que para 2020-2021, aumento 2,087 la matrícula.

2° Ciencias Sociales y Derecho, en 2017-2018, disminuyó en 889, en el 2018-2019, solo aumentó 64, para el ciclo 2019-2020 vuelve a disminuir en 1,233, mientras que en 2020-2021, continúa disminuyendo en 431 la matrícula.

3° Educación, en el ciclo 2017-2018, disminuyó en 473, para el 2018-2019, aumentó en 2,518, en el ciclo 2019-2020 aumentó en 1,750, nuevamente en 2020-2021 disminuyó la matrícula en 1,184.

Tabla 3.

Matrícula Doctorado por Área de Formación diferencia Mujeres

Área de Formación Matrícula Doctorado Mujeres	2017	2018	2019	2020	2021	Matricula
Administración de Negocios	2,321	2,332	2,505	2,170	2,608	
Agronomía y veterinaria	541	525	556	583	603	
Artes y humanidades	1,291	1,230	1,371	1,420	1,439	
Ciencias de la Salud	1,317	1,299	1,431	1,846	1,563	
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	3,494	3,667	3,706	3,629	3,854	
Ciencias Sociales y Derecho	4,378	4,214	4,786	4,929	5,306	
Educación	6,364	7,791	8,980	9,591	11,268	
Ingeniería, manufactura y construcción	1,416	1,570	1,523	1,621	1,633	
Servicios	39	60	102	156	186	
Tecnologías de la información y la comunicación	167	180	187	223	267	

Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia.

En la tabla 3, se observa la matrícula a nivel doctorado, por área de formación, del 2017-2021, la matrícula de Mujeres de acuerdo al área de formación fue la siguiente:

Educación, en el 2017-2018 aumentó un 1,427, en el 2018-2019, aumento 1,189, para el ciclo 2019-2020 solo aumentó 611, mientras que en 2020-2021, incrementó en 1,677 la matrícula.

Ciencias Sociales y Derecho, 2017-2018 disminuyó 164, en el 2018-2019, solo aumento 572, para 2019-2020 aumento solo 413, en 2020-2021, aumentó en 377 la matrícula.

Ciencias naturales, matemáticas y estadística, en el 2017-2018 aumento 173, en el 2018-2019, solo aumentó 39, para 2019-2020 disminuyó solamente 77, en el ciclo 2020-2021, aumentó 225 la matrícula.

Tabla 4.

Matrícula Doctorado por Área de Formación diferencia Hombres

Área de Formación Matrícula Doctorado Hombres	2017	2018	2019	2020	2021	Matricula
Administración de Negocios	2,785	2,909	3,097	2,799	3,636	
Agronomía y veterinaria	644	613	609	662	625	
Artes y humanidades	1,376	1,322	1,472	1,506	1,559	
Ciencias de la Salud	979	1,022	1,097	1,315	1,140	
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	4,177	4,378	4,447	4,491	4,566	
Ciencias Sociales y Derecho	4,580	4,291	4,958	5,027	5,137	
Educación	4,450	5,042	5,884	5,912	6,642	
Ingeniería, manufactura y construcción	2,806	3,017	3,013	3,128	3,127	
Servicios	92	65	137	237	296	
Tecnologías de la información y la comunicación	527	522	570	623	766	

Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia

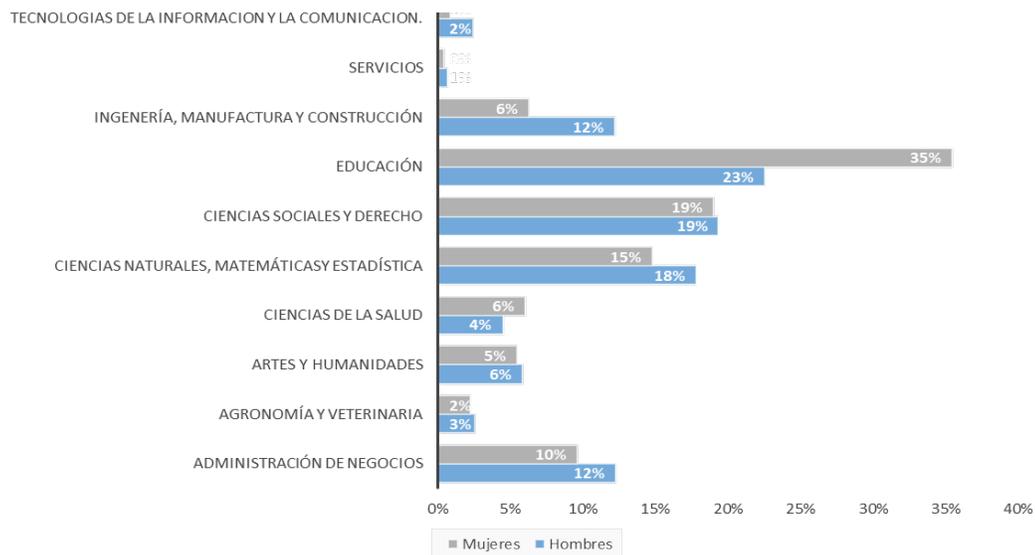
En la Tabla 4, se observa la matrícula de hombres a nivel Doctorado, por área de formación, del 2017-2021, siendo la siguiente:

- Ciencias Sociales y Derecho, en el ciclo 2017-2018 disminuyó 289, en el 2018-2019, solo aumentó 667, para el 2019-2020 aumentó solo 69, para el ciclo 2020-2021, aumentó 110 la matrícula.
- Educación, en el 2017-2018 aumento en 592, en el 2018-2019, aumento 842, para 2019-2020 solo aumentó 28, en el ciclo 2020-2021, incrementó 730 la matrícula.
- Ciencias naturales, matemáticas y estadística, en el 2017-2018 aumento 201, en el ciclo 2018-2019, solo aumentó 69, para el 2019-2020 incrementó solo en 44, para 2020-2021, aumentó en 75 la matrícula.

Con la información presentada se percibe un aumento en la matrícula tanto de maestría tanto en hombres como mujeres durante el periodo 2019 al 2021. En el caso del nivel de doctorado se aprecia un incremento ligeramente mayor en el periodo 2020-2021.

Gráfico 10.

Porcentaje matrícula por área de formación nivel Doctorado Mujeres-Hombres



Fuente: Anuario Estadístico de la ANUIES 2017-2021/Elaboración Propia.

Analizando la información de 2017-2021 se observa, en la gráfica 10, el porcentaje matrícula por área de formación del nivel doctorado, Mujeres-Hombres, como se describe a continuación: Matrícula doctorado hombres: Administración de Negocios con el 12%, Agronomía y veterinaria 3%, Artes y humanidades 6%, Ciencias de la Salud 4%, Ciencias naturales, matemáticas y estadística 18%, Ciencias Sociales y Derecho 19%, Educación 23%, Ingeniería, manufactura y construcción 12%, Servicios 1% Tecnologías de la información y la comunicación 2%.

En el 2017-2021 las mujeres se matricularon a nivel doctorado de acuerdo a las siguientes áreas de formación: Administración de Negocios con el 10%, Agronomía y veterinaria 2%, Artes y humanidades 5%, Ciencias de la Salud 6%, Ciencias naturales, matemáticas y estadística 15%, Ciencias Sociales y Derecho 19%, Educación 35%, Ingeniería, manufactura y construcción 6%, Servicios 0%, Tecnologías de la información y la comunicación 1%.

En síntesis, con los datos anteriores, puede señalarse que las áreas de formación a nivel doctorado que cuentan con mayor matrícula son en primer lugar, Educación, posteriormente en Ciencias Sociales y Derecho, seguido de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística.

CONCLUSIONES

En los últimos años, la educación superior se ha convertido en un tema de gran importancia en México. En particular, la matrícula de posgrados ha sido objeto de análisis y seguimiento por su papel en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

De acuerdo con los datos de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), la matrícula de posgrados en México ha aumentado significativamente en los últimos años. En el ciclo escolar 2016-2017, había 211,792 estudiantes matriculados en programas de posgrado. Para el ciclo escolar 2020-2021, la cifra se elevó a 270,267, lo que representa un aumento del 27.5%.

La mayoría de los estudiantes de posgrado en México se inscriben en universidades públicas. Según la SES, en el ciclo escolar 2020-2021, el 82.6% de los estudiantes de posgrado se matricularon en instituciones públicas, mientras que el 17.4% restante se inscribió en instituciones privadas.

En cuanto al nivel de estudio, la mayoría de los estudiantes de posgrado en México se matriculan en programas de maestría. En el ciclo escolar 2020-2021, el 72.7% de los estudiantes de posgrado estaban haciendo una maestría, mientras que el 27.3% restante estaban inscritos en un programa de doctorado.

Durante el periodo de 2017 a 2021, la matrícula de los posgrados en México ha experimentado una tendencia positiva, siendo mayor en los dos últimos años. En el ciclo escolar 2018-2019, la matrícula de posgrado aumentó un 6.7% en comparación con el ciclo escolar anterior. En el siguiente ciclo escolar, la tasa de crecimiento fue del 7.0%. En el ciclo escolar 2020-2021, el aumento porcentual de la matrícula fue del 4.3%. De acuerdo con los análisis realizados en lo relativo a la matrícula de mujeres en programas tanto de maestría como de doctorado en los últimos años, se puede ver una tendencia al alza en áreas de formación como lo son la Administración de Negocios, Educación, Ciencias Sociales y Derecho. Esto da cuenta que se está mejorando en el acceso con una mayor equidad a oportunidades educativas y existe una mayor participación femenina en la educación superior. Con relación a la matrícula de hombres en posgrados, también se observa una tendencia creciente, particularmente en las áreas de formación de Ciencias sociales y Derecho, Educación, Ciencias naturales, matemáticas y estadística y Administración y gestión.

En 2017 la matrícula de mujeres en el doctorado era menor en aproximadamente 2.49%, para el año 2019, la diferencia de matrícula entre hombres y mujeres era de solamente 0.27%, prácticamente iguales. A partir del año 2020 comienza a diferenciarse la matriculación femenina con 0.90% mayor que la de los hombres, para el año 2021, la diferencia de la matrícula de mujeres era 2.19% mayor que la de los hombres. Lo anterior es indicador de que las mujeres en los posgrados están ganando terreno en términos de participación y representación en diversas áreas de estudio. Aún existen algunas diferencias notables, se pueden enfrentar desafíos únicos y tienen experiencias diferentes a las de los hombres lo que sugiere que existen desafíos en el acceso y la igualdad de oportunidades para las mujeres en el posgrado.

En conclusión, se puede observar que la matrícula de posgrados en México ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. Esto puede ser un reflejo de la

situación económica del país y de la falta de apoyo gubernamental a la educación superior. En cualquier caso, es importante seguir monitoreando la matrícula de posgrados en México para poder mejorar la calidad de la educación y el desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

REFERENCIAS

- Alcalá Zamora y Castillo, N. (Julio- diciembre de 1959). “Datos y antecedentes relativos a la implantación en México del doctorado en derecho”. (UNAM, Ed.) *Revista de la Facultad de Derecho de México* (35-36), 9-39. doi: <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.1951.1-2>
- ANUIES. (2021). Anuarios estadísticos de educación superior, 2017-2021. Obtenido de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Becerra Ramírez, M. (2010). La Evolución del posgrado en México. (UNAM, Ed.) *Acervo bibliográfico Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 17-33. Obtenido de <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/11810>
- CETYS Universidad. (2023). La importancia de los doctorados en México y sus retos. Recuperado el 17 de marzo de 2023, de <https://www.cetys.mx/trends/ciencia/la-importancia-de-los-doctorados-en-mexico-y-sus-retos/>
- García, O. y Barrón, C. (2011). Un estudio sobre la trayectoria escolar de los estudiantes de doctorado en Pedagogía. En *Perfiles Educativos*. 23 (131), pp. 94-113. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13218531007.pdf>
- Mendoza Rojas, J. (2022) La educación superior en México: expansión, diversificación y financiamiento en el período 2006-2021. Serie: IISUE educación. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación – UNAM. <https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/la-educacion-superior-en-mexico-expansion-diversificacion-y-financiamiento-en-el-periodo-2006-2021>
- Mendieta y Nuñez, L. (1997). *Historia de la Facultad de Derecho*, México, UNAM. p. 290.

- Pimienta, J. y Fernández de Castro, J. (2014). El pensamiento de los estudiantes de un doctorado en educación. Una valoración del programa. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, vol. 13, núm. 25, enero-julio, 2014, pp. 95-106. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243131249007>
- Reynaga Obregon, S. (octubre -diciembre de 2002). Los posgrados: Una mirada valorativa. (F. M. Rizo, Ed.) *Revista de la Educación Superior*, XXXI (124), 39-54. Recuperado el 04 de marzo de 2023, de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista124_S3A3ES.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (1996). Reglamento General de estudios de Posgrado. H. Consejo Universitario. (G. Universitaria No. 42, Ed.) Recuperado el 06 de marzo de 2023 de: <http://sriagral.uabc.mx/Externos/CompilacionLegislativa/CLUABC/9.%20Reglamentos/9.9.pdf>
- Universidad de Guadalajara. (24 de febrero de 2017). *Reglamento General de Posgrados*. (A. p. Universitario, Ed.) Recuperado el 07 de marzo de 2023, de Título Primero, Capítulo Único, Disposiciones Generales: https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/rgposgrado.pdf
- Universidad Iberoamericana (UI). (10 de junio de 2020). ¿Por qué vale la pena estudiar un posgrado? Recuperado el 17 de marzo de 2023, de <https://blog.posgrados.iberomex.mx/estudiar-un-posgrado/>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (23 de agosto de 2018). *Reglamento General de Estudios de Posgrado*. En C. G. Posgrado (Ed.). México: UNAM. Recuperado el 07 de marzo de 2023, de Gaceta UNAM: <https://posgrado.unam.mx/urbanismo/Doc/rgep2018.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2023). *Historia*. Recuperado el 17 de marzo de 2023, de <https://www.posgrado.unam.mx/nosotros/historia/>
- Vélez de la Calle, C., Osorio, M., Marín, J., Rodríguez, M., Flórez, J., Henao, E., Peña, A. y Saldaña, R. (2014). *Aportes de los doctorados de educación en ciencia, tecnología y sociedad, desde la sistematización de sus investigaciones doctorales científicas y formativas, 2000-2010*. Revista Interamericana de Investigación, Educación y

Pedagogía, Vol. 7, N.º 1, enero-junio de 2014, pp. 87-103. Recuperado de: Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riep/article/view/1329>

—
FELIPE DE JESÚS MONTAÑO CERVANTES. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara. Doctor en Educación. Maestro en Negocios y Estudios Económicos. Licenciado en Administración de Empresas. Perfil PRODEP. Académico Certificado por ANFECA. Miembro del Cuerpo Académico “Estudios del Desarrollo desde la perspectiva regional y de sus actores” UDG-CA-799. En los últimos años ha trabajado particularmente en temas de investigación relacionados con la formación y profesionalización de los docentes de Educación Superior en México.

MÓNICA LIZETTE MEDINA GÓMEZ. Profesor Docente Asociado “A”, adscrita al Departamento de Emprendimiento, Comercio y Empresa, del Centro Universitario de Tonalá, miembro del Cuerpo Académico “Estudios del Desarrollo desde la Perspectiva Regional y de sus Actores”, UDG-CA-799, cuenta con Perfil PRODEP. Maestra en Administración de Negocios con Orientado en Dirección de Talento, Licenciada en Negocios Internacionales, en los últimos años he trabajado en temas de investigación relacionados a la Educación, Derechos Humanos, Sustentabilidad y Administrativa.

JOSÉ ANTONIO RUBIO GONZÁLEZ. Profesor de Tiempo Completo Titular “A”, de la Universidad de Guadalajara, del Centro Universitario de Tonalá, Ingeniero Químico, Maestría en Administración y Doctor en Gestión de la Educación Superior. Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas; miembro del Cuerpo Académico “Estudios del Desarrollo desde la Perspectiva Regional y de sus Actores”, UDG-CA-799, Autor de tres libros, capítulos de libros y diversas publicaciones científicas relacionadas con capital humano en las ingenierías, certificación ambiental y transición energética.

Pandemia de COVID-19, democracia y populismo

COVID-19 pandemic, democracy and populism

Ismael Ortiz Barba^a y Teresa Isabel Marroquín Pineda^b

COVID-19 requiere respuestas adecuadas. Pero no deben poner en peligro el Estado de derecho, debilitar a las instituciones democráticas o poner en riesgo los derechos fundamentales. Necesitamos superar esto juntos, no gobernar a través de decretos.

Michael Roth, ministro alemán de Asuntos Europeos

Resumen / Abstract

La pandemia de COVID-19 planteó serios desafíos en las diversas esferas de la vida social y puso a prueba la capacidad estatal para responder a la emergencia sanitaria. Los gobiernos respondieron de formas diversas, algunos con medidas democráticas, no siempre eficientes, y otros con medidas autoritarias. El presente artículo se cuestiona cuál fue la reacción de los gobiernos populistas y si acaso las decisiones autoritarias fueron más eficientes para controlar los contagios. Asimismo, persigue observar si la pandemia acentuó el declive democrático observable desde hace casi una década.

Palabras clave: COVID-19, democracia, populismo, respuesta gubernamental.

a. Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza. Departamento de Estudios Políticos. Universidad de Guadalajara, i.ortiz@academicos.udg.mx

b. Departamento de Estudios Políticos, Universidad de Guadalajara. teresa.marroquin@academicos.udg.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7533-182X>

The COVID-19 pandemic posed serious challenges in the various spheres of social life and put to the test the state's capacity to respond to the health emergency. Governments responded in different ways, some with democratic measures, which were not always efficient, and others with authoritarian measures. This article questions the reaction of populist governments and whether authoritarian decisions were more efficient in controlling contagion. It also seeks to observe whether the pandemic accentuated the democratic decline that has been observable for almost a decade.

Keywords: COVID-19, democracy, populism, government response.

INTRODUCCIÓN

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la epidemia de COVID-19 como “una emergencia de salud pública de preocupación internacional”. Para el 11 de marzo del mismo año, declaró a la nueva enfermedad como una pandemia debido a su extensión por todos los continentes¹. A partir de dicho momento, el mundo no volvería a ser el mismo. La pandemia afectó no sólo en términos de salud, si también en lo político, económico, social y cultural. Especialmente en lo tocante a lo político, la emergencia sanitaria repercutió en los regímenes políticos, afectando principalmente en la ya de por sí deteriorada democracia. Todos los gobiernos del mundo se vieron desafiados por la pandemia. Algunos de ellos, considerados como democráticos y más competentes para administrar sus efectos negativos, se vieron rebasados al no tomar las medidas adecuadas. Otros gobiernos de corte populista tomaron medidas autoritarias y asumieron conductas tendientes a limitar las libertades civiles de la población.

El presente artículo tiene como propósito analizar algunas de las medidas gubernamentales tomadas para combatir, controlar y atenuar la pandemia. Las preguntas que guían la presente

1 Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

investigación son: ¿Se puede afirmar que países menos democráticos fueron más eficientes para controlar los contagios al tomar decisiones autoritarias? ¿Cómo se vio afectada la democracia durante la pandemia y cuáles fueron algunas de sus consecuencias una vez que cesó la emergencia sanitaria? Para dar respuesta a las interrogantes, se tomaron indicadores contruidos por universidades, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, que evalúan la calidad de la democracia, el Estado de derecho y las libertades en el mundo.

COVID-19 Y EL MANEJO GUBERNAMENTAL DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Hace diez mil años, a la par que nuestros antepasados se asentaron en comunidades para domesticar animales e iniciar los primeros cultivos, nacieron las primeras enfermedades que diezmarían esos asentamientos humanos: peste bubónica, cólera, viruela, tuberculosis, entre otras. Conforme dichas comunidades entraban en contacto con otras similares para intercambiar mercancías; mientras más lejos llegaban, también diseminaban sus enfermedades. Desde entonces, millones de vidas han sido arrebatadas por estos microscópicos enemigos en una perenne lucha davidgoliatésca: de 1347 a 1541, la Muerte Negra (peste bubónica), una plaga originada en las ratas que se transmitía por las pulgas, fue la causante de la muerte de 200 millones de personas (De la Torre, 2022; Carreras Panchón *et al.*, 1985). Su brote diezmo la población europea en un 30-50% y tomó más de 200 años recuperar esa cantidad de personas. Con la invasión europea en América en los inicios del siglo XVI, también llegó una enfermedad letal que arrasó con casi el 90% de los nativos americanos (Cook, 2005; Guerra, 1988; del Campillo, 2001). Desde entonces, la viruela ha exterminado a más de 56 millones de personas. Durante el siglo XVIII, esta infección causó el deceso anualmente de más de 400 mil habitantes de Europa. La tercera pandemia mortal en tiempos modernos fue la influenza española (una variante del virus H1N1) acaecida entre 1918 y 1919, causante del deceso de entre 40 y 50 millones de personas (aunque algunos cálculos establecen la cifra en 100 millones) que, a diferencia del COVID-19, era letal para niños y jóvenes (Müller, 2020; Lüthy, *et al.*, 2018).

Ya en 2019, antes del surgimiento del primer caso de COVID-19, Steven Taylor adelantaba que el mundo debería prepararse para el próximo brote global de enfermedades infecciosas. Las consecuencias de la aparición de una pandemia podrían ser catastróficas, afirmaba que:

Es probable que las cosas sean complicadas, impredecibles y turbulentas. Habrá un comportamiento prosocial generalizado, pero también incidentes de protesta social e incluso disturbios. Otras consecuencias incluirán un aumento de la xenofobia y la discriminación... Los grupos minoritarios étnicos y los trabajadores sanitarios probablemente serán objeto de discriminación. Veremos una proliferación de teorías de conspiración. Se culpará a alguien o a alguna organización o agencia, correcta o incorrectamente. Los medios de comunicación exacerbarán la pandemia, a pesar de las advertencias para difundir informes más equilibrados. Los rumores infundados y las noticias falsas se difundirán rápidamente a través de Internet. Las autoridades de salud lucharán por contener los rumores y desacreditar las teorías de conspiración. Muchas personas cumplirán debidamente los consejos de las autoridades sanitarias... Pero muchas no lo harán... Y ellas transmitirán la infección a otras personas (Taylor, 2019: 107).

Ante la declaratoria del COVID-19 como pandemia, los gobiernos en todos sus órdenes se activaron para hacerle frente, poniendo a prueba la capacidad de su sistema de salud y la fortaleza de sus instituciones democráticas. Algunos países lograron un control eficiente de la crisis, como China y Corea del Sur: “la primera con medidas draconianas y la segunda a partir de la aplicación de una gran cantidad de pruebas para detectar, aislar y tratar de forma efectiva a pacientes positivos al virus. Otros países, como Rusia, Turquía y Venezuela aprovecharon la crisis sanitaria para socavar las instituciones democráticas fundamentales de sus naciones.” (Ortiz Barba, 2020: 5B)

La organización no gubernamental, Freedom House recién publicó un estudio titulado *Democracia en el encierro. El impacto del COVID-19 en la lucha global por la libertad* (Freedom House, 2020). El trabajo es el resultado de la aplicación de entrevistas a 398 periodistas, trabajadores de la sociedad civil, activistas, expertos e investigadores en 192 países, con la intención de examinar la situación de la democracia durante la pandemia. El estudio respalda con firmeza la hipótesis de que la pandemia de COVID-19 está agravando los 14 años de disminución consecutiva de la libertad y concluye que “... no solo se ha

debilitado en 80 países, sino que el problema es particularmente agudo en las democracias en lucha y en los Estados altamente represivos” (FH, 2020: 1). Esto es, los países con defensas débiles ante el abuso del poder son quienes más padecen las limitaciones a sus libertades. El trabajo observa la amplitud y profundidad del asalto a la democracia. Con relación a México, la publicación afirma que “Las autoridades tienen poca visión para enfrentar esta crisis humanitaria y económica” (FH, 2020: 2). En días pasados Amnistía Internacional denunció que al menos mil 320 trabajadores de la salud han muerto en México, “la cifra más alta conocida para cualquier país” (Amnistía Internacional, 2020), a pesar de que el Gobierno asegura que los trabajadores de hospitales cuentan con todo el equipo de protección necesario (Ortiz Barba, 2020: 5B)

Las acciones gubernamentales para controlar la pandemia han producido todo tipo de acciones y reacciones de la sociedad civil. Una de ellas es lo que se ha denominado como “populismo pandémico”, que se está expandiendo debido a las crisis políticas, de salud pública y de bienestar social. De acuerdo con Vieten (2020), el fracaso de los gobiernos para hacer frente a la pandemia, junto con la crisis socioeconómica y el pánico moral están coproduciendo resentimientos extremistas contra las élites. El punto culminante fue el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021 de los seguidores de Trump².

LOS GOBIERNOS POPULISTAS

Ionescu y Gellner (1969) abren su conocida obra *Populism: its meanings and national characteristics* con la frase: “Un espectro recorre el mundo: el espectro del populismo”. No hay una definición ni comprensión única de lo que significa el populismo, se le ha considerado desde una ideología, un movimiento, hasta una estrategia. Aparece de formas diferentes, en lugares diversos y en condiciones muy particulares. En la última década varios partidos llamados populistas han alterado las reglas del juego democrático en todo el orbe. Han surgido partidos y movimientos populistas tanto de izquierda como de derecha. Así, tenemos partidos de izquierda como el partido Coalición de la Izquierda Radical

2 Aunque para Mark A. Graber (2021) la relación entre ese evento y la política de salud pública durante la pandemia no está muy clara.

(Syriza) de Grecia, el Podemos en España, Morena en México; y de derecha como el Liga Norte (League) en Italia y el Frente Nacional (ahora Agrupación Nacional) en Francia; o el Partido por la Libertad en Países Bajos (Glynos & Mondon, 2016; Stavrakakis *et al.*, 2017).

Si bien el concepto “populismo” se ha convertido en un término comúnmente utilizado para categorizar todo lo disruptivo e inesperado —en particular a partir de lo ocurrido en el 2016 con los fenómenos políticos del Brexit y la elección de Donald Trump— se entiende mejor cuando se le encuadra como una forma de política que enfrenta la voluntad de la “gente común” (o pueblo) contra una “élite corrupta” (De Cleen & Stavrakakis, 2017). De acuerdo con Moffitt (2016, p. 10):

En las últimas dos décadas, pero particularmente en la última década más o menos, los populistas de todo el mundo han aparecido en los titulares al enfrentar a ‘el pueblo’ contra ‘la élite’ en nombre de la soberanía popular y en ‘defensa de la democracia’.

Los populismos contemporáneos, sin considerar los que se dieron a fines del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, surgieron después de iniciada la tercera ola democratizadora³, dando el comienzo de lo que se ha dado en llamar la tercera ola anti-democrática (o contra-ola). Sin embargo, su estudio apenas se inició en la década de 1960 (Pappas, 2019). Ya en 1997, Fareed Zakaria publicaba un artículo nombrando a este fenómeno como “democracia iliberal”⁴. Una característica que notaba Zakaria era que gobiernos elegidos democráticamente, una vez en el poder, esquivan los preceptos constitucionales y constriñen las libertades civiles y políticas.

A la proliferación del fenómeno del populismo se le ha llamado de diferentes formas: algunos estudiosos le han llamado como “Zeitgeist⁵ populista” (Mudde 2004), una “ola populista” (Krastev, 2007: 57) y un “renacimiento populista” (Roberts 2007, 3) en diferentes

3 De acuerdo con Huntington (1994, P. 17), la tercera ola democratizadora inició “de manera poco convincente e involuntaria, veinticinco minutos después de medianoche, el martes 25 de abril de 1974, en Lisboa, Portugal...”

4 De acuerdo con Zakaria (1997), por régimen liberal debe considerarse que hay elecciones libres y competitivas, además de que existe Estado de derecho, separación de poderes y garantías a las libertades básicas de expresión, reunión, religión y propiedad. Y como señala Halmai (2022, p. 299), “... el antiliberalismo desafía a la democracia liberal, que no es simplemente un límite al poder público de la mayoría, sino que también presupone estado de derecho, frenos y contrapesos y garantía de los derechos fundamentales”. La traducción del inglés al español es de nuestra autoría.

5 Palabra de origen alemán (está formada por “Geist”: “espíritu”, y “Zeit”: “tiempo”.) que significa el espíritu de los tiempos, de un período o generación.

regiones del mundo en los últimos años (McDonnell & Werner, 2019). Definir el populismo es difícil, y su calificación es escabrosa e imprecisa (Urbinati, 2013; Canovan, 1981; Mény & Surel, 2002; Ionescu & Gellner, 1969). Dada esta dificultad para definir el populismo⁶, es posible buscar lo que caracteriza a este fenómeno sociopolítico. Desde la perspectiva weberiana,⁷ se puede buscar un “tipo ideal” de lo que en la realidad es el populismo. Habrá que recordar que Weber plantea una postura epistemológica del término “tipo ideal”; esto es, un concepto genérico que se construye con las particularidades de cada experiencia observada del fenómeno en la realidad.

Para Pappas (2019, p. 1), el populismo actual es un fenómeno histórico emergente de la modernidad democrática tardía que se opone al liberalismo político. Esto es, una “forma de política democrática moderna que es antagónica a la democracia liberal establecida”. Para Przeworski (2019, p. 87), el populismo es una ideología “gemela” del neo-liberalismo, ya que ambas doctrinas “...afirman que el orden social es creado espontáneamente por un solo demiurgo: ‘el mercado’ o ‘el pueblo’”. Cass Mudde (2004, p. 562) define el populismo como “...una ideología que considera que la sociedad está finalmente separada en dos grupos homogéneos y antagónicos, ‘el pueblo puro’ versus ‘la élite corrupta’, y que sostiene que la política debe ser una expresión de la *volonté générale* (voluntad general) del pueblo”. Ludovico Incisa, en *Diccionario de Política*, (en Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1995, p. 1247) considera que el populismo está intrínsecamente fusionado con la idea de “pueblo”, definiendo como populista “...aquellas fórmulas políticas por las cuales el pueblo, considerado como conjunto social homogéneo y como depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes, es fuente principal de inspiración y objeto constante de referencia”. Es más, discurre que el populismo no es una ideología sino un “síndrome”, pues no posee “una elaboración teórica y sistemática” (p. 1247).

6 “Pero nadie tiene muy claro qué es. Como doctrina o como movimiento, es escurridizo y proteico. Asoma por todas partes, pero en muchas y contradictorias formas” (Ionescu & Gellner, 1969: 1); “...el término es excepcionalmente vago y se refiere en diferentes contextos a una desconcertante variedad de fenómenos” (Canovan, 1981: 3); “El populismo es un concepto impreciso” (Urbinati, 2013: 137); “...una mezcla de situaciones extremadamente heterogéneas que se pueden analizar según el tipo, pero que no se pueden reducir a ninguna forma de unidad integral” (Mény & Surel, 2002: 2); “...el término se ha convertido en un comodín popular para todo lo disruptivo e inesperado” (Sherán, 2020: 1).

7 Según Weber (1997, p. 17), “la sociología debe formar... *tipos puros (ideales)* de esas estructuras, que muestren en sí la unidad más consecuente de una adecuación de sentido lo más plena posible; siendo por eso mismo tan poco frecuente quizá en la realidad —en la forma pura absolutamente ideal del tipo— como una reacción física calculada sobre el supuesto de un espacio absolutamente vacío”.

John B. Allcock (1971) hace un rastreo de la palabra “populismo” y traza su origen en al menos dos momentos. El primero lo ubica en los movimientos políticos de las zonas rurales de Estados Unidos de América a finales del siglo XIX, en especial el Partido Populista, que después se utilizaría para generalizar cualquier tipo de política rural radical. El segundo lo ubica entre los primeros intelectuales socialistas utópicos rusos por la misma época, quienes creían que tanto la revolución política y la regeneración moral del pueblo ruso, deberían de surgir de los campesinos; esto es, del pueblo⁸.

El concepto populismo fue adoptado por el sociólogo Edward Shils (1956) con un sentido completamente novedoso. En su formulación, el populismo no refiere a un tipo de movimiento en particular, sino a una ideología que puede encontrarse tanto en contextos urbanos como rurales y en sociedades de todo tipo. Además, este autor considera que el populismo niega la autonomía de las instituciones, y automáticamente identifica la voluntad del pueblo con la justicia y la moralidad. El populismo ignora los límites legítimos entre lo público y lo privado, subvirtiendo así los cimientos de una sociedad pluralista.

Daniele Albertazzi y Duncan McDonnell (2008, p. 3) definen el populismo como:

...una ideología⁹ que enfrenta a un pueblo virtuoso y homogéneo contra un conjunto de élites y “otros” peligrosos que, en contubernio, están despojando (o intentando despojar) al pueblo soberano de sus derechos, valores, prosperidad, identidad y voz.

Por su parte, Laclau (2005) propuso una concepción totalmente diferente del concepto, sugiriendo la idea de reemplazar la noción de lucha de clases, por el argumento de la existencia de una pluralidad de antagonismos, tanto económicos como de otra índole. Señala Laclau (2005, p. 291): “Las identidades populares... siempre constituyen totalidades” y que el populismo “es el elemento democrático en los sistemas representativos contemporáneos” (p. 222), contrario a...

8 De acuerdo con Allcock (1971, p. 372): “Un exponente de esta posición llegó a ser llamado *narodnik*, del ruso *narod* - ‘pueblo’, ‘paisano’ o ‘nación’. Los historiadores de habla inglesa interesados en este aspecto de la historia rusa tradujeron la palabra *narodnik* como ‘populista’”.

9 Para los autores, la ideología es un sistema de creencias, valores e ideas característico de un grupo particular. Así, el concepto se refiere a “...los sistemas de creencias cuya función es explicar por qué las cosas son como son proporcionando un marco interpretativo a través del cual los individuos y/o las organizaciones dan sentido a sus propias experiencias, se relacionan con el mundo exterior y planifican el futuro” (Albertazzi y McDonnell, 2008, p. 11).

...las acusaciones de marginalidad, transitoriedad, pura retórica, vaguedad, manipulación, etcétera... la desestimación está vinculada a un prejuicio idéntico, es decir, el repudio del medio indiferenciado que constituye ‘la multitud’ o ‘el pueblo’ en nombre de la institucionalización y la estructuración social” (p. 288).

Sin embargo, Weyland (2001, p. 18) considera que el populismo (tanto el clásico como el neopopulismo) tiene más que ver con las estrategias políticas debido a que éstas:

... se caracterizan por la capacidad de poder que utilizan los tipos de gobernantes para sostenerse políticamente. Bajo el populismo, el gobernante es un individuo, un líder personalista, no un grupo u organización. El populismo se basa en la capacidad de poder de los números, no en un peso especial. El populismo surge cuando los líderes personalistas basan su gobierno en el apoyo masivo, pero en su mayoría no institucionalizado, de un gran número de personas.

Agrega Weyland (p. 6) que lo que distingue el populismo de finales del siglo pasado (síndrome populista) fue “una combinación de demagogia política, inestabilidad organizacional, irresponsabilidad económica y excesiva generosidad distributiva”, que bien podría caracterizar al populismo de la actualidad.

Roberts (1995, p. 88) enumera las características que definen al populismo:

1. Un patrón de liderazgo político personalista y paternalista, aunque no necesariamente carismático;
2. Una coalición política heterogénea, multclasista y concentrada en sectores subalternos de la sociedad;
3. Un proceso de arriba hacia abajo de movilización política que pasa por alto las formas institucionalizadas de mediación o las subordina a vínculos más directos entre el líder y las masas;
4. Una ideología amorfa o ecléctica, caracterizada por un discurso que exalta a los sectores subalternos o es anti elitista y/o antisistema;
5. Un proyecto económico que utiliza métodos redistributivos o clientelistas generalizados para crear una base material para el apoyo del sector popular (Roberts, 1995: 88).

Otros autores ven el resurgimiento del populismo como un desafío importante al derecho constitucional contemporáneo. Señala Walker (2019, p. 515) que, con el argumento de representar la “verdadera” voluntad popular, los regímenes populistas “...encuentran razones instrumentales para respaldar su propia versión del constitucionalismo”. Una característica distintiva de los líderes populistas es su crítica a las instituciones y los valores universales, con una visión autoritaria del constitucionalismo. En el mundo contemporáneo, donde se han integrado al compromiso democrático acuerdos constitucionales (pluralidad y unidad, individualismo y colectivismo, razones universales y particulares), estos equilibrios deseados son despreciados por los líderes populistas, lo que “...profundiza la tensión definitoria del constitucionalismo moderno” (p. 515).

A lo largo del mundo, han surgido movimientos, líderes y partidos populista —tanto de izquierda como de derecha— dado que:

los partidos tradicionales y las élites políticas cada vez más alejadas de las demandas ciudadanas han sido el mejor carburante para su surgimiento y diseminación. De hecho, algunos autores han denominado a esta asonada como una “patología normal” (Mudde, 2004) de las democracias occidentales. Entre los nuevos partidos populistas destacan el Partido de la Libertad de Austria (FPÖ), el Frente Nacional Francés (FN) o la Lista Holandesa Pim Fortuyn (LPF), Fidesz-Unión Cívica Húngara, Unión Nacional Ataque (Ataka) de Bulgaria, entre otros, principalmente europeos y generalmente de derecha. En América Latina surgieron movimientos de corte populista, tanto de izquierda como de derecha, encabezados por líderes como el de Álvaro Uribe Vélez (Colombia), Jair Bolsonaro (Brasil); Mauricio Macri (Argentina), Hugo Chávez (Venezuela), Cristina Fernández (Argentina) y Evo Morales (Bolivia), cada uno con características muy particulares (Ortiz Barba, 2021: 4A)

¿Cómo se puede explicar el ascendente apoyo a los partidos populistas? Para Inglehart y Norris (2016) su éxito puede deberse a dos hipótesis: por un lado, se considera la perspectiva de la inseguridad económica, se pone énfasis en las consecuencias de los cambios de la fuerza laboral y la sociedad en las economías posindustriales; y, por otro lado, que los cambios culturales originan una reacción retrospectiva de los sectores que

alguna vez fueron predominantes frente a los cambios de valores. Los autores se inclinan por esta segunda hipótesis en primera instancia (aunque no desdeñan a la primera), al considerar que el apoyo a partidos populistas expresa "...una reacción contra una amplia gama de rápidos cambios culturales que parecen estar erosionando los valores y costumbres básicos de las sociedades occidentales" (Inglehart y Norris, 2016, p. 30). Consideran que los cambios culturales afectan en especial a los grupos menos educados y de mayor edad,¹⁰ quienes apoyan a los partidos y líderes populistas dado que defienden los valores culturales tradicionales y exaltan los valores nacionalistas y xenófobos, rechazan a los extranjeros y defienden los roles de género arraigados, además de expresar una gran desconfianza hacia el *establishment*.

El populismo representa una seria amenaza para las democracias consolidadas y las en desarrollo, como muestran varios estudiosos: "Los orígenes de estos movimientos son variados. El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, 2021) anota propulsores económicos y políticos, entre los que destacan: la crisis de representación de los partidos tradicionales y dominantes; la fragmentación y polarización de la esfera pública y de la política, reforzada por las redes sociales; mayor movilización política, protestas y activismo de la sociedad civil, entre otros." (Ortiz Barba, 2021: 4A).

La democracia se ve en peligro por el populismo por tres amenazas:

una, el populismo socava las instituciones democráticas formales (tribunales, parlamentos, organismos reguladores) por haber sido creadas por la "élite corrupta", se rebelan contra ellas y las atacan sistemáticamente; dos, las personas y los opositores son redefinidos y clasificados para ser estigmatizados y categorizados como enemigos del pueblo ("O conmigo o contra mí"), para configurar un discurso polarizador; tres, desde el poder se erosionan las reglas democráticas informales, se ataca a los medios que los critican y se intenta debilitar su legitimidad (Ortiz Barba, 2021: 4A).

Con relación a cómo los gobiernos populistas enfrentan la pandemia, el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) afirmó que:

10 El estudio está basado en la Encuesta de expertos Chapel Hill (CHES, por sus siglas en inglés) de 2014 para identificar la ubicación ideológica de 268 partidos políticos en 31 países europeos.

...en el actual contexto de crisis, donde crecen el nacionalismo, el populismo y el autoritarismo, algunos países pueden utilizarlo como excusa para adoptar medidas represivas con fines no relacionados con la pandemia (...). La amenaza es el virus, no las personas.

The Economist Intelligence Unit

El *Democracy Index 2021*¹¹ elaborado por The Economist Intelligence Unit (EIU por sus siglas en inglés), agrupa los regímenes del mundo en las siguientes cuatro categorías:

Tabla 1. Índice de democracia 2020-2021

	Número		% de países		% de población mundial	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Democracias plenas	23	21	13.8	12.6	8.4	6.4
Democracia defectuosa	52	53	31.1	31.7	41.0	39.3
Régimen híbrido	35	34	21.0	20.4	15.0	17.2
Régimen autoritario	57	59	34.1	35.3	35.6	37.1

Nota: Por “población mundial” se refiere a la población de los 167 países considerados para la elaboración del Índice.

Fuente: EIU, 2020, 2021

11 De acuerdo con EIU, El Índice de Democracia se publica desde 2006. De acuerdo con EIU, el reporte presenta una panorámica del estado de la democracia en el mundo en 165 estados independientes y dos territorios. El Índice de Democracia se basa en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles. Disponible en: https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2022/#mktoForm_anchor

El informe (EIU) asegura que la democracia en el mundo sufrió retrocesos en 2021 (su mayor declive anual desde 2010, cuando la crisis financiera mundial provocó grandes reveses); que el porcentaje de personas que viven en una democracia cayó por debajo del 50% y los regímenes autoritarios ganaron terreno.

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)

Por su parte, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, por sus siglas en inglés)¹², en su estudio anual, *El estado de la democracia en el mundo 2021. Fomentar la resiliencia en tiempos de pandemia*, encontró que:

... más países que nunca sufren de “erosión democrática” (disminución de la calidad democrática), incluso en las democracias establecidas. El número de países que experimentan un “retroceso democrático” (un tipo de erosión democrática más severa y deliberada) nunca ha sido tan alto como en la última década.

Más de una cuarta parte de la población mundial vive ahora en países democráticamente en retroceso. Junto con los que viven en regímenes totalmente no democráticos, constituyen más de dos tercios de la población mundial (IDEA, 2001: vii).

...

En 2020 el número de países que tendieron hacia el autoritarismo superó al número de países que avanzaron hacia la democracia. La pandemia alargó la tendencia previa negativa que se inició en 2015. Desde el comienzo de la tercera ola de democratización en la década de 1970 no se registraba en el mundo un proceso de retroceso democrático tan extenso. (IDEA, 2001: 1)

Cómo puede verse en la Gráfica 1 las democracias pasaron de 104 en 2015 a 98 en 2020, de acuerdo con los datos recabados por IDEA (2021). En 2015, el número de países representaba el 63% de 165 países considerados; para 2020, el porcentaje bajó al 59%.

12 Según IDEA: “El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) es una organización intergubernamental cuya misión es promover la democracia a nivel mundial, como aspiración humana universal y facilitadora de desarrollo sostenible”. Disponible en: <https://www.idea.int/es/sobre-nosotros>



Fuente: IDEA, 2021

¿Cómo explica IDEA este retroceso democrático en el mundo? El Instituto considera que la regresión democrática tiene que ver con el surgimiento y arribo al gobierno de partidos políticos antiliberales y populistas en la última década; también está relacionado con niveles crecientes de polarización social y política, y bajos niveles de apoyo a la democracia por parte de la ciudadanía; con las crisis económicas; con la “imitación” de algunos países al comportamiento (anti)democrático de otros; y con la lucha por equilibrar la libertad de expresión (especialmente a través de las redes sociales); con la seguridad pública, así como con el flagelo de la desinformación (IDEA, 2021).

Freedom House

El informe 2022 de Freedom House¹³ se subtitula *La expansión global de los gobiernos*

13 Freedom House elabora el reporte *Freedom in the World*. Se trata de un reporte anual global “...sobre los derechos políticos y las libertades civiles, compuesto por calificaciones numéricas y textos descriptivos por cada país y un grupo selecto de territorios” (la traducción del inglés al español es de nuestra autoría). Señala que la edición 2022, cubre el desarrollo de 195 países y 15 territorios del 01 de enero de 2021, hasta el 31 de diciembre del mismo año. Según reseña Freedom House, el reporte valora los derechos y libertades reales que los individuos disfrutan, más que el desempeño gubernamental. Para cada país y territorio, se analiza el proceso electoral, el pluralismo político y

autoritarios. Aquí se afirma que la amenaza actual a la democracia es el producto de 16 años consecutivos de declive de la libertad global. En total, 60 países sufrieron caídas durante 2021, mientras que solo 25 mejoraron. En la actualidad, alrededor del 38% de la población mundial vive en países no libres (el porcentaje más alto desde 1997). De acuerdo con el informe, solo alrededor del 20% en este momento vive en países libres. Durante este período de declive democrático, los controles sobre el abuso de poder y las violaciones de los derechos humanos se han venido erosionando.

De acuerdo con Freedom House (2022), los políticos autoritarios han creado un entorno internacional más favorable para ellos mismos y sus movimientos durante la pasada década y media, empoderados por su propio poder político y económico, así como por la disminución de las fuerzas democráticas. La propuesta de régimen no se basa en una ideología unificadora o afinidad personal entre los líderes. No está diseñado para servir los mejores intereses de la ciudadanía, o para que mejore su vida. En realidad, se basa en el interés compartido de los autócratas por minimizar los controles sobre sus abusos y mantener el control sobre el poder. Un mundo gobernado por estos regímenes sería una ausencia de orden, repleto de conflictos armados, violencia sin ley, corrupción y volatilidad económica.

En la Tabla 2 se pueden ver algunos países que a lo largo del año pasado han realizado acciones que han subvertido el orden democrático o han ejercido el poder para limitar las libertades civiles y los derechos humanos:

Tabla 2. Acciones antidemocráticas que han tomado algunos países

País	Acciones que debilitan la democracia
Irán	El candidato de línea dura, Ebrahim Raisi, ganó la presidencia después de que el Consejo de Guardianes no electo descalificara a todos sus principales oponentes, y la baja participación indica la frustración de los votantes con el proceso electoral estrictamente controlado.

la participación, el funcionamiento del gobierno, la libertad de expresión y de creencias, los derechos de asociación y organización, el Estado de derecho, y la autonomía personal y los derechos individuales. Disponible en: <https://freedomhouse.org/reports/freedom-world/freedom-world-research-methodology>

Myanmar	Los militares tomaron el poder en un golpe de Estado para evitar la instalación de un parlamento recién elegido después de que su partido favorito fuera derrotado, y luego usaron violencia para reprimir un movimiento de protesta decidido a favor de la democracia.
Nicaragua	El presidente Daniel Ortega aseguró su propia reelección intensificando los ataques de su gobierno contra la sociedad civil y supervisando el arresto de varios candidatos de la oposición.
Rusia	El régimen del presidente Vladimir Putin amplió su represión contra los opositores políticos y las organizaciones de la sociedad civil, frustrando cualquier competencia genuina en las elecciones parlamentarias de septiembre.
Eslovenia	El país sufrió una disminución significativa de las libertades civiles a medida que el gobierno populista del primer ministro Janez Janša aumentaba su hostilidad hacia los grupos de la sociedad civil y los medios de comunicación y siguió socavando las instituciones independientes y el estado de derecho.
Sudán	Un golpe militar bloqueó la transición del país a un gobierno civil pleno y elecciones democráticas, lo que llevó al movimiento “Marcha de los Millones” a exigir cambios desafiando las sangrientas medidas represivas.
Tailandia	Mientras continuaban las protestas lideradas por jóvenes que exigían una reforma constitucional, el gobierno, encabezado por los líderes del golpe militar más reciente, intensificó los juicios a los manifestantes por violar las leyes de <i>lèse-majesté</i> (lesa majestad) ¹⁴ .

Fuente: Freedom House, 2022

14 Leyes que establecen de tres a quince años de cárcel a quien difame, insulte o amenace al rey, la reina, los príncipes o el regente. Solo existe en Tailandia y recientemente se ha registrado un aumento de casos que violan la ley *lèse majesté*.

Human Rights Watch

La organización Human Rights Watch (HRW) en su informe *World Report 2022*, asienta que el objetivo primordial de los autócratas es socavar los frenos y contrapesos a su autoridad; todos ellos invariablemente atacan estas restricciones a su poder: periodistas independientes, activistas, jueces, políticos y defensores de los derechos humanos, como en Estados Unidos con Donald Trump¹⁵ y en Brasil con Jair Bolsonaro. En esta perspectiva, la falta de un proceso democrático deja a los autócratas sin rendir cuentas al público. Eso hace posible que sean más propensos a servir a sus propios intereses políticos, y los de sus camarilla y seguidores. Es muy común que los políticos autócratas afirman obtener mejores resultados que los demócratas, pero por lo general lo hacen principalmente para sí mismos (Human Rights Watch, 2022). En China el encubrimiento oficial de la transmisión de persona a persona en Wuhan durante los primeros contagios ayudó a que el virus se volviera global. Hasta el día de hoy, Beijing se niega a cooperar con una investigación independiente sobre los orígenes del virus.

Con frecuencia los autócratas dedican recursos del erario público a proyectos de interés personal. Para HRW, el primer ministro de Hungría, Viktor Orban, ha gastado subsidios de la Unión Europea en estadios de fútbol, que utilizó para pagar a sus allegados, mientras dejaba los hospitales en un estado lamentable. En Egipto, el presidente Abdel Fattah al-Sisi, permitió que las instalaciones sanitarias languidescieran mientras el ejército y sus vastas empresas comerciales florecían, y persiguió proyectos tan grandiosos como la construcción de una nueva capital administrativa al este de El Cairo. A medida que la economía de Rusia decaía, el Kremlin aumentó el gasto en el ejército y la policía (HRW, 2022).

15 Trump mostró un patrón de comportamiento preocupante: afirmó que el tema de cuándo levantar las restricciones de coronavirus en diferentes estados fue su decisión, en lugar de la de los gobernadores de los mismos. Luego intentó dictar cómo las escuelas y universidades públicas manejaron la crisis al amenazar con retener los fondos para la educación y retirar las exenciones de impuestos. Si bien Trump amenazó a las escuelas, sus amigos, donantes políticos y aliados aparentemente se han enriquecido con préstamos del Programa de Protección de Cheques de Pago designados para pequeñas empresas. La supervisión sigue obstaculizada, incluso por la interferencia del presidente. Ver: <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2020/10/28/the-populist-paradox/>

LAS RESPUESTAS AUTORITARIAS A LA PANDEMIA Y EL DETERIORO DEMOCRÁTICO

Muchas preguntas surgieron durante la pandemia en torno al desempeño de los gobiernos en el manejo de la emergencia sanitaria, en especial de los gobiernos populistas; esto es ¿Cómo reaccionaron los políticos populistas a la pandemia de COVID-19 desde el gobierno o la oposición?; ¿Ser de ideología de izquierda o de derecha determinó su desempeño en el combate a la pandemia?; ¿Cómo ven los habitantes de esos países en términos de aprobación o desaprobación el manejo de la crisis sanitaria? ¿Cómo ha sido la disputa entre los políticos populistas y los expertos epidemiólogos con respecto a la pandemia?

Algunos analistas consideraron que la pandemia “mataría a los populistas” (English, 2020; Mead, 2020; Patman, 2020; Sheran, 2020), debido a que sus líderes deberían someterse a las recomendaciones de los médicos epidemiólogos. Los gobiernos considerados populistas se enfrentaron a la pandemia de forma muy diferente entre sí. Algunos tuvieron muy buenos resultados mientras que otros tuvieron consecuencias lamentables.

En la declaratoria de pandemia fue posible advertir respuestas autoritarias por parte de los gobiernos, que dieron indicios claros de una probable delimitación de las libertades civiles y el socavamiento de la democracia. Esto suscitó no solo discusiones políticas, sino también filosóficas. Por ejemplo, Paul Gragl (2022, p. 11) lanzó la siguiente pregunta: “¿Debemos actuar siempre de acuerdo con principios normativos morales o legales dados, o también está permitido transgredir estas normas en aras de alcanzar este bien moral supremo?”; o, dicho de otra manera, ¿el fin justifica los medios? Esto es, ¿se deberán tomar decisiones políticas por encima de lo que establecen las leyes?.

Para intentar controlar la pandemia de Covid-19, muchos países recurrieron a restringir las libertades civiles y otros derechos humanos. El *International Crisis Group* (ICG), en un informe especial, advirtió que:

...algunos líderes podrían ordenar medidas restrictivas que tengan sentido por estar relacionadas con la salud pública en el pico de la crisis y luego extenderlas con la esperanza de contener a la disidencia una vez que la enfermedad disminuya.

Dichas medidas podrían incluir prohibiciones indefinidas a reuniones públicas masivas... para evitar protestas públicas (ICG, 2020: 10-11).

Sin embargo, es posible afirmar que los países con capacidad estatal, confianza social y liderazgo, pudieron dar respuestas exitosas a la pandemia. Como señala Fukuyama (2020, p. 26): países con "...un aparato estatal competente, un gobierno en el que los ciudadanos confían y escuchan, y líderes efectivos" han tenido un desempeño eficiente y han podido limitar el daño en su población; mientras que aquellos países con estados disfuncionales, sociedades polarizadas o liderazgo deficiente no han tenido un buen desempeño, "han dejando a sus ciudadanos y economías expuestos y vulnerables". Entonces, en principio, el éxito en el manejo de la pandemia de algunos países no tiene que ver con el tipo de régimen (democracia-autoritarismo), sino con los tres factores esenciales: un aparato gubernamental eficiente, la confianza de los ciudadanos y un liderazgo confiable.

De igual forma, la publicación de Carnegie Endowment for International Peace, *How Will the Coronavirus Reshape Democracy and Governance Globally? (¿Cómo remodelará el Coronavirus la democracia y la gobernabilidad a nivel mundial?)*, observa que es muy seguro que la pandemia modifique los pilares de la gobernabilidad democrática (procesos electorales, el control civil de las fuerzas armadas y la movilización cívica), y ponga en discusión los méritos del autoritarismo versus la democracia. La pandemia traerá efectos más amplios en la gobernanza al sobrecargar las funciones básicas de la gobernabilidad de los países, poniendo a prueba su cohesión sociopolítica, exacerbando la corrupción, perturbando las relaciones entre los gobiernos nacionales y locales y transformando el papel de los actores no estatales (Brown, Brechenmacher & Carothers, 2020; Aolain, 2020; Kharpal, 2020; The Economist, 2020).

David Gilbert (2020) enlista al menos 30 regímenes que aprovechan la pandemia del coronavirus para reprimir a sus ciudadanos, y proporciona pormenores precisos sobre las acciones represivas. Algunos de estos regímenes son: Rusia, Camboya, Filipinas, Uganda, Polonia, Ghana, Bielorrusia, Venezuela, Tailandia, Chile, Israel, Bangladesh, Serbia, Myanmar, Kenia, Paraguay, Turkmenistán, Egipto, Hungría, Yemen, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Armenia e India (ver también Congressional Research Service, 2020)

Algunos gobiernos populistas de derecha realizaron acciones similares: uno, negación inicial y luego mala gestión de la pandemia; dos, enmarcar la enfermedad principalmente como una crisis económica en lugar de una crisis de salud pública; tres, un desprecio por la experiencia científica y profesional; y, por último, la “otredad” de grupos marginales con fines políticos. De acuerdo con Mannion & Speed (2021), las respuestas populistas a la pandemia han dado lugar a mayores niveles de xenofobia, la violación de los derechos humanos y la denigración de la experiencia científica.

De acuerdo con el reporte del *Índice de Democracia 2020*, la pandemia del Covid-19 ocasionó que el poder estatal se entrometiera en la vida de los ciudadanos y socavara las libertades individuales y colectivas. Advirtió que, al arrogarse poderes de emergencia en tiempos de paz, éstos continuarán no solo durante la emergencia sanitaria, sino aún cuando ésta haya sido controlada (EIU, 2021). El informe se pregunta, una vez controlada la pandemia y viviendo una “nueva realidad”, por cuánto tiempo y en que extensión los gobiernos y los ciudadanos estarán preparados para que sus derechos civiles sean socavados en aras de la salud pública (EIU, 2021).

En la línea del análisis más detallado del Informe sobre la democracia del año pasado, encontramos que la pandemia ha tenido efectos directos limitados en la tendencia mundial a la baja de la democracia. Si bien los líderes de algunos países aprovechan la pandemia para consolidar aún más el poder, la autocratización ya estaba ocurriendo. Sin embargo, han habido violaciones significativas de las normas internacionales sobre lo que los gobiernos pueden hacer en respuesta a una pandemia. El proyecto Pandemic Backsliding (PanDem)¹⁶ muestra el retroceso pandémico de la democracia, y exhibe que 57 países registraron violaciones moderadas y 44 países tuvieron violaciones importantes de las normas internacionales. La mayoría de estas violaciones ocurrieron en países autocráticos.

En esta perspectiva, de acuerdo con IDEA (2021)¹⁷ al menos seis países pueden considerarse como países emblemáticos del retroceso democrático ante la pandemia del COVID-19:

16 Para obtener más información, consultar el resumen de políticas. Disponible en: <https://www.v-dem.net/pandem.html>

17 Otro aspecto a considerar es el número de países que pospusieron elecciones con motivo de la pandemia. Las elecciones fueron pospuestas o canceladas en al menos 79 países o territorios (ver IDEA, 2020). No obstante, 124 países celebraron elecciones nacionales o consultas populares desde febrero de 2020.

1. Brasil: Se considera que es la democracia con el mayor número de atributos en declive en 2020. La gestión de la pandemia ha estado plagada de escándalos de corrupción y protestas, mientras que el presidente Jair Bolsonaro ha restado importancia a la pandemia y ha dado mensajes contradictorios. El presidente ha puesto a prueba abiertamente a las instituciones democráticas del país y ha atacado a los medios de comunicación; además de que ha declarado que no acatará las sentencias del Supremo Tribunal Federal, que lo investiga por difundir noticias falsas sobre el sistema electoral del país¹⁸.
2. Hungría: Los grupos de derechos humanos y la comunidad internacional se opusieron cuando el parlamento (dominado por el partido político Fidesz del primer ministro Viktor Orbán) otorgó al gobierno el derecho a gobernar por decreto sin límite de tiempo para manejar la pandemia y estableció penas de prisión de hasta a cinco años por difundir desinformación sobre el virus. En junio de 2021, esto fue reemplazado por un estado de emergencia médica, que el parlamento no podría levantar y estaría vigente hasta diciembre de ese año (Szente & Gárdos-Orosz, 2022)¹⁹.
3. India: Es la democracia en recuperación con más violaciones a la democracia durante la pandemia. Las violaciones incluyen: hostigamiento, arrestos y enjuiciamiento de defensores de los derechos humanos, activistas, periodistas, estudiantes, académicos y otras personas críticas con el gobierno o sus políticas; uso excesivo de la fuerza en la aplicación de las regulaciones de COVID-19; acoso contra las minorías musulmanas; obstrucciones de internet; y cierres, particularmente en Cachemira.
4. Filipinas: Profundizó su retroceso democrático durante la pandemia a través de una mayor militarización y la represión de los medios de información. Varias leyes

18 Bolsonaro se ha enfrentado con 24 de los 27 gobernadores de Brasil, que buscaban implementar medidas más estrictas en sus estados para evitar la propagación del coronavirus. Cuando se le preguntó si usaría la pandemia para “dar un golpe de Estado”. Bolsonaro respondió: “Si lo fuera, no lo diría”. El país tampoco ha logrado evitar que se desvíen los fondos destinados a equipos médicos, y se investigan contratos por valor de casi 1,500 millones de reales (casi 280 millones de dólares) por fraude. Obtenido de:

<https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2020/10/28/the-populist-paradox/>

19 Países europeos señalaron que con esta medida se comprometía el Estado de derecho, se debilitaban las instituciones democráticas y se deterioraban los derechos fundamentales; señalando además tendencias autocráticas y nacionalismos xenófobos.

concentran el poder en el ejecutivo para manejar la pandemia, incluida una ley antiterrorista que el gobierno puede usar para atacar a los críticos y una ley que criminaliza la difusión de información errónea. Las violaciones de los derechos humanos han continuado y aumentado durante la pandemia, y los asesinatos como parte de la “guerra contra las drogas” aumentaron drásticamente con casi total impunidad y falta de investigación. Además, se han llevado a cabo en el país una serie de restricciones, acciones legales y procesamientos por motivos políticos, incluso contra activistas, periodistas y medios de comunicación²⁰.

5. Polonia: Andrzej Duda intentó eludir al parlamento y a la Comisión Electoral Nacional para avanzar con la elección presidencial. Realizó cambios a la ley electoral a menos de seis meses de la elección, suspendió a la Comisión Nacional Electoral y las restricciones a la campaña por el Covid-19 que favorecieron al partido en turno, que controla la radiodifusión pública y recurrió a la xenofobia, retórica homófoba y antisemita, así como el mal uso de los recursos del Estado. El poder judicial ha seguido enfrentando restricciones.
6. Eslovenia: Ha registrado descensos en los Controles del Gobierno y las Libertades Civiles. La UE ha expresado su preocupación por el acoso y las amenazas contra periodistas, las demandas por difamación contra los medios de comunicación, los recortes de fondos a las ONG y la legislación que ha buscado ampliar la vigilancia y los poderes policiales. Hay preocupación por las presiones políticas sobre el poder judicial (IDEA, 2021)

Mención aparte merece la situación en Estados Unidos, donde las acciones emprendidas por el gobierno de Donald Trump, considerado como populista de derecha, tuvo varios desastrosos en el manejo de la pandemia. En el país del Norte, las protestas populistas contra las restricciones relacionadas con el coronavirus –de acuerdo con Rogers Brubaker (2021)— fueron absurdas: en principio, el populismo en general es hostil a la técnica, a la especialización; pero ha florecido en un momento en que eso se requería más que nunca; el populismo se nutre de la crisis y, de hecho, a menudo depende de fabricar una sensación de crisis, pero ha acusado a los principales políticos y medios de exagerar e incluso inventar la crisis de COVID-19; y, por último, el populismo es proteccionista, pero se ha vuelto antiproteccionista durante la pandemia y desafió las

20 Rodrigo Duterte reclamó poderes de emergencia, que luego usó para arrestar “casi tantas personas por violar los toques de queda y bloqueos de Covid-19 como si hubieran detectado positivo al virus”, según informes de los medios. Duterte incluso anunció que los militares “matarían a tiros” a los alborotadores (*El País*, 2020) Mientras tanto, funcionarios de la Agencia de Seguros de Salud Pública de Filipinas fueron acusados de robar \$300 millones el año pasado y actualmente están bajo investigación (<https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2020/10/28/the-populist-paradox/>).

restricciones supuestamente sobreprotectoras del Estado Niñera. La desconfianza populista en la experiencia, la antipatía a la regulación gubernamental y el escepticismo hacia la sobreprotección de la élite pueden unirse, en el contexto de la intersección de crisis médica, económica, política y epistémica, en una mezcla potencialmente peligrosa (Brubaker, 2021; Sheran, 2020).

Al analizar el desempeño ante la pandemia de 16 gobiernos²¹ en un trabajo colaborativo coordinado por Katsambekis y Stavrakakis (2020), los autores consideran que la atención en el debate respecto a la amenaza del populismo debe virar hacia los peligros inminentes y tangibles —como el autoritarismo, el nativismo, el nacionalismo, el racismo— así como hacia el riesgo de sedimentación de ciertas políticas de emergencia que restringen libertades y derechos fundamentales actualmente promulgados por actores populistas y no populistas, por gobiernos radicales y moderados en todo el mundo en la lucha contra la pandemia del COVID-19. Los hallazgos pueden resumirse en la siguiente síntesis:

El COVID-19 no está acabando con los populistas. A pesar del pésimo manejo de la pandemia, tanto Trump (Carter, 2020; Tollefson, 2020; Viglione, 2020; Kinsella *et al.*, 2021; Paz, 2020; Kapucu & Moynihan, 2021) como Bolsonaro (Scelza & Garcia, 2020; Costa & Fonseca, 2021; Fuccille, Alexandre, 2020) se enfrentan a malos desempeños en otras áreas, como manejo político o desempeño en la economía; mientras que Alberto Fernández ha tenido un manejo apropiado que aumentó su popularidad (Natanson, 2020; Vitale, 2020, 2021; Klobovs, 2021, Sheran, 2020).

No todos los populistas respondieron de la misma manera a la pandemia de COVID-19. A pesar de que se pensaba que todos los líderes populistas reaccionarían de la misma forma ante la pandemia, la realidad revela un panorama mucho más complejo con políticos populistas que tomaron diferentes políticas y diferentes posiciones, desde criticar ciertos aspectos del confinamiento como “autoritarios” a criticar al gobierno de ser demasiado relajado; o líderes de estados federales como Trump y Bolsonaro, que estaban en contra del bloqueo para “mantener la economía en funcionamiento” (Toro y Pérez, 2021).

21 Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Países Bajos, Filipinas, España, Suecia, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos.

La ideología es un factor crucial que no debe pasarse por alto. Los colaboradores del estudio observaron que la ideología es un factor clave al evaluar el desempeño de los políticos populistas contra la pandemia. Los populistas de izquierda priorizaron la cohesión social y el apoyo y protección de los estratos sociales más vulnerables, mientras que los populistas de derecha tendieron a priorizar la economía, aunque eso parezca conducir al desempleo y la devastación social (Navarro y Rivera, 2020; Balotol, 2021).

En muchos casos, comprender las políticas de ciertos actores a través de la óptica del “populismo” puede ser inexacto y engañoso. Los autores consideran que el populismo como categoría analítica explica muy poco de sus políticas y desempeño a lo largo de la pandemia. El uso excesivo y el abuso de la etiqueta “populista” y la vaga noción de una “amenaza populista a la democracia”, parece desviar la atención de otros peligros inminentes para la democracia, como el nativismo, nacionalismo, autoritarismo, racismo, entre otros.

Los expertos no son actores neutrales que salvarán a la democracia liberal de los “malos populistas”. La pandemia ha mostrado el carácter profundamente político de los aportes científicos en coyunturas críticas, así como la propia agencia política de los mismos expertos (Bañuelo & Cerillo, 2020; Navarro y Rivera, 2020; Márquez, 2020; Coronado, 2021²²).

De acuerdo con Human Right’s Watch (HRW) (2022), la pandemia del COVID-19 puso en evidencia el desempeño autoritario de algunos mandatarios autócratas. Muchos dirigentes autocráticos restaron importancia a la pandemia, dieron la espalda a la evidencia científica, difundieron información falsa y no tomaron medidas básicas para proteger la salud y la vida del público. Sus motivos iban desde la complacencia populista hasta eludir las críticas por no haber hecho lo suficiente para evitar la propagación del virus o para impulsar los sistemas de protección social. A medida que aumentaron las infecciones y las muertes, algunos de esos líderes amenazaron, silenciaron, despidieron o incluso encarcelaron a los trabajadores de la salud, periodistas y otras personas que informaron,

22 De acuerdo con Coronado (2021, p. 469): “En el caso de México, se han observado dos problemas principales: primero, la existencia de expertos miembros de una red transgubernamental que toman decisiones basadas en intereses políticos, dejando de lado las recomendaciones derivadas de lo global; y segundo, una comunidad epistémica dividida, con grupos rivales, lo que perjudica la actuación de estos expertos en su labor como transmisores de ideas y difusores de conocimiento”.

protestaron o criticaron su respuesta fallida, lo que provocó una falta de debate público que tendió a generar desconfianza y empeoraron la posibilidad de una respuesta expedita. HRW menciona que tales acciones autoritarias se pudieron constatar en Egipto, India, Hungría, Grecia, Tayikistán, Brasil, México, Nicaragua, Venezuela, Tanzania (bajo John Magufuli) y Estados Unidos (bajo Trump). Algunos autócratas utilizaron la pandemia como pretexto para detener las manifestaciones contra su gobierno, mientras que en ocasiones permitieron mítines a su favor, como en Uganda, Rusia, Tailandia, Camboya y Cuba.

El presidente de *Freedom House*, Michael J. Abramowitz, afirma que, “Lo que comenzó como una crisis sanitaria mundial se ha convertido en parte de la crisis mundial de la democracia” (Cameroon, 2020) El declive de la libertad global es anterior a la pandemia: 2020 fue el decimoquinto año consecutivo que muestra un declive, según Freedom House, pero lo ha empeorado. El año pasado, el declive global de la democracia se aceleró, y los países que experimentaron un declive en la libertad superaron en número a aquellos con mejoras por el mayor margen registrado desde que comenzó la tendencia negativa en 2006 (Repucci & Slipowitz, 2020).

En su informe anual (2020), entre los principales hallazgos *Freedom House* encontró lo siguiente:

- Desde que comenzó el brote de coronavirus, la condición de la democracia y los derechos humanos ha empeorado en 80 países. El deterioro es particularmente agudo en democracias en apuros y Estados altamente represivos.
- El 64% de los expertos estuvo de acuerdo en que el impacto de COVID-19 en la democracia y los derechos humanos en su país de enfoque será mayormente negativo durante los próximos tres a cinco años.
- Los cuatro temas que los expertos creen que se han visto más afectados por el COVID-19 son la transparencia de la información sobre la pandemia, la corrupción, la protección de las poblaciones vulnerables y el abuso de poder por parte del gobierno.
- Al menos 91 de los 192 países bajo revisión (47%) experimentaron restricciones en los medios de comunicación como parte de la respuesta al brote de coronavirus.
- Las protestas se han visto restringidas, pero no detenidas, por la pandemia. Aunque se han impuesto nuevas restricciones a las protestas en 158 países, se ha producido una

protesta significativa en al menos 90 países desde que comenzó el brote (Repucci & Slipowitz, 2020).

Otra visión sobre las acciones emprendidas por los gobiernos populistas para limitar las libertades civiles de la población, sostiene que éstas socavaron la popularidad de algunos gobiernos populistas. El *Centre for the Future of Democracy* (2022) encontró que, a nivel mundial, el apoyo al populismo se derrumbó durante la pandemia: esto incluye los índices de aprobación para líderes populistas; el apoyo a los partidos populistas y el consentimiento hacia algunas actitudes populistas. En promedio, los líderes populistas vieron una caída de 10 puntos porcentuales en los índices de aprobación desde el segundo trimestre de 2020 hasta el cuarto trimestre de este año. Mientras tanto, el apoyo a actitudes populistas clave, como la “voluntad del pueblo” y la creencia de que la sociedad está dividida entre la gente común y las “élites corruptas” está disminuyendo en casi todos los países. El estudio propone tres razones por las que se derrumbó la ola populista.

Primero, los líderes populistas manejaron mal la crisis del coronavirus. En promedio, el público califica a estos líderes más bajo y confía menos en ellos como fuente de información sobre la pandemia. Mientras tanto, el apoyo a los disidentes externos está disminuyendo a medida que se restaura la confianza pública en el gobierno y los expertos.

Segundo, la polarización política ha disminuido. La experiencia de enfrentar una crisis común ha demostrado ser un evento unificador para los ciudadanos en muchas sociedades. Así como las sociedades divididas proporcionan un terreno fértil para que prosperen los populistas, se vuelve más difícil para estos políticos movilizar apoyo cuando la animosidad del grupo disminuye.

En tercer lugar, la pandemia ha reducido la desigualdad económica. Las regiones “marginadas” como el medio oeste de los Estados Unidos de América, el norte de Inglaterra y el sur de Italia experimentaron descensos significativos en los índices de aprobación populista entre 2019 y 2021, lo que refleja las diferencias en el desempeño económico durante la pandemia.

COMENTARIOS FINALES

El manejo de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 implicó serios desafíos para los gobiernos nacionales, los cuales respondieron de forma diversa y con diferentes grados de eficacia. Si bien la intuición podría llevarnos a suponer que gobiernos con líderes populistas fueron más eficaces en el manejo de la pandemia, debido a que emprendieron medidas y conductas autoritarias, la evidencia obtenida de diversas organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, apunta a que los líderes populistas enfrentaron la emergencia sanitaria de forma heterogénea y con diferentes grados de eficacia.

Algunos gobiernos populistas condujeron mejor la crisis que otros, aunque siempre a costa de las libertades civiles de la población. Otros, a pesar de las medidas autoritarias, no contribuyeron a la contención de la pandemia. Lo que pareciera ser una característica común, sin embargo, es el agravamiento de la tendencia pre-pandémica del deterioro de la calidad democrática, poniendo en evidencia que la emergencia sanitaria fue tan solo el catalizador del declive democrático a nivel mundial, y que los gobiernos autoritarios utilizaron políticamente la crisis sanitaria para eliminar los contrapesos democráticos, restringir las libertades individuales, minimizar la disidencia y la protesta social, y fortalecer sus posiciones de poder.

REFERENCIAS

ACLED (2022): ACLED 2021: *The Year in Review. Key trends in political violence and demonstration activity around the world*. The Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED).

Albertazzi, Daniele y Duncan McDonnell (2008): Introduction: The Sceptre and the Spectre, en Daniele Albertazzi y Duncan McDonnell (ed.): *Twenty-First Century Populism: The Spectre of Western European Democracy*. Palgrave: Londres, pp. 1-11.

Allcock, John B. (1971): "Populism": A Brief Biography. *Sociology*, Vol. 5, No. 3 (septiembre), pp. 371-387.

Amnistía Internacional (2020): Global: Análisis de Amnistía Internacional revela que más

- de 7 mil personas trabajadoras de la salud han muerto a causa de COVID-19. Amnistía Internacional. <https://onx.la/76ca5>
- Aolain, Fionnuala Ni (2020): For Autocrats, and Others, Coronavirus Is a Chance to Grab Even More Power, *New York Times*, marzo 30, <https://n9.cl/e1ei2>.
- Bañuelo Capistrán, Jacob & Omar Cerillo Garnica (2020): La construcción de la imagen pública de Hugo López-Gatell a través del meme en el contexto de la pandemia de COVID-19. *Virtualis. Revista de cultura digital*. Vol. 11, núm. 21. <https://onx.la/6c7d9>.
- Balotol Jr., Ruben O. (2021) Ideology in the time of Pandemic: A Filipino Experience. *Discusiones Filosófica*, vol.22, núm.38, pp.31-41.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (1995): *Diccionario de política*. Siglo XXI: Madrid.
- Brown, Frances Z., Saskia Brechenmacher & Thomas Carothers (2020): How Will the Coronavirus Reshape Democracy and Governance Globally? *Carnegie Endowment for International Peace*, <https://n9.cl/8oz91>.
- Brubaker, Rogers (2020): Paradoxes of populism during the pandemic. *Thesis Eleven*, pp. 1-15.
- Cameroon Magazine (2020): COVID-19 pandemic weakens democracy around the world. *Cameroon Magazine*. <https://onx.la/e2644>
- Carter, Eric (2021): La pandemia: ¿el acto final de Donald Trump? *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 28, núm. 1, pp. 313-318.
- Center for the Future of Democracy (2022): *The Great Reset: Public Opinion, Populism and the Pandemic*. University of Cambridge.
- Congressional Research Service (2020): *Global Democracy and Human Rights Impacts of COVID-19: In Brief. CRS Report*, <https://n9.cl/m82po>.
- Cook, Noble David (2005): *La conquista biológica: las enfermedades en el Nuevo Mundo, 1492-1650*. Siglo XXI: México.
- Coronado Martínez, María Esther (2021): La gobernanza global de la salud y los límites de las redes de expertos en la respuesta al brote de la Covid-19 en México. *Foro Internacional*, vol. 61, núm. 2, pp. 469-505.
- Costa Lima, Marcos & Pedro Fonseca (2021): Brasil: consecuencias del Covid-19. *Crisis*

multidimensional en tres actos. *Revista Ola Financiera*, Vol. 14, núm. 39, pp. 133-151.

De la Torre, José Ignacio (2022): *Breve historia de la peste negra*. Nowtilus: Madrid.

Del Campillo, Cordero (2001): Las grandes epidemias en la América colonial. *Archivos de zootecnia*, vol. 50, núm. 192, pp. 597-612.

De Cleen, Benjamin & Yannis Stavrakakis (2017): Distinctions and Articulations: A Discourse Theoretical Framework for the Study of Populism and Nationalism, *Javnost-The Public, Journal of the European Institute for Communication and Culture*, pp. 1-19.

Economist Intelligent Unit (2021): *Democracy Index 2020. In sickness and in health?* <https://onx.la/c0fe5>.

Economist Intelligent Unit (2022): *Democracy Index 2021. The China Challenge*. <https://onx.la/e27fb>.

El País (2020): Duterte ordena disparar contra quien viole la cuarentena. *El País*. 2 de abril. <https://onx.la/9ebe3>

English, Otto (2020) 'Coronavirus' next victim: Populism,' *Politico*, 18 March 2020, <https://onx.la/e123a>.

Freedom House (2022): *Freedom in the World 2022. The Global Expansion of Authoritarian Rule*. Freedom House: Washington.

----- (2020): *Democracy under Lockdown: The Impact of COVID-19 on the Global Struggle for Freedom*. Freedom House: Washington, D.C.

Fuccille, Alexandre (2020): Brasil, Jair Bolsonaro y el COVID-19. *ARI. - Real Instituto Elcano*, núm. 50, <https://onx.la/afbe6>.

Fukuyama, Francis (2002): The Pandemic and Political Order. *Foreign Affairs*, julio-agosto, pp. 26-32.

Gilbert, David (2020): These 30 Regimes Are Using Coronavirus to Repress Their Citizens. *Vice*, abril 9: <https://n9.cl/4gh7o>

Glynos, Jason & Aurelien Mondon (2016): The political logic of populist hype: The case of right-wing populism's 'meteoric rise' and its relation to the status quo. *POPULISMUS*. Working Papers No. 4., Thessaloniki (diciembre).

Graber, Mark A. (2021): COVID-19, the United States and Evidence-Based Politics,

VerfBlog, 2021/4/14, <https://verfassungsblog.de/covid-19-the-united-states-and-evidence-based-politics/>

Guerra, Francisco (1988): Origen de las epidemias en la conquista de América. *Quinto centenario*, núm. 14. Editorial Universidad Complutense. Madrid

Halmai, Gábor (2022): The Pandemic and Illiberal Constitutional Theories, en Matthias C. Kettemann & Konrad Lachmayer (ed): *Pandemocracy in Europe Power, Parliaments and People in Times of COVID-19*. Hart: Oxford, pp. 299-313.

Human Rights Watch (2022); World Report 2022. Events of 2021. Human Rights Watch: Nueva York.

Huntington, Samuel P. (1994): *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Paidós: Barcelona.

IDEA (2021): *The Global State of Democracy 2021. Building Resilience in a Pandemic Era*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance: Strömsbor.

IDEA (2020): Panorama global del impacto del COVID-19 en las elecciones, marzo 23, <https://n9.cl/wqdje>.

Inglehart, Ronald F. & Pippa Norris (2016): Trump, Brexit, and the Rise of Populism: Economic Have-Nots and Cultural Backlash. *HKS Working Paper No. RWP16-026*, Available at SSRN: <https://onx.la/6a6c3>.

International Crisis Group (2020): *COVID-19 y conflicto: siete tendencias para vigilar*. Informe breve especial de Crisis Group N°4, Nueva York/Bruselas. <https://n9.cl/ygucl>

Ionescu, G. y E. Gellner (1969). *Populism: its meanings and national characteristics*. Londres: Weidenfeld & Nicolson.

Kharpal, Arjun (2020): Use of surveillance to fight coronavirus raises concerns about government power after pandemic ends. *CNBC*, marzo 26: <https://n9.cl/mrygu>

Kapucu, Naim & Donald Moynihan (2021): Trump's (mis)management of the COVID-19 pandemic in the US. *Policy Studies*, Vol. 42, núm. 5-6, pp. 592-610.

Kettemann, Matthias C. & Konrad Lachmayer (ed): *Pandemocracy in Europe Power, Parliaments and People in Times of COVID-19*. Hart: Oxford.

Kinsella, Martha, Gareth Fowler, Julia Boland, Daniel Weiner (2021): Trump Administration Abuses Thwart US Pandemic Response. *Brennan Center for Justice*, <https://onx.la/46b5e>.

- Klobovs, Lucas (2021): El impacto del coronavirus en la figura presidencial Argentina. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, Vol. 10, Núm. 2, pp. 15-38.
- Latana (2022): *Democracy Perception Index 2022*. Latana/Alliance of Democracies.
- (2021): *Democracy Perception Index 2021*. Latana/Alliance of Democracies.
- Lüthy, Isabel A., Viviana Ritacco, Isabel N. Kantor (2018): A cien años de la gripe “española”. *Medicina*. Núm. 78, Buenos Aires. pp. 113-118
- Mannion, Russell & Ewen Speed (2021): Populism, pestilence and plague in the time of Coronavirus. *International Journal of Human Rights in Healthcare*, Vol. 14 No. 2, pp. 175-181.
- Márquez Covarrubias, Humbereto (2020): *Observatorio del Desarrollo*, vol. 9, núm. 26, mayo-agosto, pp. 50-66.
- McDonnell, Duncan & Annika Werner (2019): *International Populism: The Radical Right in The European Parliament*. Oxford University Press: Oxford.
- Mead, Walter Russell (2020): ‘Will Coronavirus Kill Populism?’ *Wall Street Journal*, 23 March 2020, <https://onx.la/d6b6c>
- Mény, Yves & Yves Surel (2002): The Constitutive Ambiguity of Populism, in Yves Mény & Yves Surel (ed.) *Democracies and the Populist Challenge*, pp. 1-20.
- Moffitt, Benjamin (2016): *The global rise of populism: performance, political style, and representation*. Stanford University Press: Stanford.
- Mudde, Cas (2004): The Populist Zeitgeist. *Government and Opposition*, vol. 39, núm. 4, pp. 541-563.
- Müller, Mónica (2020): *Pandemia: Una historia desde la Gripe Española hasta el coronavirus Covid-19*. Paidós: Buenos Aires.
- Natanson, José (2020): Argentina, el virus y el presidente. *Nueva Sociedad*, N° 287, mayo-junio, pp. 60-67.
- Navarro Campos, Francisco Javier & Bryan Eduardo Rivera Villalobos (2020): Construcción de paralelismos políticos e ideológicos en torno COVID-19: análisis de las opiniones de las acciones gubernativas del gobierno mexicano. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, Universidad de Guanajuato, Vol. IX, núm. 2, julio-diciembre, pp. 65-80.

- Organización de las Naciones Unidas (2020): Seis formas de responder al coronavirus desde los derechos humanos, en <https://onx.la/96d58>.
- Ortiz Barba, Ismael (2021): Los límites del populismo. *El Diario. NTR*. 18 de junio, p. 4A. https://ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=167819
- (2020): Democracia y Covid-19. *El Diario. NTR*. 23 de octubre, p. 5B. https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=156763
- Carreras Panchón, Antonio; Emilio Mitre y Julio Valdeón (1985): *La peste negra*. Cuadernos Historia 16. Cambio 16: Madrid.
- Pappas, Takis S. (2019): *Populism and Liberal Democracy. A Comparative and Theoretical Analysis*. Oxford University Press: Oxford.
- Patman, Robert (2020): 'Is Covid-19 turning the tide against national populism?' *Newsroom*, 15 April 2020, <https://onx.la/8ab56>.
- Paz, Christian (2020): All the President's Lies About the Coronavirus. *The Atlantic*, noviembre, <https://n9.cl/efu76>.
- Przeworski, Adam (2019). *Crisis of Democracy*. Cambridge University: Cambridge.
- Press. Voogd, Remko & Ruth Dassonneville (2018) Are the Supporters of Populist Parties Loyal Voters? Dissatisfaction and Stable Voting for Populist Parties. *Government and Opposition*, vol. 55, núm. 3, pp. 349-370.
- Repucci, Sarah & Amy Slipowitz (2020): *Democracy under Lockdown. The Impact of COVID-19 on the Global Struggle for Freedom*. Freedom House: Washington.
- Roberts, Kenneth M. (1995): Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America: The Peruvian Case. *World Politics*, Vol. 48, No. 1 (oct.), pp. 82-116.
- Scelza Cavalcanti, Bianor y Guilherme R. Garcia Marques (2020): El Brasil en el contexto del COVID-19: las políticas públicas y sus implicaciones frente a la pandemia. *Estado abierto*, Vol. 5, núm. 1, pp. 51-82.
- Serhan, Yasmeen (2020): The Pandemic Isn't a Death Knell for Populism. *The Atlantic*, agosto, <https://onx.la/fdb47>.
- Shils, Edward A. (1956): *The Torment of Secrecy. The Background and Consequences of American Security Policies*. The Free Press: Glencoe.
- Stavrakakis, Yannis, Giorgos Katsambekis, Nikos Nikisianis, Alexandros Kioupiolis & Thomas Siomos (2017): Extreme right-wing populism in Europe: revisiting a reified

association, *Critical Discourse Studies*, Vol. 14, Núm. 4, pp. 420-439.

Szente, Zoltán & Fruzsina Gárdos-Orosz (2022): Using Emergency Powers in Hungary: Against the Pandemic and/or Democracy? en Matthias C. Kettmann & Konrad Lachmayer (ed): *Pandemocracy in Europe Power, Parliaments and People in Times of COVID-19*. Hart: Oxford, pp. 156-178.

Taylor, Steven (2019): *The Psychology of Pandemics: Preparing for the Next Global Outbreak of Infectious Disease*. Cambridge Scholars Publishing: Newcastle.

The Economist (2020) The pandemic has eroded democracy and respect for human rights. *The Economist*, octubre 17, pp. 61-63.

Tollefson, Jeff (2020): How Trump damaged science — and why it could take decades to recover. *Nature*, octubre 5, <https://n9.cl/40z55>.

Toro González, Sergio & Concha Pérez Curiel (2021): Populismo político en tiempos de Covid. Análisis de la estrategia de comunicación de Donald Trump y Boris Johnson en Twitter. *Revista de Comunicación de la SEECI*. 2021, núm. 54, pp. 1-24.

Urbinati, Nadia (2013): The Populist Phenomenon. *Raisons politiques*, Vol. 3, Núm. 51, pp. 137-154.

Vieten, Ulrike M. (2020): The “New Normal” and “Pandemic Populism”: The COVID-19 Crisis and Anti-Hygienic Mobilisation of the Far-Right. *Social Science*, vol 9, núm. 165.

Viglione, Giuliana (2020): Four ways Trump has meddled in pandemic science — and why it matters. *Nature*, noviembre 3, <https://n9.cl/vbswa>.

Vitale, María Alejandra (2020): Discurso presidencial sobre el COVID-19. El caso de Alberto Fernández en Argentina. *De Signis*. Federación Latinoamericana de Semiótica, Núm. 33 (jul-dic), pp. 113-125.

Vitale, María Alejandra (2021): Argumentación, polémica y emociones en Alberto Fernández ante el COVID-19. *Cuaderno 136*. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, pp. 71-90.

Walker, Neil (2019): Populism and constitutional tension. *International Journal of Constitutional Law*, Vol. 17, Núm. 2, april, pp. 515–535

- Weber, Max (1997): *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Weyland, Kurt (2001). Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics. *Comparative Politics*, vol. 34, núm. 1, pp. 1-22.
- World Justice Project (2021a): Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021: WJP: Washington.
- World Justice Project (2021b): *World Justice Project (WJP) Rule of Law Index 2021*: WJP: Washington.
- Zakaria, Fareed (1997): The Rise of Illiberal Democracy. *Foreign Affairs*, Vol. 76, No. 6 (Nov.-Dec.), pp. 22-43.

—

ISMAEL ORTIZ BARBA Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza. Departamento de Estudios Políticos. Universidad de Guadalajara, i.ortiz@academicos.udg.mx

TERESA ISABEL MARROQUÍN PINEDA Departamento de Estudios Políticos, Universidad de Guadalajara. teresa.marroquin@academicos.udg.mx.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7533-182X>

Percepción de universitarios sobre la violencia en adultos mayores

Perception of university students about violence in older adults

María Ángela Gómez Pérez^a, Rosa Margarita López Aguilar^b, Josefina Sandoval Martínez^c, Jairo Gutiérrez Cerda^d y Diana Itzel Rosas Vázquez^e

Resumen / Abstract

El objetivo del presente trabajo es conocer y analizar la percepción que tienen los universitarios del área de la salud sobre la violencia en adultos mayores. El método que se utilizó fue transversal y analítico, participaron 650 alumnos de primero hasta décimo segundo semestre de las carreras de Medicina, Psicología, Odontología, y Enfermería del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Se aplicó una encuesta diseñada por las integrantes del Cuerpo Académico UDG-CA-705 Violencia, Manejo del Conflicto y Mediación. Se abordó a los alumnos que estaban reunidos en los espacios de las diferentes ciber terrazas que tiene el centro universitario y se les explico la finalidad de la investigación invitándolos a participar en la encuesta.

Los resultados fueron que la mayoría considera que los adultos mayores son violentados; las formas en las que los estudiantes perciben que son violentados los adultos mayores

a. Departamento de Psicología Aplicada,

b. Licenciada en Psicología, Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México) Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Unidad Occidente, Guadalajara (México) <https://orcid.org/0000-0003-0307-9669>

c. Universidad de Guadalajara, Doctora en Psicología (Departamento De Psicología Aplicada)

d. Universidad de Guadalajara

e. Lic. en Trabajo Social

es por medio del rechazo, ignorarles, no cubrir sus necesidades, olvidarles, explotación laboral, discriminarlos, excluirles en razón de funcionalidad o por edad, agresiones verbales, psicológicas o físicas, abandono familiar; las consecuencias que los estudiantes consideran que tendría ejercer estas acciones violentas son traumas, baja autoestima, problemas de salud, depresión e incluso suicidio; y en el ámbito donde consideran se genera mayor violencia es en el hogar.

En conclusión, la mayoría de los universitarios consideran que los adultos mayores son violentados, y perciben que donde se genera este abuso es en el hogar en primer lugar, instituciones públicas y privadas en segundo, y espacios públicos en tercero. Finalmente, consideran grave el hecho de violentar a los adultos mayores, pues encuentran que tienen un deterioro en su salud física y psicológica mayor que la que correspondería con la edad cronológica.

Palabras clave: Percepción, adultos mayores, violencia y tipos de violencia.

The objective of this work is to know the perception that university students in the health area have about violence in older adults. The method used was transversal and analytical, 650 students from the first to the twelfth semester of Medicine, Psychology, Dentistry and Nursing from the University Center of Health Sciences of the University of Guadalajara participated. A survey designed by the members of the Academic Body UDG-CA-705 Violence, Conflict Management and Mediation was applied. The students who were gathered in the spaces of the different cyber terraces that the university center has were approached, the purpose of the research was explained to them and the students were invited to participate in the survey.

The results were that the majority consider that older adults are violated; the ways in which students perceived that older adults are violated is through rejection, ignoring them, not meeting their needs, forgetting them, labor exploitation, discriminating against them, excluding them based on functionality or age, verbal, psychological or physical aggression, family abandonment; The consequences that students consider that these violent actions

would have are trauma, low self-esteem, health problems, depression and even suicide; and in the area where they consider that the greatest violence is generated is in the home. In conclusion, the majority of university students consider that older adults are violated, and perceive that where this abuse is generated is in the home in the first place, public and private institutions in second, and public spaces in third. Finally, they consider the fact of violating older adults to be serious, since they find that they have a deterioration in their physical and psychological health greater than that which would correspond to their chronological age.

Keywords: *Perception, older adults, violence and types of violence.*

INTRODUCCIÓN

Actualmente en nuestro país existen alrededor de 17.9 millones de adultos mayores que representan un 14% de la población total de nuestro país (INEGI, 2022). En 2012, CONAPO consideró que para 2050 habrá tantas personas de la tercera edad, más que las menores de 15 años ya que en el 2012 de cada diez mexicanos, tres eran menores de 15 años (27.6%) y solo uno tenía 60 años o más; y se prevé que únicamente dos de cada diez mexicanos tendrán menos de 15 años (20.7%), proporción casi idéntica a la de adultos mayores, quienes representarán el 21.5 por ciento de la población total (CONAPO, 2012).

Estos casi 18 11.7 millones de personas de 60 en adelante sufren de violencia dentro y fuera de sus hogares. La violencia a adultos mayores es un fenómeno que suele ser silencioso y no se ha analizado a profundidad; como es el caso de la violencia infantil.

Como lo señala Ríos (2020) cuando cita a la Coordinadora de la Licenciatura en Gerontología, del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), Mtra. Tania Matilde Granado Gil, que los porcentajes de adultos mayores maltratados en México oscila entre 8.1 y 10.6 por ciento. Esto se calcula debido a las denuncias presentadas ante las fiscalías o procuradurías estatales, y oscila porque no es tan común la presentación de querellas.

Las denuncias deben de interponerlas las personas violentadas y los adultos mayores, en ocasiones, ni siquiera pueden salir de su casa para presentarlas.

A pesar de que no existe un consenso sobre qué medir o cómo medir la violencia en este grupo, a nivel mundial se estima que se presenta entre 4 a 6 % de la población. Considerando el creciente aumento de la población mayor de 60 años y los cambios que está sufriendo la estructura familiar, dinámica familiar y las condiciones de salud de esta población se puede fácilmente estimar la magnitud de este problema (Vargas, 2011).

Vilar (2015), señala que en la mayor parte de los países desarrollados se acepta la edad de 65 años como definición de “adulto mayor”. Se vincula a la edad de jubilación. La OMS (2015) generalmente se refiere a los adultos mayores como aquellas personas mayores a los 60 años. El término adulto mayor que se aplicará en este trabajo es el que refiere la Organización Mundial de la Salud.

En México la edad a la que se define a alguien como adulto mayor varía, por ejemplo: El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) es de 60 años, para la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) 65 años, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) considera a los 60 años y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) también 60 años. Sin embargo, el autor Zavaleta postula que este umbral es sin duda arbitrario y no puede contemplar la multidimensionalidad de un estado que depende de muchos factores, en los que la edad por sí solo no significa nada (Zavaleta, 2012).

La tercera edad, también conocida como edad adulta, es una etapa evolutiva del ser humano que tiene varias dimensiones. Es un fenómeno biológico porque afecta la salud física y mental, tiene una parte sociológica y económica porque se ha alargado la posibilidad de vida y se debe mantener a esas personas, y es también un fenómeno psicológico, ya que se producen cambios psíquicos importantes en las personas.

La conceptualización o el entendimiento que tengamos social y personalmente sobre esta condición humana influye en su percepción y actuar, tal como lo explica Fernández-Ballesteros (2004):

...por ejemplo, Platón conceptualizaba la vejez como sinónimo de pérdida, enfermedad y deterioro mientras que Aristóteles la concebía como una etapa de oportunidad, de sabiduría y conocimiento. De estas dos visiones, la que cuenta con

una mayor inserción en nuestra cultura es la que conceptualiza la vejez negativamente. No es de extrañar que, la belleza, la salud y la rapidez están en la base de los valores de nuestra época y todas estas condiciones físicas son algunas de las que declinan a lo largo del ciclo de la vida (Fernández-Ballesteros, 2004, p. 9).

Estos cambios se presentan en todos los ámbitos, ya que esta población convive y se relaciona con diferentes generaciones, implicándole cambios de roles familiares que lo predisponen a presentar violencia dentro del grupo familiar. La violencia es un tema cada vez más cotidiano, no solo porque los medios de comunicación informen diariamente acerca de algún acto violento en el mundo, sino porque estos actos violentos forman parte de nuestro contexto social, tan cerca como es la misma violencia familiar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), define la violencia como:

“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p. 7).

Giraldo (2010), refiere que en el año 2002, expertos en el tema sobre la violencia a personas mayores, elaboraron la “Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato a las personas mayores” delimitando la siguiente definición:

“El maltrato a las personas mayores es un acto único o repetido, o la falta de una acción apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde existe una expectativa de confianza, que causa daño o angustia a una persona mayor. Puede ser de varias formas: físico, psicológico/emocional, sexual, financiero o simplemente reflejar negligencia intencional o por omisión” (OMS, 2002).

En México, en el Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica (2006), explica cómo la violencia a personas de la tercera edad se encuentra dentro de la clasificación de violencia familiar y se define como cualquier maltrato que provoque un daño físico o psicológico a una persona mayor de 60 años, incluye agresión verbal, física, descuido de su alimentación, abuso financiero y amenazas por parte de los descendientes u otros miembros de la familia.

Giraldo (2010), ha revisado una serie de estudios donde se muestra que el maltrato a las personas de la tercera edad, es la consecuencia de la presencia de características personales,

familiares, sociales, estructurales y culturales; es decir, la causa es multidimensional y su complejidad aumenta al intentar obtener una explicación.

La violencia intrafamiliar en el adulto mayor hace referencia al maltrato por acto u omisión sufrida por personas de 60 años o más, que vulnera su integridad física, psíquica, sexual y económica, su principio de autonomía o un derecho fundamental; y puede ser percibida por éste o constatado objetivamente, con independencia de la internacionalidad y del medio donde ocurra (familia, comunidad e instituciones) (Vargas, et al., 2011).

Adelman y Breckman (1992), Mendoza (1999) y García (2001), coinciden en describir a los malos tratos como cualquier acto, omisión o negligencia que produzca, intencionalmente o no, daño, sufrimiento, injuria, desgracia, detrimento, lesión, amenaza, practicado a personas de 60 años y más, que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro la integridad física y/o psíquica económica y sexual, así como el principio de autonomía o el resto de los derechos fundamentales del individuo (Jiménez, 2012).

Sánchez del Corral (2003, citado en Iborra Marmolejo), define al maltrato hacia las personas mayores como “cualquier acto u omisión que produzca daño, intencionado o no, practicado sobre personas de 65 años y más años, que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro la integridad física, psíquica, así como el principio de autonomía o el resto de los derechos fundamentales del individuo, constatable objetivamente o percibido subjetivamente” (Dameri, 2008).

Una de las primeras definiciones, elaborada por Rosalie Wolf, (1988), refiere que, en el caso de las personas mayores, el maltrato o el abuso es “una conducta destructiva, la cual va dirigida a una persona mayor; ocurre en el contexto de una relación de confianza y es de suficiente intensidad y frecuencia para producir daño físico, psicológico, social, efectos financieros de innecesario sufrimiento, heridas, dolor, pérdida y violación de los derechos humanos y disminución de la calidad de la vida del adultos mayor”

En México la discriminación a los adultos mayores se manifiesta en formas diversas, mismas que se presentan en problemas cotidianos y que se traducen en situaciones de una mayor y más profunda problemática como son, la violencia, el abandono, el maltrato físico y psicológico e incluso económico y sexual (Romero, 2005).

La transgresión que sufren las personas adultas mayores se puede expresar a partir de

negligencias, ya sea física, cuando se niegan alimentos, cuidados higiénicos, vivienda, seguridad y tratamiento médico o emocional, cuando se niegan afecto y se da en cambio desprecio, aislamiento e incomunicación; da igual forma puede darse al maltrato físico, que puede ser con golpes, quemaduras, fracturas, administración de fármacos o tóxicos sin control, intimidación, amenazas, humillaciones, chantajes económicos; abuso sexual, que implica cualquier tipo de relaciones sexual no consentida (Romero, 2005).

De acuerdo con el (INAPAM, 2014), podemos enumerar diversos tipos de maltrato a que son sometidos nuestros adultos mayores como lo son:

Físico: Cualquier acto no accidental, que provoque daño corporal, dolor o deterioro físico, producido por fuerza física. Por ejemplo, uso inapropiado de fármacos, falta de alimentación o castigos físicos. (Vértiz, s.f.).

Psicológico: Donde intencionalmente se cause angustia, desvalorización, sufrimiento mediante actos verbales o no verbales. Por ejemplo, amenazas, insultos, descalificación, intimidación, tratarlo como niño o aislarlo (Vértiz, s.f.).

Abuso sexual: Cualquier contacto sexual no consentido. Por ejemplo: lastimar, insultar, obligarlo a participar en acciones de tipo sexual o no permitir el uso de protección (Vértiz, s.f.).

Abandono: El desamparo voluntario por un individuo o institución que haya asumido el papel de cuidador o custodia. Por ejemplo, implica dejarlo en lugares peligrosos, sin cuidado o encerrado (Vértiz, s.f.; Kornfeld, 2012).

Explotación financiera: Medidas u omisiones que afectan la supervivencia del adulto mayor. Por ejemplo, despojar, destruir o hacer uso ilegal o inapropiado de sus bienes personales, propiedades y/o recursos (Vértiz, s.f.).

Negligencia: Acto injustificado de omisión de las obligaciones que se tienen con el adulto mayor; no entregar los cuidados o supervisión necesarios de alimentación, vestuario, higiene y cuidados médicos, apropiados para un adulto mayor, y que su falta ponen en riesgo su vida. Puede ser pasiva, cuando es consecuencia de un desconocimiento o incapacidad por parte del cuidador; pasa a ser activa cuando se realiza de modo intencional (Kornfeld, 2012; Félix y Hernández, 2009).

Estructural: Deshumanizar el trato hacia el adulto mayor en las oficinas

gubernamentales y en los sistemas de atención médica, discriminación y marginación de la seguridad y bienestar social, no cumplir las leyes y normas sociales (Vértiz, s.f.).

El abuso en el adulto mayor se ha generalizado, principalmente en el ámbito familiar, puede definirse como violencia familiar; se trata de un acto de omisión único o repetitivo que consiste en el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono cometido por un miembro de la familiar; esta violencia, se puede dar en relación con el poder del que ejecuta la violencia o bien en función de: sexo, edad o condición física (Félix y Hernández, 2009).

Una de las razones más comunes que hacen vulnerable al adulto mayor, en palabras de Guzman (2010), es cuando una persona de la tercera edad ha cumplido con su vida laboral útil, persona que no es productiva en términos económicos para un grupo familiar, transformándose en una carga potencial de gastos para la familiar a la que pertenece; situación que se transforma en causal de rompimiento de interacción humana, relaciones, comunicación y hasta la afectividad (Guzmán, 2010).

Derivado de diversas formas de maltrato, mencionadas anteriormente, para los adultos mayores, las consecuencias del maltrato físico son importantes. Según indica el INAPAM (2014), al tratarse de personas físicamente más vulnerables, sus huesos son más quebradizos y los procesos de convalecencia más prolongados. Incluso una lesión relativamente leve puede causar daños graves y permanentes.

Los daños psicológicos favorecen la aparición de síntomas depresivos, aislamiento, sentimientos de impotencia, baja autoestima, culpa, vergüenza, temor, ansiedad, negación, mayor pérdida de autonomía y estrés lo cual puede aumentar el riesgo de muerte.

Lo anterior provoca el ingreso frecuente de los adultos mayores al sistema hospitalario, o la demanda constante de atención médica por la presencia de distintas enfermedades.

A través de cómo percibimos la violencia en el adulto mayor, es el conocimiento o idea que se tiene sobre ella, ya que recibimos, procesamos e interpretamos la información que llega desde el exterior y estos se hacen valer por los sentidos, procesándola mediante un esquema de valores, moral, ética y el contexto en el que se desenvuelve el individuo. Dependerá de los conocimientos y la forma en la que percibimos nuestro entorno, se modificará a lo largo de nuestra vida a través de las experiencias adquiridas.

La percepción deriva del término latino *perceptio* y describe tanto a la acción como a la consecuencia de percibir, es decir, de tener la capacidad para recibir mediante los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo. La percepción puede hacer referencia también a un determinado contexto, que da una impresión material derivada de nuestros sentidos.

Para la Psicología, la percepción consiste en una función que le posibilita al organismo recibir, procesar e interpretar la información que llega desde el exterior valiéndose de los sentidos. Los especialistas aseguran que la percepción es el primer procedimiento cognoscitivo, que permite al sujeto capturar la información del medio que lo rodea a través de la energía que llega a los sistemas sensoriales. El término percepción comenzó a captar la atención de los estudiosos durante el siglo XIX. Los primeros modelos que vinculaban la magnitud de un estímulo físico con la del episodio percibido posibilitaron la aparición de la denominada psicofísica.

De acuerdo a los estudios realizados en torno a este concepto podemos decir que existen factores biológicos de la percepción, con los cuales nacemos, y otros que son aprendidos; esto significa que la forma en la que percibimos nuestro entorno se modifica a lo largo de nuestra vida a través de las experiencias. Por ejemplo, cuando éramos niños admirábamos a nuestro padre, pero pasada cierta edad puede que ya no lo hagamos, e incluso que le aborrezcamos, esto significa que de acuerdo a las situaciones por las que hayamos pasado hemos reinterpretado a esa persona y la hemos ubicado en lugares diferentes a lo largo del tiempo.

El Objetivo General del estudio fue analizar la percepción que tienen los universitarios del área de la salud de la Universidad de Guadalajara, sobre la violencia en adultos mayores. Y específicamente revisar si los adultos mayores son violentados, categorizar los **ámbitos** en los cuales se genera violencia hacia el adulto mayor y explicar los tipos de violencia que perciben los universitarios se presenta en el adulto mayor.

METODOLOGÍA

Con un diseño transversal analítico se aplicaron 650 encuestas a las y los estudiantes de las Carreras de Medicina, Odontología, Enfermería y Psicología del Centro Universitario

de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Guadalajara.

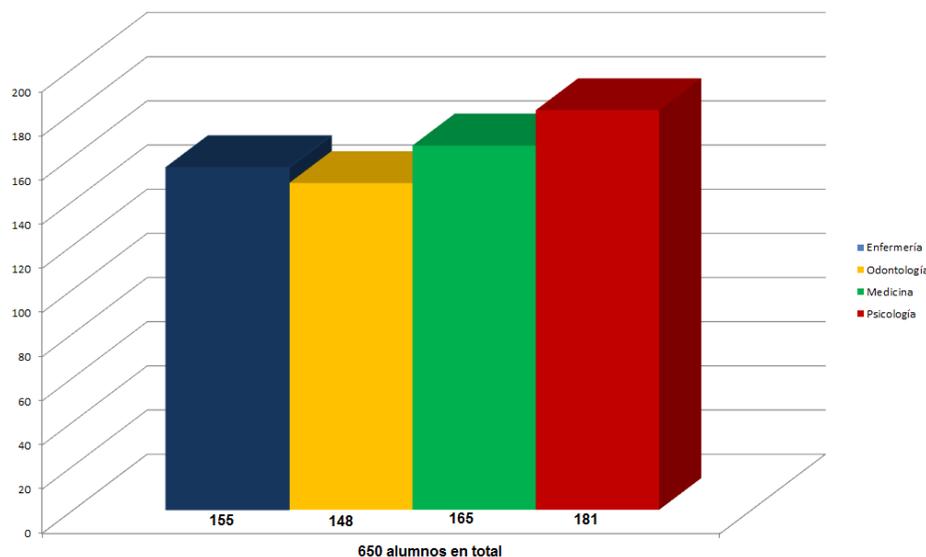
El instrumento se estructuró con las siguientes variables aspectos sociodemográficos, tipo de violencia (físico, psicológico, sexual, abandono o negligencia), ámbito en que se presenta la violencia (hogar, instituciones públicas/privadas, espacios públicos, y otros), cualidades, aportaciones, y situación actual del adulto mayor. Se utilizaron dos opciones de respuesta, abiertas y cerradas.

Se solicitó a través de la Coordinación de Control Escolar el número de alumnos desde primer y último semestre de las carreras antes mencionadas para aplicar el instrumento al 10% (650 alumnos) de la población total.

Para la recolección de datos se solicitó la participación y autorización de los alumnos, en las ciber terrazas del centro universitario de ciencias de la salud, previa información sobre el propósito de la investigación. El análisis estadístico se realizó empleando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales o Statistical Package for the Social Sciences por sus siglas en inglés (SPSS) en su versión 21 (IBM Corporation, 2012).

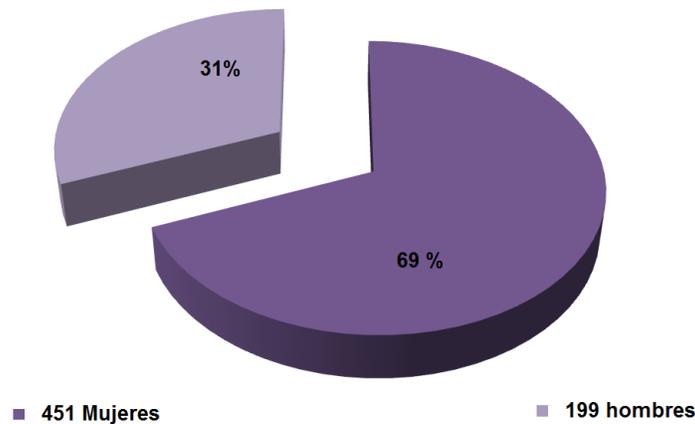
RESULTADOS

Gráfica1. Total de alumnos por carrera



Dentro de la muestra se obtuvo la participación de 650 estudiantes, de la carrera de enfermería 155, 148 de odontología, 165 de medicina, y 181 de psicología.

Gráfica 2. Género



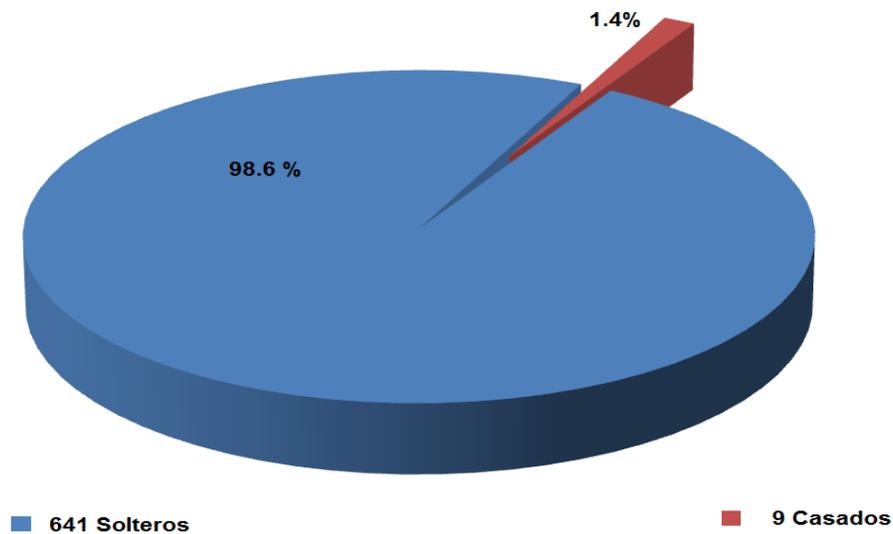
Se contó con la participación de 451 mujeres que representa el 69% de la población y 199 hombres que representa el 31%.

Gráfica 3. Media de edad



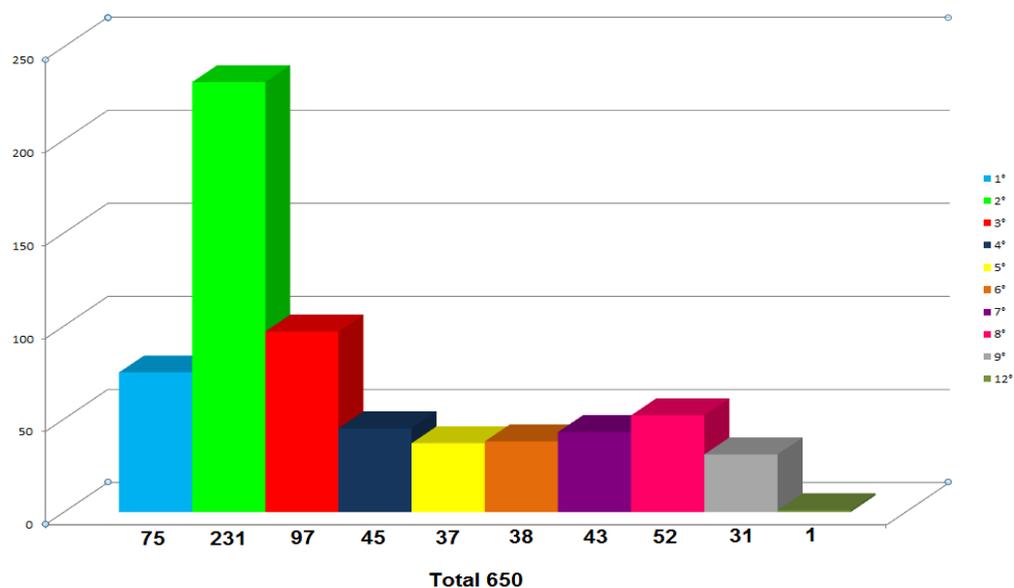
La edad media fue de 20.34 años con una desviación típica del 2.49 y una mínima de 17 años y máxima 47 años.

Gráfica 4. Estado Civil



El estado civil fue 641 solteros representando el 98.6% y 9 casados representando el 1.4%.

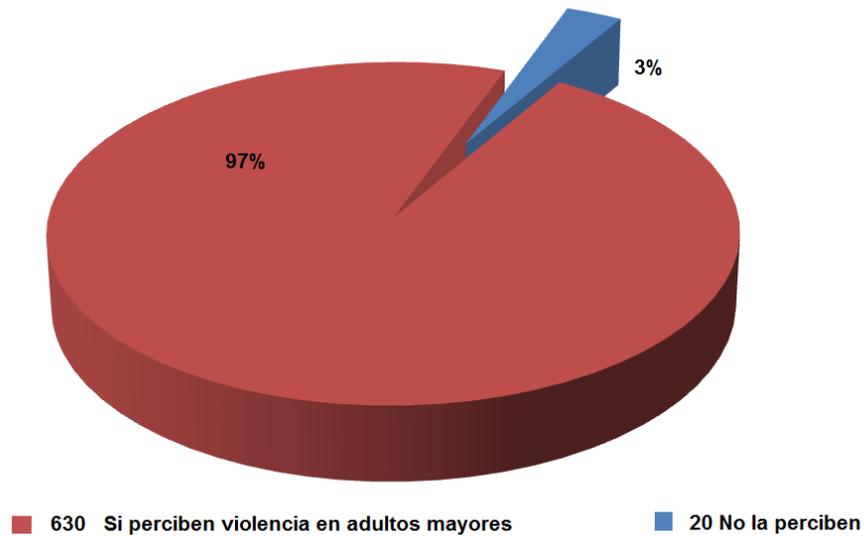
Gráfica 5. Semestre



Con relación al semestre se tuvo la participación de 75 estudiantes de primero, de segundo semestre fueron 231 estudiantes, de tercero 97, de cuarto 45, de quinto 37, de sexto 38, de séptimo

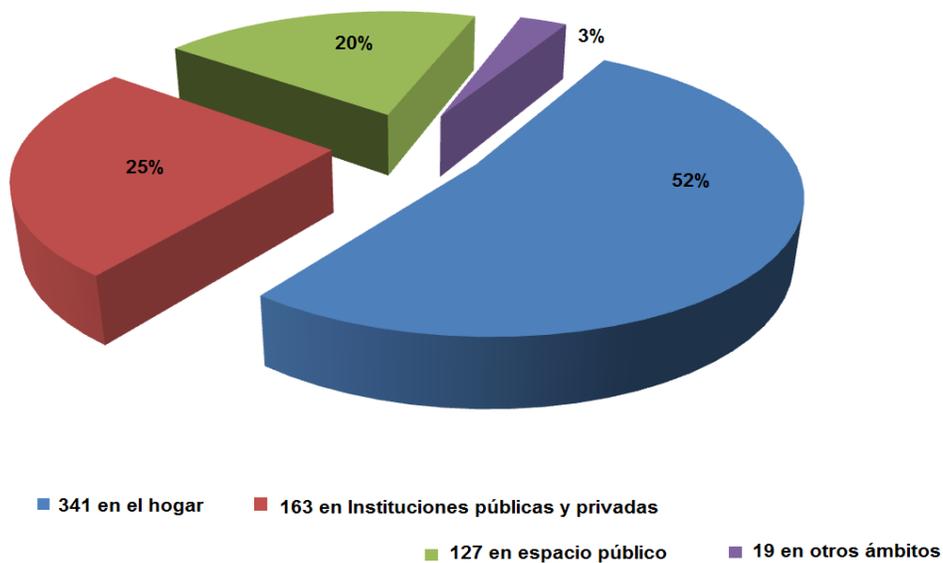
43, de octavo 52, de noveno 31, además de un participante que cuenta con doce semestres.

Gráfica 6. Percepción de la violencia



Un 97% de la muestra considera que lo adultos mayores son violentados mientras que un 3% expresa que no lo son.

Gráfica 7. Ámbito donde se puede generar violencia hacia el adulto mayor



Dentro del ámbito donde se puede generar violencia hacia el adulto mayor, 341 estudiantes, equivalentes al 52% de la muestra, respondieron que sucede en el hogar, 163 estudiantes mencionaron que en instituciones públicas y privadas que significa un 25%, 127 dijeron que en espacios públicos que representa un 20 % y un 3% mencionó en otros ámbitos.

Dentro de las formas en que los adultos mayores son violentados mencionan, el rechazo, el olvido, discriminación, siendo agredidos de forma física, verbal y psicológica, el no respetarlos, explotarlos laboralmente, el abandono de la familia, excluirlos, no darles la atención que requieren, y malos cuidados.

También los encuestados opinan que las consecuencias de la violencia hacia los adultos mayores son la depresión, traumas, problemas de salud, suicidio, baja autoestima, sentimientos de inutilidad, enfermedades mentales, muerte, daños psíquicos, ansiedad, y pérdida de dignidad y desnutrición;

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La violencia en adultos mayores es un suceso que ocurre cotidianamente y va dirigido a aquellas personas que cuentan con la edad de 60 años, de acuerdo a los resultados de la presente investigación, los universitarios refieren que un adulto mayor es una persona de 60 a 65 años de edad, coincidiendo con el término que la OMS generalmente emplea para referir a los adultos mayores “aquellas personas mayores a los 60 años” (OMS, 2015). También se coincide con Zavaleta (2012), que menciona que un adulto mayor es aquella persona que se encuentra en un rango de edad de 60 a 65 años.

La violencia se muestra en diversas formas, acciones u omisiones las cuales resalta un maltrato físico, psicológico y económico dentro de la investigación desatacando acciones como el abandono, lesiones, traumas, malos cuidados y la exclusión.

No se puede negar que la violencia es una conducta social, que se repite a lo largo de la vida del ser humano. En este estudio, dentro del ámbito donde se puede generar violencia hacia el adulto mayor, se considera es en el hogar, en instituciones públicas y privadas y en espacios públicos.

Esto se contrasta con la literatura del tema, donde Félix y Hernández (2009), señalan que el abuso en el adulto mayor se ha generalizado, principalmente en el ámbito familiar, puede definirse como violencia familiar; se trata de un acto de omisión único o repetitivo que consiste en el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono cometido por un miembro de la familia; esta violencia, se puede dar en relación con el poder del que ejecuta la violencia o bien en función de: sexo, edad o condición física. Así mismo, los resultados encontrados por Vargas (2011), señalan que es en el hogar donde se presenta la violencia, coincidiendo con los resultados de este estudio. En correlación con el autor Sánchez del Corral (2003), y la presente investigación se determinó que la violencia hacia los adultos mayores es ejercida principalmente dentro del contexto familiar, seguido del ámbito comunitario e institucional.

La violencia se muestra en diversas formas, acciones u omisiones las cuales resalta un maltrato físico, psicológico y económico dentro de la investigación destacando acciones como el abandono, lesiones, traumas, malos cuidados y la exclusión; Kornfeld (2012) y Vertiz (s.f), definen los tipos de violencia como el maltrato físico, psicológico, abandono, explotación laboral, negligencia y estructural siendo estos los más significativos. Los señalamientos de estos autores, coinciden con lo que expresaron los universitarios encuestados, que el rechazo, el olvido, discriminación, agredidos de forma física, verbal y psicológica, no respetarlos, explotarlos laboralmente, abandono de la familia, excluirlos, no darles la atención que requieren, y malos cuidados, son algunas de las formas de violentar al adulto mayor.

Las consecuencias presentes por dichas acciones resaltan la baja autoestima, depresión, trastornos psicológicos, suicidio y muerte. Guzmán (2010) y Romero (2005), refieren que los adultos mayores sufren de consecuencias ante la violencia como sentirse una carga en un ámbito familiar, depresión, desequilibrio emocional, rechazo, un estado anímico, en peligro de su salud, que se sientan ineficaces, improductivos y otros aspectos negativos. Los universitarios encuestados coinciden con lo que refieren estos autores, ya que opinaron que las consecuencias de la violencia son; la depresión, traumas, problemas de salud, suicidio, baja autoestima, sentimientos de inutilidad, enfermedades mentales, muerte, daños psíquicos, ansiedad, pérdida de dignidad y desnutrición.

CONCLUSIONES

El presente estudio proporciona datos relevantes para sustentar que los objetivos de esta investigación se cumplieron. Por los resultados obtenidos indican que el instrumento que se le aplicó fue el adecuado.

La percepción que tienen los alumnos hacia la violencia en los adultos mayores es que la mayoría de adultos sufre de ella, que están expuestos a sufrir dicha violencia en diversos ámbitos, como el mismo hogar, hasta en casi cualquier espacio, como lo son dentro de instituciones públicas y privadas, así como en espacios públicos. Dichas agresiones van desde agresiones físicas, verbales, como psicológicas, el ignorarlos, abandono de la familia, excluirlos; dentro de otras formas de violencia, lo que trae como consecuencias a los adultos mayores como la depresión, baja autoestima, problemas de salud, la muerte a causa de suicidio; representando una situación de riesgo el encontrarnos en esa etapa de la vida ante las diversas amenazas que se presentan o se contemplan al llegar a esa edad, por lo que hace falta sensibilización de diversas fuentes para resguardar un trato digno y de respeto hacia los adultos mayores.

Una de las fortalezas que presenta este estudio es que existen muy pocas investigaciones al respecto, por lo que los resultados obtenidos ofrecen información para diseñar programas de intervención dirigidos al adulto mayor, a la familia y a las instituciones públicas y privadas para aprovechar la experiencia y el potencial que tiene esta población y tener una visión más amplia de lo que representa ser un adulto mayor y que no se sientan discriminados, excluidos, sino todo lo contrario sentirse aceptados en la sociedad y tener las mismas oportunidades de igualdad y respeto que el resto de la población.

Por lo anterior, se recomienda realizar más investigaciones donde se estudie más al adulto mayor para conocer sus necesidades y motivaciones y de esta manera brindarles una mejor calidad de vida.

REFERENCIAS

- Adelman, R. y Breckman, R. (1992). “*Malos tratos*”. En Abrams, W. B. y Berkow, R., *El Manual Merck de Geriátría* (pp. 1207-1216). Barcelona: Doyma.

- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2012) *Proyecciones de la Población 2010-2050*, CONAPO, México.
- Dameri, F. (2008). *Violencia familiar y vejez*. 7 de noviembre del 2014. Recuperado de http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesinas/248_dameri.pdf
- Félix, C. y Hernández, M. (2009). *El abandono del adulto mayor como manifestación de violencia intrafamiliar*. 6 de noviembre del 2014. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2009/amf094a.pdf>
- Fulmer, T. (2007). *Evaluación de maltrato y abuso de personas mayores*. 29 de octubre del 2014. Recuperado de http://consultgerirn.org/uploads/File/trythis/try_this_15_span.pdf
- Guzmán, M. (2010). *Abandono del adulto mayor, derechos y política social*. 6 de noviembre del 2014. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/892/1/TTS_GuzmanParraMarthaIsabel_2010.pdf
- Iborra, I. (2008). *Maltrato de las personas mayores en la familia en España*. Fundación de la Comunitat Valenciana para el estudio de la violencia (Centro Reina Sofía). Recuperado en: <https://scholar.google.es/citations?user=zeC3t0IAAAAJ&hl=es>
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores [INAPAM] (2014) *Prevención del maltrato hacia las personas adultas mayores*. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, México. http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Prevencion_maltrato_hacia_PAM.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI] (2022) *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas adultas mayores*. [Comunicado de prensa 568/22]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- Jiménez, A. (2012) *Violencia en la vejez: el caso de las abuelas que cuidan a nietos y nietas en la localidad rural en el estado de Hidalgo*. *El Cotidiano*, 174. 19-32
- Kornfeld, R. (2012). *Como prevenir y enfrentar el maltrato del adulto mayor*. 5 de noviembre de 2014. Recuperado de <http://www.senama.cl/filesapp/Cartilla%20SENAMA.pdf>
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) Art. 3° Fracc. I, Reformado (2018), Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) 25 de Junio de 2002.
- Naciones Unidas (1982) *Plan de Acción Internacional de Viena sobre Envejecimiento*, Austria.
- Organización Mundial de la Salud [OMS], (2003). *Informe Mundial sobre la violencia en el mundo*. Washington, D.C.: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud [OMS], (2015) *Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud*, Organización

de las Naciones Unidas, Estados Unidos.

Pérez, J. y Gardey, A. (2012). *Definición de percepción*. Recuperado en <http://definicion.de/percepcion/#ixzz4OgJunSk9>

Ríos, J. (2020). Maltrato a adultos mayores debe de visibilizarse y prevenirse. Recuperado en: <http://www.gaceta.udg.mx/maltrato-a-adultos-mayores-debe-de-visibilizarse-y-prevenirse/?fbclid=IwAR3oq71x7HWt8F5yfg7DOnQs-ahyCdKKsvefHWgBDW0hYnWhVvjmV>

Romero, T. (2005). *Discriminación y adultos mayores: un problema mayor*. El Cotidiano, 21 (134), 56-63

Vargas, E., Velázquez, C., Galicia, L., Villareal, E. y Martínez, L. (2011). *Tipo de violencia familiar que percibe el adulto mayor*. Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, 19(2): 63-69

Vértiz, J. (s.f.). *Prevención del maltrato hacia las personas adultas mayores*. 5 de noviembre de 2014. Recuperado de http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Prevencion_maltrato_hacia_PAM.pdf

Vilar, M. (2015). Los adultos mayores en México: Necesidades y evidencia de los programas sociales. Recuperado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31413/SEDESOL_Adultos_Mayores.pdf

Zavaleta, M. (2012). *Problemática social de los adultos mayores*. 5 de noviembre del 2014. Recuperado de <http://problematikaadultosmayores.blogspot.com/2012/04/definicion-de-adulto-mayor-monica.html>

—
MARÍA ÁNGELA GÓMEZ PÉREZ. Departamento de Psicología Aplicada, Calle Sierra Nevada 950, Puerta 16, Edificio H, Col. Independencia, 44340 Guadalajara, Jal., México, tel. (52)33-58-52-00, Ext. 33650, correos electrónicos: y.angela.gomez@academicos.udg.mx.

ROSA MARGARITA LÓPEZ AGUILAR. DLicenciada en Psicología, Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México) Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología

Social (CIESAS) Unidad Occidente, Guadalajara (México) <https://orcid.org/0000-0003-0307-9669> rosa.laguilar@academicos.udg.mx,

JOSEFINA SANDOVAL MARTÍNEZ. Universidad de Guadalajara, México
Doctora en Psicología (Departamento De Psicología Aplicada)

JAIRO GUTIÉRREZ CERDA. Universidad de Guadalajara, México.

DIANA ITZEL ROSAS VÁZQUEZ. Lic. en Trabajo Social

La formulación de la política pública para la población con discapacidad del Valle del Cauca

The formulation of public policy for the population with disabilities of Valle del Cauca

Rafael Vergara Varela^a, Maria Eugenia Rodriguez Vásquez^b
y Franklyn Osvaldo Martínez Angulo^c

Resumen / Abstract

El ciclo de la política como herramienta de análisis conlleva a pensar las políticas públicas a partir de la desagregación de las fases de su desarrollo, las primeras etapas: formulación y toma de decisiones son primordiales para el logro de procesos de coordinación y coherencia discursiva, tanto de los documentos de política como de los actores involucrados en la implementación, seguimiento y evaluación de esta.

En el departamento del Valle del Cauca (Colombia) el proceso de formulación y toma de decisiones de la política pública de discapacidad se consolidó a partir de acciones de carácter incremental, realizadas durante el periodo de gobierno 2016 – 2019, por lo que surge como pregunta de investigación cómo se diseñó y desarrolló la construcción del documento de política pública, comprendiendo esta desde la perspectiva del modelo incremental; realizando

a. Economista, MSc en Políticas Públicas y PhD en Administración de la Universidad del Valle. Profesor de Políticas Públicas, Gestión Pública y Evaluación de Políticas Públicas del Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, adscrito al Instituto de Educación y Pedagogía (IEP) Univalle. Investigador-Grupo de Estudios Neoinstitucionales. Universidad Nacional de Colombia.

b. Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos y MSc en Políticas Públicas de la Universidad del Valle. Investigadora. Miembro del Equipo de Política Pública del Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Santiago de Cali. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9060-1277> Correo electrónico: maria.rodriguez.vasquez@correounivalle.edu.co

c Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos y MSc en Políticas Públicas de la Universidad del Valle. Correo electrónico: franklyn.martinez@correounivalle.edu.co Neoinstitucionales. Universidad Nacional de Colombia.

para ello un ejercicio cualitativo, descriptivo, de interpretación de información con base en documentos institucionales.

Palabras clave: Política pública, toma de decisiones, modelo incremental, discapacidad, gestión pública, formulación.

The policy cycle as an analysis tool involves thinking about public policies based on the disaggregation of the phases of their development, the first stages: formulation and decision-making are essential for the achievement of processes of coordination and discursive coherence, both in terms of the policy documents and the actors involved in its implementation, monitoring and evaluation.

In the Valle del Cauca department (Colombia), the process of formulation and decision-making of the public policy on disability was consolidated from actions of an incremental nature, carried out during the 2016-2019 government period, which is why it arises as a question of research how the construction of the public policy document was developed, understanding it from the perspective of the incremental model; carry out a qualitative, descriptive exercise of information interpretation based on institutional documents.

Keywords: Public policy, decision making, incremental model, disability, public management, formulation.

INTRODUCCIÓN

La formulación de políticas públicas requiere de la intervención del Estado y de la interacción de una multiplicidad de actores, entre los cuales se encuentran los beneficiarios, la población control, los organismos implementadores y la sociedad en general (Aguilar, 1992; Vargas, 1999; Roth, 2006; Ordoñez, 2013; DAPM, 2018).

En los diferentes escenarios territoriales los procesos de formulación de políticas tienden a contener especificaciones sobre el tipo de directrices y lineamientos que se deben realizar para llegar al logro de escenarios de gobernanza y al desarrollo de documentos de política integrales, en el caso de la Gobernación del Valle del Cauca a través de la ordenanza 0330 del año 2011 se establecen los mínimos que deben contener las políticas públicas sociales en el Departamento.

Es a partir de esta norma que los diversos documentos de política en el ámbito poblacional y social se articulan con el objeto de alcanzar un avance en la inclusión social y el desarrollo humano, teniendo presente que el logro de estos requiere de ejercicios de articulación y coordinación institucional, en lo cual la ordenanza 0330 brinda lineamiento más no operativiza (Astorquiza, 2016: 71).

La ordenanza 0330 del año 2011 presenta como objetivo general en su artículo tercero “*el impulsar en el Departamento el avance en inclusión, desarrollo humano, hacia la satisfacción universal de los derechos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales y hacia el logro de los objetivos del milenio*”, así mismo, en su artículo quinto, punto (f) expresa que a las organizaciones sociales se le asigna un papel relevante en el diseño de las intervenciones, su ejecución, seguimiento y evaluación.

Por otra parte, en el año 2017 se estipuló la ordenanza 0447 “Por medio de la cual se modifica la ordenanza No 296 de noviembre 25 de 2009, que estableció los lineamientos para la política pública de las personas en situación de discapacidad en el Valle del Cauca, se adopta el comité departamental de discapacidad y se dictan otras disposiciones”.

Esta ordenanza en su artículo once expresa que *La Gobernación, bajo la orientación del Comité Departamental de Discapacidad, formulará en un plazo de seis (6) meses la Política Pública De las Personas en Situación de Discapacidad e Inclusión Social en el Departamento del Valle del Cauca.*

Lo anterior es parte del argumento base del desarrollo de la política pública de discapacidad del departamento, la cual tiene por objeto el promover la garantía de derechos de la población con discapacidad, articulándose a lo planteado en la ordenanza 0330 y a los lineamientos de la ordenanza 0447; y para su desarrollo tuvo presente la participación de la población, organizaciones sociales, asociaciones y veedurías en torno al sector poblacional.

Es por esto, que teniendo presente lo estipulado en la ordenanza, la Secretaría de Desarrollo Social y Participación de la Gobernación del Valle del Cauca, como responsable de las acciones en torno al sector poblacional, desarrolló el proceso de formulación de la política iniciando con el diseño de una metodología participativa, que tuvo por finalidad el desarrollo de un documento de política que sería el insumo para el proyecto de ordenanza a tramitar en la Asamblea Departamental.

Dado ello, surge como interrogante cómo se desarrolló la construcción del documento de política pública, comprendiendo esta desde la perspectiva del modelo incremental, teniendo presente que los ejercicios de gestión pública tienden a desarrollarse bajo las lógicas de dicho modelo, por lo cual el ejercicio de formulación puede presentar varios hitos de toma de decisiones. Es pertinente el abordaje de este ejercicio, toda vez que, las decisiones elegidas como antesala a la adopción de las políticas desde los entes territoriales también forman parte del ejercicio de construcción de la política.

Ahora, el presente artículo referencia un marco teórico que abarca una aproximación al modelo incremental, teniendo como referente principal a Charles Lindblom, seguido por un aparte metodológico que expone brevemente el desarrollo de un ejercicio de corte cualitativo, tipo estudio de caso.

Posteriormente, en el apartado de discusiones desarrolla la correspondiente descripción sobre el ejercicio de toma de decisiones desde la aproximación al modelo incremental, que da cuenta de que el ejercicio si permite observar el desarrollo de un esquema de gestión paso a paso que no abarca la temática desde la raíz; y finalmente, presenta las conclusiones y la respuesta a la pregunta de investigación.

MODELO TEÓRICO: EL INCREMENTALISMO EN LA TOMA DE DECISIONES

Para el análisis del proceso de toma de decisiones de la política pública departamental de discapacidad del Valle del Cauca (2019 – 2029), se aborda el objeto de estudio a partir de la aproximación a la perspectiva del modelo incremental o método de las comparaciones limitadas sucesivas, respondiendo a esquemas de decisión racional.

Las políticas públicas como expresa Pallares (1988: 143) deben considerarse como procesos decisionales que se configuran en temporalidades más allá del proceso de elaboración, las cuales también integran ejercicios de “no – decisión” e inacción por parte de los entes formuladores e implementadores; es por esto por lo que es pertinente analizar cómo se da su desarrollo en el marco de la toma de decisiones.

De acuerdo con Charles Lindblom (1992a: 223), el modelo incremental “*es un método altamente habitual para formular políticas, y es la herramienta en la que pueden confiar más los administradores y los analistas de políticas para resolver problemas complejos*”, este método consiste en realizar el cambio político a pasos pequeños con variaciones de decisiones que sólo difieren en grados.

Empero, los análisis desde este modelo se pueden clasificar en simple, desarticulado, y como estratégico (Lindblom, 1992b: 229 – 230), sobre el primero de estos expresaba que, *se limita a la consideración de políticas alternativas que difieren solo incrementalmente de lo establecido*, siendo esta tipología la cual referencia el caso de la política descrita.

El análisis simple referencia la realización de *comparaciones limitadas sucesivas, un abordaje adecuado para tratar los problemas relativamente simples, partiendo de la situación actual – paso a paso, analizando de manera limitada las alternativas que difieren sólo incremental y marginalmente respecto del estatus quo*, teniendo presente que *se puede retroceder ante externalidades imprevistas* (Pinazo, 2014).

De esta manera, como expone Jaime (2013: 100) la toma de decisiones no es abstracta, sino que tiene presente los antecedentes, que conllevan a que la decisión sea marginal. Ahora, las principales características del modelo incrementalista de Lindblom (1992a: 206) son:

1. La elección de metas valorativas y el análisis empírico de la acción necesaria para lograrlas no son distintos una del otro, sino que están estrechamente interrelacionados.
2. Como los medios y los fines no son distintos, el análisis medios-fines con frecuencia es inadecuado o limitado.
3. La prueba de una “buena” política es normalmente que varios analistas están de acuerdo acerca de una política (sin que estén de acuerdo en que es el medio más adecuado para un objetivo acordado por todos).
4. El análisis es drásticamente limitado:

- No se presta atención a posibles consecuencias importantes.
 - No se presta atención a potenciales alternativas políticas importantes.
 - No se presta atención a valores afectados importantes.
5. Una sucesión de comparaciones reduce o elimina en gran medida la dependencia de la teoría.

Por otra parte, como expresa Dror (1964, en Aguilar, 1992: 256 – 257) el modelo presenta dos elementos básicos criticables, el primero: la naturaleza incremental de los cambios deseables de las políticas, que conlleva a que el cambio incremental responda a tres condiciones interrelacionadas:

- *Los resultados de las políticas actuales deben ser satisfactorios, para que se pueda considerar que los cambios marginales aportan una tasa aceptable de mejora en los resultados de las políticas,*
- *No debe variar mucho la naturaleza de los problemas,*
- *Debe permanecer constante la disponibilidad de los medios para atender los problemas. (Dror, 1964, en Aguilar, 1992: 256 – 257).*

Así mismo, el segundo elemento: el acuerdo como criterio de su calidad, enmarca que *en condiciones de estabilidad, donde las partes relevantes tienen una idea más o menos clara de los resultados esperados de una cierta política, donde hay correlación entre la probabilidad subjetiva y objetiva; es evidente que una política respecto de la que hay acuerdo implicará por lo común un muy bajo riesgo de catástrofe; también, bajo tales condiciones es mucho más fácil ponerse de acuerdo acerca de una política particular que acerca de metas abstractas* (Dror, 1964, en Aguilar, 1992: 256 – 258).

Partiendo de lo anterior, en el marco instrumental, el modelo incremental se puede vislumbrar constantemente en la labor realizada por los administradores públicos, dado que el método de ir a la raíz no es operante para cuestiones de políticas complejas (Lindblom, 1992a: 207), como expone (Mballa, 2018: 186), desde la perspectiva simple *sólo hay que limitarse a considerar aquellas alternativas que ofrecen ventajas marginales al problema que se pretende resolver*. Siguiendo así la crítica de Dror (1964: 155 En Mosquera, 2020: 326) que referencia que este tipo de modelo prioriza la fórmula del “menor esfuerzo” para alcanzar acuerdos.

Así mismo, como expresan Charles Lindblom (1992) y André Noel Roth (2006: 87 – 92) la toma de decisiones no corresponde necesariamente al esquema racional, sino que se puede aprehender desde la realidad empírica (Rodríguez y Mahecha, 2018: 13), por lo cual no es posible solucionar las problemáticas a través de una sola decisión sino recurriendo a múltiples decisiones.

Cabe destacar que, con base en este modelo, los sujetos en la administración, que pueden ser múltiples, colectivos e individuales como los intereses y procesos alrededor de estos (Parsons, 2007: 32); no siempre tienen claridad sobre los objetivos últimos de la política, a su vez, la decisión la realizan al elegir entre las diversas alternativas que ofrecen diferentes combinaciones marginales de los valores, sin tener que establecer una relación entre los medios y fines, pudiendo presentar una decisión como buena por el simple hecho de ser más viable con relación a las demás (Lindblom, 1992a: 209 – 212).

En síntesis, este modelo teórico permite el análisis de la toma de decisiones en objetos de estudio que tienden a buscar una solución sub-óptima a las problemáticas que abordan, presentando como base la realización de variadas decisiones para el logro de un objetivo último que no se logra alcanzar por el hecho de dar soluciones para salir del paso, por ello, Lindblom (1992a: 219), asevera, que el elemento distintivo del método del irse por las ramas es que las comparaciones, junto con la elección de las políticas, ocurren en una serie cronológica. La política no se hace de una vez por todas; se hace y rehace sin cesar; por lo que la elaboración de políticas es un proceso de aproximaciones sucesivas a algunos objetivos deseados que van también cambiando a la luz de nuevas consideraciones.

De esta manera, se puede vislumbrar el incrementalismo como un proceso (Bendor, 1995; Dahl y Lindblom, 1953; Patashnik, 1999) que permite observar la información para conocer de qué manera se toma la decisión (Tapia, 2016: 4). Así mismo, este modelo puede ir un poco más allá y asociarse con las teorías del punto de veto y del jugador con poder de veto como expresa Canto (2021: 46), donde los puntos de veto se representan en los momentos donde se puede frenar el desarrollo de la política.

METODOLOGÍA

Este artículo es un ejercicio de corte cualitativo, descriptivo, de interpretación de información con base en documentos institucionales; que responde al estudio de caso típico e intrínseco, donde se tiene interés particular por el objeto de estudio, el cual es preseleccionado (Stake, 1999: 16 – 17). Para su desarrollo, a partir de documentos de tipo institucional se describe cómo se aborda un ejercicio de formulación de política pública, incidiendo así en un escenario de tipo descriptivo e interpretativo, a partir del cual, con base en los elementos encontrados se interpretan los momentos de la toma de decisiones en la elaboración de la política pública.

Se entiende que, dado el corte metodológico, el objeto de estudio se compone de elementos y significados subjetivos, ya que representa una realidad social (Salgado, 2007); y es por esto que se configura como un estudio de caso, el cual como expresa Yin (1984: 23 En Sandoval, 1996: 91) *es una indagación empírica que: “Investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse”*.

En este caso, no se vislumbra de manera clara el ejercicio realizado para la elaboración de la política pública, por lo que es pertinente en el marco de las etapas de formulación y toma de decisiones reconocer los momentos de elección, y los procesos llevados a cabo por los formuladores de política.

Finalmente, este es un caso típico, dado que su desarrollo permite ejemplificar y representar una relación estable entre casos (Seawright y Gerring, 2008: 297 – 299) en el nivel territorial indagado, toda vez que los procesos de formulación de políticas públicas, desde el ámbito instrumental, tienden a presentar una estructura metodológica – participativa similar a la observada, dada la existencia de instancias de participación, nodos regionales y actores con roles definidos previamente alrededor de los temas de política social.

DISCUSIONES

La elección del proceso de formulación de la política pública para la población con discapacidad del Valle del Cauca como objeto de análisis parte de comprender que los ejercicios de construcción de políticas públicas a nivel regional, tanto administrativa como territorialmente tienden a tener estructuras metodológicas generalizadas y estandarizadas, tal como lo expuso la funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana (2022, párr. 5), “los procesos de formulación no varían en cuanto a lo documental y al ejercicio diagnóstico, así como en la realización de ejercicios participativos zonales en las cuatro subregiones del Valle del Cauca”.

Teniendo presente esto, se estableció que el análisis se realiza desde el estudio de caso típico o intrínseco; empero, que el proceso sea generalizado implica reconocer en este los elementos y significados subjetivos que representan su realidad, en este caso una realidad administrativa para el desarrollo de la formulación de la política pública, lo cual permite establecer nuevamente que la metodología acorde para reconocer este escenario subjetivo es el estudio de caso.

Ahora bien, el proceso de formulación de la política pública de discapacidad del Valle del Cauca fue un ejercicio decisional durante el periodo administrativo 2016 – 2019, que integró decisiones de corte incremental como ejercicios de inacción por parte de los formuladores.

Una política pública de acuerdo con Müller (2010: 69) puede tomar la forma de una “no – decisión”, representando lo que el gobierno deja de hacer o no, como plantearía Dye (1992, En: Ordoñez, 2013: 29); por lo cual en el análisis del desarrollo del proceso de formulación de la política pública departamental de discapacidad se debe tener presente los antecedentes a la construcción de esta herramienta de gestión pública, que pese a no decidir la construcción de la política si enmarcaron las acciones o lineamientos para su desarrollo.

El proceso decisional (ver figura 1) de la política pública puede enmarcar su inicio en el año 2009, con la estipulación de la ordenanza 296 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la política pública de las personas en condición de discapacidad en el departamento del Valle del Cauca”, de la cual en su momento fue ponente el Partido Mira, con la representación de la entonces diputada Guillermina Bravo.

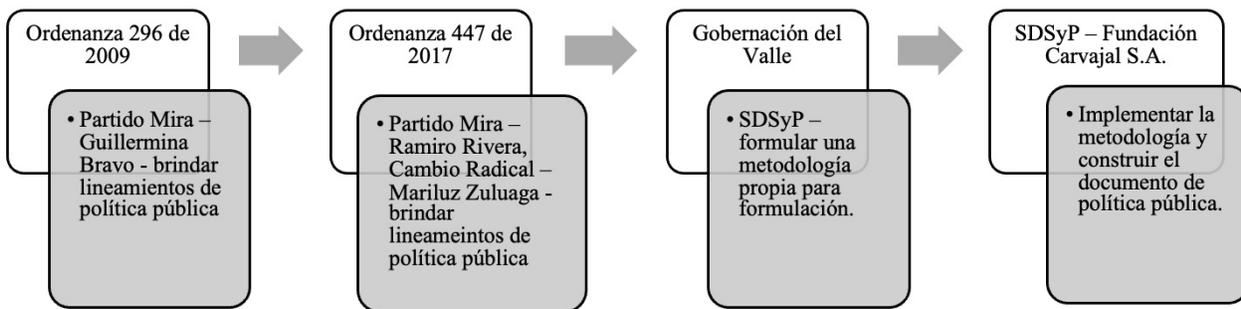
Dos periodos de gobierno después se realiza una modificación a la ordenanza por parte del Partido Mira y el Partido Cambio Radical, siendo ponentes el diputado Ramiro Rivera y la diputada Mariluz Zuluaga; surgiendo la ordenanza 447 del año 2017, la cual en sus desarrollos discursivos modificó el objeto de la ordenanza 296, estableciendo seis (6) líneas estratégicas para el logro de los objetivos de la política, estipulando los enfoques, ámbitos, la adopción de la instancia correspondiente al sector poblacional y sus funciones; y lo central para el desarrollo de este documento, especificando en el artículo 11. *La Gobernación, bajo la orientación del Comité Departamental de Discapacidad, formulará en un plazo de seis (6) meses la Política Pública de las Personas en Situación de Discapacidad e Inclusión Social en el Departamento del Valle del Cauca.*

El modificar la ordenanza 296 de 2009 a través de la ordenanza 447 de 2017, continuando con el ejercicio de lineamientos, en vez de avanzar en la estructuración de la política pública, da cuenta de las pequeñas variaciones que se dan en el nivel público, sin orientar el desarrollo a soluciones de fondo; lo cual permite realizar un análisis del objeto de corte simple (Lindblom, 1992b: 229 – 230).

En su momento, Doris Noemí Pizarro, encargada de la dependencia del sector poblacional, la Secretaria de Desarrollo Social y Participación (en adelante SDSYP), señaló que “*la política pública será la herramienta que se requiere para realizar acciones afirmativas y conseguir recursos para atender con pertinencia las diferentes necesidades de las personas que se encuentran en situación de discapacidad*”, así mismo se planteó por parte del Gobierno Departamental y la Asamblea Departamental que la construcción de la política pública estaría lista en un plazo de seis (6) meses, tras la estipulación de la ordenanza del año 2017 (Gobernación del Valle, 2017b).

Cumplidos los seis (6) meses establecidos para la construcción de la política pública, la Secretaría de Desarrollo Social y Participación no había realizado el documento de política para la población con discapacidad, toda vez que como expresó un miembro de la Secretaría en mención (2022, párr. 8), no se contaba con los estudios diagnósticos, ni con los ejercicios participativos realizados; ante lo cual se diseñó una metodología participativa para la formulación que integraba a los cuarenta y dos (42) entes territoriales que conforman el departamento y brindaban lineamientos para el proceso de formulación.

De esta manera, para el año 2017 se construyó la “Guía Metodológica para la Formulación de la Política Pública Departamental de Discapacidad”, que representa un avance gradual para el ejercicio de formulación, más no resuelve de fondo la estructuración de la política, dado que tiene presente la representación de los entes municipales y distritales para la formulación de corte departamental, empero, hasta que no fuese ejecutada no era más que un paso en el proceso que no variaba de los ejercicios de construcción de políticas públicas ya realizados.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Asamblea Departamental del Valle (2009, 2017) y la Gobernación del Valle del Cauca (2017 – 2018)

Hasta el desarrollo de la metodología en la línea de tiempo (figura 1) de la decisión, se puede observar que existe un tránsito entre dos escenarios: en primera instancia el institucional, con la estipulación por parte de la Asamblea de las ordenanzas y las acciones a realizar por el gobierno departamental; y un segundo estadio de gobernanza, el cual se desarrollaría a partir de la implementación de la Guía Metodológica formulada por la SDSYP.

Sí bien entre las alternativas podía estar el adoptar la política pública del nacional, así mismo, se habría podido desarrollar la política desde el centralismo administrativo con articulación de las instancias establecidas para la participación ciudadana, como los comités o mesas para la población con discapacidad, sin embargo, desde el ente administrativo departamental se eligió implementar la metodología de la guía, realizando encuentros zonales y cumpliendo con la construcción colectiva y mancomunada, desde la cual las necesidades e intereses de la población con discapacidad se articularían al documento final

mediante el desarrollo de cinco (5) fases: 1. alistamiento, 2. diagnóstico regional y municipal, 3. recolección y sistematización de información, 4. elaboración del primer borrador, y 5. elaboración del documento final (Gobernación del Valle, 2017: 12 – 31).

Ahora, retomando las etapas de la metodología, la primera fase, el alistamiento estuvo conformada por cinco (5) pasos: primero, *la conformación de los comités de discapacidad*, para lo cual la SDSYP realizó asistencias técnicas en los municipios con base en la identificación de las instancias¹ conformadas por acto administrativo como lo presenta la Guía Metodológica en su Anexo 1 (Gobernación del Valle, 2017: 37), de lo cual surge como resultado que los municipios Ansermanuevo, El Águila, Pradera, Trujillo, y Zarzal no tenían en su momento un comité o instancia conformada.

El segundo paso, *el conocer el contexto y alcance de la política* tuvo como desarrollo asistencias técnicas al Comité Departamental de Discapacidad y a otros actores institucionales del nivel municipal sobre los ejercicios normativos a nivel nacional y departamental, estableciendo los marcos generales a los cuales respondería la política pública.

En cuanto al tercer paso, *identificar elementos clave para la formulación de la política*, para ello la SDSYP con base en la guía del Ministerio de Salud y Protección Social identificó cuatro (4) aspectos: diagnóstico situacional y geo-referenciación a partir del Registro para la Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad (en adelante RLCPD), oferta de servicios y programas para el sector poblacional a nivel departamental, mapa de agentes implicados en el desarrollo de la política pública, y políticas públicas existentes a nivel municipal (Gobernación del Valle, 2017: 23).

El cuarto paso respondió a la implementación de la metodología participativa estipulada por la guía, la cual fue aprobada por el Comité Departamental de Discapacidad, y validada ante el Sistema Integrado de Gestión - SIG - y es referente desde año 2017; y el último paso referenciaba la apertura de la convocatoria para la participación del proceso de construcción de la política pública (Gobernación del Valle, 2017: 23 – 24).

Con respecto a lo último, cabe mencionar que para la formulación se decidió contratar a un tercer agente, siendo la Fundación Carvajal S.A. la escogida para el caso, motivo por el

1 Como escenarios donde se dinamizan las políticas públicas, y se articulan e interrelacionan los actores, estas son sinónimos de los Comités.

cual el desarrollo de la segunda fase de la guía metodológica responde al trabajo realizado en conjunto entre la fundación con la SDSYP, lo cual se convierte en otro paso incremental al no realizar desde la administración departamental el propio desarrollo de la política, sino articular un actor externo.

Por su parte, la segunda fase abordó el diagnóstico regional y municipal, que a partir de la guía estructuró un proceso dinámico y democrático en los municipios y las subregiones con base en siete (7) mesas temáticas: desarrollo económico, cuidadores, fortalecimiento institucional, accesibilidad, educación, desarrollo personal y salud, las cuales brindarían los insumos para la construcción del documento final y tendrían su desarrollo en cada municipio conformándose por diversos actores de la sociedad civil, el sector privado, el sector público, de los niveles municipales y departamentales (Gobernación del Valle, 2017: 24 – 29).

Esta fase conllevó a decidir que se realizaran mesas en cada municipio, empero, solo se recibieron insumos de doce (12) mesas de trabajo a nivel municipal, específicamente de los comités municipales de Argelia, Calima, Candelaria, Cartago, El Cairo, Ginebra, Jamundí, La Unión, Riofrío, San Pedro, Yotoco y Yumbo (Gobernación del Valle y Fundación Carvajal S.A., 2018: 14 - 17).

Así mismo, dada la información recogida, se decidió llevar a cabo cuatro (4) talleres subregionales para la formulación de la política pública en Buenaventura, Buga, Cartago y Santiago de Cali, para con esto acoger la población con discapacidad, cuidadores, y actores involucrados en la política de diferentes municipios (Gobernación del Valle y Fundación Carvajal S.A., 2018: 14 - 17), supliendo la falencia y las limitaciones en participación de los treinta (30) municipios faltantes por insumos.

Con base en los insumos entregados para la construcción por las mesas municipales y subregionales, se presentó un primer borrador al Comité Departamental de Discapacidad y se realizó una sesión de revisión del documento de política con la SDSYP el día cuatro (4) de diciembre de 2018, que suscitó ajustes en el documento y la integración de aportes que fueron presentados en el documento final durante la audiencia pública el día cinco (5) de diciembre del mismo año (Gobernación del Valle y Fundación Carvajal S.A., 2018: 18 – 20), cumpliendo con esto con las fases tres, cuatro y cinco de la guía metodológica.

El documento técnico final de la política pública es una muestra clara del ejercicio

incremental, dado que los lineamientos de la ordenanza 447 de 2017 se recogen en los ejes estratégicos proyectados para la política pública:

Tabla 1. Comparativo - lineamientos de la ordenanza 447 de 2017 y la política pública departamental

EJE ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS DE LA ORDENANZA
Transformación de lo público, garantía jurídica y participación en la vida política	Garantía jurídica. Participación para la inclusión. Accesibilidad. Fortalecimiento institucional para una sociedad inclusiva.
Desarrollo de la Capacidad	Promoción, educación, y fortalecimiento de la capacidad humana. Integración para el trabajo.
Reconocimiento de la diversidad	Fortalecimiento institucional para una sociedad inclusiva.

Fuente: elaboración propia con base Gobernación (2018) y Asamblea Departamental del Valle del Cauca (2017).

De igual manera, el documento de la política pública al establecer los tres (3) ejes estratégicos y proyectar veintidós (22) líneas de acción² (Tabla 2), responde y se articula con el CONPES 166 de 2013, y a lo expuesto en la ordenanza 447 de 2017.

Con relación al CONPES 166 de 2013, el proceso de formulación de la política a partir del enfoque de derechos significa construir e implementar un modelo equitativo en la distribución de beneficios, orientados al mejoramiento de las capacidades de las personas y la ampliación de oportunidades (Gobernación del Valle, SDSYP, 2017: 11), expresándose esto en el desarrollo de los ejes y sus líneas (ver tabla 2.), siendo los ejes de la política pública según su documento técnico:

- Eje 1. Transformación de lo público, garantía jurídica y participación en la vida política. Este eje contiene tres líneas de acción y dieciocho (18) acciones que responden a su ruta de implementación.

² Los ejes y las líneas de acción pudieron variar de acuerdo con los resultados del estudio del proyecto de ordenanza al tramitarse en la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

- Eje 2. Desarrollo de la Capacidad. Este eje consolida cinco líneas de acción, diecisiete sub-líneas y noventa y tres (93) acciones en su ruta de implementación.
- Eje 3. Reconocimiento de la diversidad. Este eje presenta una línea de acción, dos sub-líneas y diez (10) acciones que configuran su ruta de implementación (Gobernación del Valle y Fundación Carvajal S.A., 2018: 72 – 90).

Tabla 2. Armonización de los ejes estratégicos y líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ORDENANZA 447 DE 2017
Transformación de lo público, garantía jurídica y participación en la vida política	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar las condiciones de igualdad y equidad de las personas con discapacidad. 2. Trabajo intersectorial e interinstitucional para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población con discapacidad y sus familias. 3. Acceso y adecuación de viviendas en contextos urbanos y rurales. 	Garantía jurídica. Participación para la inclusión. Accesibilidad. Fortalecimiento institucional para una sociedad inclusiva.

Desarrollo de la Capacidad	<p>Línea de acción Salud y Rehabilitación/Habilitación, sub líneas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cobertura y promoción del proceso de certificación de discapacidad y Registro de Caracterización y Localización de la Población con Discapacidad (RLCPD).2. Aseguramiento de la calidad y la prestación oportuna de los servicios de salud, programas de salud pública, suministro de los servicios y los productos de apoyo de alta y baja complejidad, y planes de beneficios necesarios para la habilitación y la rehabilitación integral de la población con discapacidad.3. Diseño e implementación de programas de promoción y prevención en salud mental y atención psicosocial dirigidos a la población con discapacidad.4. Garantizar la atención accesible y pertinente en salud sobre los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.	Promoción, educación, y fortalecimiento de la capacidad humana. Integración para el trabajo.
----------------------------	--	--

<p>Desarrollo de la Capacidad</p>	<p>Línea de acción para el desarrollo personal de las personas con discapacidad y sus familias, sub líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de programas y prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral y a inclusión social de la población con discapacidad, en todas las etapas del ciclo de vida. 2. Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a ofertas y a escenarios de ocio, aprovechamiento del tiempo libre, arte, servicios de recreación, turismo, actividad física y deporte. <p>Línea de acción en el sector educativo, sub líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad en todos los niveles educativos. 2. Brindar, ampliar, fortalecer y asegurar las ofertas públicas y privadas en educación en los distintos grados y niveles dirigidas a la población con discapacidad. 3. Afianzar la oferta de formación para el trabajo y el desarrollo humano (labora y académica) dirigida a la población con discapacidad 4. Incentivar y apoyar técnica y económicamente a instituciones educativas del departamento para el fomento y fortalecimiento del proceso de educación inclusiva <p>Línea de acción para la familia y cuidadores de las personas con discapacidad, sub líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protección y atención a las familias y los cuidadores primarios de los NNA3 y adultos con discapacidad. 2. Fomentar las redes de apoyo social a las familias y los cuidadores de las personas con discapacidad. 3. Garantizar las condiciones económicas de las familias y los cuidadores de las personas con discapacidad. <p>Línea de acción para el desarrollo económico de las personas con discapacidad, sub líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer y asegurar las ofertas de empleabilidad e inclusión laboral de la población con discapacidad y sus familias y cuidadores primarios. 2. Asegurar la formación basada en competencias profesionales y laborales de acuerdo con las características de la población con discapacidad. 3. Fomentar y promover iniciativas y oportunidades de emprendimiento productivo y sostenible para la inclusión laboral de la población con discapacidad y sus familias. 4. Formar a los empresarios en los mecanismos de inclusión laboral, estímulos tributarios y ventajas competitivas por vincular mediante contrato de trabajo a la población con discapacidad. 	<p>Promoción, educación, y fortalecimiento de la capacidad humana. Integración para el trabajo.</p>
-----------------------------------	--	---

3 _____ Sigla integrada por los autores del artículo, “Niños, Niñas y Adolescentes”.

Rafael Vergara Varela, Maria Eugenia Rodriguez Vásquez y Franklyn Osvaldo Martínez Angulo

Reconocimiento de la diversidad	<p>Línea de acción en acceso y accesibilidad, sub líneas:</p> <p>1. Adecuar vías y espacios físicos, de carácter oficial y privado abiertos al público, bajo criterios del Diseño Universal y los ajustes razonables, para garantizar la accesibilidad, la autodeterminación, la seguridad y la comodidad de las personas con discapacidad.</p> <p>2. Definir los mecanismos para garantizar el acceso y la accesibilidad de las personas con discapacidad a los sistemas de transporte.</p>	Fortalecimiento institucional para una sociedad inclusiva.
---------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en Gobernación del Valle y Fundación Carvajal S.A., 2018: 72 – 90.

Sumado a esto, el documento técnico de la política pública en su capítulo quinto (5) Procesos de gestión de la política pública departamental de discapacidad en el Valle del Cauca, expresa que la Gobernación a partir del plan de desarrollo de la vigencia 2016 – 2019 desarrollaba seis (6) líneas de acción con programas para la población con discapacidad y sus familias: *1. Educación de excelencia transforma tu futuro, 2. Salud en poblaciones vulnerables, 3. Valle accesible, 4. Desarrollo humano integral, 5. Comunidad participativa y control social, y 6. Herramientas para la paz* (Gobernación del Valle y Fundación Carvajal S.A., 2018: 92),

Estas acciones son los antecedentes cercanos para el desarrollo de la política pública, y por lo tanto ayudan a consolidar una línea de base institucional, una trazabilidad, sobre la situación de las intervenciones realizadas por la administración departamental y los rubros presupuestales utilizados para esto.

Lo cual permite reconocer unas acciones definidas desde la administración, los responsables de estas en la estructura organizacional de la Gobernación del Valle del Cauca y logran especificar un rubro presupuestal para el ejercicio de financiación de la política pública (ver Gobernación del Valle y Fundación Carvajal S.A., 2018: 92 - 101).

El reconocer la trazabilidad administrativa y/o de gestión junto a los rubros presupuestales conlleva a comprender qué tipo de acciones, proyectos, intervenciones o ejecuciones se pueden desarrollar para la política pública, y con cuáles puede comprometerse cada organismo desde su competencia departamental, lo cual presenta que las variaciones en

términos de política pública, del accionar de fondo para la resolución del problema público son graduales, y responden al ejercicio incremental pues se adecuan a la traza administrativa.

Ahora, en continuidad con el proceso decisional, tras tener estructurado el documento técnico de la política pública y finalizar su ejercicio de formulación, la SDSYP decidió presentar para el período de sesiones en la Asamblea Departamental en el año 2019 la política pública departamental de discapacidad, buscando convertir en ese entonces el documento técnico en proyecto de ordenanza (Gobernación del Valle, 2019; Noticias NVC, 2019).

Estas fases dan cuenta la naturaleza incremental de la política, demostrando la existencia de las tres condiciones interrelacionadas, en primera instancia los resultados del proceso son satisfactorios porque permiten avanzar marginalmente en el ejercicio de formulación de la política, así mismo, la naturaleza del problema público no varía mientras se desarrolla el ejercicio; y los medios metodológicos para el proceso de formulación son constantes (Dror, 1964, en Aguilar, 1992: 256 – 257).

CONCLUSIONES

La política pública departamental para la población con discapacidad del Valle del Cauca durante el periodo 2019 – 2029 a partir de la perspectiva del modelo incremental, permite observar que un decenio antes, desde sus desarrollos en el año 2009 con la primera ordenanza; se trazó una serie de decisiones que se enmarcan en el paso a paso, ya que en aquel período siendo el año 2009, el segundo año de la administración departamental (2008 – 2011), se habría podido establecer el desarrollo de una política pública, empero, no se realizó.

Ahora, la modificación de la ordenanza 296 del año 2009 mediante la ordenanza 447 del 2017, también da luces del incrementalismo inmerso en las corporaciones⁴ y en la administración pública, dado que las variaciones entre estos actos administrativos difieren en grados y no orientan hacia acciones completas para el desarrollo de la política pública sino que continúan bajo el esquema de lineamientos orientadores.

Así, la última ordenanza habría podido derogar los lineamientos de la ordenanza 296 del año 2009, y teniendo presente que la formulación de la política no era un indicador en el

4 Se hace referencia a la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

plan de desarrollo de la actual administración departamental, podía desarrollar y establecer la política pública departamental de discapacidad en la ordenanza 447; sin embargo, se prefirió otorgar un periodo de seis (6) meses para su desarrollo, retomando el camino por las ramas sin llegar a la solución y al objetivo final, para lo cual habría que esperar más de un año.

Por otra parte, el gobierno departamental al igual que la Asamblea Departamental acogió el paso a paso al no desarrollar en el primer año el documento de política pública, sino que prefirió plantear una metodología para el proceso de formulación y contratar un agente externo para la construcción del documento, por lo que en vez de tener listo un documento para presentar ante la Asamblea Departamental del Valle del Cauca en las sesiones del año 2018, decidió implementar la “Guía Metodológica para la Formulación de la Política Pública Departamental de Discapacidad” realizada en el año 2017. Lo cual implicó que durante la vigencia 2018 se realizaran ejercicios de corte documental, diagnóstico y participativos que permitieron la construcción de la política pública y conformaron el ejercicio de formulación de esta.

De este ejercicio de formulación surgió el documento técnico de la política pública que se empezaba a convertir en proyecto de ordenanza en el año 2019, pasando desde la aprobación de la ordenanza 447 en abril 9 de 2017 y sus seis (6) meses de prórroga, a más de un año y medio abarcados para tramitar la política, demostrando que el accionar administrativo y territorial es incremental.

Ahora, con relación a las principales características del modelo incremental (Lindblom, 1992a: 206):

1. *La elección de metas valorativas y el análisis empírico de la acción necesaria para lograrlas no son distintos una del otro, sino que están estrechamente interrelacionados:* las metas para el desarrollo de la política pública de discapacidad, específicamente el logro de un documento de política que permita ser una herramienta de gestión para la garantía de derechos para la PcD y el análisis empírico de la acción están relacionados, por una parte en el desarrollo de la temporalidad establecida por la Asamblea para la construcción del documento; y por otra, en la articulación entre los seis (6) lineamientos de la ordenanza 447 de 2017, y los ejes de la política pública (Tabla 1).
2. *Como los medios y los fines no son distintos, el análisis medios-fines con*

frecuencia es inadecuado o limitado: el fin último del proceso es la construcción y aprobación de la política pública departamental de discapacidad, la cual para tener trámite en la Asamblea Departamental requería presentar la estructura de proyecto de ordenanza y tener como base un documento técnico. Ahora bien, la construcción de la política como medio para el trámite en la corporación y como fin para el desarrollo del objetivo del proceso conllevó a un análisis inadecuado, en el cual no se tuvo presente la temporalidad del proceso ni se estudió si era conveniente el desarrollo de una metodología participativa a gran escala, ya que al ser el Comité Departamental de Discapacidad una instancia de participación podía ser el órgano de participación electo y la política habría podido desarrollarse en una temporalidad ajustada.

3. *La prueba de una “buena” política es normalmente que varios analistas están de acuerdo acerca de una política (sin que estén de acuerdo en que es el medio más adecuado para un objetivo acordado por todos)*: la decisión sobre la política es “buena” dado que los diferentes comités municipales, el comité departamental, y los agentes que participan en dichas instancias, que responden al ámbito social, técnico, académico, público y privado; estuvieron de acuerdo con la ejecución del proceso de construcción en las fases a partir de las cuales se desarrolló.

4. *El análisis es drásticamente limitado*:

- *No se presta atención a posibles consecuencias importantes*: el análisis sobre la construcción de la política no tuvo referencia sobre la temporalidad para ser presentada en trámite ante la Asamblea Departamental, en el entender de que, por ser el último año del periodo de gobierno, el calendario electoral puede afectar la toma de decisiones en la corporación pública. Ahora, si se hubiese presentado en el año 2018 la política pública habría iniciado su proceso de implementación en el mismo período de gobierno.
- *No se presta atención a potenciales alternativas políticas importantes*: en cuanto a las alternativas políticas potenciales, si la política desde el año 2017 hubiese proyectado su accionar o su aprobación, para el año 2022 habría tenido cuatro (4) años de desarrollos y/o ejecución, y habrían resultados para un seguimiento

adecuado; ¿por qué se referencia dicho año? dado que para dicha fecha la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (2013 – 2022) será actualizada, y se tendrá que actualizar los marcos referenciales y articular las acciones de la política departamental con base en el nivel nacional.

- *No se presta atención a valores afectados importantes*: la garantía de derechos de la población con discapacidad es un tema prioritario, por lo cual al no estar la formulación de la política pública entre los indicadores del plan de desarrollo y ser posible su construcción a partir de la aprobación de la ordenanza; era importante que el proceso se desarrollará con celeridad. Teniendo presente que inicialmente no se integró el tema en la agenda pública, lo cual no solo limitaba su desarrollo discursivo sino también su proyección presupuestal.
5. *Una sucesión de comparaciones reduce o elimina en gran medida la dependencia de la teoría*: la ciencia del salir del paso permite que el desarrollo de la política pública de discapacidad no genere dependencia teórica, sino que pueda transitar en su proceso a partir de mínimos cambios sin tener que presentar resultados totales.

Como se expresó anteriormente, la política pública tiene un carácter dinámico y no se realiza a través de un solo proceso; se hace y rehace sin cesar, de manera constante, y en este caso la política pública departamental para la población con discapacidad permite vislumbrar cómo el incrementalismo se encuentra inmerso en los desarrollos de las corporaciones y las administraciones públicas, llevando con su tránsito al ejercicio desmedido de las acciones con relación a su temporalidad, y al logro de soluciones subóptimas en el marco de la consecución de metas y objetivos macro, mostrando así que el diseño y desarrollo de la construcción de la política pública, si se puede comprender desde la perspectiva del modelo incremental.

REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, L. (1992). El estudio de las políticas públicas. Colección antologías de política pública. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.
- Asamblea Departamental de Cundinamarca. (2015). Ordenanza 0266 de 2015, Por medio de la cual se adopta la política pública para la inclusión social de las personas con

- discapacidad en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.
- Asamblea Departamental del Valle del Cauca. (2017). Ordenanza 447 de 2017, Por medio de la cual se modifica la ordenanza n° 296 de noviembre 25 de 2009, que estableció los lineamientos para la política pública de las personas en situación de discapacidad en el Valle del Cauca, se adopta el comité departamental de discapacidad y se dictan otras disposiciones. Recuperado de (20 de abril de 2019): <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=22970>
- Asamblea Departamental del Valle del Cauca. (2011). Ordenanza 0330 de 2011, Por medio de la cual se establece el marco general de las políticas públicas sociales sostenibles del Departamento del Valle del Cauca.
- Astorquiza, M. (2016). Análisis de la implementación interinstitucional de la ordenanza 330 de 5 agosto de 2011 por parte de la Secretaria de Desarrollo Social del Departamento del Valle del Cauca período 2011-2014. Santiago de Cali: Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración, Maestría en Políticas Públicas. Recuperado de (4 de noviembre de 2021): <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/11347/CB-0573326.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Canto, R. (2021). Gestionar la política. Las políticas públicas desde la perspectiva del poder. En Sociológica, año 36, número 104, septiembre-diciembre de 2021, pp. 41-74 Recuperado de (12 de mayo de 2022): <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v36n104/2007-8358-soc-36-104-41.pdf>
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali. (2018). Guía metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas de Santiago de Cali. Cali: Alcaldía de Cali.
- Gobernación del Valle. (2019). Gobernación adelanta caracterización de la población en condición de discapacidad en el Valle. Publicado el 28 de marzo de 2019. Recuperado de (marzo de 2019): <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/62651/gobernacion-adelanta-caracterizacion-de-la-poblacion-en-condicion-de-discapacidad-en-el-valle/>
- Gobernación del Valle, Secretaria de Desarrollo Social y Participación y Fundación Carvajal S.A. (2018). Política Pública Departamental de Discapacidad del Valle del Cauca 2019 – 2029. Cali, Valle.

- Gobernación del Valle, Secretaria de Desarrollo Social y Participación (2017). Guía Metodológica para la Formulación de la Política Pública Departamental de Discapacidad del Valle del Cauca. Cali, Valle.
- Gobernación del Valle. (2017b). Gobierno ajusta política pública para población en condición de discapacidad. Cali, Valle. Publicado el 22 de marzo de 2017. Recuperado de (marzo de 2017): https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/37148/gobierno_ajusta_politica_publica_para_poblacion_en_condicion_de_discapacidad/
- Gobernación del Valle. (2016). Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “El Valle está en Vos”. Cali.
- Jaime, F. et al (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Recuperado de (20 de abril de 2022): http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf
- Lindblom, C. (1992a). “La ciencia de salir del paso”. En: AGUILAR, L. (Ed) (1992). La hechura de las políticas. México: Porrúa. Pág. 201 – 226.
- Lindblom, C. (1992b). “Todavía tratando de salir del paso”. En: AGUILAR, L. (Ed) (1992). La hechura de las políticas. México: Porrúa. Pág. 227 – 254.
- Mballa, LV. (2018). La racionalidad y contexto político-institucional en la ideación de las políticas públicas. En Estudios Políticos núm. 45 (septiembre-diciembre). ISSN: 0185-1616. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos. Pp. 177-202. Recuperado de (17 de noviembre de 2021): <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n45/0185-1616-ep-45-177.pdf>
- Meny, I. y Thoenig, J. (1989). Politiques publiques. Paris.
- Meny, I. y Thoenig, J. (1992). Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Normograma de discapacidad. Bogotá, Colombia. Recuperado de (junio de 2021): <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Normograma-discapacidad.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), Gobernación del Valle, Secretaria de Desarrollo Social y Participación (SDSYP) (Octubre, 2018). Registro para la Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad.
- Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). (2014). Política Pública Nacional de

- Discapacidad e Inclusión Social 2013 – 2022. Bogotá.
- Mosquera, M. (2020). Incrementalismo dialectico. Un caso de innovación en Hengqin (China). En *Gestión y Política Pública*. Vol. XXIX. No. 2. Pp. 321 – 353. Recuperado de (6 de abril de 2022): <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v29n2/1405-1079-gpp-29-02-321.pdf> DOI: <http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v29i2.776>
- Müller, P. (2010). *Las políticas públicas*. (3ra Ed.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Noticias NVC. (2019). *Gobernación adelanta caracterización de la población en condición de discapacidad del departamento*. Cartago. Publicado el 29 de marzo de 2019. Recuperado de (marzo de 2019): <https://www.noticiasnvc.com/gobernacion-adelanta-caracterizacion-de-la-poblacion-en-condicion-de-discapacidad-del-departamento>
- Ordoñez, G. (Dir.) (2013). *Manual de análisis y diseños de políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Pallares, F. (1988). *Las políticas públicas: el sistema político en acción*. En *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*, No. 62. España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Pp. 141 – 162. Recuperado de (30 de octubre de 2021): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27007>
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: una introducción o lo teoría y lo práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO Recuperado de (15 de mayo de 2002): https://ze.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/ayatl/amotx/SPC/biblio/PARSONS_Wayne_2007_Politicass_Publicas
- Pinazo, J. (2014). *Evolución de modelos y enfoques para el análisis de la “acción pública”*: del discurso a una nueva dinámica normativa. En *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm. 12, julio-diciembre. Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública. Recuperado de (10 de noviembre de 2021): <https://www.redalyc.org/pdf/2815/281532956004.pdf>
- Rodriguez, M y Mahecha, C. (junio, 2018). <La toma de decisiones en la política social, una aproximación al programa de alimentación escolar. Red Internacional de Evaluación>. Recuperado de (20 de abril de 2019): <https://www.redinternacionalevaluacion.com/copia-de-blanca-lopez>

- Rodriguez, M (30/06/2022). Entrevista a funcionario/miembro de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
- Roth, A. (2006). Políticas Públicas. (5ta ed.). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Eh Liberabit*. No 13. Lima, Perú. Pp. 71 – 78.
- Sandoval, C (1996). Investigación Cualitativa. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Recuperado de (1 de noviembre de 2021): <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Seawright, J. y Gerring, J. (2008). Case selection techniques in case study research: A menu of qualitative and quantitative options. *Political Research Quarterly*: 61:294 Recuperado de (20 de mayo de 2022): <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1065912907313077> DOI: 10.1177/1065912907313077
- Stake, R.E., (1999). Investigación con estudios de caso. 2da Edición. Madrid: Ediciones Morata. Recuperado de (25 de mayo de 2022): <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Tapia Téllez, G. (2016). Incrementalismo presupuestal en México: Un análisis de los programas presupuestarios del PEF 2010-2015. En *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm. 16. Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública. Recuperado de (24 de mayo de 2022): <https://www.redalyc.org/pdf/2815/281548814005.pdf>
- Vargas, A. (1999). Notas sobre el Estado y las políticas públicas. Bogotá: Almudena Editores.

—
RAFAEL VERGARA VARELA. Economista, MSc en Políticas Públicas y PhD en Administración de la Universidad del Valle. Profesor de Políticas Públicas, Gestión Pública y Evaluación de Políticas Públicas del Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, adscrito al Instituto de Educación y Pedagogía (IEP) Univalle. Investigador-Grupo de Estudios Neoinstitucionales. Universidad Nacional de Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0363-751X> Correo electrónico: rafael.vergara@correounivalle.edu.co

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ VÁSQUEZ. Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos y MSc en Políticas Públicas de la Universidad del Valle. Investigadora. Miembro del Equipo de Política Pública del Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Santiago de Cali. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9060-1277> Correo electrónico: maria.rodriguez.vasquez@correounivalle.edu.co

FRANKLYN OSVALDO MARTÍNEZ ANGULO. Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos y MSc en Políticas Públicas de la Universidad del Valle. Correo electrónico: franklyn.martinez@correounivalle.edu.co

Estructura del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco

Structure of internal government control in public entities in the Ciénega de Jalisco region

Francisco Javier Iñiguez Flores^a, Rosa Inés Iñiguez Flores^b,
Verónica Corona Enríquez^c y Rosa Angélica Calderón Villaseñor^d

Resumen / Abstract

Este documento presenta una revisión sobre la estructura del control interno gubernamental en entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco. En la primera sección, se define el concepto de control interno gubernamental, proporcionando una breve explicación de sus componentes principales. A continuación, se presenta un resumen de la estructura de control interno gubernamental en la región Ciénega de Jalisco, abarcando aspectos como la gobernanza, internalización y los procedimientos para la toma de decisiones. Finalmente, se discuten algunas de las futuras recomendaciones para mejorar la estructura de control interno gubernamental en la región Ciénega de Jalisco.

El control interno gubernamental es una parte integral de la buena gobernanza y para que un gobierno funcione de forma óptima, debe existir un sistema apropiado de control interno y de adecuada fiscalización. En esta región, el control interno gubernamental se

a. El Maestro Francisco Javier Iñiguez Flores labora como Profesor en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, adscrito al Departamento de Contaduría y Finanzas. Correo electrónico: finiguez@cuci.udg.mx.

b. La Doctora Rosa Inés Iñiguez Flores es Profesora de Carrera de Contaduría adscrita al Departamento de Contaduría y Finanzas del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: rosaines2202@hotmail.com.

c. La Profesora Verónica Corona cuenta con una Maestría. Labora en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: vcorona@cuci.udg.mx.

d. La Mtra. Rosa Angélica Calderón Villaseñor cuenta con una Maestría. Labora en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: angelicac@cuci.udg.mx

compone principalmente de mecanismos que permiten una adecuada preservación de la información y la seguridad de los objetivos gubernamentales. Los principales componentes del control interno gubernamental en esta región incluyen la planificación, ejecución, monitorización, seguimiento y evaluación de los programas gubernamentales. El control interno gubernamental también debe tomar en cuenta la regulación, la rendición de cuentas y la prevención de irregularidades, debiendo contar con una estructura adecuadamente definida.

Los esfuerzos futuros deben desarrollarse para mejorar el control interno gubernamental en la región Ciénega de Jalisco. Esto requiere la identificación de puntos débiles en el sistema y su mejora, a través del desarrollo de mecanismos para prevenir y detectar irregularidades, así como la revisión de normativas para garantizar el cumplimiento de procedimientos adecuados. Además, se recomienda la implementación de un sistema de seguimiento de los programas gubernamentales, además de un refuerzo de la cultura de responsabilidad y rendición de cuentas. La adopción de enfoques de rendición de cuentas y la puesta en marcha de mecanismos para la formulación de informes en forma transparente también contribuirá significativamente a mejorar la estructura del control interno gubernamental.

Palabras clave: Control Interno Gubernamental, Entidades Públicas, Región Ciénega de Jalisco

This document presents a review of the structure of internal government control in public entities in the Ciénega de Jalisco region. In the first section, the concept of internal government control is defined, providing a brief explanation of its main components. Below is a summary of the internal government control structure in the Ciénega de Jalisco region, covering aspects such as governance, internalization, and decision-making procedures. Finally, some of the future recommendations are discussed to improve the internal government control structure in the Ciénega de Jalisco region.

Government internal control is an integral part of good governance and for a government

to function optimally, there must be an appropriate system of internal control and adequate oversight. In this region, internal government control is mainly made up of mechanisms that allow adequate preservation of information and the security of government objectives. The main components of internal government control in this region include the planning, execution, monitoring, follow-up, and evaluation of government programs. Government internal control must also take into account regulation, accountability and prevention of irregularities, and must have a properly defined structure.

Future efforts should be developed to improve internal government control in the Ciénega de Jalisco region. This requires the identification of weak points in the system and their improvement, through the development of mechanisms to prevent and detect irregularities, as well as the review of regulations to guarantee compliance with adequate procedures. In addition, the implementation of a monitoring system for government programs is recommended, as well as a reinforcement of the culture of responsibility and accountability. The adoption of accountability approaches and the implementation of transparent reporting mechanisms will also contribute significantly to improving the structure of internal government control.

Keywords: *Internal Government Control, Public Entities, Ciénega de Jalisco Región*

INTRODUCCIÓN

La estructura del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco se basa en el marco de control interno de la Contraloría General de la República. Esta estructura se compone de cuatro componentes principales: la contabilidad, el control interno, la evaluación y la rendición de cuentas. Los objetivos generales de esta estructura son asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente, eficaz y económica; prevenir y detectar la corrupción y otros delitos; y promover la transparencia y la rendición

de cuentas. Esta estructura también incluye una serie de políticas, procedimientos, normas y directrices que deben seguirse para garantizar el cumplimiento de los objetivos. Además, se requiere que las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco establezcan un sistema de evaluación y auditoría para garantizar el cumplimiento de los principios y objetivos del control interno.

ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

El control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco se basa en el Marco de Control Interno Gubernamental para las Entidades Públicas de la región. El objetivo de este marco es garantizar un control efectivo y eficiente de los recursos públicos, a través de la aplicación de herramientas de control como la evaluación de riesgos, el seguimiento de los gastos, la auditoría interna y el control presupuestario.

El control interno gubernamental se basa en tres principios fundamentales:

- Principio de Integridad: Establece que los recursos públicos deben ser utilizados con honestidad y responsabilidad.
- Principio de Eficacia y Eficiencia: Establece que los recursos públicos deben ser utilizados de manera eficaz y eficiente para obtener los mejores resultados posibles.
- Principio de Rendición de Cuentas: Establece que los responsables de la administración de los recursos públicos deben rendir cuentas ante la sociedad.

Además de estos principios, el marco de control interno gubernamental también establece una serie de estándares y procedimientos para garantizar el cumplimiento de los principios anteriores. Estos estándares y procedimientos se basan en el uso de herramientas de control como la evaluación de riesgos, el seguimiento de los gastos, la auditoría interna y el control presupuestario. Estas herramientas permiten a las entidades públicas realizar una evaluación adecuada de los riesgos asociados a la gestión de los recursos públicos, así como la monitorización de los gastos. Además, permiten que se realicen auditorías internas para detectar posibles irregularidades. Por último, el control presupuestario permite a las entidades públicas mantener un control estricto sobre los gastos y los ingresos.

MARCO TEÓRICO

El control interno gubernamental (CIG) es un proceso mediante el cual se mejora el desempeño de los organismos públicos al implementar una serie de medidas para garantizar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos públicos. El CIG se basa en principios, normas y procedimientos que contribuyen a la ejecución de los objetivos y metas establecidos para la entidad pública.

En la región Ciénega de Jalisco, el marco legal y normativo para el control interno gubernamental se encuentra establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código de Justicia Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Para la implementación del CIG, la entidad pública debe establecer una estructura adecuada para que el control interno sea eficaz. Esta estructura debe incluir los mecanismos de supervisión, conocimiento y responsabilidad para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

En la región Ciénega de Jalisco, la estructura del control interno gubernamental en las entidades públicas se compone de los siguientes elementos:

- El Comité de Control Interno (CCI): El CCI es el órgano responsable de la formulación, supervisión y evaluación de los procesos de control interno. Debe estar integrado por el titular de la entidad, el contralor interno y los responsables de la auditoría interna.
- El Contralor Interno: El contralor interno es el responsable de velar por el adecuado cumplimiento de la normatividad y la aplicación de los procedimientos de control interno.
- La Auditoría Interna: La auditoría interna es el órgano encargado de realizar la revisión y evaluación contable y financiera de la entidad. Está a cargo de un auditor interno que debe ser designado por el titular de la entidad.
- El Departamento de Cuentas: El departamento de cuentas se encarga de llevar el control de los recursos financieros de la entidad. Está a cargo de un contador que debe ser designado por el titular de la entidad.
- El Área de Actividades Especiales: El área de actividades especiales se encarga de la

supervisión y evaluación de proyectos de inversión, así como de la vigilancia del gasto de la entidad. Está a cargo de uno o varios especialistas que deben ser designados por el titular de la entidad.

- El Área de Seguridad: El área de seguridad se encarga de la seguridad física, informática y documental de la entidad. Está a cargo de un responsable de seguridad que debe ser designado por el titular de la entidad.

Además de estos elementos, la estructura del control interno gubernamental en la región Ciénega de Jalisco también incluye la elaboración de un Plan de Control Interno, el cual debe ser aprobado por el CCI y contener lineamientos y medidas para asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

En conclusión, la estructura del control interno gubernamental en la región Ciénega de Jalisco se compone de los elementos mencionados anteriormente, los cuales deben ser establecidos de acuerdo a la normatividad vigente y apoyarse en un Plan de Control Interno para garantizar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos públicos.

ANTECEDENTES DE LA REGIÓN CIÉNEGA DE JALISCO

La región Ciénega de Jalisco se localiza en el estado de Jalisco, México. Esta región se caracteriza por un clima cálido y húmedo, con una vegetación tropical característica. La región incluye los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tuxpan, Cuautitlán de García Barragán, El Salto, Ocotlán, Guadalajara y Zapopan. Esta región cuenta con una gran cantidad de recursos naturales, como bosques tropicales, recursos acuíferos y tierras fértiles. La economía de la región se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y la industria.

El control interno gubernamental en la región Ciénega de Jalisco se lleva a cabo a través de una estructura de gobierno jerárquica. Esta estructura está compuesta por una serie de órganos de gobierno que se encargan de la administración y el control de las entidades públicas. Estos órganos incluyen el Consejo de Administración, el Gobernador de la Región, el Departamento de Control Fiscal, el Departamento de Auditoría y el Departamento de Servicios Legales y Contrataciones. Estos órganos están encargados de la supervisión, evaluación y auditoría de las entidades públicas de la región.

El Consejo de Administración se encarga de la definición de la estrategia de la región y de la formulación de políticas para la gestión de los recursos de la región. El Gobernador de la Región es el responsable de la ejecución de las políticas y la gestión de los recursos de la región. El Departamento de Control Fiscal se encarga de la supervisión y el control de los recursos financieros de la región. El Departamento de Auditoría se encarga de la evaluación de los procesos y procedimientos de la entidad para determinar el cumplimiento de la ley y de las normas de la región. El Departamento de Servicios Legales y Contrataciones se encarga de la supervisión y el control de los contratos y servicios de la entidad.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL EN LA REGIÓN CIÉNEGA DE JALISCO

1. Políticas y directrices: Establecidas por el gobierno para guiar el desempeño de las entidades públicas y los objetivos que desean alcanzar. Estas políticas y directrices deben ser revisadas y actualizadas periódicamente para garantizar su efectividad.
2. Objetivos de control: Estos deben ser acordados entre el órgano de gobierno y los responsables de la entidad. Estos objetivos deben estar relacionados con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política.
3. Funciones y responsabilidades de control: Se deben establecer responsabilidades claras y específicas para todos los niveles de gobierno, desde el órgano de gobierno hasta los empleados de la entidad.
4. Procedimientos de control: Estos deben establecerse para asegurar que cada uno de los objetivos de control se cumpla. Estos procedimientos deben ser revisados periódicamente para asegurar su efectividad.
5. Evaluación y monitoreo del desempeño: Esta actividad es responsabilidad del órgano de gobierno, el cual debe verificar y monitorear el desempeño de la entidad en relación con los objetivos de control.
6. Evaluación de los riesgos: Esta actividad debe ser realizada por el órgano de gobierno para identificar y evaluar los riesgos asociados con las actividades de la entidad.
7. Informes de auditoría: Estos informes deben ser preparados por el órgano de gobierno

para verificar el cumplimiento de los objetivos de control y la efectividad del sistema de control interno de la entidad.

8. Medidas correctivas: Estas medidas deben ser implementadas por el órgano de gobierno para corregir la falta de cumplimiento de los objetivos de control.
9. Comunicación y educación: Estas actividades deben ser realizadas por el órgano de gobierno para asegurar que todos los empleados y miembros de la entidad estén al tanto de las políticas, procedimientos y objetivos de control.
10. Evaluación de desempeño: Esta actividad debe ser realizada por el órgano de gobierno para verificar el cumplimiento de los objetivos de control y el desempeño general de la entidad.

Definición general

El control interno gubernamental es un sistema de supervisión y gestión de riesgos que permite a las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco prevenir y detectar errores, discrecionalidad, fraudes y otros actos de corrupción. El control interno se compone de cinco elementos principales: 1) Políticas y procedimientos, 2) Planificación y evaluación, 3) Supervisión, 4) Información y comunicación y 5) Evaluación de resultados.

Políticas y procedimientos

Las políticas y procedimientos son los lineamientos y reglas que gobiernan la ejecución de una entidad gubernamental. Estas establecen los roles y responsabilidades, y establecen los estándares de actuación que deben seguirse. Estas políticas y procedimientos deben ser documentadas, fácilmente accesibles y deben ser actualizadas con regularidad para asegurar que sean relevantes y aplicables.

Planificación y evaluación

La planificación y evaluación es un elemento clave del control interno gubernamental. Estas se refieren a la comprensión de los objetivos y metas de la entidad, el análisis de los riesgos y la identificación de los controles necesarios para mitigar los riesgos. Esto le permite a la entidad anticipar y responder de manera eficaz a los cambios en el entorno y

los objetivos.

Supervisión

La supervisión es un elemento clave del control interno gubernamental. Esto se refiere a la revisión y verificación de los procesos, controles y actividades de la entidad. Esta supervisión debe ser apropiada para garantizar la eficiencia y la eficacia de los procesos. Esto incluye revisar los resultados de los controles, la documentación de los procesos, el uso de los recursos y el cumplimiento de las políticas y procedimientos.

Información y comunicación

La información y la comunicación son otro elemento clave del control interno gubernamental. Esto implica la documentación de los procesos, la comunicación de los objetivos y metas de la entidad, y la comunicación de los resultados a los usuarios internos y externos. Esto le permite a la entidad estar al tanto de los cambios en el entorno y los objetivos, y mantener a los miembros de la entidad informados de los resultados de los procesos.

Evaluación de resultados

La evaluación de resultados es un elemento clave del control interno gubernamental. Esto implica evaluar los resultados de los procesos, controles y actividades para garantizar que se estén alcanzando los objetivos de la entidad. Esto incluye el análisis de los datos y la identificación de las áreas de mejora. Esto le permite a la entidad mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos y maximizar la utilización de los recursos.

Objetivos

1. Establecer una estructura de control interno gubernamental eficaz que proteja al gobierno, a los contribuyentes y a los destinatarios de los servicios públicos de la región Ciénega de Jalisco.
2. Establecer principios contables y administrativos adecuados para asegurar una gestión eficaz y eficiente de los fondos públicos.

3. Fomentar una cultura de responsabilidad y transparencia en la gestión de los recursos públicos.
4. Establecer un sistema de vigilancia y seguimiento para garantizar el cumplimiento de los principios contables y administrativos.

Componentes

1. Establecimiento de un marco legal y estatutario para la gestión de los recursos públicos.
2. Creación de una estructura de control interno gubernamental para la región Ciénega de Jalisco.
3. Establecimiento de un sistema de contabilidad y de presupuesto para el gobierno y para los contribuyentes.
4. Establecimiento de una estructura de vigilancia y seguimiento para garantizar el cumplimiento de los principios contables y administrativos.
5. Establecimiento de una estructura de evaluación para medir el grado de efectividad del control interno gubernamental.
6. Establecimiento de un sistema de información para garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos.
7. Establecimiento de una estructura de capacitación y desarrollo para asegurar la competencia profesional de los miembros del equipo de control interno.

Planificación: Esta etapa implica la elaboración de un plan de control interno para la entidad pública. Es necesario identificar los objetivos, los riesgos y las operaciones, para luego establecer los controles necesarios para mitigarlos.

Implementación: Esta etapa implica la implementación de los controles internos. Esto incluye el establecimiento de políticas y procedimientos para la administración de los recursos, la documentación adecuada y el uso de tecnología moderna para mejorar los procedimientos.

Supervisión: Esta etapa implica la supervisión continua de los controles internos para asegurar que se están cumpliendo. Esta supervisión incluye la realización de auditorías

internas y externas, el examen de todos los documentos relevantes y la vigilancia de la ejecución de los planes de acción para corregir deficiencias.

Evaluación: Esta etapa implica la evaluación continua del control interno para asegurar que está funcionando como se espera. Esto incluye el análisis de los resultados de la implementación, la revisión de los informes de auditoría y la verificación de los controles a través de una evaluación del desempeño.

Mejora: Esta etapa implica la identificación de áreas de mejora y el desarrollo de planes de acción para corregir deficiencias. Esto incluye el análisis de los resultados de la evaluación, la identificación de las causas de las deficiencias y la implementación de soluciones para mejorar el control interno.

PLANEACIÓN DEL CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL

La Planeación es una parte importante del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco. Esta área se encarga de establecer metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como desarrollar planes detallados para alcanzarlos. Esta área también se encarga de la evaluación de los riesgos y de desarrollar estrategias para mitigarlos.

Organización

La Organización es otra parte importante del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco. Esta área se encarga de establecer los procedimientos, estructuras y lineamientos requeridos para lograr los objetivos establecidos. Esta área también se encarga de la administración de recursos humanos, financieros y tecnológicos, así como de la supervisión y control del cumplimiento de los requerimientos legales.

Operaciones

Las Operaciones son otra parte importante del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco. Esta área se encarga de desarrollar,

implementar y evaluar los procedimientos y procesos requeridos para lograr los objetivos establecidos. Esta área también se encarga de la supervisión y control del cumplimiento de los requerimientos legales.

Información

La Información es una parte importante del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco. Esta área se encarga de diseñar, desarrollar y mantener los sistemas de información requeridos para el funcionamiento eficaz de la entidad. Esta área también se encarga de la supervisión y control del cumplimiento de los requerimientos legales y de seguridad.

Monitoreo y Evaluación

El Monitoreo y Evaluación es una parte importante del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco. Esta área se encarga de supervisar y evaluar el desempeño de la entidad en relación con los objetivos establecidos. Esta área también se encarga de la evaluación de los procesos de la entidad, así como de la supervisión y control del cumplimiento de los requerimientos legales.

El control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco se rige bajo la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Esta ley establece los lineamientos para la implementación de un sistema de control interno gubernamental efectivo, que garantice el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública a través de la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La estructura del control interno gubernamental de las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco se compone de cinco componentes principales:

- 1. Administración Financiera:** Esta área se encarga de la gestión del presupuesto, la contabilidad y los registros financieros de la entidad. Esta área debe tener una estructura organizacional clara y documentada, con responsabilidades y procedimientos documentados para asegurar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- 2. Control Interno:** Esta área se encarga de evaluar y monitorear el desempeño de los procesos, procedimientos y actividades de la entidad, para asegurar el cumplimiento

de los objetivos de la entidad.

3. **Auditoría Interna:** Esta área se encarga de realizar auditorías y evaluaciones periódicas de los procedimientos y actividades de la entidad, para garantizar un uso adecuado de los recursos públicos.
4. **Cumplimiento:** Esta área se encarga de verificar que la entidad cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables a la entidad, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
5. **Evaluación de Riesgos:** Esta área se encarga de identificar, evaluar y monitorear los riesgos que puedan afectar la entidad, para garantizar la toma de decisiones adecuadas y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Dentro de la estructura del control interno se crearon diversas direcciones y comités para poder así mejorar el funcionamiento de las entidades gubernamentales de los cuales se mencionan a continuación:

Dirección General de Control Interno: Esta dirección se encarga de velar por el cumplimiento de las normas internas de la entidad y de supervisar y controlar el desempeño de los funcionarios y empleados de la entidad.

Comité de Control Interno: El Comité de Control Interno es un órgano colegiado, presidido por el titular de la entidad, que tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y de los procedimientos internos establecidos.

Unidad de Evaluación y Auditoría Interna: Esta unidad está encargada de llevar a cabo auditorías internas para evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos de la entidad, y de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable a la entidad.

Unidad de Análisis y Prevención de Riesgos: Esta unidad está encargada de identificar y evaluar los riesgos que puedan afectar la entidad, y de establecer medidas preventivas para minimizar el impacto de dichos riesgos.

Unidad de Cumplimiento: Esta unidad está encargada de velar por el cumplimiento de la legislación vigente y de los procedimientos internos establecidos por la entidad.

Unidad de Educación y Formación: Esta unidad se encarga de organizar y coordinar actividades de formación y educación para los funcionarios y empleados de la entidad.

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL

El control interno gubernamental de la región Ciénega de Jalisco se estructura de acuerdo con los principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Estas normativas establecen que el control interno gubernamental debe ser efectivo, adecuado y suficiente para garantizar la eficiencia y eficacia de la gestión, así como el cumplimiento de los fines y objetivos de la entidad.

Para evaluar la efectividad del control interno gubernamental se deben establecer una serie de criterios, entre los cuales se encuentran: la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de los fines y objetivos de la entidad; la implementación de sistemas de control interno; la adecuación de los procedimientos a los cambios en la entidad; el cumplimiento de los principios y normas contables; la revisión de los procesos y operaciones realizadas por la entidad; el diseño de estrategias para la prevención y detección de fraudes y hechos irregulares; la eficiencia y eficacia de los sistemas de información; la responsabilidad de los funcionarios en el cumplimiento de los deberes de la entidad; la seguridad de los recursos financieros.

Además, se deben llevar a cabo evaluaciones periódicas para verificar el grado de cumplimiento de los principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Estas evaluaciones deben incluir un análisis de los procedimientos de control interno, las normas de ejecución aplicadas, los registros contables y financieros, así como los sistemas de información y seguridad. Estas evaluaciones deben informar al órgano superior de la entidad acerca de la adecuación y efectividad del control interno gubernamental.

Toma de Decisiones: Los funcionarios y empleados de la entidad deben basar sus decisiones en los principios de eficiencia, legalidad, moralidad, transparencia, imparcialidad y honradez.

División de Responsabilidades: Los funcionarios y empleados deben asignar tareas y responsabilidades de manera clara y precisa para evitar conflictos de intereses.

Supervisión y Monitoreo: La entidad debe tener procesos de supervisión y monitoreo

para asegurar el cumplimiento de las normas y políticas establecidas.

Rendición de Cuentas: Los funcionarios y empleados de la entidad deben rendir cuentas de su gestión, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Cumplimiento de Normatividad: La entidad debe seguir la normatividad vigente para asegurar el correcto funcionamiento de la misma.

Gestión de Riesgos: La entidad debe tener un sistema de gestión de riesgos para mitigar los riesgos potenciales.

Transparencia y Acceso a la Información: La entidad debe proporcionar un acceso transparente a la información para promover la participación ciudadana.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL

El control interno gubernamental es un mecanismo que se utiliza para garantizar que las instancias gubernamentales estén realizando sus actividades de manera eficiente, eficaz y segura. Esto se lleva a cabo para lograr cumplir con los objetivos gubernamentales establecidos. Esta estructura se usa para garantizar que el gobierno se comporte de acuerdo a los estándares y principios establecidos y que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos y metas establecidos.

En la región de Ciénega de Jalisco, el control interno gubernamental se lleva a cabo mediante una estructura de responsabilidad compartida entre los diferentes niveles gubernamentales. Estos niveles son los siguientes:

- **Gobierno Estatal:** Está encargado de establecer y vigilar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el gobierno en la región, así como de velar por el cumplimiento de la ley y las normas establecidas.
- **Gobierno Municipal:** Está encargado de realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos por el gobierno, así como de velar por el correcto funcionamiento de los servicios públicos.
- **Gobierno Federal:** Está encargado de velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y de la aplicación efectiva de las políticas públicas.

- **Organismos de Control Interno:** Estos organismos velan por el cumplimiento de los estándares de control interno establecidos por el gobierno. Estos organismos incluyen la Contraloría General de la República, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, entre otros.

Además, se cuenta con una estructura de responsabilidad compartida entre el gobierno y la sociedad civil, donde se promueven mecanismos para la participación y vigilancia de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones gubernamentales. Estos mecanismos incluyen la realización de consultas públicas, la creación de comités de vigilancia y la creación de grupos de monitoreo.

Todo esto se lleva a cabo para garantizar que el gobierno cumpla con sus responsabilidades y que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, eficaz y segura.

Integridad, transparencia y responsabilidad

1. **Gerencia de la Entidad:** La gerencia de la entidad es el principal responsable de la implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado en la entidad pública. Esta responsabilidad incluye la formulación de una política de control interno y el establecimiento de metas y objetivos de rendimiento para lograr la integridad, transparencia y responsabilidad.
2. **Funcionarios:** Los funcionarios son responsables de cumplir con la política y los requisitos establecidos por la gerencia. Esto incluye el seguimiento de los procedimientos de control interno, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes, así como la rendición de cuentas.
3. **Recursos Financieros:** La entidad debe establecer controles para garantizar que los fondos se gasten de manera eficaz, eficiente y responsable. Esto requiere una contabilidad precisa y oportuna, la realización de auditorías internas y externas, así como la implementación de controles financieros para prevenir la malversación de fondos.
4. **Recursos Humanos:** La entidad debe establecer un programa de recursos humanos que incluya la contratación, capacitación y evaluación de personal adecuado para cumplir con los objetivos de la entidad. El programa de recursos humanos debe estar

orientado hacia la integridad, transparencia y responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

5. **Sistemas de Información:** La entidad debe establecer sistemas de información robustos para garantizar que la información es completa, precisa y oportuna. Esto incluye la implementación de controles de seguridad para prevenir el acceso no autorizado a la información, así como la implementación de controles de calidad para garantizar que la información es precisa y oportuna.
6. **Procesos y Procedimientos:** La entidad debe establecer procesos y procedimientos que garanticen que todas las actividades se lleven a cabo de manera eficaz, eficiente y responsable. Esto incluye la implementación de controles de calidad para asegurar que los resultados sean los esperados y la realización de auditorías internas y externas para garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos.

Eficiencia en la administración pública

1. El control interno gubernamental se lleva a cabo a través de una serie de estructuras y procesos que tienen como objetivo asegurar la transparencia, el cumplimiento de las leyes y regulaciones y la responsabilidad financiera en la ejecución de los fondos públicos. Esta estructura incluye:
 - a) El Tribunal de Cuentas: encargado de supervisar la gestión financiera de los entes públicos y de aplicar las políticas y normas de control interno.
 - b) La Auditoría Interna: encargada de revisar y verificar la gestión de los recursos y el cumplimiento de los procedimientos administrativos.
 - c) El Sistema de Control Interno: encargado de diseñar, implementar y supervisar los procedimientos para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y eficaz.
 - d) El Sistema de Educación de los Servidores Públicos: encargado de promover una cultura de responsabilidad y transparencia entre los servidores públicos.
2. Para asegurar la eficiencia en la administración pública, es necesario que los entes públicos tomen medidas para mejorar la gestión de los recursos y los procesos administrativos. Estas medidas pueden incluir:
 - a) Establecer un sistema de rendición de cuentas: este sistema debe incluir

una evaluación periódica de los procesos de gestión de recursos, así como la rendición de cuentas por parte de los gestores de los recursos.

- b) Establecer un sistema de supervisión y evaluación: esto permitirá asegurar que los procesos se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz.
- c) Establecer un sistema de gestión de activos: esto permitirá el control y la optimización de los recursos, así como el seguimiento de los mismos.
- d) Establecer un sistema de evaluación de desempeño: esto permitirá evaluar los resultados de los trabajadores y así poder mejorar su productividad.

EFICACIA DEL CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN CIÉNEGA DE JALISCO.

La estructura del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco consta de una serie de normas y procedimientos que tienen como objetivo garantizar la eficacia, eficiencia y honradez en la gestión de los recursos públicos. Estos procedimientos se rigen por el marco legal establecido por el Sistema Nacional de Control Interno.

En la región Ciénega de Jalisco, las entidades públicas implementan un control interno gubernamental eficaz que incluye acciones como la realización de auditorías, evaluaciones y pruebas para asegurar que los recursos sean utilizados adecuadamente. Además, se fortalecen los mecanismos de vigilancia en la gestión de los recursos mediante el uso de herramientas como la evaluación de riesgos, la definición de políticas de control interno, el establecimiento de manuales de procedimientos, la aplicación de controles financieros y la implementación de un sistema de información contable. Esto permite a las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco garantizar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y eficaz.

Además, el control interno gubernamental de las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco incluye la promoción de la responsabilidad y el compromiso de los servidores públicos con el cumplimiento de sus funciones. Por ejemplo, en esta región se ha establecido un sistema de premios y sanciones para los servidores públicos en función de su desempeño.

Esto permite a las entidades públicas garantizar que los recursos sean utilizados de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.

Estándares y Normativas

1. El control interno gubernamental en entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco debe estar guiado por los principios de control interno de la COSO, así como por las legislaciones y normativas establecidas por el Gobierno Federal y por el Gobierno Estatal de Jalisco. Esto incluye la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, entre otras leyes aplicables al sector público.
2. El control interno gubernamental en entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco debe estar basado en las mejores prácticas reconocidas internacionalmente para la administración y control de los recursos públicos y la gestión de los mismos. Esto incluye la implementación y mantenimiento de un sistema de administración basado en el enfoque de control interno de COSO.
3. El control interno gubernamental en entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco debe garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a la administración de los recursos públicos, así como la protección de los mismos. Esto incluye la implementación de controles internos apropiados para garantizar una adecuada administración de los recursos públicos.
4. El control interno gubernamental en entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco debe estar orientado hacia el mejoramiento continuo de las operaciones de la entidad. Esto incluye la realización periódica de auditorías internas y externas, así como la evaluación de la eficiencia y eficacia de los procesos y procedimientos de la entidad.
5. El control interno gubernamental en entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco debe garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Esto incluye mecanismos para prevenir y detectar conflictos de interés, la divulgación de datos financieros y el cumplimiento de los principios de responsabilidad y rendición de cuentas.

ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL EN LA REGIÓN CIÉNEGA DE JALISCO

1. Defina y establezca los objetivos, metas y prioridades para el control interno gubernamental, incluyendo la creación de un plan estratégico a seguir.
2. Establezca los mecanismos de coordinación entre áreas operacionales, administrativas y financieras para garantizar la implementación eficiente del control interno gubernamental.
3. Establezca controles de gestión tales como la implementación de procedimientos, controles internos y mecanismos de evaluación.
4. Establezca los mecanismos de aseguramiento para la prevención y detección de errores, fraudes y abusos en el uso de recursos.
5. Establezca normas y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a la legislación vigente.
6. Establezca las normas de seguridad de información para prevenir el acceso no autorizado a la información almacenada en los sistemas informáticos.
7. Establezca los mecanismos de evaluación y seguimiento para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de control interno gubernamental.
8. Establezca los mecanismos de concentración para el monitoreo y análisis de información financiera y del cumplimiento de las normas de control interno.
9. Establezca los mecanismos de rendición de cuentas para garantizar la transparencia de la gestión gubernamental.
10. Establezca los mecanismos de educación y capacitación para el personal de control interno gubernamental.

FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO

1. Establecer la estructura y los lineamientos para el desarrollo de la función de control interno.

2. Establecer las prioridades y los presupuestos para la implementación de programas de control interno.
3. Revisar y mejorar la estructura de los controles internos.
4. Establecer los procedimientos y normas para la realización de auditorías internas.
5. Establecer un mecanismo para informar a la autoridad competente sobre las deficiencias de los controles internos.
6. Establecer procedimientos para el seguimiento y evaluación de las acciones correctivas recomendadas por el control interno.
7. Establecer un sistema para recabar información y emitir pronunciamientos sobre la eficacia del control interno.
8. Establecer mecanismos para promover la integridad en el desempeño de las funciones del control interno.
9. Establecer un mecanismo para la atención de quejas y denuncias relacionadas con el control interno.
10. Establecer un marco para la definición de hallazgos, recomendaciones y acciones correctivas.
11. Establecer un sistema para informar los resultados de auditorías internas y externas a la autoridad competente.
12. Establecer un sistema de evaluación de los desempeños de los auditores internos y externos.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN CIÉNEGA DE JALISCO

La Estructura del Control Interno Gubernamental en la Región Ciénega de Jalisco abarca la implementación de procedimientos de control de acuerdo a la normatividad establecida. Estos procedimientos de control interno se caracterizan básicamente por cuatro principios fundamentales:

1. Evaluación de Riesgos: Esto implica llevar a cabo una evaluación de todos los riesgos

inherentes al proceso de gestión de la entidad pública. Esto incluye la identificación de los riesgos y la adopción de estrategias de prevención y control interno para mitigar los riesgos detectados.

1. **Transparencia:** Esto se refiere a la transparencia en las decisiones tomadas por la entidad pública, así como en la información relacionada con el uso, manejo y distribución de los recursos. Esto se logra a través de la publicación de informes periódicos de avance, los cuales sirven de mecanismo de comunicación con los ciudadanos.
2. **Control Interno:** Esta área se refiere a la implementación de procedimientos y políticas que permitan llevar a cabo la medición del desempeño de la entidad pública y la identificación de errores y deficiencias. Esto permite a la entidad pública ajustar y mejorar sus procesos de gestión.
3. **Análisis de Datos:** El análisis de los datos recopilados es una parte importante del control interno gubernamental, ya que permite detectar patrones de comportamiento y tendencias en la gestión. Esto permite a la entidad pública tomar decisiones informadas que mejoren la calidad de los servicios proporcionados.

Estructura del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco.

CONCLUSION

En conclusión, el control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco es eficaz, ya que se han establecido procedimientos para asegurar la adecuada utilización de los recursos públicos. Estos procedimientos se han reforzado con medidas como la evaluación de riesgos, la definición de políticas de control interno, el establecimiento de manuales de procedimientos, la aplicación de controles financieros y la implementación de un sistema de información contable. Además, se han establecido mecanismos para promover la responsabilidad y el compromiso de los servidores públicos con el cumplimiento de sus funciones, tales como sistemas de premios y sanciones.

La estructura del control interno gubernamental en las entidades públicas de la región Ciénega de Jalisco se basa en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco y la Ley de Planeación y Presupuesto del Estado de Jalisco. Esta estructura se compone de un conjunto de mecanismos, procesos y procedimientos que permiten a los organismos públicos cumplir con sus responsabilidades, así como vigilar y evaluar el desempeño de sus servidores públicos. El control interno gubernamental en la región Ciénega de Jalisco se ejerce a través de la supervisión de la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Fiscalización, entre otras. Estas entidades supervisan el uso adecuado de los recursos públicos, la implementación de proyectos y programas en las entidades públicas, la contabilidad gubernamental y la prevención de prácticas corruptas. Por último, el control interno gubernamental en la región Ciénega de Jalisco se lleva a cabo a través del desarrollo de políticas, procedimientos y lineamientos que rigen el uso y administración de los recursos públicos.

BIBLIOGRAFIA

https://asej.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/investigaciones/Estudio_Control_Interno_Municipal.pdf

<https://ce.jalisco.gob.mx/control-interno>

<https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Reglamentos/Estatuto%20Org%C3%A1nico%20del%20Sistema%20Integral%20de%20la%20Familia%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20-150223.doc>

http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_mex_ane_96

https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/informe_de_actividades_ccm-e_28-05-15.pptx

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Manual%20de%20Contraloria_0.pdf

=

FRANCISCO JAVIER IÑIGUEZ FLORES. Profesor en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, adscrito al Departamento de Contaduría y Finanzas. Correo electrónico: finiguez@cuci.udg.mx.

ROSA INÉS IÑIGUEZ FLORES. Profesora de Carrera de Contaduría adscrita al Departamento de Contaduría y Finanzas del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: rosaines2202@hotmail.com.

VERÓNICA CORONA ENRÍQUEZ. Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: vcorona@cuci.udg.mx.

ROSA ANGÉLICA CALDERÓN VILLASEÑOR. Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: angelicac@cuci.udg.mx

Los retos y conflictos que enfrentan las mujeres regidoras en algunos municipios del distrito 15 del estado de Jalisco: análisis en tres generaciones

The challenges and conflicts faced by women councilors in some municipalities of the 15th district of the state of Jalisco: analysis in three generations

Nancy Araceli Andrade Jáuregui^a, Jesús Abraham Acosta González^b
y Liliana Ibeth Castañeda Rentería^c

Resumen / Abstract

El propósito de este trabajo es conocer y analizar los retos y conflictos que han enfrentado mujeres en el marco de su participación política a nivel municipal en el Distrito 15 en el estado de Jalisco, con el fin de comprender los contextos sociales e históricos en los que han vivido las mujeres y comparar los desafíos de la participación política femenina a nivel local. Analizar estas historias es importante para comprender la complejidad de las violencias por las que pasan las mujeres que aspiran o participan en puestos políticos, así como las diferencias que implica tener un cargo político en diferentes momentos históricos. La información presentada se obtuvo a través de una búsqueda en la página del Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC), las páginas web de administraciones municipales, así como a través de entrevistas realizadas a mujeres que fueron o son regidoras. Las entrevistas fueron transcritas en su totalidad y analizadas en su contenido.

a. Universidad de Guadalajara, México.

b. Universidad de Guadalajara, México.

c. Universidad de Guadalajara, México.

Nuestros hallazgos coincide con la bibliografía consultada respecto a que la presencia de las mujeres en la educación superior y las reformas a la ley han facilitado la participación de las mujeres en política municipal, aunque siguen enfrentando desafíos en torno a las demandas sociales y culturales impuestas por los roles y estereotipos de género.

Palabras clave: participación política, mujeres, gobiernos municipales, género.

The purpose of this work is to know and analyze the challenges and conflicts that women have faced in the framework of their political participation at the municipal level in District 15 in the state of Jalisco, in order to understand the social and historical contexts in which they women have experienced and compare the challenges of female political participation at the local level. Analyzing these histories is important to understand the complexity of the violence suffered by women who aspire to or participate in political office, as well as the differences that holding political office implies at different historical moments.

The information presented was obtained through a search on the website of the Electoral Institute for Citizen Participation (IEPC), the websites of municipal administrations, as well as through interviews with women who were or are councilors. The interviews were fully transcribed and analyzed for their content.

Our findings coincide with the bibliography consulted regarding the presence of women in higher education and the reforms to the law have facilitated the participation of women in municipal politics, although they continue to face challenges regarding the social and cultural demands imposed by gender roles and stereotypes.

Keywords: political participation, women, municipal governments, gender.

1. ANTECEDENTES

En México, las cuotas de género han ido evolucionando paso a paso en el último siglo, intentando cerrar cada vez más la brecha social y política que impide a las mujeres disfrutar en calidad su ciudadanía, sin embargo esta brecha aún no ha sido saldada. En México la historia por la participación de la mujer respecto a una ciudadanía plena tiene una larga data. En 1916, se dio lugar al primer congreso feminista en la nación, con sede en Yucatán, en el cual se abordaron una gran variedad de temas, siendo de ellos el de más relevancia el derecho a votar y ser votadas, así como promulgar leyes que garantizarán una libertad plena de este derecho, sin embargo esto no se logró hasta el año de 1953, dándole por fin a las mujeres la oportunidad de participar de forma directa en las elecciones del país (Cuadernillo sobre LA PARIDAD en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021).

El primer antecedente de la ley de cuotas de género en el país se da en 1993, con la primera reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el cual recomendaba impulsar la candidatura de las mujeres en espacios políticos, de ese momento hasta hoy en día la participación ha incrementado, siendo éste 2020 el último cambio de ordenamientos electorales a nivel federal y local que garantizan, gracias al principio de paridad, la participación 50-50 de mujeres y hombres en candidaturas a cargos de elección popular y en nombramientos de cargos por designación, pero ¿hasta qué punto el ordenamiento legal ha permitido el cambio cultural respecto a los estereotipos de género que impiden a muchas mujeres una participación plena en la escena política?

Aunque a nivel federal hemos visto muchos progresos en cuestión representativa, a nivel local todavía quedan algunos retos que superar. A partir de la reforma de paridad transversal promulgada en 2019, podemos ver un cambio significativo en la toma de espacios políticos, específicamente en los cargos de síndicas y regidoras, sin embargo a las candidaturas para la presidencia municipal, la brecha existente sigue siendo grande.

En este marco las investigaciones sobre las dificultades que enfrentan las mujeres para la participación política han sido analizadas por diversos investigadores e investigadoras.

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación más amplio, cuyo objetivo es la identificación de las mujeres que han participado en política municipal a casi 70 años de que se reconoció el derecho al voto en nuestro país. En este marco es que lo que aquí se reporta se obtuvo en primera instancia de una búsqueda realizada en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del estado de Jalisco, donde se identificó la composición de los Ayuntamientos desde 1992 a la fecha, en el caso específico del Distrito local 15.

Además de lo anterior, se realizaron solicitudes vía las Unidades de Transparencia donde se solicitaron copias de las actas de Cabildo y H. Ayuntamiento, desde 1955 que nos permitieran identificar la participación de mujeres. Finalmente, en esta etapa se visitaron algunos archivos municipales, en los que nos permitieron el acceso a la lectura de las actas disponibles, donde pudimos identificar en algunos casos las primeras regidoras que participaron en algunos municipios del Distrito 15.

Como una tercera etapa, se identificaron a través de las páginas web¹ de algunas Administraciones municipales las actuales regidoras y se realizaron entrevistas a cinco regidoras del Distrito 15, la mayoría del municipio de Ocotlán, lo cual nos permitió un acercamiento más cualitativo a los retos y conflictos que han enfrentado como mujeres en supuestos políticos.

En la tabla 1 se pueden observar algunos datos de las entrevistadas.

Tabla 1. Datos generales de las mujeres entrevistadas.

Clave de Entrevista	Edad	Partido Político	Periodos de participación
Entrevistada no. 1	50 años	Morena	2021- Actual

¹ <https://web.ocotlan.gob.mx/>.

Entrevistada no. 2	53 años	Partido Acción Nacional	2021- Actual
Entrevistada no. 3	44 años	Morena	2021- Actual
Entrevistada no. 4	44 años	Partido Revolucionario Institucional Morena	2010-2012 2021- Actual
Entrevistada no. 5	28 años	Movimiento Ciudadano	2015-2018 2019-2021

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar la participación de estas mujeres se ha dado con partidos políticos diversos, y en Administraciones municipales distintas. En este sentido cabe resaltar que se trata de períodos tanto previos a la implementación del principio de paridad como posteriores.

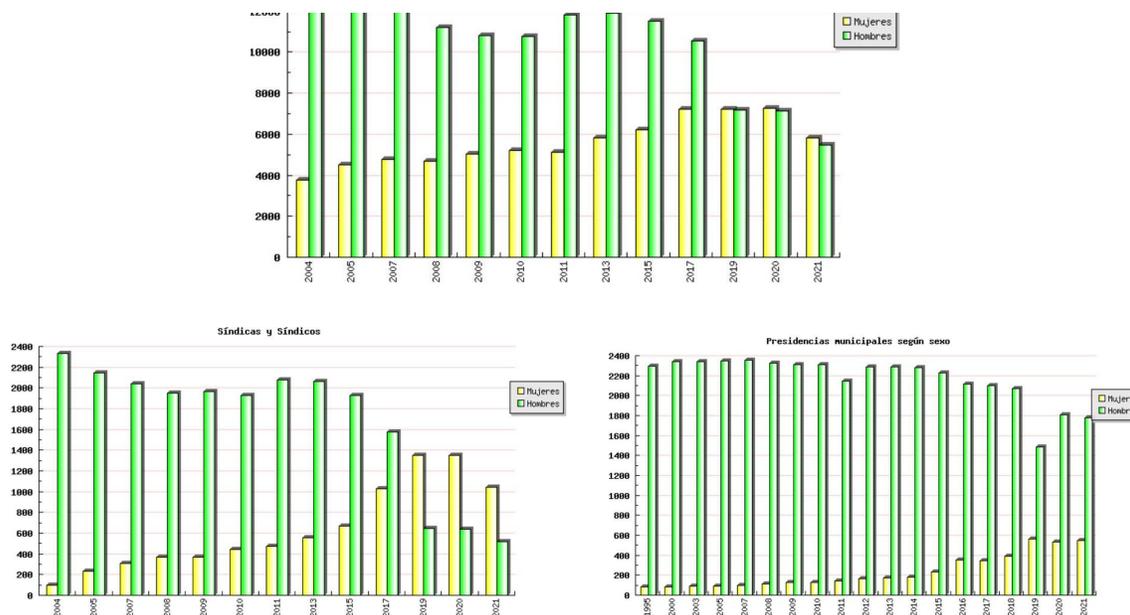
3. HALLAZGOS

En esta sección presentamos algunos de los hallazgos más relevantes. Los hemos organizado en 4 partes.

a) La participación de mujeres en las administraciones municipales de la Ciénegade Jalisco. Breve síntesis.

Existe un claro incremento de la proporción de participación femenina en el Estado, tanto en el caso de las regidoras como en el de las Síndicas y en menor medida en el caso

de las Presidencias municipales, tal como se presenta en las siguientes gráficas elaboradas a partir de la página web de InMujeres:



El análisis de la participación varía dependiendo de los municipios analizados. El caso que nos ocupa, es el de los municipios que integran el Distrito 15 local. Este distrito está integrado actualmente por nueve municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado,

Tototlán, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán del Rey y La Barca, éste último la cabecera municipal. Esta composición no siempre ha sido la misma, sin embargo, las búsquedas realizadas para identificar a las mujeres regidoras, se realizaron con esta composición.

Algunos datos relevantes hasta este momento son los siguientes: se han identificado 215 mujeres que han fungido como regidoras electas por mayoría relativa y 71 electas por representación proporcional en el período entre 1956 y 2021. Así mismo de acuerdo a la información obtenida vía las solicitudes de transparencia, las primera regidoras hasta ahora identificadas fueron: la Profesora María Escareño Márquez (La Barca, 1956), María Dolores Aceves Pérez (Tototlán, 1956) y la Profesora Ángela Godínez Oregel (Ocotlán, 1959).

La primera Presidenta Municipal se identificó en el municipio de Jamay, en el periodo

de 1962 a 1964, se trató de Ma. Dolores Jiménez Chávez². Le sigue María de Jesús Aceves, quién presidió la Administración pública en Tototlán de 1971-1973 y María Guadalupe Hernández Rocha, en el mismo municipio que ostentó el cargo de Presidenta Municipal entre los meses de septiembre y diciembre de 1988³. Hasta el momento se trata de las únicas tres mujeres que han llegado a la presidencia municipal en este Distrito.

A continuación presentamos los testimonios de las ex-regidoras y regidoras sobre su experiencia en la administración municipal.

b) Ser regidora: una constante demostración de su valía en el puesto

Las cuotas de género permiten a las mujeres tener acceso a puestos políticos, sin embargo, que los partidos cumplan con esta norma, no garantizan que estén de acuerdo con ella, puesto que aún existe una resistencia dentro de los mismos, quienes no consideran a la mujer capaz de realizar un trabajo como lo es ser regidora.

A esto último se le agrega como tal la presencia de las mujeres en los puestos políticos que antes eran ocupados por hombres y son estos mismos los que resultan extrañados de convivir con compañeras que no se ven ni se comportan como lo que normalmente consideran la imagen de lo femenino.

A diferencia de los hombres, las mujeres tienen que demostrar constantemente que son capaces para desempeñar el puesto (Fernández, 2019), de las mujeres regidoras entrevistadas, varias mencionan que su sola presencia genera expectativas en ellas, es decir

¿qué es lo que sucederá? ¿Cómo actuarán? ¿Serán capaces de llevar el puesto de la mejor manera? a diferencia de sus compañeros hombres a quienes no se les cuestiona.

Es difícil, tenemos todavía muchos paradigmas que estar rompiendo, tenemos una sociedad por llamarle así machista, que todavía piensa que una mujer no puede llegara ostentar el cargo...-Entrevistada 2

2 Información encontrada en la cédula municipal: <https://www.jalisco.gob.mx/wx/jalisco/municipios/jamay>
3 Actas.

...pero aun siguen con esa idea, de que uno como mujer no puede involucrarse en ciertos asuntos, o no tiene la capacidad de hacer algunas actividades.-
Entrevistada 3

Ha sido un trato bueno, pero por el hecho de ser mujer sí está la expectativa, te digo.

-Entrevistada 4

El acceder a un espacio público como lo es ser regidoras para una mujer implica una constante demostración de su valía en el puesto, pues antes de ello tienen que demostrar sus méritos académicos, si cuentan con un título que avale su educación superior, además de la credibilidad de sus capacidades.

Tabla 2. Escolaridad de las regidoras

No de entrevistada	Escolaridad
Entrevistada no. 1	Licenciatura en contaduría pública
Entrevistada no. 2	Maestría en la intervención en la práctica educativa
Entrevistada no. 3	Preparatoria/ Licenciatura incompleta
Entrevistada no. 4	Licenciatura en contaduría pública
Entrevistada no. 5	Licenciatura en administración

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar ninguna de nuestras entrevistadas estudió alguna carrera afín a la política, sin embargo, “es importante señalar que el grado académico es un factor que influye como legitimación de cualquier labor, es decir sin importar a que ciencia pertenezca, el grado en nombre, es símbolo de capacidad e intelecto, por lo que las mujeres cuando se encuentran en la búsqueda de un puesto político de poder, la mayoría de ellas antes ya buscó cualquier profesión que legitime, no por afinidad si no por capacidad, su trabajo. (Leal, 2022, pág. 94) La educación juega un papel importante en la legitimación de sus capacidades como mujeres, pero sobre todo porque “les permite ser quienes

quieren ser y proyectarse como desean.”(Leal, 2022, pág. 96)

La forma en que demuestran su trabajo es a través de su trabajo en Comisiones. De nuestras entrevistadas, todas cuentan con una comisión en la que son o fueron presidentas, además de contar con tres o más en las que participan o participaron como vocales, algunas de estas comisiones son masculinizadas o consideradas femeninas, según sea el caso, por ejemplo la comisión de Deportes donde en la administración de las regidoras entrevistadas siempre le perteneció a un hombre, en cambio comisiones como la de Educación y Fiestas cívicas o Turismo le pertenecen en su mayoría a mujeres, en la siguiente tabla se muestra las comisiones pertenecientes a cada una de las entrevistadas.

Tabla 3. Participación en Comisiones

No de entrevista	Comisiones (Presidenta)	Comisiones (vocal)
Entrevistada no. 1	Hacienda y Recaudación	Asistencia Social y Participación Ciudadana -Comunicación Institucional - Deportes -Gobernación -Juventud -Obras Públicas - Salud e Higiene - Turismo y Ciudades Hermanas
Entrevistada no. 2	Educación y Fiestas Cívicas	Adulto Mayor Asistencia Social y Participación Ciudadana Movilidad Rastros y Mercados Cultura

Entrevistada no. 3	Calles, Calzadas, Nomenclaturas, Parques y Jardines	Asistencia Social y Participación Ciudadana -Juventud -Medio Ambiente y Ecología -Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización -Promoción Económica -Rastros y Mercados - Turismo y Ciudades Hermanas
Entrevistada no. 4	Turismo y Ciudades Hermanas	Delegaciones Agencias Municipales y Desarrollo Rural -Deportes -Derechos Humanos
Entrevistada no. 5	Comunicación e imagen(2015-2018) Fiestas cívicas, cultura y turismo (2015-2018) Educación, Cultura y Fiestas Cívicas (2019-2021)	Metropolización Hacienda Educación y Equidad de género

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, como vocales las mujeres sí tienen un lugar en todas las diferentes comisiones. Respecto a Deportes en ocasiones las regidoras que son vocales tienen participaciones importantes, en este labor se enfrentan de nueva cuenta a demostrar las capacidades o conocimientos que tengan.

Pues ahora sí que se va dando el tema y van viendo que sí tengo conocimientos de deportes, que si tengo conocimientos de reglamento, de lo que es cada deporte y así a veces se llegan a sorprender, porque no es tan común que una mujer sepa tanto de fútbol o de basquet, de box y ya como se va dando el tema y van viendo

que si tengo conocimientos ya como que se van relajando.-Entrevistada 3.

Esta constante demostración de sus capacidades muestra en ellas barreras que se les imponen desde un modelo masculino en la política, donde las mujeres tienen que superar barreras ideológicas y “estereotipos de eficiencia, honestidad y capacidad de la mujer que pueden llegar a ser contraproducentes, en el sentido de elevar las expectativas, con lo cual las mujeres políticas pueden tener mayores dificultades para probar sus aptitudes o ser juzgadas con más dureza” (Fernández, 2006, pág, 123)

c) Adaptaciones

Además otro de los retos que enfrentaron algunas de las regidoras fue respecto a cómo se veían o la manera en la hablaban; de las entrevistas, una de ellas hace mención de cambiar ciertas cualidades de su personalidad al convertirse en regidora.

De hecho hay varias cosas que a lo mejor tienes que modificar para ser tomada en serio; una es la forma en la que hablas, a lo mejor tiene que ser más seco, a lo mejor tiene que ser más fuerte, a lo mejor tiene que ser con más valor, con más carácter, a lo mejor con mayor coraje por decirlo así , a lo mejor una broma no está tan permitida, porque si entre dos hombres la hacen, a lo mejor es “orale” pero si una mujer lo hace como que ya no te toman en serio.-Entrevistada 5

No solo es cambiar su forma de hablar, sino también la manera en que se visten

Entonces hay varias situaciones como la forma de vestir que también somos muy criticadas por eso, a lo mejor yo me iba con el traje y el saco y el pantalón, y también en ese sentido, porque a lo mejor si llevabas una falda o un vestido, pues también era parte de lo que te cosificaban y a lo mejor si se trataba de ir a revisar una obra, pues era así como de “ustedes esperenos aquí, nosotros vamos y nos metemos allá” a ver no, yo también traigo tenis y pantalón y yo también la quiero ir a ver si el drenaje si se colapsó y quiero ir a ver de qué tamaño es la tubería que están metiendo y ver si es la ideal o no, entonces toda esa parte sí fue como parte de los retos y adversidades que nos enfrentamos al día a día, en el lenguaje que era pues totalmente machista en muchas ocasiones, o el

hecho de enfrentarte a algún problema a lo mejor mayor en el servicio público, que también como mujer representaba esa parte donde se nos juzga como si no tuviéramos el conocimiento necesarios como para poder afrontar la situación.-

Entrevistada 5.

Esta forma de ser criticada o juzgada por la forma de vestir de la que habla la regidora, es “el doble vínculo” que significa la crítica a la apariencia de las mujeres políticas, a veces por resultar muy femeninas y otras, precisamente, por todo lo contrario.” (Fernández, 2019, pág. 345) la imagen que se crea de la mujer como lo femenino afecta al ejercicio de la política en las mujeres, pues son juzgadas con mayor dureza por cualidades que no tienen que ver con su labor y que de nueva cuenta les genera un reto más para poder demostrar sus capacidades más allá de cómo lucen o cómo actúan.

d) La importancia de los referente

El postularse a un puesto político para las mujeres entrevistadas significa en cierta parte dar el ejemplo, que otras mujeres se animen también hacerlo, y con la presidencia municipal no es diferente, dos de ellas en algún momento de su carrera se postularon y aunque no ganaron, habla de un interés político en el género femenino por aspirar a más, pero también de un electorado que no está votando por tener presidentas, lo cual dificulta aún más su acceso.

Como se mencionó anteriormente en 2019 se llevó a cabo la Reforma constitucional de paridad de género, por lo que antes de ese año las mujeres que les interesaba participar dentro de la política tenían menos posibilidades de acceder a los puestos; una de las entrevistadas menciona el interés que tuvo de convertirse en presidenta, cuando aún no existía la reforma:

La verdad que sí, porque yo en 2010-2012 fui regidora síndico, después quise participar como presidenta, me inscribí en el partido, en PRI, que yo estaba en ese momento, y a mi sí me interesaba convertirme en presidenta, entonces me registre, pero definitivamente es muy complicado, porque empiezan a decir que Ocotlán no está preparado para una mujer, que una mujer no deba ser presidenta, que eso es para un hombre, entonces la misma sociedad, incluso a

veces las mismas mujeres, hacemos este tipo de comentarios, cuando deberíamos de apoyarnos entre nosotras, yo pienso que en otros países hay presidentas mujeres, y no veo porque aquí en México no pueda haber, o en un municipio.- Entrevistada 4.

Aunque la regidora no logró convertirse en presidenta, la reforma constitucional de paridad de género permitió mayor apertura para que las mujeres accedan a ser regidoras, sin embargo, la mención que hace sobre que otras personas alrededor de ella piensan, que la población no está preparada para tener una presidenta, nos dice que existen prejuicios dentro de las mismas estructuras institucionales y de los partidos; y no como tal en el electorado (Fernández, 2019), esto se presenta como una barrera más que afecta las percepciones que tienen las mujeres de ellas mismas, pues en lugar de que los partidos las alienten a llegar a puestos más altos, hacen lo contrario.

Por otro lado, el solo tener la oportunidad de participar para una de las entrevistadas es un logro.

Yo fui la única mujer que contendí por parte del municipio de Ocotlán, por el Partido Acción Nacional, éramos once personas que estábamos compitiendo por la presidencia municipal, eran diez u once hombre y yo solamente de mujer, lo cual me hace sentir orgullosa, a lo mejor no llegue en esta ocasión pero vamos abriendo brecha para las generaciones que vienen, que se sienta que hay representatividad por parte de la mujer y que más mujeres se animen a participar en la política y en otros ámbitos.- Entrevistada 2

Para ella haber participado fue abrir el camino para quien en algún momento quiera convertirse en presidenta.

DISCUSIÓN

La investigación actual planteó que debido a la presencia de la mujer en la educación superior y la Ley de paridad de género, permitió a las mujeres un incremento de participación en los puestos políticos que antes eran ocupados por los hombres, sin embargo, que hayan

accedido a estos espacios no garantiza que su labor sea igualitaria; por lo que conocer las historias por las que han pasado las cinco mujeres regidoras del distrito 15 en sus situaciones particulares, es importante porque a pesar de las reformas a la ley siguen existiendo retos y conflictos que enfrentar por su género a manera de discriminación y desigualdad, de igual manera por la necesidad de visibilizar la inequidad de género que se presenta en las mujeres regidoras, en los trabajos que se les otorgan o no, en los espacios políticos que consideran que las regidoras deberían estar y en todo lo demás que implica ser mujer en un puesto político.

Además conocer los retos que enfrentan las regidoras entrevistadas a nivel micro específicamente en el municipio de Ocotlán pueden funcionar como reflejo de otras entidades federativas. El municipio de Ocotlán es perteneciente al distrito 15 y a la Ciénega de Jalisco, actualmente la administración cuenta con 8 mujeres regidoras y 8 regidores hombres, destacando puestos como la presidencia municipal y la sindicatura que le pertenecen a hombres.

La administración actual de Ocotlán tiene un cabildo que respeta la cuota de género de 50-50 respecto a las y los regidores, pero como se mencionó anteriormente esto no significa que las situaciones por las que pasan las regidoras mujeres sean las mismas que las de sus compañeros hombres.

Las regidoras entrevistadas mencionaron ser conscientes de que las cuotas de género facilitaron su acceso dentro de la política, pero también tienen conciencia de que por su género enfrentan otro tipo de problemáticas que las de sus compañeros hombres. En esta investigación se observó que los partidos políticos juegan un papel importante en el acceso a las mujeres, pero también en los lugares que se les otorgan dentro de los mismos partidos.

Por otro lado se mostró que los retos y problemas que enfrentan se ve representado en una sociedad con una cultura de roles de género y cómo se es percibidas a las mujeres como sujetos políticos, sin embargo, poder ocupar estos espacios es un avance para las mujeres a nivel legislativo, pero que sin duda aún hay mucho que regular.

REFERENCIAS

- Leal, D.A. (2022). *Los obstáculos de accesos a cargos de representación popular. El caso de las mujeres que participaron en el proceso electoral 2018 como candidatas a presidencias municipales en Jalisco*. [Tesis para la obtención del grado en Maestría de Ciencia Política]. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega.
- Fernández, A.M. (2019). *Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina*. Nueva época.
- Fernández, A.M. (2019). *Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social*. Nueva época.
- Fernández, A.M (2019). *Mujeres, realidades, debates y política: una reflexión*. Reflexiones sobre México y su entorno internacional ante el cambio de gobierno en 2018.
- Villarreal, M.T (2021). *Ya llegamos al congreso, hagamos la diferencia. Experiencias de legisladoras en la toma de decisiones en un congreso paritario*. Primera legislatura paritaria en Nuevo León. Experiencias y reflexiones
- Fernández, A.M (2006). *Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social*. Nueva época.
- Gobierno de Ocotlán. (s.f). *Conoce a tu cabildo*. <https://web.ocotlan.gob.mx/cabildo>
- Instituto Electoral y de participación ciudadana. (s.f). *Resultados electorales*. <https://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>
- Instituto Nacional de las mujeres. (s.f). *Indicadores*. Recuperado el 8 de septiembre del 2022
-

NANCY ARACELI ANDRADE JÁUREGUI. Universidad de Guadalajara, México.

JESÚS ABRAHAM ACOSTA GONZÁLEZ. Universidad de Guadalajara, México.

LILIANA IBETH CASTAÑEDA RENTERÍA. Es Abogada y Maestra en Gestión y Políticas de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara. Es Doctora en

Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Antropología Social (CIESAS).

Desde 2007 es Profesora de Tiempo Completo adscrita al Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.

Caminos de aprendizaje de una maestra rural

Learning paths of a rural teacher

Mayra Alejandra España Báez^a

Resumen / *Abstract*

El artículo se centra en mi experiencia como maestra rural en una población de difícil acceso, el rancho El Fresno, localizado en el municipio de Villamar, en el estado de Michoacán. Es un trabajo etnográfico, con estilo narrativo. La perspectiva teórica se enfocó en la vida cotidiana. A través de esta metodología me enfoqué en analizar mis aprendizajes con los alumnos de sexto grado de primaria en la escuela rural “Benito Juárez” y la población del rancho mencionado.

Palabras clave: educación rural, aprendizajes, vida cotidiana, socialización y niños.

The reseach focuses on my experience as a rural teacher in a hard-to-access town, Rancho El Fresno, located in the municipality of Villamar, in the state of Michoacán. It is an ethnographic work, with narrative style. The theean perspective focused on everyday life. Through the methodological I focused on analyzing my learning with the sixth grade students of primary school in the rural school Benito Juarez and the population of the ranch mentioned.

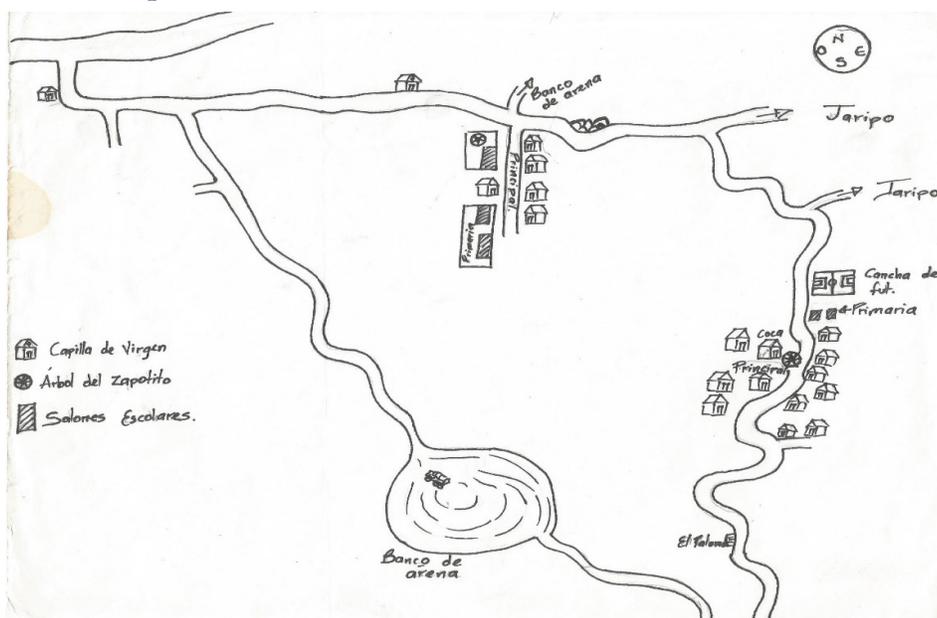
Keywords: rural education, learning, daily life, socialization and children.

a. Universidad Pedagógica Nacional, Michoacán, México.

INTRODUCCIÓN

A la gran mayoría de los maestros en el estado de Michoacán, cuando iniciamos el camino de la docencia, primero nos mandan a trabajar a lugares nuevos y desconocidos, a veces sin estar preparados para la realidad a la que nos enfrentaremos. Con las vivencias que acumulamos vamos haciendo nuestras referencias de cómo podremos desenvolvernos en el medio rural que por lo general es alejado, usando todos los aprendizajes que tenemos de nuestra formación docente y nos damos cuenta de que la vida de un profesor está en constante formación.

Esta investigación muestra una pequeña parte de lo que podemos llegar a vivir, mujeres y hombres, en esos primeros años como docentes, es decir, en este caso se trata de la experiencia de una maestra rural en una población de difícil acceso, el rancho *El Fresno*, localizado en el municipio de Villamar, en el estado de Michoacán. La población se encuentra entre los límites de Jiquilpan y Cotija. Es posible llegar al Fresno siguiendo la carretera nacional Zamora-Guadalajara tomando una desviación que lleva a una brecha de tierra y arena que se hace notar pocos metros antes de llegar al pueblo de Totolán. Al comenzar la subida por brecha, la vista recorre algunas cercas de piedra, tierras de cultivo, nopales y la vegetación del lugar, todo cubierto del polvo que los constantes camiones de carga van dejando a su paso, al subir y bajar de un banco de arena que se encuentra en ese cerro. Para guiarme geográficamente y poder llegar al centro de trabajo, me proporcionaron un mapa elaborado a mano por uno de los profesores del Fresno, el cual se muestra a continuación.



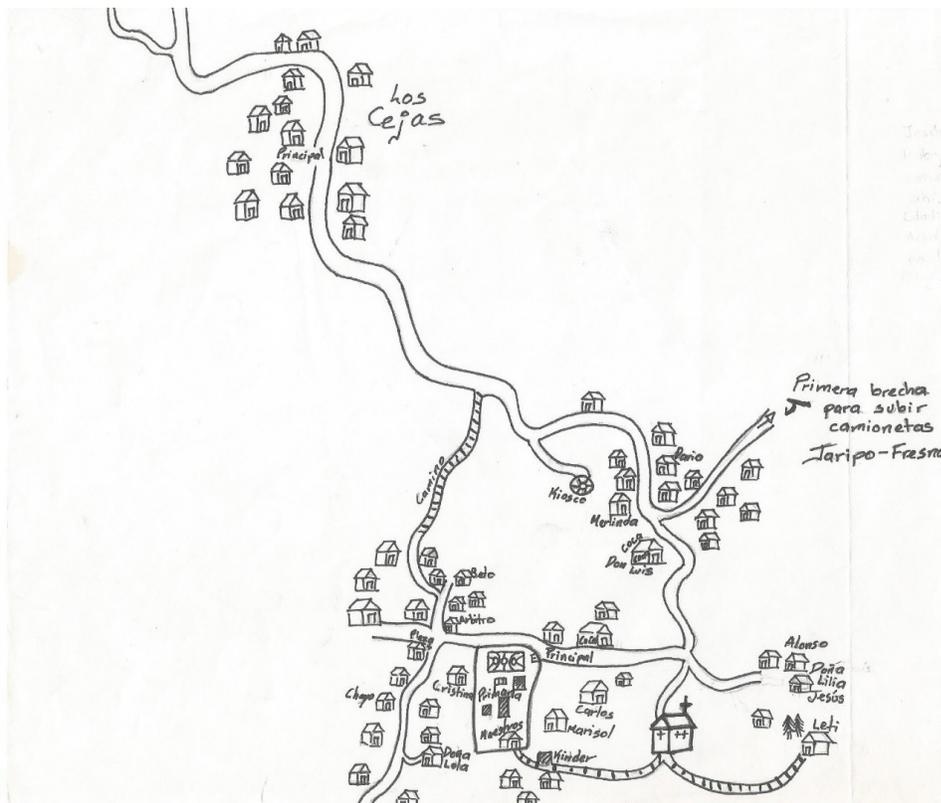


Imagen 1: Mapa que indica la ruta para llegar a la comunidad del Fresno y el camino que lleva a este lugar, elaborado por Jesús Vega, profesor de la primaria del Fresno.

PLANTEAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO

En cuanto a la metodología. El abordaje fue etnográfico, con estilo narrativo. La perspectiva teórica se enfocó en la vida cotidiana. A través del planteamiento teórico y metodológico antes descrito se buscó analizar los aprendizajes con los alumnos de sexto grado de primaria en la escuela rural “Benito Juárez” y la población del rancho mencionado.

Observar que los estudiantes crecían en un contexto en un principio muy extraño para quien esto escribe resultó ser un aliciente para acompañarlos fuera de la escuela y aprender de ellos. Para mostrar el sentir de estos alumnos me basé en sus cartas, dibujos y entrevistas, con el propósito de relacionarme y aprender en los lugares donde pasaban su tiempo fuera de la escuela. Conviví primero con los alumnos y, a través de ellos, conocí a sus familiares

y amigos. Resultó clave también darme cuenta de la vida y el trabajo de las mujeres, niñas y adultas. El estudio de la cotidianidad sirvió para comprender los aprendizajes adquiridos desde la infancia. Aprender del medio rural influyó en mi formación docente y descubrí lo valioso de la socialización con los niños y el lenguaje que utilizan dentro y fuera de la escuela.

Desde mi llegada al Fresno el entorno influyó en mi curiosidad por investigar y conocer cómo aprenden los niños en el campo. El propósito de esta investigación etnográfica fue conocer a mis alumnos fuera de la escuela primaria y acercarme a los espacios donde conviven, trabajan y aprenden para la vida.

Reunirme con ellos, fuera de la escuela, me enriqueció de experiencias nuevas para comparar mi forma de vida en el contexto urbano con la de ellos y ellas en el medio rural. Estas experiencias me llevaron a cuestionar las concepciones que desde los planes y programas escolares consideraba importantes que aprendieran y que llevaba cada día a la escuela. Hasta este momento no me había preguntado cuáles pudieran ser de mayor interés para ellos.

Ir a diferentes lugares, dentro y alrededor del rancho del Fresno, me permitió observar cómo se relacionan los niños entre ellos y descubrir cuáles aprendizajes construyen en su vida cotidiana. Tuve la oportunidad de trabajar en el rancho e ir conociendo acerca de su ubicación dentro del Municipio de Villamar.

El interés por investigar las actividades que realizan los niños y niñas fuera de la primaria, en un medio rural, partió de mi poco conocimiento al respecto de su forma de vida, particularmente en los años de la infancia y hasta la adolescencia. No todas las personas que se involucraron en la investigación eran niños, idea que se suele tener cuando se habla de alumnos de primaria, sino que incluí también a otros de más edad, debido a que fui maestra de jovencitas y adolescentes hasta de 13 años que rebasaban la edad oficial (11-12 años) para cursar el sexto grado en la escuela rural “Benito Juárez”. Acoté mi investigación a los niños y adolescentes con los que tenía convivencia en la escuela. Fue especialmente rico conocer la visión de niños y niñas, por su espontaneidad y honestidad al hablar de las actividades que les gustaban y no les gustaban de su vida en el rancho.

Acompañar a los estudiantes en la escuela es parte de nuestra rutina diaria como sus profesores, pero cuando intentamos conocerlos después de clase, para nosotros significa hacer un esfuerzo para que nos permitan volvernos sus amigos. Participar en su vida

requiere tacto y ponernos al nivel de su edad para tratar de comprenderlos, ya que como adultos olvidamos cómo piensan, sienten y entienden el mundo.

Al trabajar en El Fresno observé que es común que los maestros se queden a vivir en el rancho, pero, en mi caso, no tuve las condiciones para hacer lo mismo, sino que viajaba diariamente desde la ciudad de Zamora hasta el Municipio de Villamar, un viaje de hora y media. Desde la ciudad de Zamora tomaba un autobús a las 6:15 de la mañana, en el que me trasladaba a la comunidad de Chavinda y a las 6:45 nos estaba esperando el profesor José María con su camioneta para llevarnos hasta el cerro de San Francisco y subir para llegar al rancho del Fresno. A las 8:00 am iniciaban las clases. Así que me propuse pedirles a los niños y niñas que me permitieran acompañarlos fuera de la escuela, en las distintas actividades que realizaban por las tardes en su vida cotidiana. En algunos casos pude elegir con cuáles niñas o niños irme, por la confianza que ya habíamos creado. En otros fue casual, sucedía que sus padres les mandaban hacer algún trabajo mientras estaba con ellos.

Aunque no me quedé en sus casas, tuve la oportunidad de convivir con varias familias participando con ellos en diferentes actividades cotidianas. De esta manera me relacioné con los niños, además de entrevistarlos y acompañarlos a dónde fueran. Otras veces los observaba al convivir, platicar o trabajar con otros niños o hermanos. La importancia de la visión y experiencia de los niños a temprana edad fue el principal interés en mi reflexión y análisis.

El tiempo continuo que compartí con los niños fue durante las vacaciones de abril para poder ampliar lo que conocía de ellos en términos generales. “En todo caso, la implicación es que el investigador se debe sumergir en el mundo de sus sujetos, no puede ser un observador neutral de sus actividades, sino que se debe convertir subjetivamente en uno de ellos” (Angrosino, 2012, p. 26).

Observando el comportamiento, las formas de relacionarse y hasta de comunicarse verbalmente tanto dentro como fuera de la escuela, entre estudiantes y maestros, que tenían más tiempo en la comunidad, me llevó a reflexionar y analizar el problema determinado de la investigación: la necesidad de involucrarme en la vida de los niños del rancho para saber qué y cómo aprendían cotidianamente en su contexto socio-cultural.

Para poder investigar y comprender la rutina de vida de los niños, elegí la etnografía, porque me permitió observar muy de cerca, describir cómo eran sus formas de vida y a

qué se dedicaban cuando no estaban en la escuela. Decidí participar en algunas de estas actividades, tales como ir al aguamiel en el cerro, limpiar las calabazas en el patio de la casa, ir a sus casas y a los Pinos, un lugar de esparcimiento para ellos. Pude estar con mis alumnas y alumnos y sus familias al ir a distintos espacios de su rancho y fuera de él, platicar y preguntarles mientras trabajaban y jugaban; observar cómo aprenden y aprender de ellos al ayudarlos; sentir las condiciones del medio físico al recorrer el rancho y quedarme unos días ahí. Fue importante para mí colaborar en lo que ellos hacían para aprender cómo se vive en el campo y cómo crecen rodeados de los saberes propios del medio rural y que a veces no sabemos integrar en la escuela.

Mientras trabajé en la ciudad nunca había tenido la oportunidad de estar con mis alumnos después de la escuela, porque la relación entre los alumnos y los maestros termina con el horario del colegio. En cambio, en el rancho sí es posible seguir conviviendo con los alumnos y así cambiar nuestro punto de vista acerca de los niños y de ellos hacia nosotros. Intercambiamos conocimientos e ideas como parte de distintos colectivos: el alumnado de un contexto rural y el magisterio urbano.

Etnografía significa: descripción de un pueblo. Es importante entender que la etnografía se ocupa de las personas en sentido colectivo, no de los individuos. El modo de vida distintivo que caracteriza a un grupo de esta índole es su cultura. El estudio de la cultura implica un examen del comportamiento, las costumbres y las creencias que aprenden y comparten los miembros del grupo (Angrosino, 2012, pp. 19-20).

Los profesores practicamos la etnografía o algunos de sus pasos, en nuestra cotidianidad, consciente e inconscientemente, para conocer a los estudiantes. Es por ello que se lleva un registro escrito de los niños que presentan alguna situación en la escuela y darles seguimiento. Es común platicar sobre nuestro trabajo con otros profesores e ir analizando dicha situación, permitiéndonos encontrar explicaciones e introduciéndonos poco a poco al análisis de la vida de los estudiantes.

Uno de los principios de la etnografía se basa en que el etnógrafo debe prestar atención cuidadosa al proceso de investigación de campo. Se ha de prestar atención siempre a la manera en que se consigue entrada al emplazamiento de

campo, al modo en que se establece una relación de confianza (*rapport*) con las personas que viven ahí y al modo en que se llega a ser un miembro participante de ese grupo. (Angrosino, 2012, p. 34)

Considero que los habitantes del Fresno con los que pude platicar y colaborar me permitieron introducirme en sus vidas, porque era maestra de la primaria y me tenían confianza. De mi parte, les mostré respeto en participar hasta donde ellos me lo permitían. Un aspecto en el que debí trabajar fue cambiar mi papel de maestra para que me vieran más como una compañera y aprendiz de ellos.

En la observación participante, las personas de la comunidad observada aceptan la presencia del investigador como vecino y amigo que resulta ser también un investigador. De esta manera, el observador participante debe intentar ser aceptable como persona, (lo que significará cosas diferentes desde el punto de vista del comportamiento, las condiciones de vida e incluso, en ocasiones, la apariencia en culturas diferentes) y no simplemente reputado como científico. Así debe adoptar un estilo que sea admisible para la mayor parte de las personas entre las que se propone vivir. (Angrosino, 2012, p. 38)

Para que confiaran en mí tuve que explicarles cuál era mi intención de tomar fotografías y registrar lo más posible de lo que ocurría. Así fui descubriendo la importancia que representa lo que vivimos diariamente para ser quienes somos, descubrí que de lo que llamamos rutina se pueden hacer interpretaciones distintas e interesantes y que al comprender los patrones que se repiten se puede partir de ellos para provocar cambios favorables en cualquier área de nuestra vida. “Los investigadores etnógrafos se preocupan fundamentalmente por la vida rutinaria cotidiana de las personas que estudian” (Angrosino, 2007, p. 35).

Me apoyé de la realización de entrevistas a profundidad y audiograbadas; con maestras y mujeres de diferentes edades y ocupaciones. No tuve mucho acercamiento con hombres debido, en gran parte, a su ausencia y a que no era bien visto que las maestras tuvieran pláticas con ellos. También tuvimos pláticas informales con las niñas que me recibieron al inicio del curso, para romper el hielo y obtener información sobre cuestiones básicas de la vida en la comunidad. Tomé fotografías de contextos y situaciones de convivencia y trabajo. Pude utilizar cartas de niñas y niños, se las pedí después de mi cambio a otra

escuela para mantener el contacto. Además de dibujos de niños y jóvenes: para conocer a través de sus miradas cómo ven y sienten su realidad y los significados que le dan y el diario de campo. El uso del diario de campo que solía escribir por la noche antes de dormir fue un elemento clave, en el recordé conversaciones y entrevistas hechas a niños y jóvenes. Le di a mi trabajo un estilo narrativo, porque me permite compartir, lo más verídico posible, cómo aprendí de los niños y de cómo es el Fresno.

El informe etnográfico acabado adopta en su conjunto la forma de una narración, un tipo de relato extenso cuya meta principal es involucrar al lector en una experiencia real de la comunidad en la que el etnógrafo ha vivido e interactuado. (Angrosino, 2012, p. 36)

La intención de mostrar la forma original de los textos escritos por los niños y las niñas y las transcripciones de las entrevistas realizadas es para que, el lector de este trabajo se logre imaginar los lugares de los que hablaban los niños y los que pudimos visitar, así como los caminos que recorrimos a través del cerro, además de ir conociendo cómo es el contacto con el campo y la tierra, los momentos en que se juntan y juegan y escucharlos al expresarse con el lenguaje de su contexto.

Fue necesario ir con disposición de adaptarse a las condiciones del rancho, vivir el tiempo como lo viven los niños y animarse a trabajar en lo que ellos hacían, aunque al principio no supiera cómo. Es importante involucrarse si ellos están trabajando para demostrar que nos importa lo que ellos experimentan y, si me equivocaba, reconocer con agrado que estaba ahí para aprender, así como reconocer y valorar lo que ellos hacían.

La observación participante no es un método en sí misma, sino más bien un estilo personal adoptado por los investigadores de campo que, después de ser aceptados por la comunidad sometida a estudio, pueden utilizar una variedad de técnicas de recogida de datos para informarse sobre las personas y su modo de vida. (Angrosino, 2012, p. 39)

En mi caso, el participar con los niños me facilitó ganarme su confianza para que me compartieran sus experiencias, creando un ambiente de pertenencia en el rancho. Además, la colaboración se puede considerar como solidaria entre nosotros, donde la maestra era aprendiz y los alumnos los maestros. Por otro lado, me permitió aprender de forma empírica

los conocimientos que mis estudiantes tienen sobre su medio rural. Las características que tiene el método etnográfico me apoyaron para plasmar los aprendizajes y enseñanzas que tuve al ser maestra rural, además de narrar el estudio de la vida de los niños en el rancho El Fresno.

LA VIDA EN EL RANCHO

Para quien esto escribe fue importante comprender las características geográficas y el contexto rural del lugar al que me asignaron. Además, las actividades a las que se dedican sus habitantes, las características de cómo es el camino para llegar al Fresno y las posibilidades de transporte, diferentes a las que estamos acostumbrados en la ciudad. Al estar ubicado en un cerro, el rancho cuenta con algunos servicios básicos y se aprovecha también lo que ofrece la naturaleza, como el agua de las lluvias. Las posibilidades de tener escuelas hasta el nivel de telesecundaria se adaptan a este contexto. La mayoría de los niños y jóvenes después de asistir a la escuela siguen con sus actividades y responsabilidades ayudando a sus familias en el trabajo del campo.

Cuando somos llevados a lugares que contrastan con nuestro contexto cotidiano, como en este caso el de la ciudad con el de una comunidad rural, la forma de percibir la realidad se agudiza y comenzamos a cuestionar la manera en que creemos ocurren ciertas acciones, como la forma de vida de los habitantes, su manera de hablar, de jugar y hasta de aprender y crecer.

Esta confrontación la viví al llegar y comenzar a trabajar con los niños y niñas de la primaria rural del rancho El Fresno, esta comunidad está localizada en lo alto de un gran cerro, esa fue mi primera impresión sobre la gran distancia que había tenido que manejar para poder llegar hasta la escuelita. El Fresno es uno de los nueve ranchos que pertenecen a la zona escolar 239 del sector 09. Por la lejanía del rancho se considera un lugar de castigo, donde son asignados los profesores que llegan nuevos a dicha zona.

En el pueblo se notan las casas más antiguas del rancho hechas con adobe y aún se conservan por haber pertenecido a abuelos o familiares que trabajan y viven en Estados Unidos. Otras más cuentan con materiales como el tabique, block y cemento. En El Fresno había en 2020 una población rural de 223 a 499 habitantes y se ubica a 2183 metros sobre el nivel del mar. Es de notar que en 2020 todavía se registró un 0.18% de la población

que habla una lengua indígena (p'urhépecha) (*El Fresno*, s.f.). De ahí se explica el uso de palabras con origen p'urhépecha. Alrededor, entre la vegetación que adorna a los pueblos del municipio de Villamar, en su mayoría se aprecian el huisache, los nopales, fresnos, yuca y la pradera, con variedad de árboles y cultivos de temporal, como principales el frijol y el maíz.

Los servicios básicos con que cuentan es luz eléctrica, uno de los pocos servicios que hay en El Fresno, por lo que puede usarse el equipo de cómputo de Enciclomedia, instalado en la Primaria. Otro servicio es el agua, pero no llega de forma regular, como suele suceder en las ciudades o poblaciones más grandes, por este motivo es que es necesario conocer los días en que llegará el agua para poder captarla. Algunos niños faltaban a la escuela explicándonos que sus mamás los habían dejado en casa para cuidar si caía el agua para llenar botes y tambos, a esto le llaman “parar” el agua. La mayoría de la gente “para” el agua los días que “cae”, es decir, que llega a sus casas.

Otra forma de contar con agua es en los “jagüeyes”, pozos profundos hechos en la tierra. Los habitantes del Fresno hacían su jagüey y con las lluvias se abastecían de agua, de ahí daban de beber a los animales. Al parecer esta agua les dura gran parte del año. Algunos habitantes de las comunidades se dedican al cultivo en el “ekuárhu”, palabra p'urhépecha que significa afuera, patio o solar (Velázquez, 1978, p. 118) y parcelas donde cultivan principalmente frijol, calabaza, maíz, garbanzo, jitomate y nopales, que representan su principal fuente de alimentación durante el año.

Además, la gente se dedica a la crianza de algunos animales en corrales y criaderos, tales como cerdos, vacas, guajolotes y gallinas. Se considera que las familias que cuentan con recursos para comprar y vender estos animales tienen un nivel económico más elevado que el resto de familias del rancho.

En la actualidad, en la mayoría de los ranchos de la región los habitantes carecen de fuentes de empleo permanentes, existen algunos comercios formales e informales: tianguis, tiendas de abarrotes. Ante esta situación, para la mayoría de las familias de las rancherías de Villamar, lograr cruzar a Estados Unidos representa una opción para tener un empleo como indocumentado y aspirar a ser documentados algún día. Esto ocasiona que cuando los niños y jóvenes conocen las experiencias de las personas que han regresado a sus comunidades,

observan la mezcla de culturas que portan en su vestir, escuchan nuevos lenguajes y, sobre todo, sueñan con lograr mejorar económicamente su situación.

En cambio, dentro de su comunidad las oportunidades de empleo son el campo, la agricultura o un pequeño comercio, debido también a la falta de posibilidades de estudio que tuvieron sus padres. Las condiciones naturales de una comunidad rural son favorables para la crianza de animales, con los cuales se puede comerciar entre familias de la comunidad, como caballos, reses, aves y cerdos. De ellos se obtienen varios beneficios, como alimentos derivados de éstos y su utilización en las labores del campo.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL FRESNO

Un servicio importante en cualquier cultura y lugar es la educación escolarizada, pero todavía no accesible para toda la población, en especial para los que deben viajar a otras poblaciones para asistir a la escuela. En El Fresno se cuenta con un jardín de niños público llamado “María Blanca”, es una escuela unitaria atendida por una educadora; cuenta con un salón hecho de ladrillos y cemento, además de unos baños que llevan un par de años en obra negra, según comenta la gente.

La Primaria Rural Estatal “Benito Juárez” cuenta con un patio cívico. Sus instalaciones son prestadas a los habitantes cuando existe una boda o evento social importante. También el patio escolar es usado por las tardes por los niños y jóvenes para jugar fútbol y es nombrado por ellos como “la cancha”. La primaria consta de cinco aulas, a cada aula las personas le llaman “escuela”. Tiene dos baños, pero sólo de uno se tiene la llave para ser utilizado. Cabe mencionar que la primaria del Fresno, en comparación con las demás escuelas que pertenecen a la zona, es la que tiene el mayor número de alumnos.

El último de los niveles de la educación básica se presenta en El Fresno en modalidad de telesecundaria, la cual está a cargo de una maestra. No tienen edificio propio, sino que utiliza alguna casa prestada por los habitantes para dar clase y sin utilizar el televisor.

LA VIDA DE LOS NIÑOS MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA

Los niños aprenden distintas tareas de su entorno, parte importante de nuestro tiempo lo pasamos trabajando, es una obligación para la que nos preparamos desde que estudiamos, pero, en otros casos, se aprende a trabajar jugando o acompañando a otra persona que trabaja y nos enseña lo que hace.

Vemos trabajar a los adultos, pero también a los niños al ayudar a sus familias en sus negocios. En la ciudad, los hijos de los comerciantes aprenden porque acompañan a sus familiares a vender y en la medida que crecen son capaces de apoyar en distintas tareas. Los maestros pensamos que la primera obligación de los niños es estudiar, pero nos podemos equivocar, porque nuestros alumnos también tienen otras actividades en sus familias. No sólo dentro de la escuela aprenden, sino también al ayudar a sus familias a trabajar

Durante la pandemia (2020) pude observar a más hijos acompañar a sus padres a sus trabajos, debido a que no van a la escuela diariamente por el peligro de contagio. Comprendí que los aprendizajes y el trabajo que realizan las mujeres, muchas veces acompañadas por su hijas e hijos, es valioso y pesado, son aspectos centrales de la cultura que prevalece en El Fresno.

Vygotsky considera el contexto sociocultural como aquello que llega a ser accesible para el individuo a través de la interacción social con otros miembros de la sociedad, que conocen mejor las destrezas e instrumentos intelectuales. La interacción del niño con miembros más competentes de su grupo social es una característica esencial del desarrollo cognitivo. (Rogoff, 1993, p. 63)

El rol que van desempeñando los hijos en la familia es cada vez de mayor responsabilidad en la medida que crecen y son capaces de aprender a realizar más actividades, acompañados por sus hermanos mayores para enseñarles y ayudarse entre ellos.

Como ya mencioné, en la comunidad no hay fuentes de empleo bien remuneradas, el trabajo al que la mayoría se dedica es la siembra de maíz, frijol y calabaza, por temporal y al cuidado de los animales. Los hijos pequeños inician sus aprendizajes cuando los llevan a ayudar a sus padres y madres en el campo. Los jóvenes, que terminan su primaria o secundaria en el rancho y no continúan su educación media superior, se dedican a trabajar

en el cultivo de temporal, ayudando a sus familias, porque no hay más fuentes de empleo en El Fresno.

Los niños al ir con sus hermanos a trabajar al campo adquieren conocimientos sobre el cultivo, como los tiempos de siembra, la preparación de la tierra, las técnicas para cultivar y el proceso de preparación de los alimentos que obtienen del campo, van aprendiendo y trabajando juntos.

A mí me parecía que los niños sólo jugaban cuando no estaban en la escuela. Al querer conocerlos fuera de la primaria me pude dar cuenta de los trabajos que realizan y a pesar de estar en un contexto tranquilo y alejado, ayudan en varias actividades: con los animales, en la parcela, y uno de los más sorprendentes para mí fue el momento de acompañarlas a traer aguamiel a través de los riscos del cerro.

La mayoría de los niños acompañan a sus padres para ayudarles en las actividades para ganarse el sustento, por ejemplo, a cortar nopales en los “ekuárhús”, en la crianza de animales en sus casas o en los cerros, y raspar el maguey para obtener el agua miel, que es una bebida natural que es extraída del interior de los magueyes nacidos en el cerro, para después llevarlos a vender a Jiquilpan, ciudad cercana y localizada también en Michoacán.

Al querer observar cómo aprenden en su infancia, le pedí a Silvia de 10 años y su hermana Remedios de 19 años, que me dejaran acompañarlas al lugar de donde traían el aguamiel. Así se llama el líquido que está dentro del cogollo del maguey que crece en el cerro y sirve para elaborar otras bebidas naturales dejándola fermentar con su azúcar natural.

Ese día fui con Remedios y Silvia, mi exalumna, a traer aguamiel del cerro. Caminamos sobre una vereda angosta, por los riscos a un lado del cerro, apenas puede pasar una persona por el camino, porque es estrecho. Se ha formado por el uso de los habitantes del Fresno, es de piedras y tierra.

Tanto Remedios como su hermana sabían muy bien el camino, llevaban un recipiente de plástico para traer aguamiel. Mientras llegábamos no pudimos platicar mucho. Comprendí por qué los niños o jóvenes no van solos a trabajar, recorren caminos donde podrían caer o necesitar pedir ayuda además de acompañarse en caso de que se les haga tarde.

La cooperación no se da solamente en el trabajo, sino de ella también depende la superación de problemas y, sobre todo, es una manera de convivir y, en algunos casos, sobrevivir. “Para

aprender a vivir en sociedad, resulta de vital importancia aprender a trabajar en equipo, a cooperar con los demás” (Martínez, 2009, pp. 77-78). A veces los hermanos no quieren ir juntos, pero obedecen a su mamá y se acompañan para ayudarse y cuidarse, de manera especial si son dos mujeres, como en este caso, lo eran las jóvenes que me permitieron acompañarlas. El lugar del aguamiel estaba lejos y despoblado, es mejor no ir solas.

Los padres y la cultura seleccionan, elaboran y preparan los alimentos a los que los niños pueden acceder. También existe la relación de ayuda mutua entre padres e hijos, los padres involucran a sus hijos en el trabajo, a pesar de que la mayoría de los habitantes son niños y mujeres. Cuando el padre se encuentra presente, se los lleva con él a trabajar para que le ayuden y se vayan enseñando para cuando él tenga que ausentarse e ir a trabajar fuera del rancho por temporadas largas.

Del mismo modo que los padres preparan cuidadosamente la comida de los niños, también los padres (y otras personas del entorno infantil) preparan y limitan las experiencias de tipo intelectual a las que los niños se verán expuestos. (Newman citado en Rogoff, 1993, p. 62)

En El Fresno los padres de familia van observando quienes de sus hijos deben acompañarlos para ir aprendiendo los trabajos del campo a los que se dedican. El trabajo que realizan los niños y niñas tiene importancia para sus familias y ellos lo saben, como lo menciona Teresa mientras platicamos y realiza a la vez un dibujo de lo que hace en su vida diaria, por ejemplo, de qué manera ayuda con la leña. Por lo tanto, le pregunté ¿Qué es un tercio de leña?

Tere: Un tercio de leña es lo que trae uno en un mecate o abrazado con las manos, voy con mi mamá, pero no me gusta, porque me canso. Y si Lorenzo no va a la leña, no hacen de comer, los papás nos llevan para que nos enseñemos. (T. Ceja, comunicación personal, 2 de abril del 2010).

Además, acompañan a sus padres a trabajar para no aburrirse, para pasar tiempo juntos y crear cercanía entre ellos, debido a que algunos son pequeños cuando dejan de ver diariamente a sus padres y pueden pasar meses hasta que ellos regresan al rancho. Es para ayudar en casa o para que aprendan a trabajar que se los llevan los papás al campo con ellos, donde juegan y trabajan al mismo tiempo.

MUJERES CABEZA DE FAMILIA

Tanto mujeres como hombres colaboran en las actividades del campo, pero, a las mujeres se les aumenta el trabajo cuando sus esposos se van de migrantes y les dejan a ellas solas la responsabilidad de criar a los hijos. La mamá de Lupita es un ejemplo de esto, vende frituras en una mesita además de dulces y churros junto a la malla de la primaria.

Al faltar la presencia del padre de familia las mujeres asumen esta responsabilidad. La mayoría de las mujeres del rancho se quedan a cargo y desarrollan aprendizajes, además de la crianza de los hijos, de las labores del campo: sembrando, “ahoyando” (hacer hoyos en las parcelas para sembrar), “desquelitando” (cortar el zacate para limpiar las milpas), cosechar el frijol, maíz y calabaza. Incluido el cuidado de los animales, ir a ordeñar, raspar el aguamiel, traer leña y apoyar en las actividades de la escuela.

Estas mujeres están al pendiente de sus hijos y a veces hasta de los nietos; ellas asisten a todo lo relacionado con la escuela, a reuniones, “faenas” (cortar el zacate de la escuela para dar mantenimiento) y aquellas inscritas en el programa federal de Oportunidades deben acudir a las pláticas que les da el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) en Villamar, para poder recibir el apoyo en despensas y dinero.

Las madres de familia se apoyan de sus hijos para realizar las labores del campo, llevándolos con ellas desde chicos para que aprendan y después lo hagan solos. La formación de las niñas comienza a temprana edad, para volverse hábiles en saber “tortear” (hacer tortillas a mano), cocinar, cuidar a los hermanos, entre otras responsabilidades que por necesidad deben aprender a hacer. Las madres son las que enseñan a sus hijas poniéndolas a realizar las labores de casa como de trabajo, adquiriendo seguridad en sí mismas mediante la práctica constante para que cuando se casen, no se murmure mal de la mamá o suegra, por no haber enseñado bien a la hija y tampoco la “regresen a su casa”. Es decir, que vuelva con su familia o se separen de su pareja o esposo.

Que las mujeres estén solas en su casa tiene un significado social para ellas. Son diversos los motivos por los que estas mujeres están solas, puede ser porque los esposos se van al “norte” y dejan de venir, o porque son golpeadas por sus parejas y deciden regresar con su familia. Estas mujeres son cuestionadas por la comunidad y son las propias mujeres de la

comunidad las que murmuran de ellas y las madres de éstas comentan que han tenido “un fracaso” en sus vidas. También por ello es interesante acercarse a conocer la vida cotidiana de las mujeres de este tipo de comunidades para comprender el papel que desempeñan, su educación, formas de pensar y vivir, que seguramente transmitan a sus hijas e hijos.

LA DIVERSIÓN EN UNA COMUNIDAD RURAL

Las familias del Fresno y de los otros ranchos que están cerca, visitan diferentes lugares para distraerse y convivir, la cancha de futbol de la escuela, la placita, las tarjeras, los pinos, son algunos de los lugares que conocí donde los niños y los jóvenes se reúnen y mientras platican, escuchan música, comparten bebidas o comida. Algunos de los lugares también han sido visitados para poder llevar agua y lavar; la cancha de la escuela es usada para eventos culturales y sociales del rancho, esto me dice que los niños mientras hacen o aprenden también se distraen y viven el tiempo disfrutando de la tranquilidad de la naturaleza, trabajan y juegan al mismo tiempo para no aburrirse.

Dentro del Fresno hay lugares de encuentro para hombres y mujeres, claramente determinados para unos y otros, en estos espacios de recreación también aprenden. La cancha es uno de los lugares más usados por todos los habitantes, tienen mayor libertad los niños y muchachos que juegan y pasan las tardes ahí, más que las mujeres, porque si hay muchos hombres no se ve bien que anden con ellos solas, aunque muchos se relacionan y platican entre ellos precisamente en este punto de reunión. La cancha y algunas casas son lugares donde se puede escuchar más a los niños y niñas expresarse con confianza entre ellos, reír, bromear y permitirme conocerlos de una forma distinta a la del trato diario en la primaria.

Otro de los lugares que les gusta visitar es el ojo de agua, que se encuentra aproximadamente a unos 40 minutos de camino a pie del Fresno. Cerca del ojo de agua visitamos la cueva llamada “Del Chupadero”, en compañía de los alumnos de la primaria, y encontramos algunos murciélagos que habitan en ella.

A unos metros de distancia del ojo de agua, llegamos a lo que nombran “Las Tarjeras”, un canal de agua natural que cae a una pila donde la gente antes iba a lavar. En este lugar

se hicieron unos lavaderos para que las mujeres pudieran usar el agua que corre por ahí, está rodeado por árboles y piedras de gran tamaño. En un recorrido que planeamos con los niños y las maestras, ellos nos propusieron visitar estos lugares, a donde les gusta ir con sus familias.

Para los niños y para nosotras, sus maestras, fue una experiencia nueva ir de paseo, con la intención de que nos mostraran más allá del Fresno, además de darnos la oportunidad de conocernos entre nosotros en un ambiente fuera de la escuela. Porque no habíamos recorrido más allá de la primaria y esto nos dio un panorama diferente de la actitud positiva de los niños, así descubro la importancia de la convivencia fuera de la escuela con mis alumnos.

Cada espacio puede tener un significado social distinto, permitido para unos y marginado para otras, pero donde todos habitan de alguna manera. En los ranchos predomina más la autoridad de los hombres; aunque se observa que la mujer lleva más responsabilidad.

Tere: Como el día que nos fuimos a la cancha a ensayar y en vez de ensayar me regañaron por estar con los hombres, me regañan, hay veces que no me dejan y hay veces que sí.

Maestra Ale: Entonces cuando están los muchachos no las dejan ir a la cancha de la escuela.

Tere: Cuando hay niños, ansina de nuestra edad como Jorge, José, Darío, sí, pero cuando hay hombres, no. Como un día había gente grande como Beto, que es el encargado del orden. Le dijimos estamos jugando y nos dijo que nosotras nos saliéramos de la cancha, porque teníamos que lavar un salón y ya nos íbamos a meter, pero Beto dijo para que se salen y ya ni nos dejó entrar. (T. Ceja, comunicación personal, 5 de noviembre del 2008).

EL TIEMPO, ¿ES IGUAL PARA TODOS?

Todos buscan que se les permita ser y aprender cómo es el rol de su vida cotidiana dentro del Fresno. En especial los niños pequeños comienzan a conocer el contexto rural donde les tocó vivir.

Para muchos maestros y maestras, trabajar por primera vez en el medio rural puede ser difícil. Se encuentran en un ambiente distinto, con costumbres diferentes.

A veces les es necesario viajar constantemente entre la comunidad y la casa, y vivir lejos de instituciones educativas donde puede seguir estudiando. Sin embargo, trabajar en escuelas rurales es también una experiencia que fortalece la formación como docente. (Mercado,1999, p. 23)

Nuestra rutina determina cómo vivimos y cómo percibimos el tiempo de acuerdo al contexto. Se puede usar el tiempo diferente en una ciudad y en una comunidad, desde la cantidad de responsabilidades que asumimos, el número de personas con las que convivimos, los ruidos etc. A lo que dedican el tiempo las personas en el medio rural y en una ciudad es distinto y parecido a la vez, por eso el tiempo se vive de diferente forma en cada lugar.

Las personas en el rancho para hacer sus actividades se toman el tiempo necesario, da la impresión de que es más lenta y tranquila la vida, viven el tiempo. También es cierto que se aburren y buscan los espacios para convivir. En la ciudad hay más distractores que en el medio rural, lo que hace que usemos el tiempo de manera más ajetreada.

El tiempo del juego para los niños es tan importante como lo demás que realizan. Cuando mencionan que juegan fútbol por la tarde, me confirman que pueden entrar a la escuela y usar la cancha, un espacio muy importante para los niños en su rancho. El tiempo para jugar y convivir los niños lo crean y se lo ganan, mantener la mente y el cuerpo ocupado en vivir el tiempo permite que no se aburran y continúan relacionándose y aprendiendo entre ellos.

CONCLUSIONES

Si un profesor se interesa por enseñar a sus estudiantes conocimientos que puedan llevar a la práctica en su vida cotidiana debe conocer y aprender del contexto en el que crecen ellos, para generar más ideas que apoyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela. El ambiente en que crecemos nos da las respuestas de cómo somos, y por qué nos comportamos de cierta manera, la influencia de mi familia y el entorno en que crecí con mis hermanos, ahora que soy adulta, lo percibo con claridad. También noto las características particulares en mi práctica docente, me ha ayudado a concientizarme sobre las necesidades de aprendizaje en los niños de acuerdo al contexto donde se encuentran.

Entre los docentes, es más común pensar en salir con los alumnos de la escuela y visitar lugares como el mercado y otros espacios de la calle donde los niños pasan su tiempo. Ahí se puede observar a otras personas de las que aprenden y la manera en que les enseñan, así como las actividades en las que colaboran los niños y esto nos puede motivar a cambiar nuestra práctica docente.

Los maestros, transforman en su práctica cotidiana, el sentido de la propuesta curricular, adecuándola a las exigencias del grupo: pero nota además que las acciones e intervenciones de los alumnos pueden volver a transformar las actividades propuestas, abriendo espacios para planear cuestiones no previstas ni por el libro de texto ni por el docente. (Rockwell, 1997, p. 10)

Son espacios que acercan a los niños a otro tipo de conocimientos y formas de presentarlos. En esas horas en que estamos fuera del salón de clase llegamos a pensar que son otros niños los que observamos, que son otros nuestros estudiantes, quizá los otros contextos tienen diferentes propósitos u otras reglas que respetar, que los hacen actuar diferente y mostrar otra imagen de sí mismos que los maestros no conocíamos y de nosotros mismos como personas.

REFERENCIAS

- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en la investigación Cualitativa*. Morata. https://books.google.com/books/about/Etnograf%C3%ADa_y_observaci%C3%B3n_participante.html?hl=es&id=N51yAgAAQBAJ
- Martínez, B. (2009). Carta a un profesor: reflexión sobre la práctica docente. *Caleidoscoio, Revista digital de contenidos educativos del CEP de Jaén*, (2), 77-79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/ar/CartaAUnProfesor-3176318.pdf>.
- Mercado, R. (1999). *El trabajo docente en el medio rural*. Cinvestav. Población rural (Villamar Michoacán) <https://coespo.michoacan.gob.mx>.
- Rockwell, E. (1997) (Coord.). *La escuela cotidiana*. Fondo de Cultura Económica.
- Rogoff, B. (1993). *Aprendices del pensamiento, el desarrollo cognitivo en el contexto social*. Paidós.

Velásquez, G. P. (1978). Diccionario de la lengua phorhépecha. Fondo de Cultura Económica.

—

MAYRA ALEJANDRA ESPAÑA BÁEZ. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 162- Zamora, Michoacán

El efecto de la conceptualización de la Soberanía Alimentaria en el proceso de las Políticas Públicas Alimentarias en México

The effect of the conceptualization of Food Sovereignty in the process of Public Food Policies in Mexico

Celia Adelina Monárrez Rico^a

Resumen / *Abstract*

La soberanía alimentaria es un concepto que ha ganado relevancia en las discusiones sobre seguridad y políticas alimentarias a nivel global. Surgido como contraparte de la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria busca no solo garantizar el acceso a suficientes alimentos, sino también empoderar a las comunidades y naciones para que puedan controlar sus sistemas alimentarios y tomar decisiones autónomas sobre producción, distribución y consumo. En México, un país con una rica herencia agrícola pero también profundas desigualdades, la conceptualización de la soberanía alimentaria ha impactado el desarrollo y la implementación de políticas públicas alimentarias. Este ensayo explora el efecto de la conceptualización de la soberanía alimentaria en el proceso de las políticas públicas alimentarias en México.

Palabras clave: Soberanía alimentaria, Políticas públicas, alimentación en México

Food sovereignty is a concept that has gained relevance in discussions on food security and food policies at a global level. Emerged as a counterpart to food security, food sovereignty

a. Maestra en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación, Universidad de Guadalajara, México

seeks not only to guarantee access to sufficient food, but also to empower communities and nations so that they can control their food systems and make autonomous decisions about production, distribution and consumption. In Mexico, a country with a rich agricultural heritage but also deep inequalities, the conceptualization of food sovereignty has impacted the development and implementation of public food policies. This essay explores the effect of the conceptualization of food sovereignty in the process of public food policies in Mexico.

Keywords: *Food sovereignty, Public policies, food in Mexico*

1. INTRODUCCIÓN:

Este ensayo parte desde la concepción de la “alimentación como un determinante para la autorrealización de las personas lo cual la constituye en un derecho humano” (González Nolasco y Cordero Torres, 2019, 11), pero debido a la naturaleza contenciosa de la intervención de los Estados, las políticas públicas alimentarias resultan en articulaciones complejas que no necesariamente coinciden con los intereses de las escalas individual y colectiva.

Para poder echar a andar el aparato gubernamental y promover acciones de gobierno que promuevan el desarrollo, la salud, el bienestar (económico y social), así como la prevención y resolución de conflictos, hay que partir desde la perspectiva de la diversidad de campos de acción existentes, así como de sus múltiples referentes: lo cultural, las instituciones, las políticas y el contexto económico.

De lo cual surge la interrogante sobre si la soberanía alimentaria es un fenómeno social capaz de hacer frente a la realidad alimentaria que experimenta el mundo, y hasta qué punto su influencia en las políticas internacionales y nacionales puede servir como coyuntura para la generación de nuevas dinámicas de acción que promuevan la cooperación y minimicen los procesos contenciosos dentro de los Estados, particularmente de México.

Donde, de acuerdo con la Secretaría del Bienestar (2022), la situación de pobreza rural se concentra, paradójicamente, en territorios que tienen la capacidad de producir alimentos para toda su población, y dicha situación obedece a que estas comunidades rurales han sido

olvidadas por el aparato de políticas públicas del país, brindándoles solo ayuda asistencialista sin promover su desarrollo humano, social y económico; lo cual recae en la paradoja antes mencionada, ya que éstas comunidades con un gran potencial para volverse centros de desarrollo agrícolas por medio del impulso a la soberanía alimentaria, como medio de autosuficiencia alimenticia y de producción.

Ya que de acuerdo con la soberanía alimentaria, el enfoque de políticas va encaminado hacia la producción local, la protección de la biodiversidad, la sostenibilidad ambiental y la participación de la sociedad civil” (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015), debido a que la soberanía hace un hincapié especial en las comunidades agrícolas (ya sean indígenas o rurales) como centro de atención respecto de las políticas alimentarias, lo cual fomenta directamente el desarrollo rural sustentable de las comunidades.

Para ahondar más en los términos de la interrogante planteada, se propone partir desde la revisión conceptual del enfoque de la soberanía alimentaria, así como de la relación que guarda con la generación de políticas (bajo la visión de los estudios del desarrollo); después se realizará la misma revisión respecto del proceso de las políticas públicas, como disciplina de estudio, y se analizará el entramado de las políticas públicas alimentarias existente en México.

Finalmente se procederá a realizar un análisis sobre el impacto que ha tenido la soberanía alimentaria en la generación de políticas públicas mexicanas alimentarias, las cuales abarcan temas no sólo alimentarios, sino también nutricionales o de salud, de desarrollo, de producción agrícola o propias del territorio (debido a la estrecha relación que guarda lo rural con la producción de alimentos).

II. LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Vía Campesina (1996) define a la soberanía alimentaria como el “derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural” ((López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015, 1361), en el año 2000 se integra al concepto el “derecho que tienen los pueblos a definir sus propia política agrícola y alimentaria sin dumping hacia otros países” (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015, 1361).

Ya que el proceso de construcción de la identidad es crítico para el mantenimiento de estructuras sociales duraderas, y es también un elemento clave en cuanto a los mecanismos que generan innovación, como para la reproducción de la tradición y la formación de la identidad (Hanagan y Tilly, 2011), tanto propia del individuo, como de él en su comunidad, de la comunidad en el ámbito nacional y de la nación en el plano internacional.

Esta definición amplía el horizonte que propone la seguridad alimentaria¹ al incorporar los elementos de *derechos*, de los *pueblos* y de la *diversidad productiva y cultural*, así como el término *política*; lo cual es un claro indicativo de la inclusión de temas sociales en un concepto que, de origen, fue definido pensando en las capacidades del Estado y en las acciones y mecanismo que derivan de éste.

La importancia de este avance radica en que se eleva la categoría jurídica del concepto de soberanía alimentaria al incluir la palabra *derecho*, ya que se vincula directamente con el paradigma de los derechos humanos y toma identidad propia al quedar asentado como el derecho humano a la alimentación²; lo cual implica que se instaura una dinámica de derechos y obligaciones entre el individuo y el Estado, respecto del acceso y la provisión los de alimentos.

El término *pueblos* hace referencia a las personas, ya no como un todo al que hay que alimentar, sino como un cúmulo de grupos con identidades propias, que reconocen sus hábitos alimentarios diferenciados de los demás y que promueven esta diferenciación en paralelo con el reconocimiento de la *diversidad productiva y cultural*.

Ya que cada pueblo está embebido de usos y costumbres alimentarias que resuenan en sus sistemas productivos, de consumo, de subsistencia, de interrelación social y, en general, de modo de vida, donde el alimento es considerado una extensión de las creencias ancestrales y refleja más una filosofía de vida que un medio biológico de subsistencia; la soberanía alimentaria se debe dar mediante el movimiento agro-alimentario, el cual vincula

1 La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) establece que la seguridad alimentaria se adquiere “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana” (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015, 1359).

2 El derecho a la alimentación se define como “el derecho a tener acceso de manera regular, permanente y libre, sea directamente o mediante la compra por dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna (CDHDF, 2015)”. (González Nolasco y Cordero Torres, 2019, 13)

a los principios agroecológicos con los conocimientos locales para generar autosuficiencia en las comunidades (Marsden, 2012) (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015).

Amartya Sen (1979) agrega que el reconocimiento de la diversidad fundamental de los seres humanos, tiene consecuencias profundas que no sólo afectan la concepción utilitaria del bien social, debido a que “hay algo profundamente debilitante en negar la posibilidad de elegir cuando ésta existe, ya que equivale a una abdicación de la responsabilidad de considerar y valorar cómo debe uno pensar y con qué debe uno identificarse” (Pereira Fredes, 2014, 107).

Es por esto que la soberanía alimentaria va más allá de la seguridad alimentaria, ya que centra la atención en reconocer a los productores agrícolas y a los consumidores como los verdaderos protagonistas en la creación de políticas que sean representativas de los espacios donde se habita y se producen los alimentos (Ekmeiro Salvador, 2016), ya que desde “la literatura proveniente de las ONG se ha desarrollado el concepto de soberanía alimentaria como una respuesta crítica al concepto de seguridad alimentaria” (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015, 1361).

Debido a sus nociones de complejidad, así como a la interrelación que se da entre los agricultores y la naturaleza, es que Lee (2013) clasifica a la soberanía alimentaria como una forma de racionalismo verde, ya que además implementa el uso de metáforas orgánicas, como la producción agroecológica de alimentos, como respuesta al daño y a la pérdida de biodiversidad que ocasionan los monocultivos propios del sistema agroalimentario globalizado, de tal manera que estos movimientos expresan las alternativas de relaciones con la tierra, a partir de la agricultura y la alimentación (McMichael, 2005) (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015).

Dicha complejidad es un reflejo de las relaciones de interdependencia que la globalización que gestado entre los actores de la esfera internacional, ahora las interacciones desdibujan fronteras y tienen influencia en la toma de decisiones de múltiples actores en diferentes latitudes, se llama a la cooperación entre actores con la finalidad de generar mejores circunstancias de vida para todos.

Sin embargo esta interconexión también promueve conflictos, juegos de poder, coerción y amenazas a la soberanía nacional, ya que si bien se parte desde el punto del entendimiento y el alcance de acuerdos, los temas que atañen a la subsistencia humana

generan vulnerabilidad y sensibilidad en quienes participan de la interacción.

Ya que los procesos contenciosos forman parte de la trayectoria que le dan forma a las estructuras, mismas que son susceptibles de ser remodeladas o destruidas por la ocurrencia de nuevos eventos contingentes; este proceso destaca en la formación de la identidad como un paso clave en los procesos que conectan las acciones y elecciones humanas con las realidades sociales persistentes (Hanagan y Tilly, 2011).

De acuerdo con Carrasco y Tejada (2008), debido a la influencia que la globalización ha tenido en la soberanía alimentaria es que se le considera como “un concepto transformador de carácter político y global, que muestra la resistencia a aceptar que los caminos ya están trazados y definidos al margen de la voluntad popular y, (...) en contra de los intereses de los pequeños productores, los campesinos, las poblaciones indígenas” (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015, 1364).

Ya que la soberanía alimentaria se relaciona directamente con los derechos de las comunidades campesinas e indígenas que se han visto afectadas por la globalización (Montagut y Dogliotti, 2008) (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015), debido a que el concepto de la soberanía alimentaria se centra en promover el derecho que tiene el Sur global a decidir sobre las políticas agroalimentarias (Grant, 2005), por lo cual McMichael (2008) considera que la soberanía alimentaria aporta en la reformulación de la democracia en torno a la política agroalimentaria (Lee, 2013).

Esto debido a que es parte fundamental de los procesos democráticos el que el Estado se comporte de tal manera que que vaya acorde a lo que las demandas de los ciudadanos expresan, es decir, que la democratización en el Estado logre un mayor alto de conformidad entre los ciudadanos (Tilly, 2007).

A esto se puede añadir el hecho de que, por medio de alteraciones recurrentes en las configuraciones de poder, tanto dentro de los Estados, como en la esfera internacional, se producen cambios en las relaciones entre los Estados, los ciudadanos y las políticas públicas, lo cual al final es un factor que promueve la democracia (Tilly, 2007), ya que fortalece las acciones de gobierno y por ende, derivado de esta reconfiguración de relaciones, las políticas pueden orientarse a más a resolver el fenómeno social de forma alineada con las estrategias nacionales e internacionales.

De esa manera las políticas públicas pueden llegar a reflejar los intereses de los ciudadanos, lo cual le brindará al Estado un mejor contexto en el cual pueda llevar a cabo negociaciones respecto de los intereses de los grupos afectados por el fenómeno (en este caso de la alimentación), dotándole de legitimidad y de consenso democrático.

McMichael (2008) indica que, aunque el proceso democrático producido por la soberanía alimentaria reformula las condiciones democráticas de sus participantes, las implicaciones que esto significa para la política nacional e internacional aún están por verse (Lee, 2013); ya que la soberanía alimentaria es un “proceso de transformación que busca recrear el ámbito democrático y regenerar una diversidad de sistemas de alimentación autónomos basados en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad ecológica (Pimbert, 2009)” (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015, 1363).

De acuerdo con Windfuhr y Jonsén (2005) no se puede dejar de lado el efecto que tienen dos fenómenos sociales en torno al debate de la soberanía alimentaria: el hambre y la pobreza, ya que tiene que ver con mecanismos establecidos, tanto nacionales como internacionales, que perpetúan estos dos fenómenos; entre dichos mecanismos se encuentran la marginación, la política agraria, la asignación de presupuestos y el empleo rural (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015).

Ya que estos mecanismos suelen afianzarse o evolucionar hacia condiciones más adversas derivado de las interacciones que los Estados tiene con sus contrapartes en el escenario internacional debido al proceso de globalización, por lo cual la seguridad alimentaria resulta insuficiente para hacer frente a dichos mecanismos.

Dado que la soberanía alimentaria se opone a la actual política comercial internacional, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria representan discursos distintos (aunque co-construidos) dentro de la esfera política de la política agroalimentaria internacional (Lee, 2013).

III. EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

“La política pública es variable dependiente producto de un determinado proceso político, pero también es productora de la política con mayúscula, ya que ocurre en una dinámica que no tiene una orientación unívoca sino múltiple y compleja” (Del Castillo Alemán y

Dussauge Laguna, 2020, 14), una política pública es un intento por definir y estructurar una base racional para actuar o no (Parsons, 2017).

Lasswell (1970) hace mención de un punto de partida importante respecto del proceso de política, indicando que los *policy scientists*³ no sólo interactúan con los mapas del proceso de la política, sino que deben localizar las interacciones de la política en el contexto social del que es parte y con el cual tendrá interacción perpetua.

El proceso de políticas implica una serie de decisiones complejas, las cuales abarcan diferentes fases (Brewer y DeLeon, 1983 en Aguilar Villanueva, 2014): la iniciación, que es el planteamiento creativo del problema, la definición de objetivos y el diseño innovador de opciones, le sigue la estimación que implica la investigación de conceptos y el examen de los impactos correspondientes a cada opción de intervención o de no intervención.

A continuación sigue la selección, que es el debate de las opciones posibles, la decisión entre las opciones y la asignación de responsabilidades, le sigue la implementación, la cual es el desarrollo de los procedimientos y los lineamientos para la puesta en práctica de las decisiones y el establecimiento de objetivos y estándares del programa, después viene la evaluación que es la comparación entre los niveles esperados de rendimiento y los ocurridos y, finalmente, la terminación, que son las consecuencias y los beneficios por la clausura de actividades, así como la especificación sobre los nuevos problemas derivados de la terminación.

El querer analizar toda la vastedad que supone la sociedad, diversa y compleja por definición, es un tarea imposible de realizar si se considera a la sociedad y su contexto como un todo y no se diferencia entre las diferentes condiciones y realidades que esta contiene en su interior; ya que si bien los miembros de una sociedad pueden compartir rasgos comunes, el grupo de valores o de ideales por los cuales se rigen varían dependiendo de su propia historia de vida y de la comunidad a la que pertenecen.

Elder y Cobb (1984) afirman que al ser los problemas de políticas construcciones sociales, reflejan concepciones específicas de la realidad, por lo que la agenda no puede conformarse sólo con los problemas elegidos, sino partir de la definición de los mismos; ya que deben encuadrar con las políticas a modo de afirmar esa concepción de la realidad (Aguilar Villanueva, 2014).

3 Tomado del texto original en inglés.

A lo cual Nelson (1978) añade que “cuando un asunto llega a la agenda gubernamental, sienta un precedente y abre las puertas para la consideración gubernamental de problemas similares. A las agendas gubernamentales se aproximan, si no es que las forman, conjuntos de problemas” (Aguilar Villanueva, 2014, 135).

Existe una clara diferenciación entre la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria (Lee, 2012) respecto de las políticas públicas, siendo que la primera va más con una visión centrada hacia el fomento del comercio, sin considerar temas ecológicos y de acceso a recursos; mientras que la soberanía se centra en el derecho que tienen los pueblos por determinar sus políticas agrícolas (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015).

Esta diferenciación es de suma importancia, ya que el “reconocimiento de que el vínculo entre política (*politics*) y políticas (*policies*) es inherente al proceso decisional orientado a encontrar soluciones a problemas susceptibles de ser atendidos por acciones públicas” (Del Castillo Alemán y Dussauge Laguna, 2020, 15), por lo cual una política orientada hacia la seguridad alimentaria puede que no comparta temas considerados prioritarios para la soberanía alimentaria.

Paveliuc-Olariu (2013) plantea la necesidad imperante de generar una política global que garantice la seguridad alimentaria, al asentar que se debe “aumentar la competitividad de los países en desarrollo, creando un marco de políticas globales con base en las necesidades y las demandas de las partes interesadas” (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015, 1360).

Cabe mencionar que la propuesta de Paveliuc-Olariu, sobre el uso de buenas prácticas para recoger las experiencias globales, tiende más hacia la soberanía alimentaria, ya que amplía el espectro de interés del concepto de las políticas, llevándolo al horizonte de su relación con el medio ambiente, el grado nutritivo de los alimentos y la relación que guardan con ellos las personas.

De acuerdo con Holt-Giménez y Patel (2010) “la política pública internacional en materia de alimentación se ha estructurado mayoritariamente en la línea que privilegia el desarrollo del comercio internacional” (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015, 1359), ya que el enfoque en las políticas de seguridad alimentaria tradicionalmente ha estado más centrado en la producción de alimentos; por lo tanto, el tema de la seguridad alimentaria radica en la relación que guardan las políticas comerciales con la apertura comercial (Brooks y Matthews, 2013) (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015).

En tanto que la soberanía alimentaria busca garantizar la estabilidad de los precios agrícolas, tanto a nivel regional como internacional, por medio de políticas de control de producción que atiendan a los límites reales de consumo de la población, además de proponer la implementación de ayuda pública a los campesinos para priorizar la producción agrícola local (Ekmeiro Salvador, 2016).

El concepto de soberanía alimentaria resulta apropiado para la generación, y adecuación, de políticas internacionales de desarrollo, según Beuchelt y Virchow (2012), debido a que éstas están dirigidas a la reducción del hambre y de la pobreza, lo cual las vincula directamente con el derecho humano a la alimentación, a lo cual Burmeister y Choi (2012) añaden que el concepto de soberanía alimentaria es propicio para la generación de políticas públicas debido a su carácter multinivel (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015).

IV. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ALIMENTARIAS EN MÉXICO

En el análisis de las políticas públicas no es sólo importante el revisar el proceso mediante el cual fueron construidas, o los paradigmas a los cuales se suscriben, es de vital importancia el poder ampliar el horizonte e integrar nuevas conceptualizaciones de los fenómenos sociales más relevantes, así como de las mismas políticas, debido a que:

“Los estudios de políticas (policy studies), se basa en la idea de que los rasgos de las políticas públicas de un país guardan una estrecha relación con las características del Estado, del sistema político y su ideología, como ordenamiento e intereses que otorgan sentido público o antipúblico a las acciones de los gobiernos, en función del impacto que tengan las políticas en el bienestar público”. (Del Castillo Alemán y Dussauge Laguna, 2020, 15)

En tanto que el derecho humano a la alimentación se refiere a la obligación que tiene el Estado por asegurar que su población tenga acceso a alimentos nutritivos e inocuos, y también debe asegurar que se genere un entorno favorable donde las personas logren la autosuficiencia alimentaria, ya que “toda persona es titular de derechos y está plenamente legitimada para exigir que el Estado cumpla dichas obligaciones (FAO, 2006)” (González Nolasco y Cordero Torres, 2019, 12).

Alpha y Fouilleux (2017) consideran que “las políticas públicas en diferentes foros ha provocado una fragmentación de las discusiones sobre las estrategias de política social” (López Salazar y Sandoval Godoy, 2018, 130) lo cual ha ocasionado que las políticas públicas alimentarias carezcan de coordinación con los distintos niveles institucionales, lo cual ha generado que fracasen; ya que, de acuerdo con datos de la CEPAL (2013), entre los años 2008 y 2010, México fue el país latinoamericano que más pobres alimentarios generó, llegando a contabilizar cinco millones (López Salazar y Sandoval Godoy, 2018).

De acuerdo con The Hunger Project México, el 23.5% de los mexicanos viven en pobreza alimentaria (CONEVAL, 2022), en 2018, más de 880,000 niños padecían desnutrición crónica (la cual era del 7.7% en zonas urbanas y del 11.2% en zonas rurales), y en el mismo año, la Encuesta Nacional de Salud reportó que el 55.5% de los hogares urbanos en el país clasificaron en alguna de las tres categorías de inseguridad alimentaria, mientras que para los hogares rurales la cifra fue del 69.1%.

Debido a esto, la crítica hacia la liberalización del comercio exterior (políticas neoliberales), ha generado que fortalezcan los movimientos sociales en defensa de la soberanía alimentaria, ya que esta es un requerimiento primario de la seguridad alimentaria (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015), debido a que:

“La liberalización del comercio agrícola, ganadero y pesquero internacional no ha garantizado el derecho humano a la alimentación. La actividad agropecuaria industrial para el mercado global ha convertido el proceso de producción, distribución y consumo de alimentos vegetales y animales en una actividad económica para el capital y no para satisfacer las necesidades alimentarias de los seres humanos; ha concentrado el mercado agropecuario internacional en unas pocas empresas transnacionales que controlan toda la cadena alimentaria, aumentando la dependencia e inseguridad alimentaria de la mayoría de los pueblos empobrecidos, que se ven imposibilitados para acceder a alimentos diversos y seguros producidos ecológicamente”.

(Jiménez Puente, 2007, 11)

Andrée, Cobb, Moussa y Norgang (2011) ofrecen una alternativa a las implicaciones en políticas de la soberanía alimentaria, su propuesta radica en la formación de alianzas para

una “construcción contrahegemónica en torno a los principios de la soberanía alimentaria” (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015, 1362); ya que para que las políticas alimentarias posean un enfoque que considere tanto la seguridad alimentaria (lo micro-social) como la soberanía alimentaria (lo macro-social), se debe dar una reestructuración institucional que abarque las esferas nacional y global.

El carácter político y social de la soberanía alimentaria la vincula con temas de derechos y de participación democrática, tales como el sistema alimentario y el acceso a la tierra (Gerwin, 2011) (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015), ya que “el derecho a la alimentación guarda relación con el respeto a la dignidad humana (CDHDF, 2015)” (González Nolasco y Cordero Torres, 2019, 12).

Por tanto, la soberanía alimentaria es “un claro marco político para generar una nueva cadena agroalimentaria que prioriza la salud del planeta, y la nutrición de sus habitantes” (Ekmeiro Salvador, 2016, 83), debido a que “la democratización del sistema agroalimentario tiene que ver con el establecimiento de coaliciones entre diversos grupos de poder (Hassanein, 2003)” (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015, 1365).

En el caso del Estado mexicano, las inconsistencia en las políticas y los programas de asistencia social han ocasionado que se fracase en el modelo de desarrollo, especialmente en el tema de lograr la seguridad alimentaria, ya que como señala Meseguer (1998), impera la idea de que las transferencias económicas y los subsidios indirectos dirigidos a los grupos más vulnerables, son más una amenaza que un beneficio, en términos de mercado y competencia (López Salazar y Sandoval Godoy, 2018).

Ya que, como indica Laswell (1974), el desgaste que provoca el no haber obtenido resultados exitosos, se debe a que el proceso está dividido y es proclive a la inestabilidad, debido a que la estructura institucional del Estado no tiene patrón o estrategia, es decir, las decisiones son cambiantes según convenga a quien ostente el poder en ese momento o respecto de la agenda que se impone desde el ámbito internacional.

En cuanto al estilo mexicano de hacer políticas, se aprecia que existe una relación entre el proceso de generar la política, los acuerdos institucionales y las relaciones que se generan a partir de estos, es decir, la presencia de trayectorias históricas arraigadas a lo largo del proceso de política pública (Howlett y Tosun, 2021).

Respecto de los elementos presentes en el sistema político mexicano en cuanto de la política alimentaria, incluyen a el Estado y las obligaciones que este tiene en relación con los marcos jurídicos vigentes (derecho humano a la alimentación), así como su adscripción a acuerdos y programas internacionales por medio de la firma de tratados con organismos internacionales.

Es a partir del marco jurídico nacional y de la firma de acuerdos internacionales por parte del Estado, que el gobierno mexicano obtiene la hoja de ruta que marcará los objetivos y las prioridades que debe buscar satisfacer por medio de sus acciones de gobierno (políticas y mecanismos), lo cual debe realizar utilizando las estructuras institucionales establecidas, al tiempo de generar alianzas con la sociedad civil.

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de México señala respecto de la política alimentaria que son “el conjunto de acciones e iniciativas del Estado desarrolladas para resolver el problema de la inseguridad alimentaria y nutricional mediante leyes, planes programas, presupuestos e instituciones, relacionadas con el hambre, la desnutrición, la pobreza y la malnutrición (CEDRSSA, 2011)” (González Nolasco y Cordero Torres, 2019, 9).

En el caso de México, las instituciones encargadas de llevar el tema de la política alimentaria son dos, en primer instancia se encuentra la Secretaría del Bienestar, cuya misión es coadyuvar al establecimiento del estado de bienestar por medio de la consolidación de políticas públicas integrales, con desarrollo sustentable e inclusión productiva (Gobierno de México, 2022).

Dentro de los objetivos de la Secretaría del Bienestar se encuentra el de “contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva de los campesinos en localidades rurales para hacer productiva la tierra” (Gobierno de México, 2022).

La segunda institución es la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual tiene como misión promover el desarrollo integral del campo, el aprovechamiento sustentable de los recursos, el crecimiento sostenido y el fortalecimiento de la productividad para consolidar nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos de consumidores nacionales e internacionales (Gobierno de México, 2022).

Cabe resaltar que aunque dentro de la misión, visión y objetivos de la Secretaría de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se incluye el desarrollo agrario y el reconocimiento de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afroamericanos para garantizar el ejercicio de sus derechos, así como procesos para el adecuado uso y aprovechamiento del suelo (Gobierno de México, 2022), no se hace mención sobre la relación que guarda con el tema alimentario ni con el de salud, sino que su enfoque tiende hacia el desarrollo territorial desde la perspectiva geográfica.

Lo mismo sucede con la Secretaría de Salud, dentro de su información institucional no se presume interacción entre las políticas de salud y las de alimentos, el enfoque de la secretaría es tendiente hacia la medicina, preventiva y correctiva, y al tratamiento de la población en lo referente a temas de salud pública (como la diabetes, la obesidad o el COVID).

De las 20 secretarías que conforman el Gobierno de México, solamente una hace mención explícita a temas alimentarios: la Secretaría del Bienestar; dos de ellas, la de Agricultura y Desarrollo Rural, y la de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, podrían establecer una relación con las políticas de corte alimentario, acorde a su información institucional, sin embargo no se hace referencia explícita de ello.

Su objetivo final es la consecución de ganancias simbólicas en beneficio de la comunidad y del mantenimiento del estatus político dentro de la configuración de las redes con el Estado; dichas ganancias incluyen prestigio y empoderamiento, además de una posesión simbólica del Estado, ya que “el lenguaje de poder es determinante a la hora de medir la eficacia de una tradición” (Tardón Vigil, 2011, 539).

Soifer (2015) afirma que “los intereses de las élites están motivados por razones ideológicas y no estrictamente económicas”, debido a que sus preferencias son el reflejo de la estructura socioeconómica del Estado, y dirigen sus esfuerzos al mantenimiento del orden político, el progreso social y el desarrollo económico (Urteaga Quispe, 2017, 452).

De lo cual se puede asentar que en lo referente a las políticas públicas de salud y el sistema global de alimentación no existe un interés general por el bienestar y la salud humanas, sino que más bien se trata de asuntos que inciden en la salud pública nutricional, debido a que el enfoque tradicional se ocupa más de la salud biomédica, (Caraher y Covene 2004) (López-Giraldo y Franco-Giraldo, 2015).

A partir de lo cual se infiere que las políticas públicas mexicanas están concebidas bajo

el concepto de la seguridad alimentaria y que son diseñadas como parte del andamiaje institucional que le permite al Estado resolver el tema de la alimentación desde una estrategia que vincula de manera superficial a los alimentos con otros temas de interés nacional, como la pobreza y el hambre.

El Estado mexicano ha desarrollado una manera característica de crear políticas, la cual ha imperado a lo largo del tiempo (Howlett y Tosun, 2021), por lo cual no se puede afirmar que las políticas que genera van de acuerdo con la realidad presente en ese momento, sino que son un reflejo de la “usanza”, es decir del estilo nacional de hacer políticas, es decir del mantenimiento del estatus quo y del poder sobre el interés de la población.

Ya que la manera en la que sea visto el fenómeno social o el “problema” social dependerá mucho de cómo se planteen las soluciones y el marco de políticas bajo el cual será tratado, además de que esto influye de manera determinante si el tema será incluido en la agenda o no (Lynch, 2020), debido a que el diseño de políticas públicas es realizado por grupos que pueden mostrar un lógica contradictoria, especialmente en los espacios públicos globales, a cómo operan los mecanismos de decisión en espacios privados (Salas-Porras, 2014), lo cual se ve claramente reflejado en una peculiar característica que tiene la esfera social y política de México: la de decir una cosa, incluso confirmarlo por escrito, y después hacer otra cosa (Rodríguez Sumano, 2019).

V. CONCLUSIONES

“Los problemas de la política son entonces construcciones sociales que plasman ciertas concepciones particulares de la realidad.” (Aguilar Villanueva, 2014, 31), por lo cual es de suma importancia que se considere al ciudadano dentro del proceso, porque su visión respecto del problema puede ser un factor clave para la toma de decisiones respecto de las acciones, especialmente porque puede aportar con chispazos de realidad que el analista de la política puede no vislumbrar debido a que no ha vivido la realidad del problema.

Porque “en tanto el control del Estado se ejerce sobre la sociedad, es lógico pensar que ésta también es capaz de influir en el Estado como fuente de resistencia o apoyo para los proyectos de construcción estatal (Migdal et al, 1994) (Urteaga Quispe, 2017, 444),

ya que como se ha podido apreciar, el Estado mexicano ejerce su poder por medio de la implementación de programas y de políticas sociales que están impregnadas de la retórica internacional respecto del desarrollo, y de conceptos más orientados al enfoque de derechos humanos y de la sostenibilidad.

El arraigo que presenta el andamiaje institucional, en su manera de diseñar e implementar las políticas públicas en México, responde más a intereses de la cúpula política en el poder y de las élites económicas y políticas que están al frente de los organismos públicos y privados, que a la realidad social que impera en el país.

Un claro ejemplo de ellos son las cifras que muestran que gran parte de la población mexicana experimenta situaciones de inseguridad alimentaria, así como de pobreza, esto aunado a la clara diferenciación que se hace respecto de cómo “tratar” a la población urbana y cómo a la población rural.

Estos grados de diferenciación se agravan debido a la falta de armonización y vinculación que existe, tanto entre las secretarías encargadas de implementar las acciones y los programas, como entre las mismas políticas públicas nacionales, las cuales se encuentran delimitadas más en cuanto a la naturaleza misma del sector que representan, que de la problemática o el fenómeno social que tratan de atender.

La aportación que puede hacer la soberanía alimentaria al desarrollo de las comunidades agrícolas, por medio de su inclusión en el diseño de las políticas públicas, es la de incentivar el desarrollo de mecanismos productivos, económicos, sociales y culturales que atiendan el bienestar de los productores y los habitantes de las comunidades rurales, por medio de la inclusión de acciones que vengan desde local y que promuevan la visión rural agrícola como eje central de la misma política.

Lo cual se traduce en diferentes alternativas de acción por medio de las cuales enfrentar la desigualdad que vive el país y poder así mejorar la perspectiva de las políticas, al diseñar “mecanismos que permitan una vinculación efectiva entre los programas orientados al combate a la pobreza alimentaria con aquéllos programas y políticas enfocados a la distribución y el acceso a los alimentos” (López Salazar y Sandoval Godoy, 2018, 143).

De tal manera que se las políticas públicas, en especial las de carácter social, se conciben y diseñan desde principios y lineamientos consensuados y dirigidos hacia

la meta de disminuir los problemas del fenómeno mayor que es la pobreza, tales como el hambre, la desnutrición, la desigualdad, los beneficios sociales y de salud, la brecha de ingreso, etcétera.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, L. F. (2014). *Antologías de Política Pública. Problemas públicos y agenda de gobierno*. MAPorrúa.
- Del Castillo Alemán, G. y Dussauge Laguna, M. I. (Eds.). (2020). *Enfoques teóricos de políticas públicas: desarrollos contemporáneos para América Latina*. FLACSO.
- Ekmeiro Salvador, J. (2016). Soberanía Alimentaria: más allá del discurso político. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 29(2), 81-87.
- González Nolasco, J. A. y Cordero Torres, J. M. (2019). Políticas alimentarias y derechos humanos en México. *Estudios Sociales*, 29(53), 2-32.
- Hanagan, M. y Tilly, C. (2011). *Contention and Trust in Cities and States*. Springer.
- Howlett, M. y Tosun, J. (2021). National policy styles in theory and practice. En Howlett, M. y Tosun, J. (Eds.), *The Routledge Handbook of Policy Styles*. Taylor & Francis.
- <https://thp.org.mx/mas-informacion/datos-de-hambre-y-pobreza/>
- <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- <https://www.gob.mx/agricultura/que-hacemos>
- <https://www.gob.mx/bienestar/que-hacemos>
- <https://www.gob.mx/bienestar/articulos/en-busca-de-una-soberania-alimentaria>
- <https://www.gob.mx/gobierno>
- <https://www.gob.mx/sedatu/que-hacemos>
- Jiménez Puente, M. C. (2007). *Los proyectos de cooperación en la construcción de la soberanía alimentaria. Aportes estratégicos*. ACSUR.
- Lasswell, H. D. (1970). The Emerging Conception of the Policy Sciences. *Policy Sciences*, 1(1), 3-14.
- Lasswell, H. D. (1974). Some Perplexities of Policy Theory. *Social Research*, 41(1), 176-189.

- Lee, R. P. (2013). The politics of international agri-food policy: discourses of trade-oriented food security and food sovereignty. *Environmental Politics*, 22(2), 216-234.
- López-Giraldo, L. A. y Franco-Giraldo, A. (2015). Revisión de enfoques de políticas alimentarias: entre la seguridad y la soberanía alimentaria (2000-2013). *Cadernos de Saude Publica*, 31(7), 1355-1369.
- López Salazar, R. y Sandoval Godoy, S. A. (2018). La seguridad alimentaria en México: el reto inconcluso de reducir la pobreza y el hambre. *Espacio Abierto*, 27(1), 125-147.
- Lynch, J. (2020). *Regimes of Inequality. The Political Economy of Health and Wealth*. Cambridge University Press.
- Parsons, W. (2017). *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. FLACSO.
- Pereira Fredes, E. (2014). Reconocimiento y responsabilidad moral a propósito de la teoría del reconocimiento de Charles Taylor. *Revista de Ciencias Sociales*, (65), 89-120.
- Rodríguez Sumano, A. (2019). Mexico's National Security Paradoxes and Threats in a Geopolitical Context. *Politics & Policy*, 0(2019), 1-26.
- Salas-Porras, A. (2014). Las élites neoliberales en México: ¿cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas? *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LIX(222), 279-312.
- Tardón Vigil, M. (2011). Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza. *El Futuro del Pasado*, (2), 533-542.
- Tilly, C. (2007). *Democracy*. Cambridge University Press.
- Urteaga Quispe, M. (2017). La desigual capacidad del Estado en América Latina. Análisis de sus fundamentos históricos. *Política y Gobierno*, XXIV(2), 435-457.
-

CELIA ADELINA MONÁRREZ RICO. Maestra en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación. Universidad de Guadalajara, México

Los universitarios después de la pandemia

University students after the pandemic

Claudia Verónica Trujillo González^a, María Alicia Cervantes Avalos^b
y Adolfo Alaniz Sanchez^c

Resumen / Abstract

Esta investigación se realiza con el objetivo de dar a conocer las experiencias vividas de los jóvenes universitarios después de la pandemia, ya que es de suma importancia identificar aquellos cambios que sufrieron, así como las experiencias a las que se enfrentaron, todo esto es con la finalidad de brindar información a toda la comunidad estudiantil y académica, si bien es cierto que el Covid-19 vino a cambiar al mundo, también es cierto que los planes y programas educativos cambiaron.

El Covid-19 llegó para quedarse y por supuesto la práctica docente también sufrió cambios, uno de ellos y el principal es la formación integral para la inclusión, tú como profesor que estrategias, alternativas, métodos, etc., debes de aplicar para que los alumnos logren los aprendizajes esperados, por otra parte, cabe resaltar la importancia de la capacitación docente, para que sea de utilidad es necesario que sean temas de interés, temas de inclusión, temas acorde a los problemas vividos con los universitarios, etc., con la finalidad de poder

a. Mtra. En Ciencia Política, correo electrónico: cvtg22@hotmail.com, Departamento de Justicia y Derecho, Técnico Académico.

b. Mtra. En educación, correo electrónico: maliciacer@gmail.com, Departamento de Negocios, Perfil PRODEP, miembro del cuerpo académico UDG-CA-687 Mundo Empresarial y Gestión en Educación.

c. Mtro. Adolfo Alaniz Sanchez, correo electrónico: alanizadolfo@hotmail.com, Departamento de Negocios, Perfil PRODEP, miembro del cuerpo académico UDG-CA-687 Mundo Empresarial y Gestión en Educación

aplicar los conocimientos adquiridos a los planes y programas de estudios para la comunidad académica.

Palabras clave: Tecnologías, Pandemia, Aprendizaje, Enseñanza, Covid-19

This research is carried out with the objective of publicizing the experiences lived with university students after the pandemic, since it is of the utmost importance to identify those changes they underwent, as well as the experiences they faced, all this is with the In order to provide information to the entire student and academic community, although it is true that Covid-19 came to change the world, it is also true that educational plans and programs changed.

The Covid-19 is here to stay and of course the teaching practice also underwent changes, one of them and the main one is comprehensive training for inclusion, you as a teacher what strategies, alternatives, methods, etc., should you apply so that the students achieve the expected learning, on the other hand, it is worth highlighting the importance of teacher training, for it to be useful it is necessary that they be topics of interest, topics of inclusion, topics according to the problems experienced with university students, etc., with the purpose of being able to apply the knowledge acquired to the study plans and programs for the academic community.

Keywords: Technologies, Pandemic, Learning, Teaching, Covid-19

INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario de la Ciénega Sede La Barca, está conformado por el turno matutino y el turno vespertino, el turno matutino está integrado por 453 alumnos aproximadamente quienes forman parte de las licenciaturas de Administración, Agro negocios y Agro biotecnología, en el turno vespertino se cuenta con la licenciatura de Abogado con 90

alumnos aproximadamente, cabe resaltar que en ambos turnos los universitarios utilizan las tecnologías esto es antes y después de la pandemia Covid-19, lo cierto es que desde pequeños las utilizan y se han convertido en parte esencial de su vida.

Las tecnologías permiten explicar y aplicar soluciones técnicas a problemas prácticos (Miguel Ángel Quintanilla, 1998), tal es el caso de los dispositivos móviles como el celular la Tablet, etc., ya que les permite conectarse en cualquier momento, así como investigar algunos conceptos, y porque no, aclarar dudas, lo cierto es que para los universitarios el uso de las tecnologías es una herramienta necesaria y fundamental.

El aprendizaje se desarrolla paulatinamente mediante la interacción social (Lev Vygotsky), los seres humanos por naturaleza vivimos y dependemos de una sociedad, en la actualidad los planes y programas de estudios han cambiado, de lo tradicional a las famosas competencias, al aula invertida, aun aprendizaje híbrido, etc., y tenemos que acostumbrarnos a los nuevos cambios que marca la sociedad, todo cambio implica modificaciones, estos cambios en la educación han sido para todos los niveles educativos, desde el nivel básico, medio superior y superior, por lo tanto entonces el aprendizaje ha cambiado.

La actualización docente es fundamental ya que tiene como propósito buscar estrategias, herramientas, alternativas para poder transmitir conocimientos, ideas, experiencias, etc., a los universitarios con la finalidad de que logren los aprendizajes esperados.

La Organización Mundial de la Salud señala que la Covid-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2 que fue declarado en Wuhan (República Popular China), para después convertirse en pandemia que se extendió por varios países, continentes, al mundo entero, afectando el sector, económico, político, social, cultural y por supuesto el sector educativo, lo cierto es que en la actualidad los universitarios siguen sufriendo los cambios académicos, esto es de lo virtual a lo presencial.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Sampieri (2020) señala que el método deductivo y el método cualitativo busca comprender un fenómeno de estudio para tener respuesta sobre el tema, problema o tópico de interés desde un punto de vista cualitativo, para saber que piensa, como actúa, cuáles son sus pasatiempos

favoritos, como se desenvuelve en su entorno, cuáles son metas, proyectos de vida, etc.

En un primer momento se llevó a cabo la observación de los alumnos tanto del turno matutino como del turno vespertino, para determinar las licenciaturas en las cuales se aplicaría dicha investigación cuyo objetivo principal es conocer las experiencias a las que se enfrentaron los jóvenes universitarios para ello se aplicó un cuestionario a los universitarios del tercer semestre estudiantes de la carrera de derecho en el calendario escolar 2022-A, en el que algunas de las preguntas fueron:

¿Qué significa para ti el regresar a clases presenciales?

¿Cuáles son los cambios que sufriste con el regreso a las clases de forma presencial?

¿Te agrada que tus clases sean presenciales, sí, no, y por qué?

¿Qué propones a tus profesores para que las clases sean atractivas?

¿Por qué prefieres que tus clases sigan de forma virtual?

¿Por qué consideras importantes las tecnologías?

RESULTADOS

La presente investigación arroja los siguientes hallazgos:

El 95% de los jóvenes universitarios prefieren que sus clases sean de forma virtual, argumentan que es cómodo para ellos por la facilidad de tomar las clases en casa, sin tenerse que trasladar a la escuela, así mismo manifiestan el gusto de trabajar de forma virtual porque les permite trabajar.



La imagen representa la facilidad y conectividad de tomar las clases en línea.

Resultados más significativos:

Dando respuesta a las preguntas, para los jóvenes universitarios el regresar a clases significa: que el 90% les gusta socializar con sus compañeros, maestros y comunidad estudiantil.

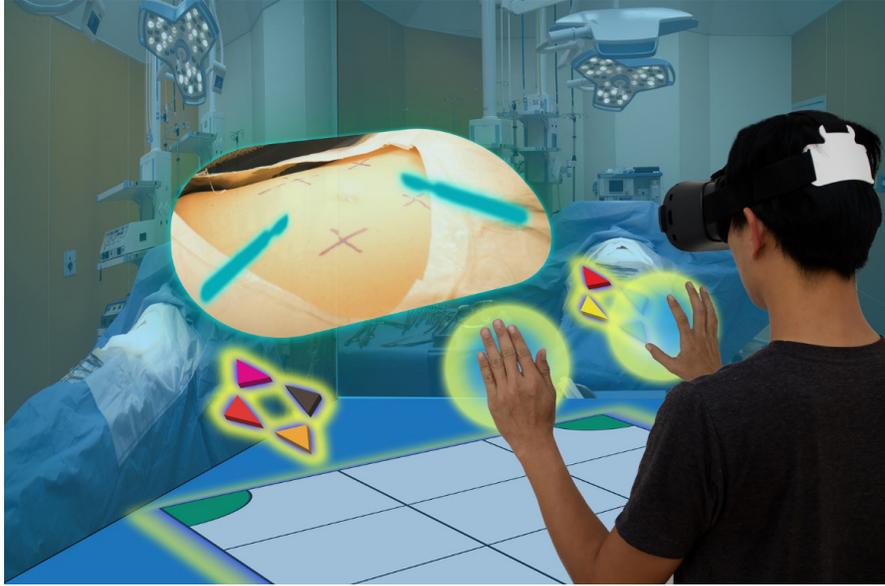


La imagen representa, el socializar con compañeros.

Algunos de los cambios que sufrieron los alumnos con el regreso a clases de forma presencial fue que el 98% de los jóvenes manifiestan su descontento por el exceso de las tareas y trabajos, como lo representa la imagen, que no saben ni por dónde empezar.



Para que las clases sean atractivas el 95% de los alumnos proponen a sus profesores que sus clases sean interesantes, que el profesor explique la clase y no los alumnos, que se implementen actividades atractivas desde luego apegadas a los aprendizajes esperados.



El 98% considera muy importante el uso de las tecnologías en las clases, porque les permite aclarar dudas, investigar, utilizar plataformas interactivas, trabajar en línea.



La imagen representa el uso del celular inteligente, que si les dan el uso correcto les es de gran apoyo para que su aprendizaje sea significativo.

La familia es la pieza angular del individuo, el soporte del crecimiento y desarrollo de nuestros hijos, de nuestros alumnos, y por supuesto del futuro de México., al respecto Vygotsky dice que “los niños desarrollan paulatinamente su aprendizaje mediante la interacción social, adquieren nuevas y mejores habilidades” (Additio, 2021).

La enseñanza y el aprendizaje dos vertientes que son utilizadas en cada una de las aulas, con la llegada de las clases de forma presencial el 80% de los profesores sigue alternando sus clases de forma presencial y de forma virtual, lo que me parece excelente ya que es una forma de retroalimentación para los jóvenes universitarios.

CONCLUSIONES

A los jóvenes universitarios les gusta trabajar de forma virtual por la comodidad de estar en su casa, además de que esté sistema de la virtualidad les permite trabajar para contar con el recurso económico y de esta forma poder continuar con sus estudios.

También es cierto que el socializar con sus compañeros, amigos, profesores, así como con toda la comunidad académica les permite intercalar ideas, opiniones, brindar consejos, etc., los seres humanos por naturaleza somos sociables por lo que vivimos y dependemos de una sociedad, desde pequeños estamos y dependemos de la familia, iniciamos nuestros estudios de una forma sociable, así hasta llegar a la universidad, por lo tanto es de suma importancia que nuestros alumnos socialicen, se comuniquen, escuchen y sean escuchados.

Es importante utilizar las herramientas y estrategias adecuadas para que el alumno tenga interés por sus clases, para que de esta forma logren los aprendizajes esperados, si como docentes estructuramos los programas con temas atractivos e interesantes como resultado tendremos alumnos productivos, para ello la siguiente frase “**Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo**” (*Benjamín Franklin*)

Urge la capacitación y actualización de avances y programas académicos con el objetivo de que los alumnos logren los aprendizajes esperados, además de que se integren actividades significativas, atractivas, lúdicas, etc., así como la capacitación a los profesores en cursos de acuerdo a cada una de las necesidades académicas.

BIBLIOGRAFÍA

Additio. (16 de abril de 2021). *Additio* . Obtenido de <https://additioapp.com>

Alburquerque, J. P. (2017). *Familia, Conflictos Familiares y Mediación*. México , D.F.: ubijus.

Aulicum.(16 de Agosto de 2022). Obtenido de <http://aulicum.com>

Capullin, R.G. (2015). El concepto de la familia en México

Franklin, Benjamín, (2023) Frases Celebres

Familia, I. (2017)

Garrido y Reyes, (2008), La Familia, México

Mariño, J. C. (2008). TIC y la transformación de la practica educativa en el contexto de las sociedades del conocimiento.

Uni>ersia/CDU/Centro de Desarrollo. (06 de julio de 2016). Obtenido de www.trabajando.com.

ONU. (20 de abril de 2023) Covid-19

Sampieri, R.H.(2018). Metodología de la Investigación, México, McGrawHill

Trujillo, F.(2020). Aprender y enseñar en tiempos de confinamiento, México, Catarata

—
CLAUDIA VERÓNICA TRUJILLO GONZÁLEZ. Mtra. En Ciencia Política, correo electrónico: cvtg22@hotmail.com, Departamento de Justicia y Derecho, Técnico Académico.

MARÍA ALICIA CERVANTES AVALOS. Mtra. En educación, correo electrónico: maliciacer@gmail.com, Departamento de Negocios, Perfil PRODEP, miembro del cuerpo académico UDG-CA-687 Mundo Empresarial y Gestión en Educación.

ADOLFO ALANIZ SÁNCHEZ. Departamento de Negocios, Perfil PRODEP, miembro del cuerpo académico UDG-CA-687 Mundo Empresarial y Gestión en Educación. alanizadolfo@hotmail.com.

Intervención para educar a los estudiantes de 6° semestre de Contaduría y Finanzas en una cultura de paz a través de la investigación en el contexto del entorno social

Intervention to educate 6th semester Accounting and Finance students in a culture of peace through research in the context of the social environment

Lorena Villarruel Rodríguez^a, Silvia Villarruel Rodríguez^b
y Guillermo Tovar Partida^c

Resumen / Abstract

La Universidad a través del Centro Universitario de la Ciénega, tiene el compromiso de realizar proyectos para el desarrollo de la cultura de paz, este artículo tiene, como objetivo intervenir, para educar a los estudiantes a contribuir a la sociedad a través de sus conocimientos adquiridos en apoyo al fortalecimiento de las Pymes de la región y contribuya al desarrollo económico de los habitantes de la región. Se han beneficiado a 5 Pymes de la región de la Ciénega, se destaca el trabajo en equipo, de investigación y desarrollo profesional, así como la contribución a la sociedad a partir del trabajo que se realizó por parte de los estudiantes. Es importante, enseñar a los estudiantes a trabajar en equipo para lograr resultados mayores

a. Doctora en Ciencias de la Educación, Profesora en el Departamento de Contaduría y Finanzas, Universidad de Guadalajara, México.

b. Estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas, Profesora en el Departamento de Comunicación y Psicología, Universidad de Guadalajara, México.

c Estudiante de Doctorado en Desarrollo Humano, Profesor en el Departamento de Contaduría y Finanzas, Universidad de Guadalajara, México.

y tener un impacto significativo, la inclusión humanista, la valoración de la diversidad, cooperación y colaboración estrategias, alternativas, métodos, etc., debes de aplicar para que los alumnos logren los aprendizajes esperados, por otra parte, cabe resaltar la importancia de la capacitación docente, para que sea de utilidad es necesario que sean temas de interés, temas de inclusión, temas acorde a los problemas vividos con los universitarios, etc., con la finalidad de poder aplicar los conocimientos adquiridos a los planes y programas de estudios para la comunidad académica.

Palabras clave: Cultura de Paz, Trabajo equipo, retribución social y Cooperación

The University, through the Ciénega University Center, is committed to carrying out projects for the development of a culture of peace, this article aims to intervene, to educate students to contribute to society through their acquired knowledge in support of the strengthening of SMEs in the region and contribute to the economic development of the inhabitants of the region. 5 SMEs in the Ciénega region have benefited, teamwork, research and professional development stand out, as well as the contribution to society from the work carried out by the students. It is important to teach students to work as a team to achieve greater results and have a significant impact, humanistic inclusion, the appreciation of diversity, cooperation and collaboration.

Keywords: Culture of Peace, Teamwork, Social Retribution and Cooperation

INTRODUCCIÓN

En el artículo 26 de la declaración universal de los derechos humanos: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad

entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las naciones unidas para el mantenimiento de La Paz”. (ONU, 2023)

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, crear y difundir conocimientos, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad. (UDG, 2023).

La Universidad a través del Centro Universitario de la Ciénega, tiene el compromiso de realizar proyectos para el desarrollo de la cultura de paz, por medio de los docentes que imparten los cursos se puede integrar una serie de programas de intervención.

En la materia de Fuentes e instrumentos de financiamiento a las empresas, he desarrollado un trabajo final como parte de una propuesta de intervención para educar a los estudiantes 6° semestre de Contaduría y Finanzas en una cultura de paz a través de la investigación en el contexto del entorno social.

Como respuesta a las necesidades que se observan en la región de la Ciénega, se decidió implementar un trabajo final de intervención para educar en la paz y convivencia a través de las aportaciones de los estudiantes sobre sus conocimientos adquiridos durante estos 6° semestres en Contaduría y Finanzas para aportar los beneficios a las Pymes con las fuentes de financiamiento, fortalecer y contribuir a la región de la Ciénega como parte de la retribución social por parte de los estudiantes.

El objetivo de esta intervención, es educar a los estudiantes a contribuir a la sociedad a través de sus conocimientos adquiridos en apoyo al fortalecimiento de las Pymes de la región y contribuya al desarrollo económico de los habitantes de la región.

FUNDAMENTACIÓN.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023) es el organismo dedicado a conseguir el establecimiento de la paz mediante la cooperación internacional en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información. La Constitución de la UNESCO se adoptó en Londres en 1945 y entró en vigor en 1946. La organización de naciones unidas fue concebida para desterrar el azote y el terror de la guerra de la faz de la Tierra, considerando a la educación, clave fundamental para realizarlo.

Desde ese momento, se piensa, se ve, se vislumbra que La Paz, únicamente se logrará si está basada no sólo en una educación encaminada a establecer La Paz en el ambiente de las personas, sino que, además, esta tiene que ir acompañada de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, lo que solamente se logrará intensificando las relaciones, el mutuo consentimiento y comprensión entre los pueblos.

La Paz se concibe ya no como acuerdos políticos sino como un nuevo estilo de relaciones y de cooperación internacional, sin discriminación de raza, sexo, religión, pueblo o cultura. En el preámbulo de creación de la organización de naciones unidas se lee: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de La Paz”. Desde entonces, la ONU ha trabajado arduamente para promover espacios crecientes de paz en el mundo.

El estudio de la educación para la paz y convivencia en contextos socioeconómicos desfavorecidos resulta un tema necesario y de actualidad. Mejorar el clima general de convivencia de los centros educativos se ha convertido en una línea de investigación de interés que está logrando notables éxitos en la disminución de conductas de abuso y el avance de comportamientos violentos escolares, sin embargo, los resultados aún son insuficientes (Caballero, 2010)

Las características de la educación para La Paz, desde la investigación para La Paz que forman parte de la construcción actual son las siguientes:

1. Concepción del proceso educativo como actividad política.
2. Integración de EpP, para ser efectiva, en el proceso global de cambio social.
3. Concepción global del mundo.
4. Hincapié en los métodos socio afectivos y en la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje.
5. Enfoque interdisciplinar.
6. Búsqueda de la coherencia entre los fines y los medios, y entre la forma de educar y la forma de vivir.
7. Relación orgánica entre la investigación, la acción y la EpP

CULTURA DE PAZ

Se entiende la cultura de paz como aquella que se caracteriza por actitudes, formas de conducta y de vida, y valores basados en el respeto a la vida, los derechos humanos, la promoción y la práctica de la no violencia, por medio de la educación, el diálogo, la cooperación, la igualdad de derechos y de oportunidades, la libertad, la justicia, la aceptación de las diferencias y la solidaridad (ONU, Asamblea General de Naciones Unidas, 1999)

Conflictos sociales en la construcción de cultura de paz

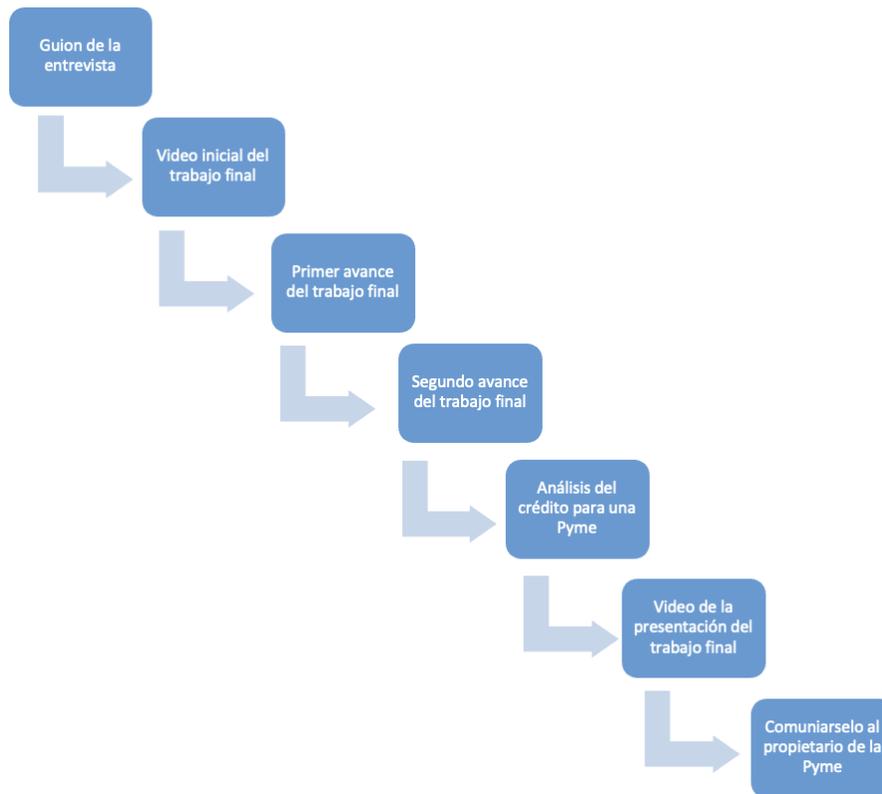
El 10% de los mayores ingresos en México capta 57.4% del ingreso nacional, mientras que 50% inferior, 9%. Si se mide la riqueza, 1% de la población acumula 47% de la riqueza nacional, sin embargo, una parte del 10% se apropian de 79%, por otro lado, 40% siguiente, que corresponde a la clase media, 21.4%. Mientras que la mitad más pobre de la población está privada de riqueza, su riqueza neta es negativa (-0.2) (Chancel, 2022) lo que significa que, 50% de la población mexicana tiene en promedio más deudas que activos.

PROPUESTA

Como parte de la propuesta, los estudiantes se integran en equipos, de 4 estudiantes por equipo, una vez integrado los equipos los estudiantes, realizan una serie de actividades, mediada por la profesora de la materia, los estudiantes a través de su equipo, apoyan principalmente a una Pyme, los equipos, tienen la tarea de identificar una necesidad que requiera el negocio, como puede ser ampliar sus instalaciones, comprar computadora, maquina, automóvil, camioneta o cualquier otro activo fijo, que se requiera para incrementar sus ventas, apoyarlos a través de una investigación las principales fuentes de financiamiento que la empresa puede recurrir para contactar el monto, tasa, interés, tiempo para el préstamo a conseguir de acuerdo a las características de la Pyme.

DESARROLLO

Como parte del desarrollo de la intervención, se les solicitara a los equipos realicen las actividades de acuerdo como se describen a continuación para su elaboración y contribución a la Pyme.



Elaboración: Propia del autor

Descripción de las entregas que realizan los equipos con el apoyo de classroom para su evaluación y enriquecimiento al trabajo realizado:

1) Guion de la entrevista: Deben incluir un documento de Word en donde incluya un mensaje de bienvenida, preguntas a realizar al propietario del negocio.

2) Video inicial del trabajo final: Realiza una entrevista con el propietario o/y encargado micro o pequeña empresa con el apoyo de un cuestionario previamente elaborado. El video debe realizarse con las siguientes características:

1. Debe integrarse con una portada, fotografía del equipo y los datos de la universidad, integrantes y materia.
2. La introducción debe incluir la respuesta de las dos primeras preguntas del cuestionario, agregar imágenes de la empresa y propietario.
3. Desarrollo, entrevista guiada a través del cuestionario, agregar imágenes de la microempresa.

Preguntas para guiar la entrevista con el propietario del negocio:
Realiza un cuestionario para llevar a cabo la entrevista con el propietario de la Pyme,

4. Conclusión: Agregar el resultado del análisis FODA.

5. Bibliografía y créditos del video

6. El video debe estar editado por alguno de los siguientes programas de video, debe tener una duración mínima 15 minutos y máximo 18 minutos.

- Movie maker, - Movavi, Entre otros

7. Deben subir el video con el nombre de la empresa, ejemplo: Oxxo_entrevista_diagnostico.

8. Debes subir el video a YouTube y compartir con tus compañeros el enlace del video en espacio de notificaciones del curso en classroom.

9. Presentarlo a su evaluación. De acuerdo con la entrevista realizada previamente, realiza un análisis FODA, sobre la situación actual de la empresa (condiciones internas, externas).

Se debe identificar el tipo de crédito que se analizará en los siguientes puntos, así como el monto del préstamo con respecto a las características de la micro empresa.

3) Primer Avance del Trabajo Final: Elaborar un documento ejecutivo (máximo 25 cuartillas).
Títulosarial#14connegroycentradoysubtítulos#13cursivadeladoizquierdo.arial#12paraelcontenido del trabajo. Márgenes2.5porcada lado, citas deAPA, agregando opinión de los autores del documento.

A. CONTENIDO

Integración de lo aprendido a lo largo de la asignatura en un resumen descriptivo, que deberá realizarse de manera que se ligue lo visto a lo largo de las sesiones. El formato de entrega de dicho producto debe tener la siguiente estructura:

Carátula

Debe contener los siguientes elementos:

- Universidad
- Licenciatura
- Asignatura

- Ciclo (semestre)
- Título del trabajo
- Nombre del estudiante
- Fecha

2. Índice

- Objetivo del trabajo
- Introducción
- Desarrollo (Cuerpo del trabajo)
- Conclusiones
- Bibliografía. (Villegas Hernández & Ortega Ochoa , 1997)

Cuerpo del trabajo

Introducción

La introducción debe responder a la pregunta: ¿Por qué se ha hecho éste trabajo? No debe ser demasiado extensa; ésta debe de tener las siguientes características:

- Contexto
- Propósito

Desarrollo

El trabajo deberá contener los siguientes conceptos y puntos.

- a) Concepto de crédito,
- b) Elementos del crédito
- c) La banca comercial, banca de desarrollo, organizaciones auxiliares de crédito y el mercado de valores.
- d) Créditos: Quirografario, personales, prendarios, simple, refaccionario, habilitación o avió, hipotecario. Buscar concepto e identificar el riesgo (monto y plazo), tasas de interés y garantías.
- e) Fuentes de financiamiento: Aportaciones de socios, desincorporación de activos, emisión de acciones y obligaciones, proveedores, factoraje financiero,

arrendamiento financiero y programas de apoyo gubernamentales.

f) Agrega referencia APA para cada uno de los conceptos y agrega una opinión sobre estos.

g) Investiga, dentro de una micro y pequeña empresa constituida legalmente, los siguientes datos:

1. Identificación del giro y nombre del negocio
2. Nombre del propietario
3. Ubicación, así como, la misión, visión

4) Segundo Avance del Trabajo Final:

j) Investigar 5 tipos de crédito

1. Préstamo Público (Federal)
2. Préstamo Público (Estatal)
3. Préstamo Público (Municipal)
4. Préstamo bancario
5. Cajas populares

Con las siguientes características:

1. Identificar la institución, pública o privada,
2. Persona que dirige la empresa o institución de crédito
3. Objetivo del crédito por cada uno
4. Los montos del crédito
5. Especificar la tasa, tiempo del crédito, pagos (tabla de amortización),
6. Requisitos para facilitar el crédito, avales, bienes hipotecados, entre otros.
7. Tabla de análisis del crédito.

Nombre del crédito, Institución, Costo, Tiempo, Tasa, Intereses y Monto

k) Acciones a tomar de acuerdo en el análisis del crédito

l) Conclusiones y recomendaciones para solicitar el tipo de crédito y la utilidad, así como además la administración del crédito en la empresa.

5) Análisis de un crédito para una micro empresa pequeña:

Agregar el documento completo de Word.

6) Video de la presentación del trabajo final: Video Final Conclusiones finales del proyecto, así como entrevista final con el propietario, donde se comparte el estudio del crédito. Y captar las opiniones del propietario. (Requisitos de entrega como el primer video)

CONCLUSIONES

Comparto algunas imágenes y enlaces de los videos de la entrevista inicial



Servicios y Transportes GUVA_ Entrevista_Diagnostico

<https://www.youtube.com/watch?v=btHAQELfmQs>

Enlace de los videos del trabajo final, se compartió con el propietario de la Pyme para su análisis y estudio.



GuVa_Entrevista_Diagnostico Final

<https://www.youtube.com/watch?v=liBMqsSoCmU>

Se han beneficiado a 5 Pymes de la región de la Ciénega, se destaca el trabajo en equipo, de investigación y desarrollo profesional, así como la contribución a la sociedad a partir del trabajo que se realizó por parte de los estudiantes.

Cabe destacar que la paz, es un anhelo utópico, es el deseo que tenemos de vivir en total armonía desde un mundo interior y exterior, el cual implica desarrollar y trabajar por el diálogo, la educación y la investigación: La educación neutral para la Paz busca educar desde la crítica que activa el <<yo>> en comportamientos empáticos, tolerantes y solidarios. Es decir, el diálogo como herramienta pacífica y la educación como medio para la acción.

Resulta interesante considerar que el trabajo de los estudiantes fue de manera colaborativa, se integró sus conocimientos, que han sido compartidos al exterior como parte de la responsabilidad de los estudiantes de contribuir con el medio de que los rodea, que permite el desarrollo de un ambiente y clima social que le permite crear una identidad personal individual de colaboración y retribución social, una identidad grupal donde recibe este reconocimiento y desarrollo de las competencias y la valoración necesaria.

Se habla específicamente del proceso de socialización que es fundamental en la especie humana y que es el resultado de aprender, requiere comprender normas, matices y criterios, vinculados a

los factores culturales que comporta adaptarse, hallar respuesta a la convivencia e intereses por el medio que nos rodea.

Es importante, enseñar a los estudiantes a trabajar en equipo para lograr resultados mayores y tener un impacto significativo, la inclusión humanista, la valoración de la diversidad, cooperación y colaboración, puede mejorar la intercesión educativa para crear situaciones que de forma natural no se darían y cambiar la percepción desajustada para favorecer el bienestar relacional del grupo y la convivencia. Favorece para la prevención de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista Paz y Conflictos*(3), 154-169.

ONU. (1999). *Asamblea General de Naciones Unidas*.

ONU. (22 de 07 de 2023). *ONU*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

UDG. (22 de 07 de 2023). *Estatuto de la universidad de Guadalajara*. https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/estatuto_general_de_la_universidad_de_guadalajara.pdf

UNESCO. (22 de 07 de 2023). *Historia de la UNESCO*. <https://www.unesco.org/es/history>

—

LORENA VILLARRUEL RODRÍGUEZ. Doctora en Ciencias de la Educación, Profesora en el Departamento de Contaduría y Finanzas, Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: lorena.villarruel@academicos.udg.mx

SILVIA VILLARRUEL RODRÍGUEZ. Estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas, Profesora en el Departamento de Comunicación y Psicología, Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: silvia.rodriguez@academicos.udg.mx

GUILLERMO TOVAR PARTIDA. Estudiante de Doctorado en Desarrollo Humano, Profesor en el Departamento de Contaduría y Finanzas, Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: guillermo.tovar@cuci.udg.mx

El Syllabus: la mejor forma de planeación para sesiones dinámicas

The Syllabus: the best form of planning for dynamic sessions

Alejandra Castañeda Núñez^a, Norma Bautista Rangel^b
y Alma Edith Sánchez Gutiérrez^c

Resumen / Abstract

Analizar cómo el país ha adaptado la educación superior y que de manera institucional ha tenido que participar y adecuar los proyectos curriculares y características de egreso considerando las competencias como la principal oportunidad de fortalecer su inserción al mundo laboral y su permanencia en el mismo.

De tal manera que, en este proyecto, se pretenden resumir las experiencias de implementación de la herramienta conocida como Syllabus, la cual ha contribuido a estructurar de manera innovadora el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad de Guadalajara y la Red de la misma, específicamente implementadas en el Centro Universitario de la Ciénega. Esto con la perspectiva de las tres divisiones académicas del centro, visualizando que dicho proceso ha dinamizado el quehacer no solo del docente ante la planeación, proceso y evaluación de cada parte de esta herramienta, sino también, del estudiante como participante activo y co-responsable de su propio aprendizaje.

Con esto se consideran los factores que han favorecido y aquellos que han servido no como freno, sino como un trampolín para ajustar aquello que de manera institucional se proporciona

a. Profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, Ciencias económico-administrativas

b. Profesor docente de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, Desarrollo Biotecnológico

c. Profesor docente de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, Estudios Jurídicos y Sociales

para el desarrollo de las sesiones académicas.

Por lo tanto, el objetivo de este proyecto es describir la experiencia en la implementación, desarrollo y evaluación del syllabus en el Centro Universitario de la Ciénega en unidades de aprendizaje de diferentes áreas del conocimiento, desde la planeación del currículo hasta los logros alcanzados.

Palabras clave: syllabus, método de aprendizaje, estructura curricular, innovación educativa, educación superior.

Analyze how the country has adapted higher education and how institutionally it has had to participate and adapt curricular projects and graduation characteristics, considering competencies as the main opportunity to strengthen their insertion into the world of work and their permanence in it.

In such a way that in this project, it is intended to summarize the experiences of implementation of the tool known as Syllabus, which has contributed to innovatively structure the teaching-learning process at the University of Guadalajara and its Network, specifically implemented at the Ciénega University Center. This from the perspective of the three academic divisions of the center, visualizing that this process has dynamized the work of not only the teacher in the planning, process, and evaluation of each part of this tool, but also the student as an active and co-responsible participant. of their own learning.

With this, the factors that have favored and those that have served not as a brake, but as a springboard to adjust what is institutionally provided for the development of academic sessions are considered.

Therefore, the objective of this project is to describe the experience in the implementation, development, and evaluation of the syllabus at the Centro Universitario de la Ciénega in learning units of different areas of knowledge, from curriculum planning to achievements.

Keywords: syllabus, learning method, curricular structure, educational innovation, higher education.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el papel del docente en el nivel superior tiene como principal objetivo el de generar conocimientos que a su vez sean significativos, logrando envolver a los estudiantes en la generación de éste y que además logre un aprendizaje igualmente relevante, todo esto asumiendo que tiene ya habilidades no solo en la trayectoria académica, sino también en el uso de tecnologías, de investigación, de información y búsqueda de conocimientos donde pueda visualizar los resultados de manera consciente. De tal manera que las Universidades a lo largo de la historia han sido las generadoras y transmisoras de conocimiento de manera indudable.

Ante esta gran responsabilidad compartida ha sido necesario el tener formatos, esquemas o currículos en los cuales se pueda reflejar o plasmar todo aquello que se desea abordar, accionar, resolver, evaluar y conocer a través de los periodos en los que las unidades de aprendizaje puedan ser llevadas a término y que dependen de cada institución. Por tal razón, la herramienta del syllabus se ha considerado en este proyecto de gran importancia, ya que una vez puesto en práctica se logra adecuar y consolidar a medida que se ha requerido sin importar el área del conocimiento de la que se trate.

Por otro lado, se debe considerar la internacionalización de los saberes y de la movilidad no solo de la información y del conocimiento a través de los avances tecnológicos, sino lo que implica el creciente intercambio de estudiantes, docentes y labores que conlleva la flexibilización de saberes y competencias o habilidades, considerando las más relevantes en en la tabla 1, para permanecer y actualizar las profesiones; todo ello reconociendo que son procesos que se han desarrollado en el imparable contexto de globalización¹.

Al observar las tendencias y movimientos sociales, culturales, económicos y políticos no solo en el país, sino en América Latina y más aún en el mundo, se hace comprensible la responsabilidad de preparar a una población de manera continua y constante para hacer frente a cualquier desafío no solo de su presente sino en su futuro donde logremos la seguridad de esa capacidad y que de lograrla, asumimos un desarrollo desde lo local

1 Se debe considerar dicho proyecto como comparaciones de currículos académicos de Europa hacia América Latina incluido México sin centrarse en sistemas educativos sino en los contenidos de los estudios.

hasta lo nacional y por supuesto un desarrollo internacional, considerando nuevamente a las instituciones de educación de nivel superior como las principales promotoras de estos cambios e innovaciones a través de las mejores estrategias. (Deusto, 2007)

Tabla 1. Competencias de mayor relevancia a nivel superior

No.	Competencias / Habilidades
1	Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
2	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3	Capacidad para organizar y planificar el tiempo
4	Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
5	Responsabilidad social y compromiso ciudadano
6	Capacidad de comunicación oral y escrita
7	Capacidad de comunicación en un segundo idioma
8	Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
9	Capacidad de investigación
10	Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
11	Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
12	Capacidad crítica y autocrítica
13	Capacidad para actuar en nuevas situaciones
14	Capacidad creativa
15	Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
16	Capacidad para tomar decisiones
17	Capacidad de trabajo en equipo
18	Habilidades interpersonales
19	Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
20	Compromiso con la preservación del medio ambiente
21	Compromiso con su medio socio-cultural
22	Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
23	Habilidad para trabajar en contextos internacionales
24	Habilidad para trabajar en forma autónoma

25	Capacidad para formular y gestionar proyectos
26	Compromiso ético
27	Compromiso con la calidad

En cuanto a los enfoques utilizados para realizar estos procesos pueden variar en relación con la motivación de aprendizaje y las estrategias que se utilicen para dicha motivación, algunos se han orientado a procesos, herramientas de memoria y reproducción los cuales utilizan en la cotidianidad, siendo las mismas formas de producir y motivar sin generar profundidad en el aprendizaje. Por otro lado, existen otras con un nivel de comprensión mayor y que inclusive puede visualizarse la relación con conocimientos anteriores lo cual desarrolla ese interés genuino en crecer y comprometerse tanto a las actividades como a los resultados. (Pina, 2014).

De esta manera se puede visualizar como la Universidad de Guadalajara ha asumido esta responsabilidad con una visión de posicionamiento de sus egresados como los mejor calificados no solo a nivel nacional como una de las principales universidades públicas ocupando el tercer lugar en el país, sino a nivel internacional ocupando el 15vo lugar a nivel global, según la “4 International Colleges & Universities” (4icu, 2023), uno de los principales buscadores en los rankings especializados, de tal manera que ya desde hace al menos una década la Universidad de Guadalajara ha venido revolucionando cada uno de sus programas y currículos.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

En la Universidad de Guadalajara se ha desarrollado un modelo de red que se integra por seis centros temáticos especializados en algún campo disciplinar ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, por otro lado, nueve centros regionales interdisciplinarios dispersos por las principales regiones del estado de Jalisco, así como, un sistema de educación media superior y un sistema de educación virtual².

2 Universidad de Guadalajara (2022). Histórico de numeralias. Consultado el 26 de marzo del 2023. Disponible desde: <https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/Numeralia/31%20de%20diciembre%202022.pdf>

Esto ha considerado una evolución del modelo de aprendizaje el cual era centrado en el estudiante y que actualmente está centrado en el aprendizaje, de una manera activa y consciente preparando a los docentes no solo del nivel superior sino del nivel precedente para una mejor dinámica y fuerza al momento de egresar del nivel pregrado.

La calidad de sus programas educativos cuenta con el reconocimiento de organismos nacionales e internacionales. Asimismo, la Universidad ha implementado políticas institucionales enfocadas a promover la innovación y el emprendimiento entre su comunidad universitaria.

De tal manera que esta implementación inicia ante la imperante necesidad de adecuar la impartición de los programas a distancia al inicio de la pandemia y posteriormente considerando un regreso con características diferentes y específicas ante una nueva realidad, ajustándose a un modelo híbrido de enseñanza. Por tal razón en este Centro Universitario se iniciaron capacitaciones en diferentes métodos y herramientas que pudieran facilitar esta transición.

Este proyecto se desarrolla con la experiencia de dos unidades de aprendizaje a de las divisiones académicas con las que cuenta el centro universitario, siendo áreas temáticas diferentes con la finalidad de visualizar la estandarización en la utilización del syllabus como una herramienta con potencial independiente del área de conocimiento, método de enseñanza que garantiza un aprendizaje significativo bajo el acompañamiento de diferentes estrategias con el apoyo de los avances tecnológicos y la flexibilidad de sus aplicaciones para realizar diferentes trabajos. Es necesario resaltar que el syllabus está orientado al desarrollo de proyectos bajo una práctica bien planeada, según Bareza, Zabalza, y Cerdeiriña, (2010).

En el área pedagógica en el artículo La acción dinamizadora de los Syllabus: una experiencia en construcción establece la importancia de los objetivos, contenidos, evaluaciones y resultados en el perfil de egreso de una carrera a nivel superior y que encuentra al syllabus como la mejor herramienta. (Sempértégui, 2015)

Por lo que el formato híbrido ha sido relevante ya que maximiza la utilización de espacios y de esta herramienta en particular, no solo para la impartición de cursos, sino también los espacios comunes que venían siendo insuficientes al ser cada vez mayor la demanda para la educación superior.

Iniciaremos con la unidad de aprendizaje del área de la Ciencias Económico-Administrativas, de la academia de Estudios Internacionales, donde la interacción con escenarios globales, la utilización de una segunda lengua y la capacidad de identificar y resolver problemas es el objetivo principal, es necesario señalar que se imparte a estudiantes de los dos últimos semestres de la licenciatura en Negocios Internacionales, carrera la cual implica abordar escenarios no solo nacionales sino internacionales, donde la utilidad que brindan las tecnologías son de gran relevancia para la obtención e intercambio de información.

Inicia su implementación durante el regreso paulatino a las aulas, donde se pretendía no tener aglomeraciones o condiciones de afectación a la salud. De igual manera se inició con una técnica de aula invertida y sesiones sincrónicas que promovía la solución de casos, motivando así la discusión, la crítica y la innovación para problemas específicos.

Esto resultó de gran interés para estos alumnos que además se encuentran en procesos de inserción laboral y que facilitaba no descuidar ambas actividades logrando equilibrar el tiempo de calidad para el aprendizaje, también seguían bajo la línea de trabajo en casa bajo sus propios horarios y espacios y que aun cuando se solicitaba en algunos casos trabajo colaborativo, bajo las nuevas tecnologías de comunicación era muy fácil que pudieran coincidir sin ningún problema.

Cada semestre se realizaron adecuaciones en las actividades, herramientas a utilizar, formas de presentación de trabajos y de instrucciones lo cual ha desarrollado una dinámica muy particular en la docencia, donde se ha vuelto inevitable la preparación de cada sesión y actividad, así como una retroalimentación casi inmediata. Actualmente se lleva a cabo bajo la planeación con syllabus, lo cual hace que los alumnos se encuentren centrados en los aprendizajes y actividades, así como la calendarización de estas durante todo el transcurso del semestre.

Por otra parte, para la División de Desarrollo Bio Tecnológico y la División de Estudios Jurídicos y Sociales se diseñó e implementó el Syllabus para la unidad de aprendizaje Tecnologías de la información de diferentes licenciaturas como la Licenciatura en Informática, Licenciatura en Contaduría Pública y la Licenciatura en Psicología.

Al iniciar con la implementación del Syllabus en esta unidad de aprendizaje se pretendía realizar mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que serían necesarias nuevas

estrategias apoyadas en las tecnologías de la información. Además, con la incorporación del Syllabus la idea ya marcada en donde los estudiantes deben conocer desde el primer día de clase el contenido del programa de la unidad de aprendizaje que desarrollarán durante el ciclo escolar, aportando ese gran reto de responsabilidad y compromiso mutuo, es decir, docente-alumno.

Al inicio del ciclo escolar el contenido es presentado a los estudiantes, con la intención de que se familiaricen con la herramienta y su lectura y que además pueda ser utilizado continuamente como una guía para concientizar de las competencias que deberían desarrollar, así como los temas y subtemas que incluye. La programación de las actividades se realiza de manera calendarizada incluyendo la cantidad de horas destinadas a realizar alguna actividad o en el desarrollo de cualquier tema; de la misma manera se incluyen lecturas complementarias con el objetivo de reforzar los temas vistos en clase. Con todo lo anterior se pretende que los estudiantes logren un desarrollo personal y académico con altos estándares de calidad.

Los estudiantes en esta área coincidieron que al conocer los diferentes tipos de actividades, pero sobre todo la totalidad de ellas, les permite organizar de manera eficiente su tiempos y tareas durante el ciclo escolar, con lo cual se sienten menos estresados, a diferencia de otras unidades de aprendizaje que, aunque si bien es cierto, los docentes dan a conocer el programa de la unidad el primer día de clases, pero desconocen el procedimiento a seguir o la totalidad de actividades que se tendrán que desarrollar dentro o fuera del aula de clase, logando percibir la diferencia de los profesores que diseñan un Syllabus para su programación.

La herramienta se deja para permanente acceso y disponibilidad en la plataforma de Classroom con el objetivo de que pueda ser consultado tanto por estudiantes como por el propio docente. Al finalizar el ciclo escolar el Syllabus se analiza de manera objetiva y profunda por los integrantes de la academia para realizar algunas acciones de mejora y estar en condiciones de implementarse en los siguientes calendarios.

Bajo estas experiencias es que se pueden señalar como las principales ventajas de la aplicación del syllabus, las siguientes:

- Aprovechamiento del tiempo y espacio

- Aprendizaje significativo
- Evaluación continua
- Trabajo colaborativo
- Conocimiento del proceso de enseñanza completo al inicio del curso
- Atención y reconocimiento de los elementos de evaluación como rubricas, listas de cotejo, autoevaluación entre otras
- Alto sentido de responsabilidad y compromiso
- Motivación

Es también importante reconocer algunas desventajas, tales como:

- Implica inversión de mayor cantidad de tiempo
- Autogestión del aprendizaje
- Manejo del tiempo
- Actualización continua
- Infraestructura adecuada

Esto no significa que las desventajas o situaciones adversas no se puedan convertir en fortalezas las cuales sirvan como nuevas habilidades o que desarrollen nuevos contextos para mejorar la práctica docente.

Se ha contemplado resultados totalmente favorecedores al contexto de este Centro Universitario, donde los espacios, infraestructura y plantilla docente puedan ser aprovechados y potencializados, en cuanto a los dos primeros, existe una ocupación mayor de aulas cubriendo todas las licenciaturas del pregrado y posgrado y por parte de los docentes se ha manifestado una capacitación y desarrollo a gran escala con el apoyo institucional que favorece las condiciones para la implementación de éstas nuevas herramientas de aprendizaje. Considerando esta herramienta bajo la perspectiva que plantea Parkes y Harris, (2002), el syllabus debe ser considerado en primer lugar un contrato, es decir un compromiso entre docente y estudiante para un avance concreto y eficiente, segundo de servir como un registro permanente en la parte interna y externa de la institución educativa logre ver el proceso de avance y conocimiento adquirido, además de estadístico y probatorio, y por último una herramienta de aprendizaje que flexibilice este proceso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La experiencia como docentes, ha sido enriquecedora en diferentes sentidos, ya que la inversión de tiempo y la presión ejercida por la pandemia hizo que realmente ahora seamos capaces de lograr un desarrollo más eficiente ya adecuado de los programas asignados. Esto permite también lograr un diseño coherente en actividades con tiempos asignados y que a su vez se ligan con los métodos de evaluación, lo que permite tener las ponderaciones finales de cada estudiante de manera casi inmediata y la puntuación final obtenida del total de actividades contempladas, donde los estudiantes pueden estar monitoreando su avance de manera continua en el desarrollo de todo el programa.

Esta herramienta nos permite una planeación estratégica de tiempos, donde el docente, estudiante establecen acuerdos, con el objetivo de establecer acciones que permitan lograr una transparencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la planeación docente del Syllabus, el profesor manifiesta la intencionalidad dentro de los diferentes escenarios (virtuales, áulicos) como se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplando los procesos de revisión, evaluación y retroalimentación.

El hecho de haber aprendido a utilizar de manera eficiente las tecnologías y diferentes aplicaciones para dar una mejor presentación y desarrollo es otra de los beneficios y no solo para los docentes sino también para los estudiantes.

Las recomendaciones o propuestas para que otros docentes puedan considerar, desde un punto de vista y análisis de las experiencias compartidas en este proyecto son:

- Que los Syllabus se desarrollen al interior de las academias.
- Revisión y actualización de Syllabus al interior de las academias.
- Capacitación a todos los docentes en el diseño de Syllabus para un formato institucional.
- Capacitación en el uso de las nuevas tecnologías a los docentes.
- Que los Syllabus se implementen de manera sistemática en todas las unidades de aprendizaje hasta lograr que la totalidad de currículas cuenten con dicha herramienta.

REFERENCIAS

- 4icu. (2023). *UniRank*. Consultado el 27 de marzo de 2023. <https://www.4icu.org/>
- Deusto, P. d. (2007). *Tuning América Latina - Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina - Informe Final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007*. Bilbao, Bilbao-Groningen.
- Bareza, M., Zabalza, A., & Cerdeiriña, M. (2010). *Planificación de la Docencia en la Universidad: Elaboración de la guías docentes de las materias*. Narcea Ediciones.
- Parkes, J., & Harris, M. (2002). The Purposes of a Syllabus. *College Teaching*, 55-61.
- Pina, F. M. (2014). Factores que influyen en los enfoques de aprendizaje universitario. Una revisión sistemática. *EDUCACIÓNXXI*, 105-124.
- Sempértegui, M. L. (30 de octubre de 2015). *YACHANA REVISTA CIENTÍFICA*. Guayaquil, Ecuador.
- Tuning America Latina. (2004-2008). *Tuning unidesto*. Obtenido de Tuning Academy: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>

—

ALEJANDRA CASTAÑEDA NÚÑEZ. Profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, Ciencias económico-administrativas.

NORMA BAUTISTA RANGEL. Profesor docente de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, Desarrollo Biotecnológico

ALMA EDITH SÁNCHEZ GUTIÉRREZ. Profesor docente de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, Estudios Jurídicos y Sociales

ANEXOS

Materia Tecnologías de la Información impartida en el Calendario 2022B a estudiantes de la Carrera de Lic. Contaduría Pública.

Syllabus:

SESIÓN 1 / SEMANA 15				
Objetivos	Al finalizar la semana los alumnos diseñarán presentaciones multimedia utilizando la plataforma bookcreator y podcast utilizando la plataforma de Anchor para compartir información con otros usuarios.			
Temas	*Presentaciones multimedia.		*Podcast	
Competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores)	Diseña presentaciones multimedia utilizando Bookcreator y podcast utilizando la plataforma Anchor para difundir información con otros usuarios utilizando las diferentes tecnologías de la información.			
Resultados de aprendizaje	*Diseñan presentaciones multimedia utilizando Bookcreator. Elaboran guiones para podcast y presentaciones multimedia. * Diseñan podcast utilizando la plataforma de Anchor.			*
Distribución de la actividad	Previo (asincrónico/sincrónico)	Durante (presencial/sincrónico)	Posterior (asincrónico)	
Estrategias	Aula Invertida	Aula Invertida	Aula Invertida	
Descripción	A partir de la revisión de presentaciones y formularios, el estudiante identificará y utilizará la plataforma de Bookcreator para diseñar presentaciones multimedia y la plataforma Anchor para diseñar podcast.	Durante la sesión se explicará como funcionan la plataforma de Bookcreator para diseñar presentaciones multimedia y la plataforma Anchor para diseñar podcast, se complementará el tema con material didáctico adicional y además realizará prácticas para que los alumnos tomen nota.	A partir o despues de lo visto en la sesiones sincrónicas y asincrónicas el estudiante es capaz utilizar la plataforma de Bookcreator para diseñar presentaciones multimedia y la plataforma Anchor para diseñar podcast.	
Instrucciones	1. Revisará el material didáctico (presentaciones y videos). 2. Realizará las prácticas que se encontraran disponibles en Classroom.	1. Comentaré las principales características de los programas para diseñar presentaciones. 2. Escucha atentamente las aportaciones. 3. Toma notas. 4. Realizará una presentación en el software de su preferencia.	1. Identifica y utiliza la plataforma de Bookcreator. 2. Identifica y utiliza la plataforma Anchor. 3. Sube las evidencias en la plataforma Classroom.	
Recursos	Dispositivo electrónico, presentaciones, videos, audios internet, Classroom, correo electrónico, drive de gmail, Bookcreator, Anchor.	Dispositivo electrónico, Proyector, Internet, televisión, pantalla, Classroom, correo electrónico, dropbox, drive de gmail, Bookcreator, Anchor.	Dispositivo electrónico, presentaciones, videos, audios, internet, Classroom, correo electrónico, dropbox, drive de gmail, Bookcreator, Anchor..	
Consejos	Revisar el material didáctico, tomar notas y realizar varias prácticas.	Atiende todas las dudas.	Atiende todas las dudas.	
Evaluación	Tipo	Evaluación diagnóstica.	Formativa / Observación / Desempeño de los alumnos	Sumativa / Análisis del Desempeño de los alumnos
	Producto	Quiz	Guía de observación/ Participación en la sesión	Elaboración de prácticas
	Herramienta	Formularios google.	Lista de asistencia, formularios, drive de gmail, correo electrónico, classroom, Bookcreator, Anchor.	Drive de gmail, correo electrónico, formularios de google, internet, Classroom, Dispositivo electrónico, Bookcreator, Anchor.
Entrega	Requerimientos	Internet, Dispositivo electrónico, plataforma Classroom.	*Permanencia en el aula. *Participación activa en la sesión sincrónica. *Respeto. *Elaboración de prácticas. Internet. Dispositivo electrónico. Plataforma Classroom. * Bookcreator. * Anchor.	*Entregar la totalidad de prácticas en la plataforma Classroom.
	Formato	Digital	Digital	Digital
	Buzón	Plataforma Classroom	Plataforma Classroom	Plataforma Classroom

Práctica publicada en la plataforma Classroom:

En la Mtra. Elena Jiménez Amezcua. Instrucciones Trabajo del alumno

Práctica 25. Podcast

⋮

NORMA BAUTISTA RANGEL • 11 nov 2022 (Editado: 18 nov 2022)

Proyectos
• 15 puntos

Fecha límite: 18 nov 2022

Esta actividad está dividida en 2 momentos, el momento 1 corresponde a la exploración de la herramienta y el segundo momento a la producción del podcast.

MOMENTO 1
Primeros pasos con las herramientas Anchor y Audacity

1. Ingresa a la página Web <https://anchor.fm/> y crea una cuenta. Puedes registrarte con algún correo electrónico o iniciar sesión a través de Google o Facebook.
2. Explora el menú de opciones y comienza a experimentar con la herramienta, para ello genera un nuevo episodio, después utiliza la función *Record* y graba un audio de prueba de una duración entre 20 segundos y un minuto. Agrega música de fondo o alguna transición.

Puedes consultar los siguientes **tutoriales**:

How to make a podcast with the Anchor app. Recuperado de <https://help.anchor.fm/hc/en-us/articles/360033428812-How-to-make-a-podcast-with-the-Anch...>

MOMENTO 2
Produce tu podcast

1. Recupera el guion donde estableciste las características del recurso educativo podcast, con base en este comienza el desarrollo de tu material. Puedes grabar el audio utilizando *Anchor*, o incluso hacerlo con tu celular.
3. Realiza la edición necesaria del audio hasta obtener una secuencia clara y amena de la información que deseas transmitir puedes generar más de un episodio según el contenido propuesto. Al terminar utiliza la lista de cotejo para verificar que cumple con los elementos mínimos de un recurso de esta naturaleza.
4. Ingresa a tu cuenta en Anchor, genera un nuevo episodio y publícalo.
5. Envía al buzón de tareas la lista de cotejo y el enlace a tu podcast o tu canal de transmisión.
6. Duración del Podcast máximo 5 minutos.

- **Criterios de evaluación**
- El podcast presenta de manera clara y amena un tema de carácter educativo.
- Evidencia un uso adecuado de lenguaje.
- El podcast delimita claramente un inicio, desarrollo y conclusión del tema.

Rúbrica: 1 criterio • 15 pts.

	https://www.youtube.com/w... https://www.youtube.com/watch?ti		Como grabar podcast en An... Video de YouTube 1 minuto
	¿Cómo publicar tu podcast ... Video de YouTube 4 minutos		Guion_narrativo_Podcast.d... Word

Comentarios de la clase

Agregar comentario para la clase...

▶

Materia Empaque, embalaje y cubicaje impartida en el Calendario 2022A a estudiantes de la Carrera de Lic. En Negocios Internacionales

Syllabus:

Producto Integrador	Al inicio del semestre se les divide en grupos pequeños para trabajo colaborativo donde se les confiere la responsabilidad de elegir un producto/bien/mercancía, con la cual deberán trabajar a lo largo del semestre. Para ello deberán proponer o diseñar una forma diferente de envase, empaque o embalaje respecto de la que comúnmente se desarrolla para el producto ya elegido y bajo esas circunstancias en cada módulo de la unidad de aprendizaje se realizan trabajo intermedios que completaran o daran forma al trabajo integrador, el cual consiste en determinar el tipo de contenedor y acomodo de la carga para una comercialización determinada, donde se explique y fundamente desde la elección de envase, empaque y embalaje a utilizar, los materiales y marcajes necesarios, siguiendo de las normas o legislaciones requeridas para la comercialización del producto en el lugar designado de destino, concluyendo con la elección de un tipo de contenedor adecuado y justificado para el tipo de traslado y de producto, el acomodo y ventajas y desventajas de sus elecciones respecto de lo que comercialmente se realiza.							
Módulos	Módulo 1	CONCEPTOS BASICOS DEL ENVASE, EMPAQUE Y EMBALAJE						
	Objetivo	Reconocer y analizar información que proporciones las características de los envases, empaque y embalajes dentro de la comercialización internacional.						
	Sesiones	3	Horas de trabajo previo a clase:	3	Horas de trabajo presencial:	6	Horas de trabajo virtual:	3
	Contenidos	1.1	Concepto y diferenciación entre el envase, empaque y embalaje	Ejemplificar productos que no tienen alguno de los elementos mencionados y las razones de esto.	Deberán preparar el material y la ponencia con todo lo que implica para debatirlo en la clase presencial puesto y esto se deberá realizar en este módulo para cada una de estas actividades ya que se trata de la estrategia didáctica de "aula invertida". Deberán realizar un informe que será completado en el cierre de cada uno de los módulos.			
		1.2	Diferencia entre el empaque para la mercadotecnia y el empaque industrial	Al elegir un producto por equipo, deberán argumentar de que tipo es su producto y debatir con los demás grupos tratando de retroalimentarse				
		1.3	Interacción del entorno con el producto y su envase, empaque y embalaje	Que ventajas o desventajas tienen sus productos incluido su envase, empaque y embalaje en función del cuidado del ambiente y su relación				
		1.4						
	Actividad integradora	Ensayo respecto de cómo consideran la evolución de los envases, empaques y embalajes dentro de la comercialización internacional.						
Módulo 3	LEGISLACIÓN TÉCNICA DEL EMPAQUE Y EMBALAJE INTERNACIONAL							
	Objetivo	Identificar y reconocer los lineamientos normativos y legislaciones vigentes para no solo la elaboración sino también la comercialización de empaques y embalajes en el ámbito internacional.						
	Sesiones	4	Horas de trabajo previo a clase:	3	Horas de trabajo presencial:	6	Horas de trabajo virtual:	6
	Contenidos	3.1	Normas ISO	Presentación en relación a su producto, de la normativa del sistema ISO tanto nacional como internacional de lo que ya tiene contra la propuesta en el módulo pasado.	Para realizar cada una de las actividades además de la lectura y vista previa del material deberán elegir un destino para el producto elegido y preparar la presentación atendiendo la rúbrica o lista de cotejo establecida para la actividad.			
		3.2	Normas ambientales	Presentación en relación a su producto, de la normativa que corresponde a lo ambiental, tanto nacional como internacional de lo que ya tiene contra la propuesta en el módulo pasado.				
		3.3	Legislación para manejo de residuos	Presentación en relación a su producto, de la normativa si es que la tiene en el ámbito de manejo de residuos de su envase, empaque y embalaje tanto nacional como internacional de lo que ya tiene contra la propuesta en el módulo pasado.				
	Actividad integradora	Presentar un informe con la comparativa del destino elegido y otro destino como segunda opción, puesto que ya habiendo investigado podrán redefinir o justificar su elección y si ésta es viable.						

Práctica publicada en la plataforma Classroom:

☰

EMPQUE, EMBALAJE Y CUBICAJE 2023 A

127890

Instrucciones

Trabajo del alumno

⋮

ALEJANDRA CASTENEDA NUNEZ · 10 mar

Fecha límite: 17 mar, 12:00

Adaptación de envase

• 100 puntos

Abro este buzón con la finalidad de subir el avance de informe que realizaran con las tres actividades correspondientes al modulo 2, sabiendo que esto como ya lo habiamos abordado en la clase pasada será una actividad COLABORATIVA/ EN EQUIPO, por lo que deberán:

LISTA DE COTEJO

1. Participar todos los integrantes del equipo.
2. Abordar solo lo relacionado con el modulo (actividades visualizadas en el archivo PDF de desglose adjunto) y de acuerdo al producto ya elegido.
3. Deberán ser presentaciones de 10 minutos máximo.
4. Traer el material, ejemplos de envases, empaque o embalajes que representen sus cambios o los simulen en caso de ser necesario, la idea es abordar todos los puntos y llevarlos a una realidad o práctica.
5. Realizar introducción y conclusión por parte del equipo en la presentación.

Recuerden que esto dará pie a un debate o retroalimentación entre los equipos con la finalidad de ir afinando los elementos o puntos relevantes para una buena distribución internacional.

Esta incluye un formato de calificación colaborativa, es decir cada equipo valorara a los otros equipos en relación a sus propuestas, y dará su opinión para complementar lo investigado o lo sugerido. Por esta razón cada equipo deberá imprimir su formato para ser entregado al finalizar las exposiciones.

ACTIVIDADES MODULO 2 (1)...

PDF

LISTA DE COTEJO EVALUAC...

PDF

Juventudes y representaciones sociales de la familia: entre la tradición y la reconfiguración

Youth and social representations of the family: between tradition and reconfiguration

Walter Ricardo de la Torre González^a, Lorenzo Rafael Vizcarra Guerrero^b
y Ana Cecilia Morquecho Güitrón^c

Resumen / Abstract

En el presente texto se describen y analizan las representaciones sociales de las familias de las y los jóvenes de la región Ciénega. En primer término, se revisa la configuración de los ideales de la familia deseada desde la perspectiva de la teoría del núcleo central de Jean Claude Abric (1976) y en segundo término se realiza un análisis comparado de sus representaciones sociales de la familia deseable con las características de sus familias de origen. En cuanto el método, el tipo estudio es cualitativo y exploratorio, se realizaron doce entrevistas semiestructuradas a jóvenes de entre 18 y 29 años de la región de la Ciénega. Dentro de los principales hallazgos se encontró que para ellos la familia es un lugar donde se brinda amor y apoyo, y que los principales vínculos para pertenecer a una familia son los afectivos más que los biológicos o consanguíneos, por último, aquello que los jóvenes integran en su representación social de la familia deseable está relacionado con lo que percibe como agradable o funcional en su familia de origen.

a. Lic. En Psicología y estudiante de la Maestría en Psicología con orientación en Psicología Social del Centro Universitario de la Ciénega. Universidad de Guadalajara.

b. Profesor investigador adscrito al Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega. Universidad de Guadalajara.

c. Profesora e investigadora adscrita al Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega. Universidad de Guadalajara.

Palabras clave: Jóvenes, familia, representaciones sociales, amor, apoyo.

This text describes and analyzes the social representations of the families of young people in the Ciénega region. Firstly, the configuration of the ideals of the desired family is reviewed from the perspective of the theory of the central nucleus of Jean Claude Abric (1976) and secondly, a comparative analysis is made of their social representations of the desirable family with the characteristics of their families of origin. Regarding the method, the type of study is qualitative and exploratory, twelve semi-structured interviews were conducted with young people between 18 and 29 years of age from the Ciénega region. Among the main findings, it was found that for them the family is a place where love and support is provided, and that the main ties to belong to a family are the affective ones rather than the biological or consanguineous ones, finally, what the young people integrate in his social representation of the desirable family it is related to what he perceives as pleasant or functional in his family of origin.

Keywords: Youth, family, social representations, love, support

INTRODUCCIÓN

La familia es la institución social en la que ocurren los procesos claves de construcción del sujeto, de la persona y donde aprende a relacionarse en su contexto. Sin embargo, la familia no es una unidad estática, ha cambiado a lo largo del tiempo y presenta características distintas según los contextos sociales y culturales. Las transformaciones de la familia ocurren de la mano de los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales. Por ello, el estudio de esta institución clave en la constitución de las sociedades cobra relevancia y pertinencia. En la actualidad la familia es diversa, junto a la tradicional,

considerada aquí como nuclear y heteroconstituída, coexisten la familia reconstituída, las familias trigeneracionales, las familias homoparentales y las uniparentales, entre otras formas de estructura familiar. Otro elemento importante de la familia son los roles que asumen sus integrantes, principalmente los padres y madres. La división entre lo público y lo privado ligado a las actividades y responsabilidades de padres y madres atraviesa por una transformación cada vez más evidente: un número cada vez mayor de madres se integra al campo laboral remunerado y, si bien en menor medida, los padres asumen una mayor participación en la atención y cuidado de los hijos e hijas. En este contexto se vuelve importante estudiar cómo es que los jóvenes de la región de la Ciénega viven y representan a la familia en la actualidad.

ORIGEN DE LA FAMILIA

La familia, como institución clave de la vida y la estructura social, se ha transformado a lo largo de la historia, desde el concepto más primitivo que según comenta Morgan (1966) era la *familia consanguínea*, este sistema estaba caracterizado por la total promiscuidad de sus miembros, era un grupo donde el intercambio sexual no estaba diferenciado entre hermanos o colaterales del mismo grupo, era la expresión más primitiva de un grupo, su único objetivo era sobrevivir. Le siguió la *familia punalúa*, que se puede entender como “compañero íntimo”, aquí la intimidad sexual dejó de ser dentro de la misma familia y se compartía con los compañeros de otros grupos. El linaje era dado exclusivamente por la madre porque sólo a través de ella se podía asegurar la pertenencia al grupo por vía materna.

El siguiente sistema familiar fue la *sindiásmica*, en ella se comienzan a manifestar los primeros rasgos de la relación monogámica, se comienza a dar la exclusividad en la pareja y la permanencia, con el objetivo básico de procrear. Sin embargo, la exclusividad era exigida solamente para la mujer, el hombre por su parte tenía permitido vincularse sexualmente fuera de la pareja y la relación no estaba pactada a través de un ritual como el del matrimonio por lo que se podía disolver simplemente porque cualquiera de las partes así lo deseara y la responsabilidad del cuidado de los hijos le tocaba solamente a la madre (López 2005). Lo anterior dio paso al surgimiento de la familia patriarcal, en la que el

padre era el dueño de todo, tanto de la madre y los hijos como de las propiedades como tierras, ganado etc.; la autoridad era exclusiva para él, la madre pasaba a segundo término. El objetivo de este sistema patriarcal era seguir conservando al grupo y a través de él cuidar las tierras y el ganado que se fuera acumulando puesto que los mismos hijos era lo únicos herederos del patrimonio (Infante, 1996).

A continuación, surgió la familia monogámica, aquí ya la exclusividad era parte del convenio de pareja, la relación era conyugal y dada a través del matrimonio, la paternidad ya no es cuestionada porque existe un solo padre a través de la cohabitación, es decir comienzan a vivir en un mismo espacio, y la disolución de este convenio ya no podía ser tan sencilla porque ya había un previo acuerdo. Por último, aparece la familia contemporánea, este sistema no ha sido tampoco estático, ha evolucionado a la par de las demandas del contexto y de los fenómenos sociales, la estructura, la forma de funcionar y sus diferentes ciclos tienen sus características individuales, sin embargo, uno de sus objetivos hegemónicos es el del acompañamiento y el apoyo emocional a cada uno de sus miembros. La formación de la familia se da de manera libre y consensuada, así como el estilo de convivencia y la integración de sus miembros (Aznar 2000).

CONCEPTO DE FAMILIA

Como se observó en el apartado anterior, la familia es una institución que se ha transformado por lo que su definición presenta un cierto grado de complejidad; los distintos conceptos devienen de aquellos aspectos que los distintos autores enfatizan de ella. La OMS define familia como “los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos a los que se destinen los datos y, por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial” (Clemente 2009). Por su parte Minuchín (1985) como uno de los grandes estudiosos de los temas de familia, la define a la par de Fishman (1985) como el primer grupo natural donde se forman las medidas de interacción que le permitirán convivir con los otros fuera de este grupo para conservarse y evolucionar. Este grupo es entonces, el más importante dentro de la sociedad y tiene que

como objetivo la formación y supervivencia de quienes interactúan en él, adaptándose a los cambios que se dan en su contexto social.

Por su parte, Álvarez (1988) define la familia como “la célula básica de la sociedad”, es una institución a través de la cual se cumple con una serie de pautas establecidas para cada uno de sus miembros, esto ayuda a darle estabilidad y así poder perpetuarse. Tuirán y Sallen (1997) la define como una institución, el lugar donde se forma a sus miembros y se les prepara para afrontar la vida fuera de este grupo y así darle sentido a cada uno de sus miembros. Castellán (1982) expresa que la familia es un conjunto de individuos, su unión es por la vía consanguínea, cohabitan dentro de un mismo espacio, hacen uso de los mismos servicios, tienen áreas comunes, y es a través de esta unión que se transmiten tradiciones y costumbre, además de generar sus propias memorias como familia, son aceptadas las particularidades de sus miembros, pero suelen ser rechazadas aquellas que salen de sus propias costumbres.

Una definición tradicionalista es la que propone Rondón (2011), para él la familia es una institución regida exclusivamente por el matrimonio, es decir alguna otra forma de unión para él no es concebida como tal, en ella debe haber hijos, ya sea a través del modo natural o de la adopción, y tiene que estar constituida por los padres. Para Zurro y Cano (2012), la familia es un sistema abierto y organizado que interactúa con otros grupos tales como los vecinos, compañeras de trabajo y/o escuela, la cantidad de sus integrantes no es estática y la forma en la que se unen puede ser por lo legal, lo consanguíneo o simplemente por consentimiento, y su interacción se da dentro de un mismo espacio físico.

Como se ha visto hay gran cantidad de formas de concebir a la familia, desde las más tradicionales hasta alguna más abiertas y flexibles, sin embargo, para este estudio el concepto de familia se entiende como aquél grupo de pertenencia donde existe un vínculo ya sea afectivo, biológico o de elección, en el cual sus integrantes interactúan de forma cooperativa, se transmiten valores y costumbres, además una de sus principales funciones es la del apoyo y el acompañamiento constante, y este grupo no es estático sino que todo el tiempo está en constante cambio, influenciado por su propia historia y por el contexto social donde se encuentra; además la familia tiene diferentes etapas, como la formación de la pareja, la llegada de los hijos y su crianza (cuando así sucede), la independencia

de los hijos y a consiguiente separación de los padres (conocida como nido vacío) etc. Entendemos que en la actualidad (y en épocas distintas) no existe (ni ha existido) un sólo tipo de familia, es decir, puede ser una familia de origen y trigeracional o de elección y reconstituida, puede haber familia sin que sea formada básicamente por la presencia de una pareja afectiva, significa entonces, que las familias tienen configuraciones particulares. La convivencia dentro de la familia es circular y sistémico, lo que le pasa a un miembro afecta a toda la familia y lo que le pasa a la familia afecta a cada miembro.

TIPOS DE FAMILIAS

La clasificación de familias está básicamente definida ya sea por su estructura o por su función, en la primera parte se hace referencia a la forma en que sus miembros se han unido, por ejemplo, existe la familia nuclear que es aquella formada solamente por dos generaciones, papás e hijos y viven todos en un mismo techo compartiendo experiencias cotidianas (Moro 1999). Otro tipo puede ser la simultánea o reconstituida, es aquella donde alguno o los dos miembros de la pareja ya tienen hijos antes de esta unión y al formar la nueva familia suele estar integrada por más de dos miembros (Macionis y Plummer 2003).

La familia monoparental según menciona (López 2005) es aquella en la que sólo uno de los padres, ya sea madre o padre, está presente en la vida de los hijos, esto se puede dar a razón de una separación, de la muerte del padre, de la migración o de la adopción, aunque este rol de cuidado y presencia casi siempre está cubierto por la madre también hay padres que forman este tipo de familia. Existe también la familia homosexual, que es aquella en que los padres son homosexuales, sin importar si son hombres o mujeres, puede o no haber presencia de hijos, y en su caso puede ser que ya uno de ellos o ambos hayan tenido hijos con alguna pareja previa o a través de la adopción.

Por otro lado, también hay un tipo de familia conocido como de origen (Quintero 2007), que es aquella de donde se proviene, es decir es aquella en donde se nace o en la que la persona se forma durante sus primeros años, pero también existen otra como la conocida familia de elección y familia de nueva creación.

En cuanto la manera en la que funcionan las familias básicamente existen dos tipos, una es la tradicional, donde el rol de proveedor es exclusivo del papá y el cuidado de la casa y los hijos se reserva para la madre, y el otro tipo es el moderno, donde tanto las responsabilidades económicas como el cuidado de la casa y los hijos son compartidas tanto por la madre como por el padre (Martínez y Becedóniz 2009).

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

El precursor de las representaciones sociales fue el psicólogo Serge Moscovici quien a través de su tesis doctoral en los años 50 delimita un nuevo objeto de estudio de la psicología social, él propone que para analizar los procesos psicosociales se tienen que tomar en cuenta las condiciones históricas, culturales y macrosociales. Esto significa que el principio básico de las representaciones sociales establece que todos los individuos perciben y organizan su realidad en relación al contexto en que se encuentran, momento histórico, estatus socioeconómico, personas con las que se relacionan, formas de comunicarse, fenómenos sociales y culturales, entre otros. Moscovici define entonces las representaciones sociales como:

“Los conjuntos dinámicos de “las teorías” o de las “ciencias colectivas” destinadas a la interpretación y a la articulación de lo real de temas, de principios, de valores, teniendo una unidad y aplicándose a las zonas, de existencia y de actividad, particulares. Ellas determinan el campo de las comunicaciones posibles, de las ideas o de los valores presentes en las visiones compartidas por los grupos, y regulan las conductas admisibles o deseables” (1979, 48). Son entonces una forma social de comprender la realidad.

Objeto de representación

Las representaciones sociales son siempre de alguien o de algo, los cuales se conocen como objeto de la representación, son elementos materiales, humanos, ideales o sociales (Jodelet, 1989). Estos elementos tienen que ser de relevancia para las personas quienes las representan y así formar parte de su cotidianidad, de las prácticas en el día a día, además de ser expuestos a través de las prácticas verbales, es decir ser comunicadas, ser aquellas de las que se habla.

Sujeto de representación.

El individuo al ser un sujeto social construye sus representaciones sociales dentro de un contexto espacio temporal muy específico y así mantiene una relación con los otros. El sujeto no puede ser tratado como un individuo aislado, sino en uno social, un sujeto que es influenciado y a su vez interviene en la construcción de sus propias representaciones sociales al estar activo en su contexto social a través de los colectivos con quienes interactúa. (Jodelet 2008).

Contexto.

Las representaciones sociales se dan en un espacio y un tiempo, los cuáles son permeados por el contexto social que le da un significado desde las condiciones económicas e históricas que caracterizan a esa sociedad en particular (Ibáñez 2001).

Dos procesos esenciales de los que hablaba Moscovici en las representaciones sociales desde sus primeros textos son la objetivación y el anclaje, procesos fundamentales que sirven para su estructuración (Moscovici, 1979a).

La objetivación.

Este proceso le da forma a la composición de la representación social, son los componentes esenciales que caracterizan el objeto, dando lugar a un nuevo pensamiento, de lo abstracto a lo concreto. La objetivación permite a un colectivo estructurar un saber común basado en las opiniones compartidas a través de la comunicación. Se caracteriza como uno de los aspectos de la construcción representativa y se desarrolla en tres fases: “la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización” (Jodelet, 1989^a, 56).

El anclaje.

El proceso de anclaje es una forma de categorizar elementos sociales como, personas, cosas o grupos y así utilizarlos de manera cotidiana, se les da un valor de utilidad social y así se genera una jerarquía evaluada y aceptada por el mismo grupo que lo utiliza, un sentido unificado, donde la utilidad que porta concierne tanto al objeto como el contexto social donde se produce. Si objetivar es “reabsorber un exceso de significaciones materializándose” (Moscovici, 1979a)

Núcleo central.

Todas las representaciones que tiene el individuo están organizadas alrededor de un elemento central (Abric, 1976), este es el núcleo principal de la representación y a su vez le da significación y permite que pueda estar organizada. Este núcleo cubre dos funciones: la primera es la *función generadora*, es a través la cual se origina la significación de los componentes constitutivos de cada representación, es decir se convierte en el medio para que esos elementos cobren un sentido y tengan un valor representativo.

La segunda es una *función organizadora*, el núcleo central es el que define cómo se unen los elementos de la representación, le da estabilidad en contextos cambiantes y así garantiza su persistencia porque es el elemento más resistente al cambio. De hecho, cualquier modificación en el núcleo central trae con consecuencia que toda la representación se transforme. El tener bien identificado el núcleo central ayuda a poder estudiar de forma comparativa las representaciones, porque cada representación debe estar organizada en base a su propio núcleo central. Identificar el contenido de una representación no es suficiente para especificarla y reconocerla. Lo esencial es la organización que tiene ese contenido, entonces puede ser un mismo contenido, pero tener dos representaciones diferentes debido a la organización y centralidad de ese contenido.

El núcleo central tiene dos dimensiones, una cuantitativa y una cualitativa, no es tan importante la presencia de un solo elemento o su frecuencia para definir su centralidad, sino su significación, siempre lo que le dará sentido a la representación será el elemento central y de él dependen los periféricos, pero los elementos periféricos no son los que determinan el central, el análisis de una representación debe ser estructural (Guimelli y Rouquette 1992), uno de los elementos más importante de la representación es su naturaleza y la otra es la relación que tiene con el grupo o con el sujeto y también con las normas sociales, el sistema de creencias y las relaciones socioafectivas que configuran el entorno ideológico dentro de un contexto determinado.

Elementos periféricos.

Los elementos periféricos están directamente relacionados con el núcleo central, dependen en gran medida de su ponderación, incluyen información seleccionada, creencias, juicios

y estereotipos. Estos componentes están jerarquizados, esto les permite estar más o menos cerca de los elementos centrales lo que los hace esenciales para darle forma. Constituyen el paso entre el núcleo central y la situación específica en la que se elabora la representación (Abric, 2001). Los elementos periféricos tienen la función de mantener o proteger el sentido del componente central pero también pueden dar origen al cambio cuando se dan nuevas interpretaciones, ponderaciones diferentes, integración de elementos contradictorios y en general de formaciones defensivas funcionales.

A través de esta revisión teórica surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las representaciones sociales de las familias de las y los jóvenes de la Región Ciénega y sus semejanzas y diferencias con la familia de origen?

MÉTODO

Buscando responder a la pregunta de investigación se desarrolló un estudio de tipo exploratorio con un enfoque cualitativo puesto que el análisis de los actores, en ese caso de los jóvenes entrevistados fue directamente con ellos a través de una entrevista. Como instrumento se utilizó una guía de entrevista con cuatro ejes principales; el núcleo central de la familia, elementos periféricos de la familia, elementos periféricos de la familia de nueva creación y núcleo central de la influencia de la familia de origen en la idea de la familia de nueva creación. El instrumento contenía preguntas abiertas que fueron aplicadas en una entrevista semiestructurada.

Respecto a la muestra, la elección se hizo de manera no probabilística por conveniencia, se seleccionó al primer participante que cubría los criterios de inclusión y se utilizó la técnica de bola de nieve para seleccionar a los siguientes participantes, con un total de doce jóvenes entrevistados, los criterios de inclusión fueron:

- Jóvenes que vivan en la zona de la Ciénega.
- Edad entre 18 a 29 años.
- Solteros o que no vivan actualmente en pareja.
- Que decidan participar de manera voluntaria.

Las entrevistas fueron audiograbadas y transcritas para después ser procesadas a través del

software AtlasTi para hacer su análisis de contenido. Como parte de las consideraciones éticas a tomar en cuenta dentro de este proceso, a pesar de que el proceso de recolección de dato no implicaba ningún riesgo, se les pidió a los jóvenes entrevistados que firmaran una carta de consentimiento informado y se les entregó copia firmada por parte del investigador.

RESULTADOS

Las representaciones sociales que tienen los jóvenes de la región de la Ciénega respecto a la configuración familiar, entendida esta como la manera en que los roles están distribuidos dentro del sistema, y a la forma en que está estructura además de la convivencia través de las reglas establecidas (Sánchez 2014) están constituidas por dos opiniones principales, una que denota los vínculos sanguíneos y otra a los vínculos afectivos.

Los elementos centrales son aquellos que dan estabilidad a la representación, son los más representativos y los que tienen mayor permanencia, es decir los cuales si se mueven, toda la centralidad de la representación se cambia y por último son los que más se repiten (Abric, 1976); en el caso de la estructura, los jóvenes refieren dos elementos centrales, por un lado, el que denota la familia tradicional donde sólo hay un espacio concebido para mamá, papá e hijos es decir tiene que existir un vínculo consanguíneo para ser considerado parte de la familia, en la primera entrevista Mayra hace mención de la importancia del vínculo sanguíneo:

Es como un grupo de personas reunidos, que se apoyan entre sí, conformado más que nada por dos personas, así como pilares por ejemplo madre padre y los hijos, los pilares y los hermanos de sangre, que sean sangre de mama y papa no de externos a mama y papa, de matrimonio pues, lo que es del matrimonio son tus hermanos y entre ellos dos nada más. (Mayra, 24 años, estudiante de Atotonilco)

Por otro lado, a pesar de que el concepto de familia puede ser definido como la unión de una mujer y un hombre, con el fin de reproducirse, es decir tener hijos y sobrevivir (Castells 2000), en el caso de Diana el objeto de representación que da configuración a la familia es

el vínculo afectivo, es decir ya no es necesario que existan vínculos de sangre, sino que está más relacionado al sentimiento que se tiene por diferentes personas, por ejemplo, el círculo de amigos. Este tipo de familia es entonces una familia que la joven elige sin ser impuesto por el concepto tradicional, ella lo menciona así:

Pues básicamente es un grupo de personas que nos toca, ya nacimos ahí es que dicen que los amigos son la familia que escogemos, pero no es el grupo de personas con las que naces te creas y con los que tienes cierto tipo de lazos. (Diana, 28 años, trabajadora de Ocotlán)

Otro Joven, Samuel hace mención a la representación de los dos tipos familia, por un lado, la familia donde se nace, es decir a aquella donde existe el vínculo sanguíneo y él la menciona como familia “original”, esta parece ser la familia unida a la estructura padre, madre e hijos, la socialmente reconocida como familia nuclear (Arriagada 2004), pero también hace mención que no necesariamente tiene que serlo y que hay personas que a través de la interacción, “la cercanía o la unión”, se vuelven entonces parte de la familia, parece entonces que la convivencia se vuelve un determinante social para integrar a las personas en el concepto de familia desde un saber común (Jodelet 2003):

La familia original por así llamarlo esa me parece que es así lleva un vínculo consanguíneo, pero al transcurrir de la vida personas amistades que vas conociendo también se pueden considerar familia porque son más cercanas que el resto de las personas. Yo creo que la cercanía hace realmente la familia porque incluso personas que llevan un lazo consanguíneo pues no terminan siendo del todo cercanos pues la cercanía o la unión con una persona es lo que termina siendo que sea parte de tu familia o tu siendo parte de esa familia. (Samuel, 18 años, no estudia ni trabaja de Ocotlán)

Otro entrevistado, Pedro, por su parte, retoma los dos sentidos que simbolizan la unión familiar, lo biológico y lo afectivo, aquí se refleja cómo el concepto de familia está de muchas formas amalgamado por las transformaciones culturales y que llevan a redefinir la representación de la familia en términos de aspiraciones y creencias (Castrillón 2007):

Una persona, bueno un grupo de personas con las que compartes un lazo biológico consanguíneo y además personas con las que te puedas sentir cómodo

con ellas, sentirte seguro, protegido, cariño mutuamente y que se preocupan por tu bienestar tu por ellos y ellos por ti, en el caso personal mío, serían, fuera de mis padres y hermana, eh unos primos míos y ya. Yo más bien, bueno como se dice coloquialmente si hay algunos amigos que como les dicen muchos los cuento como mis, pero aunque tenga un gran cariño y aprecio por ellos no los veo como mi familia simplemente los veo como amigos. (Pedro, 22 años, estudiante de La Barca)

El núcleo central que da vida al concepto de familia entre los jóvenes es entonces el vínculo afectivo, la relación desde la emoción, la convivencia, el cuidado mutuo, así lo menciona por ejemplo Ana en su entrevista:

Es la unión de varios individuos que (...) se cuidan entre sí, siento que no es necesario que haya un vínculo sanguíneo este, pero si hay ese cuidado ese amor ese pues respeto cariño ya. (Ana, 22 años, estudiante de Ocotlán)

El fenómeno amoroso dentro de la familia y de la pareja se vuelve una acción social, es decir la familia es esta construcción social (Weber 2003) donde lo más importante en las palabras de Karen es el cuidado y la protección cuando ella menciona:

Pues podría ser como las personas que te cuiden te protegen y son como todo para ti porque o sea tienes como cierto cariño apoyo familiar creo que podría ser eso. No puede ser sanguínea solamente tiene que (...) aunque no sea sanguíneo porque o sea a veces de qué son familias que son como de que tú la ves como familia, aunque no sea de tu sangre o hay veces que son más tu familia las personas que no son de tu sangre que los que sean de tu sangre pues vaya ahí. (Karen, 21 años, estudiante de La Barca)

Semejanzas a la familia de origen.

La familia de origen es fuente de inspiración para lo que se busca en una futura familia, pero también es un referente para lo que no se quiere, dentro de los hallazgos encontrados hay una diversidad de valores y costumbres que se quieren replicar mientras otros no. Al preguntarle a los jóvenes respecto a en qué les gustaría que se pareciera su familia de origen a la familia de nueva creación, Diana comenta:

O sea la falta de confianza o nomás no y platicar solamente unas cosas o estar lejos, por ejemplo, con mi familia de crianza no estuvieron juntos muchos años entonces puede ser que mi nueva familia si están juntos nada más eso. (Diana, 28 años, trabajadora de Ocotlán)

Aquí claramente se observa cómo el núcleo de lo que se espera replicar o no, tiene que ver con el referente posicionado en la familia de origen. Diana menciona lo que sí le gustaría replicar:

En lo alegre, porque te digo que si es bien alegre tu familia. (Diana, 28 años, trabajadora de Ocotlán)

En la entrevista Pedro hace mención de la estructura de familia con la que le gustaría vivir y que se vuelve un reflejo aquella con la que vivió, es decir su familia representada, aquella a la que aspira es igual a su familia de origen:

Creo que me acabo de percatar que en la familia que busco es la que tuve, éste dos hijos una niña y un niño mi pareja y yo y formar mi familia igual mujer y hombre es como que ah, estoy proyectando el origen de la familia que quiero. (Pedro, 22 años, estudiante de La Barca)

Los valores, como el respeto en la familia son importantes y se convierten en un factor protector en muchos sentidos, hasta en la toma de decisiones a futuro (Peres y Monterio, 2003) es decir cuando se sale de la familia de origen, en su entrevista Juan hace mención de los valores y de la energía positiva:

Lo que sí me gustaría que se pareciera es que, pues sería casi todo pues cuestión de los valores más que nada en los valores que se den a respetar que también igualmente como el respeto, respeten inculcarles lo mismo a mí sí me gustaría tener una familia propia de mí que fuera igual como mi familia, pero igual que tuvieron los mismos valores que tuviera la misma energía positiva así, unidad así. (Juan, 26 años, estudiante de Ocotlán)

Otros elementos valorados como parte de las características de la familia, son la unión y la comunicación. En este caso, Julio los menciona como elementos clave que le gustaría tener en su familia de elección:

Yo creo que, en la unión, el siempre estado de comunicación. (Julio, 23 años, estudiante y trabajador de Atotonilco)

Por su parte Karla habla de estos dos aspectos que le gustaría encontrar en su familia de nueva creación, por un lado la parte afectiva y por otro la comunicación:

Yo creo que, en la cuestión afectiva, en la parte de la relación que tenemos, la comunicación que tenemos en este momento, este es lo que quisiera que se pareciera la mía a la de origen, a la que yo formaría en alguna ocasión. (Karla, 23 años, trabajador de Atotonilco)

Los valores se transmiten de generación en generación de tal forma que inevitablemente influyen en ellos (Campuzano, 2016). Samuel menciona la importancia de Dios como un pilar con el cual quiere contar en su nueva familia al igual que el número de personas que la conforman:

Que Dios sea como una de las bases para la familia, creo que eso es lo que me gustaría que se pareciera a la familia que tengo ahorita cuando llegue a formar la mía y el número de personas también. (Samuel, 18 años, no estudia ni trabaja de Ocotlán)

Ana retoma el tema del machismo como un elemento que no quiere tener en su familia y que va de la mano con lo que sí quiere, un esposo abierto a la comunicación:

Bueno a lo de ahorita creo que nada, a lo de hace unos años quizás si mi papá esté muy abierto, entonces me gustaría que mi esposo sea muy abierto, este muy abierto, muy consciente, muy o sea lo normal de qué voy hablar este, a prueba contigo voy a hablar este siéntate relájate este todo eso me gusta o sea se puede decir esa, sea abierto no ser machista verdad este pues es que conozco muchos o sea me relaciono mucho con una familia que es muy machista que es muy OK que el papá no hace nada que los hombres no hacen nada no es mi familia pero es una con lo que me relaciono, entonces este y las mujeres son las que hacen todo, no entonces eso me molesta mucho no lo quisiera nunca en mi vida entonces mi papá ahora mi papá ayudaba en la casa, mi papá hablaba contigo yo me sentía muy abierta conmigo pues entonces quisiera tener ese este esa comunicación en familia de parte de los dos no que sólo con una persona que

sean en parte de los dos y esa comunicación esa cómo se puede decir pues como lo encerraría como en comunicación. (Ana, 22 años, estudiante de Ocotlán)

Definitivamente el modelo de familia o de pareja que se tiene en la familia de origen se vuelve fundamental para la elección a través de repetir o rechazar el modelo vivido (Puget y Berenstein, 1992), Alfredo habla por ejemplo de aquello que le gustaría replicar, es el cariño que encuentra en la relación de pareja que tienen sus padres, aquí se observa cómo los padres se pueden volver el modelo a seguir en la vida de pareja:

La relación de mis papás es lo que más me gusta, te digo de mi familia es la relación de mis papás y me gustaría tener una relación así con mi pareja, creo que es lo que más me gustaría que se repitiera. Creo que es una relación muy bonita en la que se sigue notando el cariño a pesar de tantos años que llevan llevan unos 25 años juntos y todavía se nota el cariño. (Alfredo, 24 años, estudiante de Atotonilco)

Diferencias a la familia de origen.

La relación que existe en la familia se considera un factor protector que influye en las metas que el joven se plantea a futuro (Peres y Monterio, 2003), siendo esto un claro referente a lo que se aspira y a lo que no en una familia de elección, los resultados encontrados en esta parte no muestran un común denominador tangible en las cosas que el joven quiere que sean diferente en comparación con su familia de origen, sin embargo lo que sí parece encontrarse es que esto está definido por las experiencias desagradables tales como la falta de apoyo en la misma familia, así lo menciona Pedro en su entrevista:

Qué sean un poco más no sé si sea lo que busco que se enfoquen más en ellos mismos que en otras personas porque creo que eso es algo en lo que fallamos todos en mi familia de que a veces buscamos más o menos otras personas, siento que nosotros mismos estamos mal y queremos apoyar algo más, más de lo que nos apoyaremos a nosotros para reconocer cuando ello es buena idea apoyar a alguien y cuando es que es lo que debes de hacer porque tú estás mal. Sí de qué si yo estoy mal si yo me siento mal si estoy pasando por tribulación en vez de ignorar mis problemas intentar ayudar a alguien más con los tuyos sino también

buscar arreglar los míos primero que nada porque si yo no estoy bien como pienso ayudar a otros también, primero soy yo y después están los demás por si no eso te va a hacer más daño a la larga y al menos eso quisiera en mi nueva familia que no se pareciera a nosotros. (Pedro, 22 años, estudiante de La Barca)

Otro ejemplo de esto es lo que menciona Edith cuando habla de las preferencias que se dan en su familia de unos integrantes con otros y que ella no quiere replicar:

Um um um bueno hablabas de mi familia, mi mamá y mis hermanas, pero ya hablando más simplemente con mis tíos que también somos muy cercanos (por) mi abuelita siento que si tienden a cómo se dice a tener preferencias por uno (o) por otro, entonces si eso sería más bien lo que no me gusta. Pues eso de que digan lo que comentaba el tener preferencias, no me gustaría tener preferencias con mi hijo por otro, yo creo que eso. (Edith, 21 años, estudiante y trabajadora de La Barca)

Respecto a la solución de problemas, Samuel comenta que a él le gustaría cambiar esta forma de abordar los problemas a través del diálogo:

No me gustaría que se pareciera en ... que nos enojamos y podemos como llegar a levantar la voz a gritarnos no insultándonos pero no saber en varias ocasiones saber llevar un diálogo tranquilo el saber o encerrarnos en nuestras ideas también son como esas dos partes de no llevar un diálogo tranquilo de saber entablar una conversación en la que hay un conflicto pero saber llevarla o sea tener una conversación tranquila y la otra parte de ... no encerrarnos en nuestras ideas si tú tienes una idea y alguien más te la estoy compartiendo medio diferente de ti no poder cambiar de idea porque se vale si yo como hermano mayor tengo alguna idea veo alguno de otros (de) mis hermanos que tiene una idea diferente y la quiero cambiar por qué me parece mejor esa parte debe de entender al otro y en ocasiones de seguir en lo que piensa. (Samuel, 18 años, no estudia ni trabaja de Ocotlán)

Ana también habla de lo que no se quiere repetir en la familia de elección, específicamente acerca de la idea de machismo:

Pues no ... podría con este, este pensamiento, estas ideas machistas y cerradas

te voy a dar un ejemplo que le dije a mi mamá el otro día, ay no no quiero tener hijos ... no estoy diciendo que nunca ni nada no entonces así nomás, ay Dios te va a castigar no sé qué y esto y el otro y así muchas cosas que dices como que no ah entonces son muchos comentarios que yo haya llegado a hacer, que no estás loca a mí me gustaría que mis hijos se puedan abrir a mí, no ser tan como que ay no ay no no sé cómo en que pues mi pareja tampoco sé, así que haya pues siento que como se dice la base de una relación de todo es la comunicación, entonces el que ellos puedan acercarse a mí y decirme decirle a su papá y decirme que yo me puedo acercar a él y decirle que él se puede acercar a mí decirme, este hablar las cosas malas para que obviamente no nada ni todos bueno siempre hay problemas siempre hay cosas shalala entonces pues esta relación de comunicación siento que hace que (...) sea amena la familia.
(Ana, 22 años, estudiante de Ocotlán)

Se encuentran entonces diversificadas las situaciones a las que no se aspira en la familia de nueva creación siendo siempre el referente la familia de origen y más que una connotación valorativa, aquí se exponen las vivencias que cada chico en particular tiene y que dentro de su propia subjetividad quieren cambiar.

CONCLUSIONES

En el análisis de las narrativas de los jóvenes de la Región Ciénega se identificaron los componentes de las representaciones sociales sobre las familias que permiten dar respuesta a la pregunta que orientó la investigación, planteada en los siguientes términos ¿cuáles son las representaciones sociales de las familias de las y los jóvenes de la Región Ciénega y sus semejanzas y diferencias con la familia de origen?

En primer término, respecto a los elementos centrales que dan lugar a la representación social de la familia, los jóvenes consideran de la mayor importancia el vínculo emocional entre sus integrantes, siendo entonces el punto de unión y conformación de la familia. Junto a este elemento central constitutivo en la representación de la familia, está el vínculo consanguíneo como elemento fuerte en su constitución, la familia a la que se pertenece es aquella en la que se nace. El tercer elemento central de su representación es la idea de

familia por elección, es en este sentido, que los amigos pueden ser considerados parte de la familia.

Y ¿cuál es la relación que guarda la familia de origen, aquella a la que pertenecen los jóvenes participantes en el estudio, y su representación de la familia que quisieran ellos constituir? En primer término, es claro que la familia de origen es un referente directo de lo que se quiere y no se quiere para la construcción de sus familias, ya que lo que perciben como satisfactorio o funcional es lo que si buscan replicar y aquellas situaciones o experiencias que les fueron desagradables y disfuncionales son aquellas que quiere evitar. En ninguna de sus narrativas los jóvenes expresan su deseo que sus familias representadas sean idénticas a sus familias de pertenencia. En este sentido, los jóvenes hablan acerca de la familia ideal (aquellas a la que aspiran constituir) en tres puntos, su estructura, su función y los valores a través de los cuáles les gustaría convivir. En cuanto a la estructura resulta variado el formato que los jóvenes pretenden porque, algunos por un lado quieren vivir sin hijos y sólo con su pareja, otros que fueron la mayoría hablan de tener una familia de cuatro integrantes, papá, mamá y dos hijos, aquí resalta que los jóvenes relacionan la cantidad de hijos con la situación económica, esto puede llevar a pesar que el bienestar económico ya es considerado por los jóvenes, es decir, piensan en tener sólo dos o no tener para lograr una mayor calidad de vida.

Por último, los jóvenes piensan a la familia como la donde se fomentan los valores, principalmente el trabajo en equipo y la responsabilidad junto con la tolerancia, el amor, honestidad, responsabilidad, disciplina, lealtad. El valor que más se es el respeto, el cual parece ser el regulador que articula la convivencia sana en la familia, sin respeto no hay amor, sin amor no puede haber familia. La familia sigue siendo el lugar que forja y da seguridad a los jóvenes por lo que su función como institución clave en la conformación de la estructura social se sigue manteniendo con ajustes y cambios que se dan en distintos momentos sociohistóricos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Abric, J. (1976). Juegos, conflictos y representaciones sociales. Tesis de Doctorado no publicada, Facultad de idiomas. Aix-Marseille I. Universidad de Provenza. Aix en Provence. Francia.
- Álvarez, M. (1982). Deprivación y familia. Chile. Ed. Universitaria.
- Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. In Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. (pp. 43–74).
- Aznar, F. (2000). La atención pastoral prematrimonial, en Revista Española de Derecho Canónico.
- Campuzano, M. (2016). La familia: evolución histórica y desafíos contemporáneos. La Jornada. <https://bit.ly/36jatT2>.
- Castellán, Y. (1982). La familia en México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (2000). La era de la información. México. Ed. Siglo XXI.
- Castrillón M. (2007). Discursos institucionales sobre la familia en Brasil y Colombia: ¿biologizar/nuclearizar, o reconocer su diversidad? Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud, 5(1), 1–27.
- Clemente, M. (2009) Definición de familia según la OMS. En: <http://cbtis149ctsv3lc2.blogspot.com/2009/10/definicion-de-familia-segun-la-oms.html?m=1>
- Guimelli, C. y Rouquette, M. (1992). Contribution du modèle associatif des schémas cognitifs de base à l'analyse structurale des représentations sociales. Bulletin de Psychologie, 45(1), 196-202. En: http://www.bulletindepsychologie.net/vente/achat/produit_details.php?id=194
- Infante, M. (1996). La influencia de la sociedad patriarcal en la comunidad de vida y de amor, en Curso de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico para Profesionales del Foro XII. España. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Jodelet, D. (1989). Représentations sociales: un domaine en expansion, en D. Jodelet, (ed) Les représentations sociales. Pp. 47-78, PUF. Francia.
- Jodelet, D. (2003). Les Représentations Sociales. doi:10.3917/puf.jodel.2003.01.

- López, I. (2005). La prueba científica de la filiación. México. Ed. Porrúa.
- Macionis J. y Plummer, K. et al. (2003) Sociología. Ed. Parson Educación.
- Martínez G. y Becedóniz C. (2009) Orientación Educativa para la vida familiar Como Medida de Apoyo para el desempeño de la parentalidad positiva, *Psychosocial Intervention*, 18(2), pp. 97–112. doi:10.5093/in2009v18n2a2.
- Minuchin, S. y Fishman H. (1984). Técnicas de Terapia Familiar. España. Ed. Paidós.
- Morgan, L. (1966). Sociedad Antigua. Cuba. Ed. Venceremos.
- Moro, T. (1999) Diccionario Jurídico España. España. Ed. Espasa Caple.
- Moscovici, S. (1979). El Psicoanálisis, su imagen y su público. Argentina. Ed. Huemul.
- Peres, C. y Monteiro, M. (2003). Projeto de vida de um grupo de adolescentes à luz de Paulo Freire. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*. 11(6), 778-785.
- Puget, J. y Berenstein, I. (1992). Psicoanálisis de la pareja matrimonial. Argentina. Ed. Paidós.
- Quintero, A. (2007). Trabajo social y procesos familiares”. Colección política, servicios y trabajo social.
- Rondón, L. M. (diciembre, 2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. España. En: <https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1687/4Rondon.pdf>
- Saiz, M. (2013). Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista. Una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de occidente. Trabajo de Master, Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/329-2013-12-17-TFM%20M%C3%B3nica%20Saiz.pdf>
- Sánchez, A. (2014). Configuración familiar durante el proceso post penitenciario, en el contexto de Fundación Mujer Levántate Universidad Alberto.
- Tuirán, R. y Salles, V. (1997). Vida familiar y democratización de los espacios privados. México.
- Weber, M. (2003). Mi palabra final a mis críticos. En: La ética protestante y el espíritu del capitalismo. México. Ed. Fondo de Cultura Económica, pp. 224-273.
- Zurro, A. y Cano, J. (2014). Atención Primaria: Problemas de salud en la consulta de medicina familiar. España. Ed. Elsevier.

—

WALTER RICARDO DE LA TORRE GONZÁLEZ. Licenciado en Psicología y estudiante de la Maestría en Psicología con Orientación en Psicología Social del Cuciénega.

LORENZO RAFAEL VIZCARRA GUERRERO. Profesor e investigador. Adscrito al Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega

ANA CECILIA MORQUECHO GÜITRÓN. Profesora e investigadora. Adscrita al Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega

TRANSREGIONES

Revista de Estudios Sociales y Culturales

06

TRANSREGIONES Año 3, No. 6, julio-diciembre 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Política y Sociedad, por la División de Estudios Jurídicos y Sociales del CUCIÉNEGA. Av. Universidad #1115, Col. Linda Vista, C.P. 47860. Ocotlán, Jalisco. México, 392 92 5 94 00, <https://www.revistatransregiones.com>, elibi.godinez@academicos.udg.mx, Editor responsable: Elibí Godínez Cerda. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-011814574100-203, ISSN: 2683-278X, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de éste número: División de Estudios Jurídicos y Sociales, Departamento de Política y Sociedad del centro Universitario de la Ciénega. Av. Universidad # 1115 Col. Linda Vista, Ocotlán, Jalisco. México. C.P. 47860. Diseño, maquetación y sitio web: Fidel Romero, Mayahuel 121, Col. Paseo de los Agaves, Tlajomulco de Zúñiga. Jalisco. México, fidelromeromx@gmail.com. www.movendesign.com. Foto portada: Fidel Romero www.fidelromero.mx. Fecha de la última modificación: 23 de enero de 2023. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Centro Universitario de la Ciénega